



**El futuro
es de todos**

Agencia de
Renovación
del Territorio



AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

Documento Hoja de Ruta Subregión Putumayo

Mayo 2021

Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación
Emilio José Archila

Director Agencia de Renovación del Territorio
Juan Carlos Zambrano

Equipo Agencia Renovación del Territorio
Coordinación General del Proyecto

David Santamaría - Juanita Rodríguez Garay

Construcción Técnica

Equipo

Proyección Escenarios Meta

Camilo Flórez

Natalia Ximena Arteaga

Nathalie Basto Aguirre

Laura Daniela Ramírez

Modelo de Identificación de Potencialidades del Territorio

Nicolás Rosero

Andrea Manrique

Diego Jaramillo

Brian Castro

Jhoan Jaimes

Modelo Multicriterio para el Ordenamiento de las iniciativas

Diana Nova

Gloria Lucía Vargas

Juan Sebastián Romero

Trayectorias de implementación

Freddy Cubillos

Gina Alba

José Alejandro Arango

Evelyn Tique

Edwin Casas

Equipo Validación

Jorge Martín

Yhon Mauricio Guerrero

Natalia Pombo

Pablo Barriga

Adriana Silva

Laura Murcia

Raúl Arce

Revisión y Compilación

Laura Buitrago

Daniela Quintero

Esteban Navarro

Coordinador Regional Putumayo

Jorge Arcos

Equipo Regional Putumayo

Siglas

Tabla 1 Siglas

Abreviaturas	Definición
AEIE	Áreas de Especial Importancia Ecológica
AICA	Áreas de Conservación de Aves
ANT	Agencia Nacional de Tierras
ART	Agencia de Renovación del Territorio
AP	Áreas Protegidas
APC	Agencia Presidencial de Cooperación
BTZA	Bases Técnicas de Zonificación Ambiental
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
CNA	Censo Nacional Agropecuario
CNPV	Censo Nacional de Población y Vivienda
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ENCV	Encuesta Nacional de Calidad de Vida
FCP	Fondo Colombia en Paz
GEIH	Gran Encuesta Integrada de Hogares
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
IMRC	Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades
INCORA	Instituto Colombiano de la Reforma Agraria
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
IPS	Instituciones Prestadoras de Salud
IRCA	Índice de Riesgo de Calidad del Agua
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MINTIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
MEC	Mecanismo Especial de Consulta
MFMP	Marco Fiscal de Mediano Plazo
MCDA	Modelo Multicriterio
MCDA-PDET	Modelo Multicriterio para el Ordenamiento de Iniciativas PDET
MDM	Medición de Desempeño Municipal
MGA	Metodología General para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública
MTC	Misión para la Transformación del Campo
NARP	Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
OCAD	Órgano Colegiado de Administración y Decisión
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PATR	Planes de Acción para la Transformación Regional
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PDT	Plan de Desarrollo Territorial
PGN	Presupuesto General de la Nación
PIRC	Planes Integrales de Reparación Colectiva
PISDA	Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo
PME	Plan Maestro de Estructuración Productivo
PMI	Plan Marco de Implementación
PND	Plan Nacional de Desarrollo

PNN	Parque Nacional Natural
PNIS	Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PZA	Plan de Zonificación Ambiental
RIMISP	Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural
RNI	Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas
ROAP	Restricciones Operativas para el Aprovechamiento de las Potencialidades
RRI	Reforma Rural Integral
SEIP	Sistema Educativo Indígena Propio
SIEDCO	Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional
SGP	Sistema General de Participaciones
SGR	Sistema General de Regalías
SIMCI	Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
UNGRD	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
UNODC	Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
ZEII	Zonas Estratégicas Integrales de Intervención
ZOMAC	Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado

Tabla de Contenido

Siglas	2
Índice de Tablas	6
Índice de Esquemas	8
Índice de Gráficos	8
Índice de Mapas	8
CONTEXTO	10
<i>Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial</i>	10
<i>La Hoja de Ruta Única</i>	12
INTRODUCCIÓN	18
CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA SUBREGIÓN PUTUMAYO	20
1.1 <i>Descripción sociodemográfica</i>	20
1.2 <i>Descripción de territorios étnicos y campesinos</i>	22
1.3 <i>Descripción ambiental</i>	24
PROYECCIÓN DE ESCENARIOS META	27
2.1 <i>Introducción</i>	27
2.2 <i>Descripción metodológica</i>	29
2.3 <i>Caracterización – Perfil socioeconómico y demográfico</i>	32
2.4 <i>Resultados de la proyección de Escenarios Meta</i>	43
2.5 <i>Análisis estratégico global</i>	52
2.6 <i>Conclusiones componente Escenarios Meta y Recomendaciones de Política Pública</i>	55
MODELO DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO	57
3.1 <i>Introducción</i>	57
3.2 <i>Descripción metodológica</i>	58
3.3 <i>Análisis Territorial Por Dimensiones</i>	60
3.4 <i>Índice Veredal</i>	127
3.5 <i>Listado de factores de transformación territorial</i>	134
MODELO MULTICRITERIO PARA EL ORDENAMIENTO DE LAS INICIATIVAS	141
4.1 <i>Introducción</i>	141
4.2 <i>Descripción metodológica</i>	142
4.3 <i>Resultados del modelo multicriterio de las iniciativas para el Putumayo</i>	147
4.4 <i>Resultados ajustados por preferencias sociales</i>	154
4.5 <i>Conclusiones componente Modelo Multicriterio</i>	184
TRAYECTORIAS DE IMPLEMENTACIÓN	186
5.1 <i>Introducción</i>	186
5.2 <i>Clasificación, organización y descripción general de iniciativas PDET</i>	187

5.3 Trayectoria de Habilitación	189
5.4 Trayectoria de Maduración	195
5.5 Financiamiento	199
5.6 Conclusiones componente Trayectorias de Implementación	202
ENFOQUE PARTICIPATIVO: PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN TERRITORIAL.....	204
CONSIDERACIONES FINALES	209
Bibliografía	210

Índice de Tablas

Tabla 1 Descripción de los componentes de la Hoja de Ruta Única	14
Tabla 2 Desagregación de Datos de Territorios Colectivos Subregión Putumayo	23
Tabla 3 Distribución de Áreas de Reserva Forestal Ley 2ª por municipio.	25
Tabla 4 Distribución Áreas de Conservación de Aves (AICA), por municipio.	26
Tabla 5 Clasificación del Semáforo de Esfuerzo Requerido – Clasificación nivel de esfuerzo.....	32
Tabla 6 Hechos victimizantes municipio de Ocurrencia 1984-2020 para la Subregión de Putumayo	34
Tabla 7 Clasificación OCDE del nivel de desarrollo municipal de la subregión y su contrafactual Subregión de Putumayo	36
Tabla 8 Indicadores Dimensión 1 Justicia, legalidad e institucionalidad Subregión de Putumayo	37
Tabla 9 Indicadores Dimensión 2 Económica Subregión de Putumayo	38
Tabla 10 Indicadores Dimensión 3 Social Subregión de Putumayo	41
Tabla 11 Indicadores Dimensión 4 Ambiental Subregión de Putumayo	42
Tabla 12 Indicadores Dimensión 5 Conecta Subregión de Putumayo.....	43
Tabla 13 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 1: Justicia, legalidad e institucionalidad Subregión de Putumayo.....	47
Tabla 14 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 2: Económica Subregión de Putumayo	48
Tabla 15 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 3: Social Subregión de Putumayo.....	49
Tabla 16 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 4: Ambiental Subregión de Putumayo	51
Tabla 17 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 5: Conectar Subregión de Putumayo.....	52
Tabla 18 Escenarios meta y esfuerzo requerido para todas las dimensiones Subregión de Putumayo.....	54
Tabla 19 Criterios y Mapas Dimensión Económica Subregión de Putumayo	61
Tabla 20 Clasificación de la Ruralidad Subregión de Putumayo	66
Tabla 21 Distribución del Nivel de Productividad Subregión de Putumayo	67
Tabla 22 Nivel de Productividad y Clasificación de la Frontera Agrícola Subregión de Putumayo.....	69
Tabla 23 Zonas de Reserva Campesina Subregión de Putumayo	69
Tabla 24 Pozos y Bloques de Extracción de Hidrocarburos Subregión de Putumayo.....	70
Tabla 25 Títulos Mineros Subregión de Putumayo	71
Tabla 26 Área de Cultivos Ilícitos ubicados en la Frontera Agrícola Subregión de Putumayo	72
Tabla 27 Criterios y Mapas Dimensión Ambiental Subregión de Putumayo.....	73
Tabla 28 Porcentaje Ponderado de Área por Categorías Subregión de Putumayo.....	75
Tabla 29 Sub Zonas Hidrográficas y Avance de los POMCA, Subregión Putumayo.....	78
Tabla 30 Criterios y Mapas Dimensión Social Subregión de Putumayo	84
Tabla 31 Distribución Poblacional de la Subregión de Putumayo	86
Tabla 32 Distribución de las Viviendas en la Subregión de Putumayo	86
Tabla 33 Distribución por Género en Subregión Putumayo.....	87
Tabla 34 Distribución Población en Primera Infancia en la Subregión Putumayo	88
Tabla 35 Distribución Población Adulto Mayor en la Subregión Putumayo	88
Tabla 36 Distribución Personas en Condición de Discapacidad Subregión Putumayo	89
Tabla 37 Déficit Cuantitativo y Cualitativo de Vivienda Subregión de Putumayo	90
Tabla 38 Distribución Cobertura de Acueducto en la Subregión de Putumayo	91
Tabla 39 Distribución de la Cobertura de Alcantarillado en la Subregión de Putumayo.....	95
Tabla 40 Distribución de Cobertura de Energía en la Subregión de Putumayo.....	96
Tabla 41 Distribución Cobertura del Servicio de Recolección de Basuras en las Viviendas de la Subregión Putumayo.....	98
Tabla 42 Distribución Poblacion en Edad Escolar Subregión de Putumayo.....	99
Tabla 43 Distribución de Inasistencia Educativa de Población en Edad Escolar Subregión de Putumayo	101
Tabla 44 Distribución de la Cantidad de Sedes en la Subregión de Putumayo.....	102
Tabla 45 Distribución de la Niveles Educativos Ofertados por Sede en la Subregión de Putumayo.....	103
Tabla 46 Distribución de la Población que Demanda Educación Superior Subregión de Putumayo	106
Tabla 47 Distribución IPS en la Subregión de Putumayo	107

Tabla 48 Porcentaje de Personas Atendidas Subregión de Putumayo	108
Tabla 49 Distribución de Viviendas Sin Internet Subregión de Putumayo	110
Tabla 50 Pobreza Multidimensional Subregión de Putumayo	111
Tabla 51 Distancias Aproximadas a Instituciones Prestadoras de Salud Subregión de Putumayo.....	112
Tabla 52 Distancias Aproximadas a Centros Educativos Subregión de Putumayo	112
Tabla 53 Estado de Formalización de Propiedad Instituciones Educativas Subregión de Putumayo	113
Tabla 54 Sedes educativas sin predio legalizado en zonas de tratamiento especial Subregión de Putumayo	113
Tabla 55 Criterios y mapas para el análisis de la dimensión Seguridad, Justicia y Legalidad Subregión de Putumayo	114
Tabla 56 Planes Integrales de Reparación Colectiva Étnicos Subregión de Putumayo	115
Tabla 57 Planes Integrales de Reparación Colectiva NO Étnicos Subregión de Putumayo.....	115
Tabla 58 Microzonas Focalizadas Subregión de Putumayo	117
Tabla 59 Áreas Cultivos Ilícitos y Número de eventos Minas Antipersona Subregión de Putumayo.....	120
Tabla 60 Áreas de Cultivos Ilícitos años 2018 – 2019 Subregión de Putumayo.....	121
Tabla 61 Criterios y Mapas Dimensión Transversal Subregión de Putumayo	122
Tabla 62 Kilómetros por tipo vial Subregión de Putumayo	124
Tabla 63 Caracterización sobre las variables del Índice Veredal para cada uno de los clústeres definidos Subregión Putumayo.....	130
Tabla 64 Datos generales Clúster 1 Subregión Putumayo	131
Tabla 65 Datos Generales Clúster 2 Subregión Putumayo	132
Tabla 66 Datos Generales Clúster 3 Subregión Putumayo	133
Tabla 67 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras Subregión de Putumayo.....	149
Tabla 68 Iniciativas Estratégicas Subregionales Subregión de Putumayo	153
Tabla 69 Iniciativas Estratégicas Validadas Municipales de la Subregión de Putumayo.....	160
Tabla 70 Iniciativas estratégicas subregionales.....	164
Tabla 71 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Puerto Leguízamo	165
Tabla 72 Iniciativas detonantes y dinamizadoras de Mocoa.....	167
Tabla 73 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Orito	168
Tabla 74 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Puerto Asís.....	170
Tabla 75 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Puerto Caicedo.....	172
Tabla 76 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Puerto Guzmán	174
Tabla 77 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de San Miguel	176
Tabla 78 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Valle del Guamuez	177
Tabla 79 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Villagarzón.....	179
Tabla 80 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras Subregionales	181
Tabla 81 Distribución de Iniciativas Estratégicas por Pilar Subregión de Putumayo	183
Tabla 82 Recomposición de listado de Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras Subregión de Putumayo	184
Tabla 83 Número de iniciativas por Pilar Subregión de Putumayo.....	187
Tabla 84 Estrategias que agrupan un mayor número de iniciativas Subregión de Putumayo	188
Tabla 85 Tipologías que agrupan un mayor número de iniciativas Subregión de Putumayo	189
Tabla 86 Criterios de análisis Trayectoria de Habilitación	191
Tabla 87 Iniciativa ejemplo Trayectoria de Habilitación	191
Tabla 88 Información asociada a dimensión de Formulación Integral.....	192
Tabla 89 Información asociada a dimensiones Financiamiento e Institucional Subregión de Putumayo .	193
Tabla 90 Nivel de maduración según Estado del proyecto	196
Tabla 91 Iniciativa ejemplo Trayectorias de Maduración.....	197
Tabla 92 Costeo indicativo iniciativas Detonantes y Dinamizadoras por sectores Subregión de Putumayo	201
Tabla 93 Fuentes de financiamiento Subregión de Putumayo	201
Tabla 94 Plan de trabajo bajo contingencia COVID – 19.....	205

Índice de Esquemas

Esquema 1 Los PDET y la Hoja de Ruta: El camino para la transformación territorial.....	11
Esquema 2 Flujo de transformación de las iniciativas PDET.....	13
Esquema 3 Estructura temática del modelo multicriterio para el ordenamiento de iniciativas PDET (MCDA-PDET)	143

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Proyección y evolución poblacional Subregión Putumayo	21
Gráfico 2 Pirámide Poblacional Subregión Putumayo	22
Gráfico 3 Hechos victimizantes por Municipio de Ocurrencia 1994-2020.....	34
Gráfico 4 Resultados del componente Escenarios Meta aplicado al indicador de tasa de homicidios – Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes.....	45
Gráfico 5 Predios Restituidos Históricamente Subregión Putumayo	116
Gráfico 6 Iniciativas estratégicas por Pilar (pesos igualitarios) Subregión de Putumayo	148
Gráfico 7 Votos Finales por Dimensión Subregión Putumayo.....	156
Gráfico 8 Pesos participativos modelo multicriterio MCDA-PDET	157
Gráfico 9 Iniciativas Finales Estratégicas por Pilar Subregión Putumayo.....	159
Gráfico 10 Estado iniciativas Trayectoria de Habilitación Subregión de Putumayo.....	194
Gráfico 11 Resultados Trayectoria de Habilitación por grupos de Multicriterio Subregión de Putumayo .	195
Gráfico 12 Resultados Trayectoria de Maduración.....	199
Gráfico 13 Resultados Trayectoria Maduración por grupos Multicriterio	199

Índice de Mapas

Mapa 1 Localización Territorios Colectivos Subregión Putumayo	23
Mapa 2 Áreas Protegidas (AP), Áreas de Especial Importancia Ecológica (AEIA) y Elementos Hídricos presentes en la subregión	25
Mapa 3 Subregiones Funcionales y Nodos Dinamizadores Subregión de Putumayo	63
Mapa 4 Flujos Laborales – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial). Sala Representantes Étnicos - MEC (arriba) – Salas Municipales (abajo) Subregión Putumayo	65
Mapa 5 Nuevas Áreas Deforestadas Vs. Información Oficial de Deforestación IDEAM (2017). Validación Territorial Subregión de Putumayo	80
Mapa 6 Mapa de Susceptibilidad por Inundaciones y Deslizamientos Subregión de Putumayo.....	81
Mapa 7 Gestión del Riesgo – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial). Sala Representantes Étnicos - MEC (arriba) – Salas Municipales (abajo) Subregión de Putumayo	83
Mapa 8 Cobertura de Acueducto Subregión de Putumayo.....	91
Mapa 9 Acceso a Agua – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial). Sala Representantes Étnicos - MEC (arriba) – Salas Municipales (abajo) Subregión de Putumayo	93
Mapa 10 Cobertura de Alcantarillado Subregión de Putumayo	94
Mapa 11 Cobertura de Energía Eléctrica Subregión de Putumayo	96
Mapa 12 Cobertura de energía eléctrica – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial). Sala Representantes Étnicos - MEC (arriba) – Salas Municipales (abajo) Subregión de Putumayo	97
Mapa 13 Inasistencia Escolar de Población en Edad Escolar y Sedes Educativas Subregión de Putumayo	100
Mapa 14 Niveles Educativos Ofertados por Sede Subregión Subregión de Putumayo.....	104

Mapa 15 Condiciones Educativas – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial). Sala Representantes Étnicos - MEC (arriba) – Salas Municipales (abajo) Subregión de Putumayo	105
Mapa 16 Condiciones de Salud – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial). Sala Representantes Étnicos - MEC (arriba) – Salas Municipales (abajo) Subregión de Putumayo	109
Mapa 17 Mapa de Calor Zonas Inestables Subregión de Putumayo.....	119
Mapa 18 Cultivos Ilícitos y Eventos de Minas Antipersonal Subregión de Putumayo	120
Mapa 19 Mapa del Sistema de Conectividad Terrestre y Fluvial Subregión Putumayo	123
Mapa 20 Zonas de Difícil Acceso – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial) Subregión de Putumayo	125
Mapa 21 Distribución Geográfica de Clústeres de Veredas Subregión de Putumayo.....	134

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Piezas informativas proceso de socialización	206
--	-----

Índice de Imágenes

Imagen 1 Fotografías de la Validación Territorial – Putumayo	208
--	-----

CONTEXTO

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado en 2016 contempla en su Punto 1 una Reforma Rural Integral que busque la transformación estructural del campo, contribuya al bienestar de la población rural y priorice los territorios más afectados por la violencia. En este sentido, el Acuerdo Final en su Punto 1.2 establece la creación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, que tienen como objetivo principal el relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad a través del bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales, la protección de la riqueza pluriétnica, el desarrollo de la economía campesina, mayores inversiones públicas progresivas y el reconocimiento de organizaciones comunitarias. Convirtiendo al campo colombiano en un escenario de reconciliación.

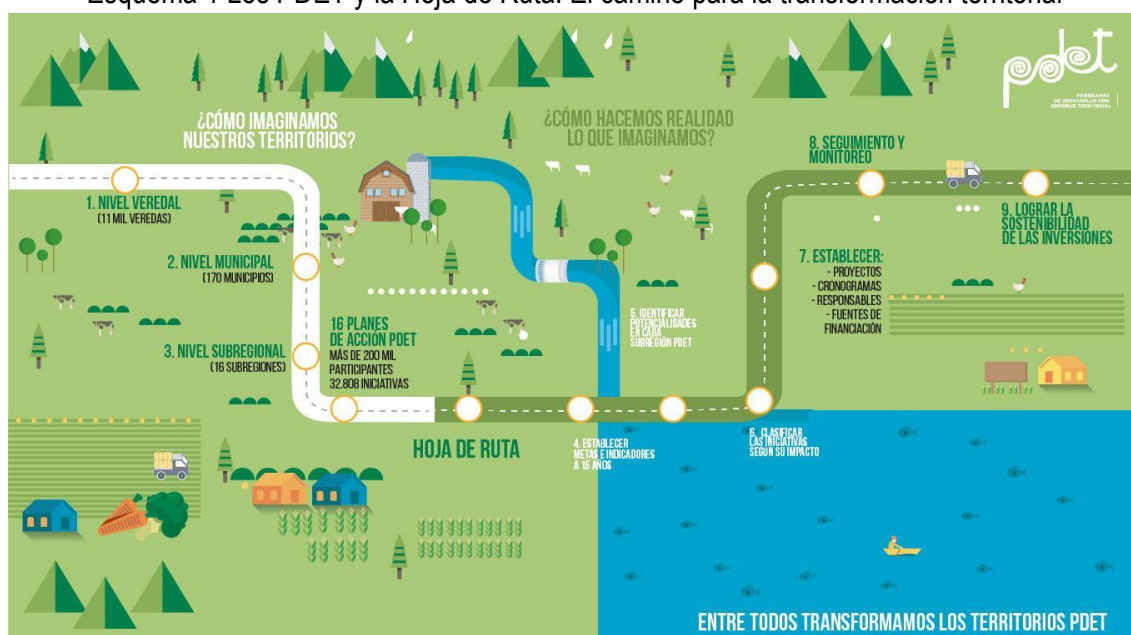
Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET son un instrumento especial de planificación y gestión que busca implementar con mayor celeridad el desarrollo rural y la transformación estructural del campo sobre la base de un plan construido de manera participativa desde el territorio (Ver Esquema 1). Bajo esta premisa se priorizaron 170 municipios agrupados en 16 subregiones, obteniendo un programa de intervención focalizado, necesario para la estabilización del país. Para lograrlo, se llevó a cabo un proceso de identificación y priorización de necesidades de abajo hacia arriba construido de manera participativa, amplia e incluyente; que, además, tuvo en cuenta los diferentes planes, instancias e instrumentos de planificación existentes en el territorio.

Adicionalmente, uno de los principios esenciales del Punto 1 del Acuerdo Final se refiere a la participación de las comunidades en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de planes y programas acordados. Es por esto, que en febrero de 2019 el Gobierno Nacional, a través de la Agencia de Renovación del Territorio – ART, culminó uno de los procesos participativos de mayor cobertura en el país para recoger las necesidades más inmediatas de los territorios priorizados. Allí participaron más de 200 mil personas de 11 mil veredas en 16 territorios altamente afectados por la violencia. Este proceso se desarrolló en tres niveles: veredal, municipal y subregional, y como resultado de esta fase de planeación participativa, se lograron identificar 32.808 iniciativas para impulsar el desarrollo de estas subregiones. Para dar cumplimiento a las iniciativas identificadas se firmaron 16 Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR,

uno por cada subregión PDET. Estos planes son el resultado del proceso de planeación participativa subregional y son el eje para la implementación de los PDET.

Por otro lado, los PDET fueron incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo *Pacto por Colombia, Pacto por la equidad 2018 – 2022* en el pilar de la política de *Paz con Legalidad*, como una de sus líneas de acción para la transformación de los territorios más golpeados por la violencia. A través del Pacto XI por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas del Plan Nacional de Desarrollo se propone como estrategia la definición de una Hoja de Ruta Única “(...) para lograr intervenciones articuladas y eficientes de los sectores nacionales y las entidades del orden nacional y territorial, para la estabilización” (DNP, 2019, pág. 714). Dado esto, se hizo necesaria la construcción de la Hoja de Ruta Única que ayudará a identificar y organizar las diferentes iniciativas generadas en el proceso de planeación participativo, así como la coordinación de planes de acción conjuntos que guíen la implementación de los PDET.

Esquema 1 Los PDET y la Hoja de Ruta: El camino para la transformación territorial



Fuente: Elaboración propia - ART

La Hoja de Ruta Única

La Hoja de Ruta Única es una herramienta proyectada para la articulación de los diferentes instrumentos de planificación y gestión a nivel técnico, territorial, de recursos y de financiación. Esta herramienta fue pensada como la guía en el proceso de implementación de los PDET, orientada hacia el trabajo coordinado del Gobierno Nacional y demás sectores que hacen presencia en los 170 municipios que componen las 16 subregiones PDET, y busca efectuarse en un plazo de 15 años. La Hoja de Ruta vincula planes y programas sectoriales y territoriales que ya estén en marcha en dichos territorios, como el Plan Marco de Implementación, los Planes de la Reforma Rural Integral, los Planes Integrales de Reparación Colectiva, los Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo - PISDA, los Planes Estratégicos de Intervención Integral - PEII y los Planes de Desarrollo territorial.

El punto de partida para la construcción de la Hoja de Ruta se marca a partir de las iniciativas resultantes del proceso de planeación participativa del PDET y se establece a través de sus diferentes fases:

- **Fase 1: Construcción técnica**

Esta fase contempla el desarrollo del proceso técnico requerido para la transformación de las iniciativas en proyectos de acuerdo con el cierre de brechas para los 170 municipios PDET. Este proceso incluye las estimaciones, los cálculos y el diseño para realizar el seguimiento a la implementación a un horizonte de 15 años.

- **Fase 2: Socialización de la metodología**

En esta fase se explica la metodología y el rol de los diferentes actores para la etapa de validación del instrumento. Se hacen partícipes a los representantes de las comunidades y organizaciones, sector privado, cooperación internacional y a las diferentes entidades del orden nacional y territorial.

- **Fase 3: Construcción participativa - Validación Territorial**

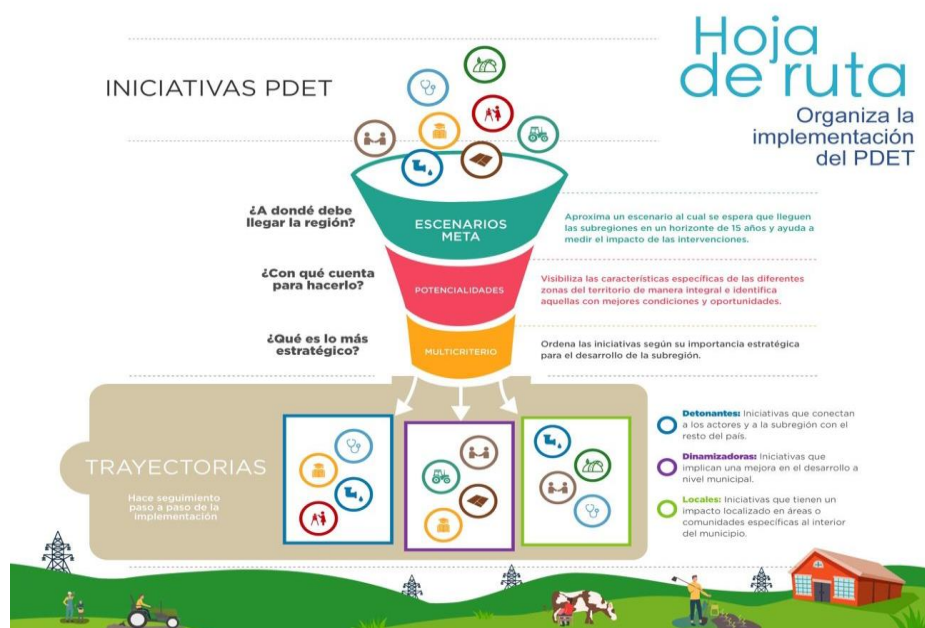
Es un espacio donde los actores territoriales, institucionales y comunitarios participan activamente con sus delegados en la retroalimentación de los componentes de la Hoja de Ruta. Esta fase está diseñada para explicar y sensibilizar a los actores con los componentes de la Hoja de Ruta, así como validar, contrastar y retroalimentar la información obtenida en la fase de construcción técnica con el conocimiento de las comunidades sobre sus territorios. Adicionalmente, se ponderan las dimensiones que todos los actores consideran más relevantes para el desarrollo de sus territorios y de esa forma realizar un ordenamiento estratégico de las iniciativas.

Para lograr implementar los proyectos y desarrollar las acciones a través de las cuales se atenderán las iniciativas de los PDET, se requiere dar inicio a la Fase 1 de la Hoja de la Ruta, la cual implica responder a las siguientes preguntas:

- **¿A dónde debe llegar la subregión?:** Proyectar el norte estratégico de cada subregión con el fin de ordenar la labor de transformación de las iniciativas PDET en proyectos de inversión concretos.
- **¿Con qué cuenta para hacerlo?:** Identificar las potencialidades territoriales y los posibles retos para desarrollar estos proyectos.
- **¿Qué es lo más estratégico para lograrlo?:** Ordenar la planeación estratégica de dicha transformación conforme a la visión integral y de largo aliento, los criterios técnicos y participativos, y las oportunidades geográficas y espaciales de cada subregión.
- **¿Cuál es el paso a paso de la implementación?:** Identificar y especificar las fuentes de financiación de los proyectos, los aliados estratégicos para su ejecución y los criterios técnicos para su implementación y sostenibilidad a futuro.

El Esquema 2 presenta el flujo de transformación de las iniciativas PDET en proyectos de inversión, mediante la identificación de las potencialidades de los territorios, la estrategia de ordenamiento y planeación, y el paso a paso para la implementación.

Esquema 2 Flujo de transformación de las iniciativas PDET



Fuente: Elaboración propia - ART

La fase 1 de la Hoja de Ruta Única la constituyen cuatro componentes que ofrecen articuladamente una guía técnica que orientará la implementación de los PDET en las distintas subregiones. A continuación, la presenta una breve descripción de los 4 componentes de la Hoja de Ruta Única. Los capítulos posteriores desarrollan con mayor nivel de profundidad el objetivo de cada uno de ellos y la forma como fueron abordados para el caso particular de la subregión PDET Putumayo. Tabla 1 presenta una breve descripción de los 4 componentes de la Hoja de Ruta Única. Los capítulos posteriores desarrollan con mayor nivel de profundidad el objetivo de cada uno de ellos y la forma como fueron abordados para el caso particular de la subregión PDET Putumayo.

Tabla 1 Descripción de los componentes de la Hoja de Ruta Única

<p>Proyección de Escenarios Meta</p>	<p><i>¿Cuáles son los temas más estratégicos para el desarrollo de la subregión?</i></p>	<p>Permite aproximar la imagen a la cual se espera que lleguen las subregiones PDET en un horizonte de 15 años. Facilita la identificación de las temáticas estratégicas por su impacto esperado sobre las principales variables de desarrollo territorial de los municipios PDET.</p>
<p>Identificación de Potencialidades del Territorio</p>	<p><i>¿Dónde se encuentran las oportunidades territoriales que brinda cada subregión?</i></p>	<p>Permite identificar las oportunidades actuales y potenciales que ofrece el territorio para el desarrollo y estabilización de las subregiones PDET.</p>
<p>Modelo Multicriterio</p>	<p><i>¿Cuál debe ser el punto de partida para planear la transformación de las iniciativas de la subregión en proyectos sostenibles?</i></p>	<p>Permite ordenar estratégicamente las iniciativas que surgieron durante el proceso participativo en los municipios PDET para transformarlas en proyectos de desarrollo. Se alimenta de las conclusiones de los componentes anteriores para definir por dónde se debe dar inicio al ejercicio de planeación de los proyectos y conservar la visión estratégica de la transformación de iniciativas PDET en proyectos de desarrollo.</p>
<p>Trayectorias de Implementación</p>	<p><i>¿Cómo se pueden financiar los proyectos, quiénes los implementarán y qué requisitos técnicos deben cumplir?</i></p>	<p>A partir de la visión estratégica y ordenada alcanzada en los anteriores componentes, este componente materializa los insumos necesarios para ejecutar los proyectos con los que se responderá a las iniciativas de cada subregión.</p>

Fuente: Elaboración propia - ART

La Hoja de Ruta Única tiene como propósito ser una herramienta de seguimiento y toma de decisiones para la implementación de los PDET en el largo plazo y permitirá a todos los actores involucrados en su implementación conocer los avances e impulsar el desarrollo de cada una de las subregiones. Lograr la implementación de los PDET tiene como eje central la ejecución de las iniciativas que resultaron del proceso participativo. No obstante, requiere también lograr desarrollar proyectos que tengan un alto potencial transformador, cobertura en el territorio y que aporten directamente al cierre de brechas entre el campo y la ciudad. Lo anterior, para que los territorios focalizados en el marco de los PDET tengan las mismas oportunidades de desarrollo que el resto del país. En ese sentido, la Hoja de Ruta Única busca articular sus componentes para evaluar estos aspectos, generar alertas durante la implementación y alinear continuamente los esfuerzos de todos los actores involucrados en la implementación PDET.

Luego del proceso participativo del PDET en el cual se identificaron 32.808 iniciativas, el reto consiste en convertirlas en proyectos y acciones concretas que logren un impacto de transformación en los territorios. Para esto, es indispensable unir la planeación de largo plazo con la implementación que se va materializando año a año, de tal manera que la orientación de los esfuerzos y recursos se dirijan en el sentido correcto. Así las cosas, el primer paso debe especificar para cada una de las iniciativas: cuál es la necesidad puntual para atender, dónde se va a desarrollar, quiénes son los posibles responsables y una estimación de su costo para la implementación. Este proceso de identificación se establece en el componente de **Trayectorias de Implementación**, el cual tiene en cuenta adicionalmente, las etapas para la maduración de los proyectos que se asocian a las iniciativas, identificando los pasos y alertas necesarias para la transformación de las necesidades en proyectos y acciones puntuales.

Si bien el conjunto de las iniciativas son el eje de la implementación de los PDET y por tanto debe darse el cumplimiento de estas, no todas tienen el mismo alcance en términos de la transformación territorial, ya que algunas de ellas pueden tener un impacto más generalizado para la población de la subregión, mientras que otras tienen un impacto más específico para algunas comunidades. Por ello, el componente de **Modelo Multicriterio** complementa la identificación ofrecida por el componente de Trayectorias, ordenando las iniciativas PDET de acuerdo a su relevancia estratégica; es decir, por su impacto transformador en los territorios que permita cerrar las brechas con el resto del país. Este ordenamiento se da en el marco del proceso participativo de validación que se realiza con los diferentes actores territoriales y es definido a partir del relacionamiento de

los insumos técnicos y el conocimiento de las comunidades. Adicionalmente, en términos de seguimiento y monitoreo, este componente permite hacer un seguimiento puntual a las iniciativas transformadoras a una escala más amplia, para validar que efectivamente estén avanzando en su implementación.

Adicional a la organización estratégica de las iniciativas, se hace necesario visualizar la forma en que la implementación se está desarrollando en cada una de las subregiones. Con la Hoja de Ruta Única se evalúa la implementación de manera integral en diferentes áreas de influencia que tienen un efecto en la implementación (zonas altamente afectadas por violencia, economías ilícitas, zonas rurales dispersas, etc.). Con este propósito, la Hoja de Ruta Única permite establecer alertas para mejorar la focalización geográfica de las intervenciones PDET que realizan los diferentes actores estratégicos. Con ese propósito, el componente de **Potencialidades del Territorio** ofrece información geográfica y socioeconómica en diferentes escalas, incluyendo la veredal, las cuales permitirán contrastar los avances de la implementación con las particularidades de cada subregión.

Finalmente, el resultado de todos los esfuerzos de la implementación de los PDET debe evaluarse en el cierre de brechas de cada una de las subregiones PDET respecto al resto del país. Para ello, el componente de **Escenarios Meta** establece unas metas para los próximos 15 años que permiten monitorear los efectos de las intervenciones en el cierre de brechas y mejorar la focalización que se realiza entre las subregiones para que se optimicen los recursos que se destinan a los PDET.

En resumen, estos componentes buscan evaluar la implementación y generar alertas a nivel estratégico para orientar el desarrollo de los PDET en los 15 años de implementación. Cada componente se retroalimenta con el conocimiento de los actores territoriales de cada subregión para lograr ajustar e iniciar el seguimiento sobre la herramienta y que cada uno de los participantes de la implementación se apropien integralmente de la misma.

Teniendo en cuenta las particularidades, las necesidades de cada territorio y la apuesta de los PDET en la materialización de las iniciativas en proyectos, la Hoja de Ruta Única fortalecerá la implementación de estos programas, ya que: a) integra los diferentes planes que se implementan en los territorios, b) ordena los esfuerzos de los actores que participan en la implementación de los PDET cumpliendo lo definido por las comunidades, c) logra eficiencia en las inversiones para

darle sostenibilidad a las transformaciones de los territorios y d) facilita el seguimiento de las intervenciones para la toma de decisiones operativas y estratégicas. De esta manera, se establece la construcción de 16 hojas de ruta, una por cada subregión PDET.

Con todo esto, la Hoja de Ruta Única busca ser el referente para las administraciones municipales y nacionales en las acciones a realizarse en el contexto de la implementación de los PDET, brindar herramientas técnicas a las comunidades para fortalecer su seguimiento y articular a los diferentes actores estratégicos del territorio y sus esfuerzos frente a la ejecución de las iniciativas para la apuesta de la transformación de los territorios. Así, la Hoja de Ruta Única es una apuesta de planificación estratégica a largo plazo para estabilizar las zonas que históricamente han sido más afectadas por la violencia para transformar los territorios de manera sostenible, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad. En definitiva, permitirá a todos los actores involucrados hacer un mayor seguimiento y monitoreo a la implementación de las iniciativas agrupadas en los instrumentos de política pública de los PDET.

Con base en lo anterior, a continuación se presenta el Documento de la Hoja de Ruta para la Subregión Putumayo. Este se construyó con el liderazgo de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación y la dirección técnica de la ART, basados en el diseño metodológico de la firma de consultoría Deloitte¹. Esta apuesta se configuró en un escenario de aprendizaje en el cual participaron representantes de diversas organizaciones, instituciones, miembros de las diferentes comunidades de la subregión que incluyen: el grupo motor (delegados de las comunidades que participaron en el ejercicio de planeación participativa de los PDET), las organizaciones productivas, organizaciones sociales (jóvenes, género y víctimas), los grupos étnicos, reincorporados, delegados del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS, el Gobierno Nacional, las gobernaciones, las alcaldías, el sector privado, la cooperación internacional y la academia. Estos actores estratégicos pudieron validar durante la fase 3, la herramienta que guiará el proceso de implementación de los PDET.

¹ Para conocer el detalle de la metodología de la Hoja de Ruta, el lector puede consultar el documento *Diseño metodológico para la construcción de Las Hojas de Ruta* elaborado conjuntamente por Deloitte, Inclusión – Consultoría para el Desarrollo y el equipo técnico de la Agencia para la Renovación del Territorio.

INTRODUCCIÓN

La subregión de Putumayo está constituida por los municipios de Puerto Leguízamo, Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle del Guamuez y Villagarzón. Estos municipios fueron seleccionados de acuerdo con los criterios de priorización establecidos en el Decreto 893 de 2017, por el cual se crearon los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET. En el marco del proceso participativo de los PDET en Putumayo realizado en septiembre de 2018, y siguiendo la ruta metodológica diseñada en la que se contempló una fase submunicipal, municipal y subregional; participaron 9.081 actores del territorio², así como las 9 administraciones de los municipios que hacen parte de la subregión. En este espacio fueron propuestas un total de 3.440 iniciativas que fueron revisadas y priorizadas durante la construcción de los Planes de Acción para la Transformación Territorial - PATR.

El presente documento se construyó una vez terminado el proceso participativo que da origen a los PDET y presenta la Hoja de Ruta para la Subregión de Putumayo. Los datos de hechos victimizantes fueron actualizados en el documento original publicado en Mayo de 2021 con el fin de incluir información correspondiente al año 2020³. A lo largo del documento se especificará la manera en la cual cada uno de estos componentes fue desarrollado en la subregión PDET de Putumayo, las principales conclusiones que se extraen de cada uno de ellos y establece cómo recorrer el camino que traza la Hoja de Ruta en esta subregión.

El documento está compuesto por 6 capítulos. El primer capítulo presenta un acercamiento inicial de la subregión a través de la caracterización sociodemográfica, ambiental y étnica. El segundo capítulo expone la proyección de escenarios meta que aproximará la imagen a la cual se espera que llegue la subregión en un horizonte de 15 años. El tercer capítulo ofrece la identificación de las oportunidades actuales y potenciales que brinda el territorio para el desarrollo y estabilización de la subregión. El cuarto capítulo introduce el modelo multicriterio que presentará el ordenamiento estratégico de las iniciativas que surgieron durante el proceso participativo PDET para transformarlas en proyectos de desarrollo de la subregión. El quinto capítulo muestra las trayectorias de implementación que materializarán los insumos necesarios para ejecutar los

² Dentro de los actores que participaron se encuentran: Líderes Comunitarios, Organizaciones Sociales y Productivas, Administraciones Municipales, Cooperación Internacional

³ El documento publicado en mayo 2021 mantiene su estructura y contenido original, pero los datos correspondientes a hechos victimizantes fueron actualizados de acuerdo con el reporte de la RNI a corte Diciembre 2020.

proyectos con los que se responderá a las iniciativas de la subregión. El capítulo sexto describe el proceso participativo de la Hoja de Ruta que contempla los procesos de socialización y validación llevados a cabo en la subregión de Putumayo. Finalmente, el documento ofrece unas consideraciones finales que engloban los aspectos más relevantes de la herramienta Hoja de Ruta y su utilidad para el proceso de implementación de los PDET.

Es importante resaltar que, del segundo al quinto capítulo del documento, correspondientes a los 4 componentes técnicos, la información está organizada de la siguiente manera: primero, se presenta una introducción que desarrollará un mensaje principal con la utilidad y aporte del componente a la Hoja de Ruta y una mirada general a los principales resultados. Segundo, se describe el sustento metodológico de cada componente y se especifica el paso a paso de su construcción y las fuentes de información usadas en el proceso. Tercero, se entregan los resultados obtenidos durante la construcción del componente y el análisis construido a partir de los insumos recopilados. Por último, se exponen las conclusiones del capítulo, en donde se resaltan las principales fortalezas y retos identificados para la subregión.

CAPÍTULO 1

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA SUBREGIÓN PUTUMAYO

Con el fin de facilitar la comprensión de la información técnica a proveer a lo largo del documento, esta subsección tiene como objetivo ofrecer una mirada general a las características de la subregión. A continuación, se presentan las descripciones demográfica, étnica y ambiental de la Subregión de Putumayo.

1.1 Descripción sociodemográfica:

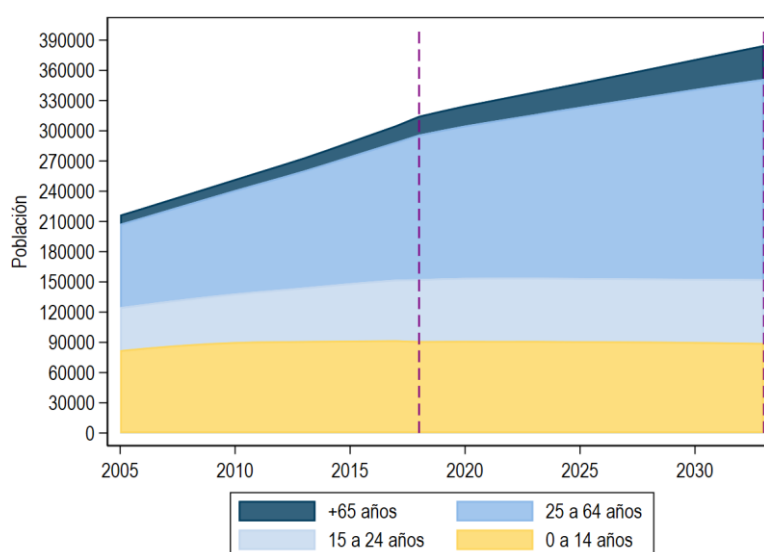
El análisis de la composición demográfica de la subregión PDET Putumayo se realiza teniendo en cuenta el enfoque de género, y la importancia relativa de los grupos étnicos en la subregión. Así, esta sección presenta una visión de la composición por grupos etarios, usando como fuente principal los resultados del Censo General (2005) y Censo Nacional de Población y de Vivienda (2018). En particular, se toman como insumo las proyecciones y retroproyecciones elaboradas por el DANE a partir del último censo disponible. La caracterización demográfica presenta las proyecciones de población por área geográfica y grupos etarios, agrupados de la siguiente manera: 0 a 14 años, 15 a 24 años, 25 a 64 años, y 65 o más. De esta forma, es posible entender mejor las necesidades de la población actualmente, pero también brindar insumos en la priorización de esfuerzos y recursos que estén alineados con las necesidades de la población en el 2033.

Por otro lado, ante el déficit de información estadística específica relativa a la información sociodemográfica de los grupos étnicos, se utilizan los insumos plasmados en los PATR y los pactos municipales, que recogen información sobre la participación de estos grupos poblacionales en los mecanismos participativos durante el proceso de construcción de los PDET. Adicionalmente, se incluye información sintetizada de la incidencia del conflicto armado usando datos sobre la población víctima y la población en proceso de reincorporación.

Entre 2005 y 2018 la población del Putumayo se ha incrementado en aproximadamente 45%, jalonado principalmente por el aumento en el número de personas que tienen entre 25 y 64 años en comparación con las demás categorías. Para analizar esto, el Gráfico 1 presenta la evolución de la composición de la población. Cada área corresponde al comportamiento de los cuatro grupos definidos. En 2005, el grupo entre los 25 y 64 años representaba 38,2% del total de la población para la región, mientras que en 2018 representó 45,6%, evidenciando un incremento de más de 7

puntos porcentuales, equivalente a un aumento de 60.743 personas. En menor proporción, pero también con una tendencia positiva, se observa que la población mayor de 65 años aumentó su participación en casi 2 puntos porcentuales, pasando de 4,16% en 2005 a 5,91% en 2018. Por el contrario, en la población menor de 14 años se evidencia una reducción de aproximadamente 9,2 puntos porcentuales, lo que se traduce en que la cantidad de niños, niñas y adolescentes ha disminuido en 9.046 personas. Y, en el grupo de 15 a 24, se observa una relativa estabilidad en su evolución debido a que su participación en el total de la población no ha presentado mayores cambios, ubicándose en 19,5% en 2018 en comparación con 19,7% en 2005.

Gráfico 1 Proyección y evolución poblacional Subregión Putumayo

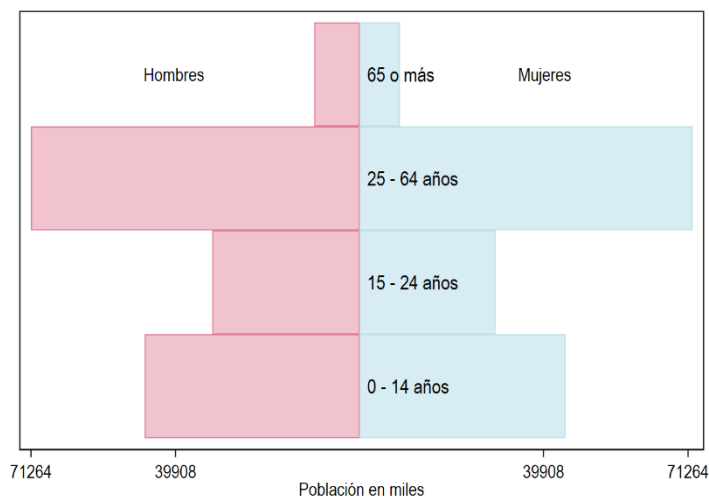


Fuente: Retroproyecciones y proyecciones a partir del CNPV (2018)

En lo que respecta a la participación de hombres y mujeres en el total de la población, el Gráfico 2 presenta la composición demográfica agregada para Putumayo utilizando los mismos grupos etarios previamente definidos (0-14, 15-24, 25-64, 65 o más), al igual que la composición por hombres (lado izquierdo) y mujeres (lado derecho) para 2018. En general, hay participación balanceada para todas las categorías, siendo levemente mayor la de los hombres con 51,4%, en contraste con 48,6% de las mujeres. Sin embargo, al analizar cada categoría, resalta que la proporción de mujeres es mayor en el grupo de 25 a 64 años, participando con 50,3% en comparación con 49,7% de los hombres. A nivel municipal, destaca que en Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo la brecha en ciertos grupos de edad es más pronunciada. Por ejemplo, en la categoría de 65 años o más la participación de hombres es de 62,4% y 55,8% respectivamente, indicando que hay mayor cantidad de adultos mayores hombres. Conjuntamente, esta distribución

da cuenta de la necesidad del diseño de políticas que permitan integrar a la mujer de forma integral en todos los procesos de desarrollo. Su rol en la sociedad ha sido y es fundamental para el desarrollo.

Gráfico 2 Pirámide Poblacional Subregión Putumayo

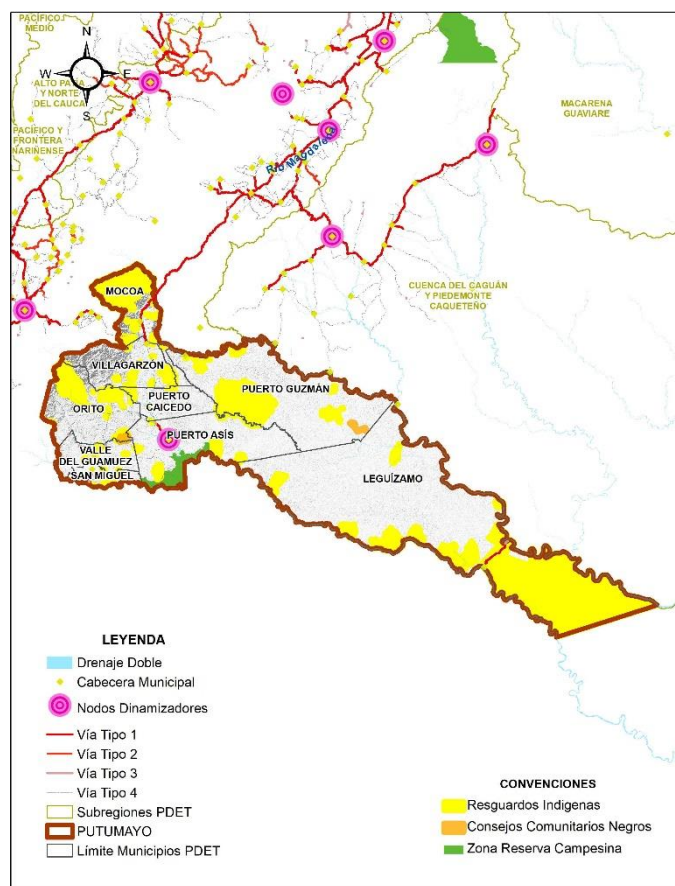


Fuente: Retroproyecciones y proyecciones a partir del CNPV (2018)

1.2 Descripción de territorios étnicos y campesinos:

Al analizar la presencia de territorios colectivos étnicos y campesinos en la subregión, en el Mapa 1 tienen presencia los tres tipos de territorios colectivos: Resguardos Indígenas, Consejos Comunitarios de Comunidades Negras y Zona de Reserva Campesina. El 23,4% del total del área de la subregión corresponde a territorios colectivos, de los cuales el 21,8% corresponde a 73 Resguardos Indígenas, el 1,5% corresponde a la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica y el 0,1% restante corresponde a los Consejos Comunitarios Negros Los Andes y Orquídea.

Mapa 1 Localización Territorios Colectivos Subregión Putumayo



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del CNPV- DANE, Agencia Nacional de Tierras y la Base Cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. (2018)

La Tabla 2 presenta una caracterización más detallada de los territorios colectivos por municipio y área:

Tabla 2 Desagregación de Datos de Territorios Colectivos Subregión Putumayo

Municipio	Área total del municipio en hectáreas	Área total de resguardos indígenas en hectáreas	% de área del municipio en resguardos indígenas	Área total de consejos comunitarios negros en hectáreas	% de área del municipio en consejos comunitarios negros	Área total de zonas de reserva campesina en hectáreas	% de área del municipio en zonas de reserva campesina
Puerto Leguízamo	1.074.501,19	341.396,09	32%	0	0%	0	0%
Mocoa	135.818,14	67.639,68	50%	0	0%	0	0%
Orito	196.788,21	35.342,88	18%	1.504,41	0,8%	0	0%
Puerto Asís	278.942,71	9.932,17	4%	0	0%	36.106,18	13%
Puerto Caicedo	82.904,98	2.844,10	3%	0	0%	0	0%
Puerto Guzmán	454.557,65	71.536,89	16%	1.158,44	0,25%	0	0%
San Miguel	39.634,17	3.802,12	10%	0	0%	342,42	0,9%
Valle del Guamuez	81.721,34	1.147,13	1%	0	0%	0	0%
Villagarzón	143.046,74	8.861,92	6%	0	0%	0	0%
Total General	2.487.915,13	542.502,98	21,8%	2.662,85	0,1%	36.448,60	1,5%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Agencia Nacional de Tierras y la Base Cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC (2018)

1.3 Descripción ambiental:

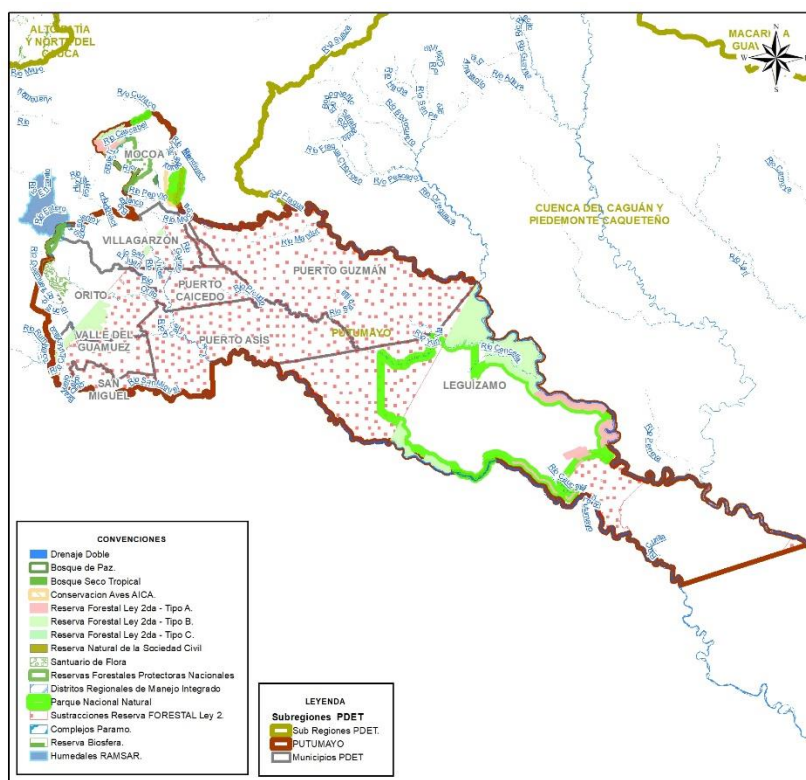
Respecto a la caracterización ambiental de Putumayo, la subregión cuenta con un total de 478.408,14 Has de Áreas Protegidas⁴ (19% del área total de la subregión), de las cual sobresalen los Parques Nacionales Naturales - PNN La Paya con 440.075,87 Has (18% del área total de la subregión, con presencia en el municipio de Leguizamo) y Serranía de los Churumbelos - Auka Wasi con 4334,92 Has (0,2% del área total de la subregión, que corresponden al 3% del área del municipio de Mocoa).

Así mismo, el municipio de Orito cuenta con 9.563,70 Has correspondiente a las categorías de Reserva Natural de la Sociedad Civil, Reservas Forestales Protectoras Nacionales y Santuario de Flora. Por su parte, las Áreas de Especial Importancia Ambiental - AEIA, en la cuales se encuentran entre otras, las Zonas de reserva Forestal definidas en la Ley 2da de 1959 “Sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales Renovables”, corresponden a cerca del 24% del total del área de la subregión con las categorías (Tipo A, B y Áreas con previa decisión de Ordenamiento).

A continuación, se muestra el Mapa 2 que contiene los elementos mencionados anteriormente:

⁴ Las Áreas protegidas -AP, se definen en el marco del Decreto 2372 de 2010, el cual crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP y define las categorías ambientales que la componen.

Mapa 2 Áreas Protegidas (AP), Áreas de Especial Importancia Ecológica (AEIA) y Elementos Hídricos presentes en la subregión



Fuente: PNN, SIAC (2020).

En cuanto a las Áreas de Especial Importancia Ecológica – AEIA, específicamente a las áreas de Reserva Forestal Ley 2ª, podemos observar en la Tabla 3, la zonificación de estas áreas por municipio.

Tabla 3 Distribución de Áreas de Reserva Forestal Ley 2ª por municipio.

Reserva Forestal Ley 2da						
Municipio	Tipo A		Tipo B		Áreas con previa decisión de Ordenamiento	
	Área (Ha)	% de área en la Subregión	Área (Ha)	% de área en la Subregión	Área (Ha)	% de área en la Subregión
Puerto Leguízamo	25.756,0	1%	85.361,6	3%	641.256	26%
Mocoa	6.143	0,2%	4.857,3	0%	3.720,9	0,1%
Orito	0	0%	12.574,9	1%	0	0%
Puerto Guzmán	0	0%	1,0	0%	0	0%
Valle del Guamuez	0	0%	4.940,0	0%	0	0%
Villagarzón	0	0%	1.845,6	0%	0	0%
Subtotal	31.899,4	1,3%	109.580,5	4%	644.977,3	26%
Total Área en Reserva Forestal Ley 2da en la Subregión (Has)					786.457,2	

Fuente: MADS (2016)

Para las áreas AEIA en la subregión se encuentran las Áreas de Conservación de Aves -AICA, la cual corresponde en gran parte al PNN Serranía de los Churumbelos - Auka Wasi, complejo de paramo La Cocha – Patascoy y Doña Juana – Chimayoy, con un área de 13786,42 Has y Bosque de paz, que corresponden a zonas degradadas ambientalmente por el conflicto, en las cuales se establece una iniciativa participativa del sector ambiental que busca crear espacios de gestión colectiva y alternativas de desarrollo territorial (MADS, 2018), en la Tabla 4 se presenta la participación de cada categoría por municipio.

Tabla 4 Distribución Áreas de Conservación de Aves (AICA), por municipio.

Áreas de Especial Importancia Ambiental AEIA						
Municipio	AICA		Bosque De Paz		Complejo Paramo	
	Área (Ha)	% de área en la Subregión	Área (Ha)	% de área en la Subregión	Área (Ha)	% de área en la Subregión
Mocoa	11.029,24	0,4%	138,55	0,01%	9.863,72	0,4%
Orito	0	0%	0	0%	1.869,95	0,1%
Villagarzón	0	0%	0	0%	2.052,75	0,1%
Sub Totales	11.029,24	0,4%	138,55	0,01%	137.86,43	1%
Total Área en Otras AEIE (Ha)	24.954,21			1%		

Fuente: Instituto AVH, SIAC (2020)

CAPÍTULO 2

PROYECCIÓN DE ESCENARIOS META

2.1 Introducción

Como primer componente de la Hoja de Ruta se encuentra la Proyección de Escenarios Meta de la cual se ocupa este capítulo. La Proyección de Escenarios Meta tiene como objetivo trazar el norte estratégico de cada subregión para los próximos 15 años. Este componente identifica en qué nivel de desarrollo se encuentra la subregión, qué nivel debería alcanzar en el horizonte 2033 y determina el esfuerzo que debe realizar para llegar al horizonte deseado. Los Escenarios Meta facilitan la identificación de las temáticas estratégicas por su impacto esperado sobre las principales variables de desarrollo territorial de los municipios PDET.

Teniendo en cuenta lo anterior, se estima que en el año 2033 el Putumayo será reconocido como un territorio biodiverso, pluriétnico e incluyente cuyo pilar sea el respeto por la vida y la equidad para todos sus habitantes. La región gozará de un modelo económico basado en la sostenibilidad y la protección de los derechos de propiedad, donde las cadenas productivas harán parte de dinámicas regionales y nacionales, fortaleciendo los dos modelos económicos presentes: el agroindustrial y el de la agricultura familiar. La mejora en la conectividad y en la provisión de servicios de salud, educación de calidad, empleo y acceso a vivienda digna serán una realidad, reduciendo la brecha en las zonas rurales. Esta visión se produce a través de la construcción de los Escenarios Meta a 2033 e integra lo acordado en la visión subregional presentada en el PATR y los pactos municipales como resultado del ejercicio participativo de construcción de los PDET.

El componente de Escenarios Meta de la Hoja de Ruta cuantifica los esfuerzos necesarios para alcanzar las metas propuestas sobre los indicadores y dimensiones de desarrollo seleccionados y los presenta en un tablero de semáforo. De esta forma, permite priorizar sectores que requieren mayores esfuerzos y guía también la priorización de acciones y recursos para conseguir los resultados que se conciben para esta Hoja de Ruta. Estos resultados permitirán disminuir las disparidades entre las subregiones PDET y el resto del país. Este componente brinda información para la identificación de proyectos estratégicos, por su relación con aquellos indicadores de desarrollo territorial de los municipios PDET, que requieren de un mayor esfuerzo para alcanzar las metas planteadas. En consecuencia, el componente de Escenarios Meta ofrece insumos temáticos que serán retomados en el componente Multicriterio.

Los Escenarios Meta conforman un tablero de control y seguimiento que incluye metas trazadoras anualizadas a 15 años para una serie de indicadores de desarrollo categorizados en 5 dimensiones del desarrollo territorial: i) seguridad, justicia y legalidad; ii) económica; iii) social; iv) ambiental; y v) conectar. Por lo tanto, la proyección de este componente es una herramienta decisiva en la priorización de acciones y temáticas PDET, ya que brinda insumos de carácter estratégico y establece un marco de análisis a nivel macro para el seguimiento de las subregiones PDET.

En el marco del análisis del componente de Escenarios Meta, se identificó que para la subregión del Putumayo los desafíos principales son promover un entorno económico y social favorable que permita: i) reducir el porcentaje de cultivos ilícitos en el territorio con alternativas viables e incluyentes que tengan en cuenta el contexto local, ii) promover el empleo formal y, iii) mejorar los canales de comercialización de los productos locales. Esto favorecerá el fortalecimiento institucional, contribuyendo a la consolidación de economías formales que mejoren el bienestar de todos los habitantes. De igual manera, garantizar el acceso a una educación de calidad pensada desde y para las comunidades que habitan en el Putumayo, es una necesidad para que a futuro la reactivación económica sea sostenible y se aproveche el bono demográfico que actualmente vive la región. Así mismo, se requiere de mejoras en conectividad digital, terrestre y fluvial que faciliten la conexión con otros mercados, haciendo más accesible la oferta de servicios de salud y cobertura de servicios públicos básicos como acueducto y alcantarillado, especialmente en las zonas rurales.

En línea con lo anterior, Putumayo debe diversificar su actividad económica porque, como lo exponen las comunidades en el PATR, hay una alta dependencia del sector minero-energético que genera conflictos sociales. En ese sentido, los esfuerzos encaminados al desarrollo de cadenas productivas robustas con asistencia técnica, que favorezcan la economía campesina y que aprovechen el potencial agropecuario del territorio, serán clave para incentivar otras actividades económicas que repercutan positivamente en el bienestar de todos y todas. Todo esto debe enmarcarse en un modelo de desarrollo sostenible que proteja los recursos naturales y que respete la Amazonía como una de las mayores riquezas del Putumayo. Armonizar ambos procesos será fundamental para alcanzar el objetivo deseado.

2.2 Descripción metodológica

Esta sección sintetiza la metodología de análisis prospectivo para la construcción de escenarios meta. Para una revisión más detallada del proceso técnico revisar el Anexo 1.

El componente de Escenarios Meta inicia presentando una caracterización socioeconómica y demográfica que permite entender las dinámicas poblacionales y las necesidades futuras de la región en función de la evolución esperada de sus grupos etarios. Adicionalmente, el diagnóstico socioeconómico se basa en presentar las brechas regionales que existen entre la subregión y su contrafactual para los indicadores seleccionados, y ampliar esta información enriqueciéndose del análisis que se ha desarrollado en los procesos participativos en el territorio.

En primer lugar, para analizar las brechas de desarrollo que enfrenta la subregión se requiere establecer un punto de comparación que permita identificar el nivel de desarrollo en el que debería estar la subregión y cuál debe ser el punto de llegada en el 2033. Este punto de comparación se denomina como contrafactual. Para las subregiones PDET el contrafactual se construye observando el desarrollo de los municipios No PDET que se encuentran en un nivel superior de condiciones de vida. El contrafactual permite plantear metas ambiciosas y realistas para el desarrollo territorial.

En segundo lugar, siguiendo la metodología propuesta por Deloitte⁵ (2020), se selecciona un conjunto de indicadores que permitirán medir el avance de la Subregión del Putumayo. Para ello, se tomaron como insumos los siguientes instrumentos de planeación: 1) el Plan Marco de Implementación - PMI, 2) el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 - PND, 3) el Plan de Acción para la Transformación Regional - PATR, 4) el Esquema de seguimiento de la ART, 5) los Planes Nacionales Sectoriales y 6) los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS. Conjuntamente, estos instrumentos ayudaron a definir la lista de indicadores necesarios para apoyar el seguimiento al desarrollo de la subregión. De allí surgieron un número de indicadores seleccionados y agrupados en 5 dimensiones: institucional, económica, social, ambiental y de integración de sus municipios (conectar), donde al menos el 25% de estos se alinean y son transversales a los indicadores y objetivos propuestos en los Planes Nacionales Sectoriales de Electrificación Rural, Riego y Drenaje para la Economía Campesina Familiar y Comunitaria, Conectividad Rural, Construcción y

⁵ Para conocer el detalle de la metodología de la Hoja de Ruta, el lector puede consultar el documento *Diseño metodológico para la construcción de Las Hojas de Ruta* elaborado conjuntamente por Deloitte, Inclusión – Consultoría para el Desarrollo y el equipo técnico de la Agencia para la Renovación del Territorio.

Mejoramiento de Vivienda Social Rural, Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, y el Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.

En tercer lugar, para definir la inclusión de un indicador al componente de Escenarios Meta, este debe cumplir varias condiciones técnicas necesarias para poder implementar la metodología de proyección de metas. Primero, los indicadores incluidos deben ser representativos, lo que implica que tengan información suficiente para toda la subregión, pero también para calcular el contrafactual. Segundo, los indicadores deben tener información histórica disponible que permita identificar una tendencia o trayectoria en los datos. Es decir, que muestre cómo se ha comportado el indicador en el pasado, dado que esta información es uno de los insumos principales para poder establecer cómo se comportará el indicador en el futuro. Tercero, el indicador debe venir de una fuente de datos que tenga actualizaciones regulares, es decir, que vaya a ser medido regularmente en el futuro, garantizando así poder hacer seguimiento del indicador y su evolución frente a las metas propuestas. Finalmente, la información del indicador debe cumplir con unos requerimientos mínimos de calidad estadística en términos de cobertura y errores de estimación en los procesos de medición.

Las fuentes de información para cada indicador tienen información representativa de la Subregión del Putumayo, de esta forma las metas trazadas se basan en una medida precisa de su situación actual. Las principales bases de datos utilizadas fueron:

- Censo Nacional de Población y vivienda, y encuestas de hogares como GEIH y ENCV del DANE.
- Bases de datos y registros administrativos de entidades del orden nacional y territorial.
- La encuesta de Línea de base de la ART para los municipios PDET.

En cuarto lugar, se analiza el comportamiento histórico de los indicadores. De acuerdo con la disponibilidad de datos, se construyó la serie de tiempo para cada indicador que permite visualizar la tendencia o trayectoria observada con el objetivo de identificar el desempeño de la Subregión y de su contrafactual. A partir de la tendencia del indicador y con el objetivo de llegar al cierre de brechas entre la subregión y su contrafactual, se proyecta el comportamiento de cada indicador en el horizonte definido. En particular, se realizaron los cálculos para un horizonte de 15 años tomando como el año 2018 o 2017 como año base, a partir del cual, según la fuente de información, se pueden estimar las diferentes proyecciones. El insumo principal fue la tendencia

observada para cada uno de ellos, permitiendo establecer una aproximación de su comportamiento futuro.

El quinto paso, consiste en definir tres posibles escenarios de cumplimiento futuro de los indicadores y determinar la meta para cada uno de estos escenarios. El primer escenario es denominado **Inercial**, el cual corresponde al resultado que se alcanzaría al final de los 15 años si no se efectuara ningún esfuerzo adicional de inversión o gestión en las subregiones PDET y estas continuarán su trayectoria de desarrollo observada. Un segundo escenario es el **Intermedio**, que representa el resultado en el que las subregiones PDET logran un avance frente a lo que ha sido su trayectoria hasta al momento, pero en un nivel inferior al que sería deseable; por ejemplo, el que se alcanzaría si las subregiones PDET avanzaran en los próximos años a una velocidad similar a la registrada en el pasado por las subregiones que sirven de contrafactual. Finalmente, se encuentra el escenario **Deseable**, el cual corresponde al resultado obtenido en caso de cumplir todas las metas trazadas, o el que se alcanzaría al cerrarse la disparidad entre las subregiones PDET y el contrafactual⁶.

Finalmente, en el sexto paso se construye un **semáforo de esfuerzo requerido** en función de la meta del escenario deseable. Este semáforo indica el esfuerzo que debe realizar la política pública para lograr el cierre de brechas, e indica qué tan distante está una subregión de conseguir su nivel de estabilización, correspondiente al escenario deseable en un indicador si continua con la dinámica actual teniendo en cuenta el punto de partida de la subregión. El objetivo de este semáforo es que sirva como tablero de control para la gerencia de la Hoja de Ruta (Deloitte, 2020). En el semáforo se presentan los indicadores ordenados por el nivel de esfuerzo requerido para cumplir la meta final: desde el más alto -haciendo referencia a esos indicadores cuyo estado actual sugiere una necesidad de priorizarlos- hasta el más bajo – aquellos indicadores en los que el Putumayo se encuentra con mejores condiciones. En la Tabla 5 se presenta la clasificación del nivel de esfuerzo requerido.

⁶ Siempre que a futuro este continúe avanzando al mismo ritmo registrado hasta ahora y no a uno más acelerado. Cuando la tendencia del indicador lleva a que la subregión alcance niveles de desarrollo más altos que el contrafactual no se aplica el ejercicio de cierre de brecha.

Tabla 5 Clasificación del Semáforo de Esfuerzo Requerido – Clasificación nivel de esfuerzo

Alto	> 75
Medio-alto	50-75
Medio	30-50
Medio-bajo	15-30
Bajo	0-15

Fuente: Elaboración propia – ART

2.3 Caracterización – Perfil socioeconómico y demográfico

Caracterización demográfica:

La caracterización demográfica del Putumayo muestra un incremento importante y acelerado de la población en etapa productiva, de 25 a 64 años, acompañado por un aumento moderado de la población mayor de 65 años. Para este último, se espera que esta población gane mayor participación en el total de la población para 2033. Por su parte, los grupos poblacionales de 0 a 14 años y de 15 a 24 se han estabilizado, y se espera que para 2033 su crecimiento se mantenga constante.

Este comportamiento de la población sugiere que hay un potencial productivo muy grande en la subregión PDET Putumayo. El aumento de la población con edades entre 25 y 64 años da cuenta de la importancia de fomentar estrategias que tengan por objeto la creación de empleo formal que permita a esta población insertarse en mercados laborales adecuados, y que aproveche las potencialidades de la subregión fortaleciendo la creación de encadenamientos productivos. Como se describe en el PATR, la consolidación de los encadenamientos productivos que surgen de 18 líneas agropecuarias será indispensable para articular el aparato productivo regional y así diversificar la economía, que cuenta actualmente con una alta dependencia del sector minero-energético. Para esto es fundamental armonizar las visiones de los pueblos indígenas de la región con la visión de desarrollo propuesta dando prelación al enfoque étnico. Así, priorizar la inversión en programas de empleo y de formación técnica contribuirá al propósito de construir una estructura económica y social más sólida.

Estas características de la evolución de la población sugieren que la capacidad productiva, medida por su fuerza laboral, está presentando aumentos importantes que en el mediano plazo pueden ser positivos para el desarrollo de la región. Aprovechar este bono demográfico fortaleciendo la capacidad productiva y las oportunidades laborales, será fundamental para potenciar su desempeño. De igual manera, la evolución de la población permite identificar que, a futuro, se

requerirá mayor inversión en programas de empleo y de protección a la vejez, que sean incluyentes y que respondan a la diversidad étnica de la subregión. Si bien Putumayo se encuentra en una etapa temprana de su proceso de envejecimiento, es fundamental priorizar inversiones destinadas a la protección del empleo y el bienestar de los adultos mayores que tengan en cuenta las distintas maneras en que estos fenómenos afectan a las diversas comunidades.

Del análisis agregado de la subregión PDET Putumayo se desprende la necesidad de fortalecer las estructuras del mercado laboral que permitan a la población joven y adulta articularse en cadenas de valor y, sobre todo, generar estrategias que articulen las distintas cosmovisiones presentes en el territorio. En línea con ello, resalta el objetivo planteado por las comunidades participantes en la visión subregional, en la que se menciona la importancia de consolidar el territorio como un lugar con desarrollo rural integral sostenible, donde se respeta el enfoque diferencial étnico y de género.

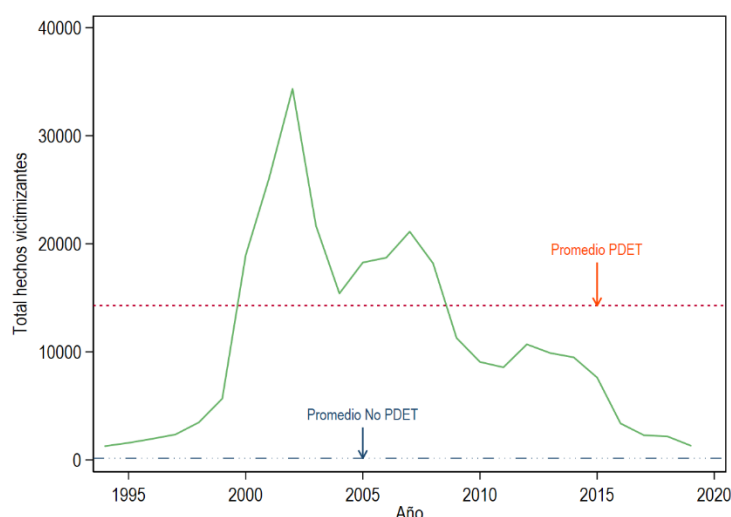
Dentro de la visión inscrita en el PATR de la subregión PDET del Putumayo, se destaca el propósito de consolidar una comunidad rural sostenible que respete la diversidad étnica y que defienda la vida en todas sus manifestaciones. Por esta razón, resulta importante analizar la incidencia que ha tenido el conflicto armado en el territorio. Según los datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas⁷, la subregión concentra el 2,92% de los hechos victimizantes del país⁸. Entre 1984-2020 se registraron cerca de 295.000 hechos victimizantes para una población que alcanza los 325.000 habitantes⁹. Más aún, como muestra el Gráfico 3, entre los años 2000 y 2006, la subregión estuvo muy por encima en cantidad de hechos victimizantes registrados en comparación con el promedio registrado para el período 1984-2020 de todas las subregiones PDET (14.500 hechos por municipio aproximadamente). Destaca el gran pico de violencia entre 2000 y 2004 como uno de los más fuertes en la subregión.

⁷ En el documento Unidad de Víctimas hará referencia a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

⁸ Este cálculo se realizó para todo el período disponible. Esto es, 1984-2020.

⁹ Este cálculo se hizo agregando el total de hechos victimizantes hasta 2020, y luego comparando con la población de DANE.

Gráfico 3 Hechos victimizantes por Municipio de Ocurrencia 1994-2020



Fuente: RNI de la Unidad de Víctimas (2020)

El comportamiento agregado da cuenta de la exposición al conflicto que han tenido los municipios de la subregión PDET Putumayo, lo cual hace muy relevante incorporar procesos de reconciliación que permitan una integración social de todos los habitantes. De manera desagregada, los municipios más afectados por la violencia son Puerto Asís y Valle del Guamuez, con 20,7% y 19,9% de los hechos victimizantes, respectivamente, representando conjuntamente el 40,6% del total. Lo siguen Puerto Guzmán con 12,7%, Orito con 12,6% y San Miguel con 10,3%. Por último, los municipios que concentran menos de 10% de los hechos victimizantes del territorio, son Puerto Caicedo con 6,48%, Puerto Leguízamo con 6,4%, Villagarzón con 5,95% y Mocoa con 5,05. La Tabla 6 resume esta distribución.

Tabla 6 Hechos victimizantes municipio de Ocurrencia 1984-2020 para la Subregión de Putumayo¹⁰

Municipio	Total	(%)
Mocoa	14.863	5.05%
Orito	37.016	12.6%
Puerto Asís	60.959	20.7%
Puerto Caicedo	19.093	6.48%
Puerto Guzmán	37.421	12.7%
Puerto Leguízamo	18.850	6.4%
San Miguel	30.220	10.3%
Valle del Guamuez	58.537	19.9%
Villagarzón	17.521	5.95%
Total	294.480	100%

Fuente: RNI de la Unidad de Víctimas (2020)

¹⁰ El título es ajustado aclarando que la gráfica presentada corresponde a hechos victimizantes y no a víctimas.

Dentro de la visión de la subregión también se destaca el objetivo de contar con un pueblo en el que el respeto por la diferencia sea la base, garantizando la multiculturalidad y el respeto de las distintas cosmovisiones. El enfoque étnico es entonces fundamental en una región en la que hacen presencia 202 comunidades indígenas (123 cabildos y 79 resguardos) así como 42 consejos comunitarios y 23 organizaciones de comunidades negras. Parte de esto se logra reconociendo los diferentes niveles de intensidad del conflicto que enfrentaron estas comunidades en el territorio.

Caracterización Socioeconómica:

Una vez descrita la composición demográfica del territorio se presenta en esta sección la caracterización socioeconómica de la subregión. Esta caracterización está dividida en 5 dimensiones del desarrollo territorial que describen brevemente la situación del Putumayo en esa dimensión y su distancia actual del contrafactual. Además, usa información estadística relevante proveniente de las fuentes de información que se usan en la aplicación del modelo de prospectiva para proyectar las metas a 2033 sobre los indicadores de desarrollo. La caracterización socioeconómica alimenta estos diagnósticos con las caracterizaciones construidas de forma participativa en los PATR y en los pactos municipales, así como en las agendas locales de desarrollo. Por consiguiente, complementa el análisis estadístico con la identificación de los retos y necesidades de las comunidades que son producto de la participación ciudadana, y así, amplía la información a tener en cuenta en la priorización de acciones y recursos.

El proceso de construcción participativa de los PDET contó en los procesos de planeación con la participación de las 9 administraciones municipales y de 9.081 personas. De igual manera, el proceso fue acompañado por la Cámara de Comercio, Corpoamazonía, Parques Nacionales Naturales, Prosperidad Social, entre otros. Transversalmente, a raíz de la inclusión de los enfoques diferenciales de género, étnico y reparador, por medio del Mecanismo Especial de Consulta, participaron los pueblos indígenas Pasto, Inga, Kichwa, Murui, Koreguaje, Yanacona, Pijao, Kofan, Siona, Misak, Kametsa, Quillasinga, Embera, Awa y Nasa, para un total de 202 comunidades (123 cabildos y 79 resguardos). También participaron Comunidades Negras por medio de la Federación de Comunidades Afros del Putumayo (FEDECAP) y Comunidades Afro Cimarrones.

De la discusión dada en estos espacios de participación se definieron 8 pilares¹¹ que se relacionan con las 5 dimensiones en las que se clasifican los indicadores del componente Escenarios Meta: i) la dimensión social presenta indicadores relacionados con la salud, la educación, la vivienda rural y la cobertura de servicios públicos, ii) la dimensión económica recoge indicadores relacionados con el pilar de reactivación económica, iii) la dimensión conectar hace énfasis en indicadores de infraestructura para el transporte y para las tecnologías de la información y las comunicaciones, iv) la dimensión de justicia, legalidad e institucionalidad propone indicadores asociados al pilar de reconciliación, convivencia y construcción de paz, y v) la dimensión ambiental recoge indicadores relacionados con la importancia de conservar y aprovechar de forma sostenible los recursos naturales como lo plantea la visión subregional del PATR del Putumayo. En consecuencia, tanto el perfil socioeconómico como la presentación de los resultados de los escenarios se fundamentan en las demandas sociales de estas comunidades.

De los 9 municipios de la subregión, 3 de estos se encuentran clasificados de acuerdo con la clasificación de ruralidad de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, como predominantemente *Rural Remoto*: Mocoa, Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo. Los otros 6 municipios de la subregión se clasifican como *Intermedios*. Basados en esta composición, se construye el contrafactual asignando una proporción de 6 a 3 a los indicadores de los municipios No PDET en el siguiente nivel de desarrollo. En este caso, se asigna un peso de 66,6% a los municipios No PDET de nivel predominantemente urbano y 33,3% a los de nivel predominantemente rural cercano (Ver Tabla 7). A partir de la construcción del contrafactual para cada uno de los indicadores es posible establecer las disparidades entre esta subregión y un punto de comparación, brindándonos una forma de dimensionar los retos en materia de cierre de brechas.

Tabla 7 Clasificación OCDE del nivel de desarrollo municipal de la subregión y su contrafactual Subregión de Putumayo

Clasificación OCDE	Subregión	Contrafactual
Predominantemente urbano	0%	66,6%
Intermedio	66,6%	0%
Predominantemente rural cercano	0%	33,3%
Predominantemente rural remoto	33,3%	0%

Fuente: Elaboración propia - ART

¹¹ Para conocer en detalle los pilares, ver el PATR de la Subregión PDET del Putumayo.

Dimensión 1: Justicia, legalidad e institucionalidad

Esta dimensión presenta retos importantes de cierre de brechas con respecto al contrafactual. Como se evidencia en la Tabla 8, se presenta un buen desempeño en cuatro indicadores, que son el porcentaje de víctimas de minas antipersona (0%), tasa de secuestros (0%), número de jueces por cada 100.000 habitantes (12,1 en comparación con 7,8 en el contrafactual), y en la tasa de hurtos, cuya tasa es menos de la mitad que la registrada para el contrafactual (104,3 en contraste con 340).

Si bien se evidencia un buen desempeño en más de la mitad de los indicadores, la información recogida en los instrumentos de planeación sugiere que es fundamental fortalecer el arreglo institucional existente, con particular énfasis en la resolución de los problemas sobre la propiedad de la tierra. Parte de esto se ve manifestado en el alto porcentaje de cultivos ilícitos, cuyo valor para la subregión fue de 34,1% en 2018, en contraste con 0,052% de la región contrafactual. De acuerdo con el PATR de la subregión, esto se explica en parte debido al bajo acceso a la comercialización de productos agropecuarios, vías de acceso deficientes y a la presencia de otras actividades más rentables. Por ello, es indispensable fortalecer las entidades locales de tal manera que promuevan la creación de nuevas oportunidades. Además, a pesar del avance en hechos victimizantes como el secuestro y el porcentaje de víctimas de minas antipersona, el Índice de Riesgo de Victimización (0,7) indica la importancia de continuar con los procesos de reparación y de recuperación institucional en el territorio por la distancia que muestra frente al contrafactual (0,1).

De esto se desprende el rezago que también se evidencia en el desempeño municipal y la tasa de homicidios. En el primero, Putumayo está 15 puntos porcentuales por debajo del nivel del contrafactual, y en el segundo cuenta con 24 homicidios más por cada 100.000 habitantes, esto es 50,9 en comparación con 24,4.

Tabla 8 Indicadores Dimensión 1 Justicia, legalidad e institucionalidad Subregión de Putumayo

Año	Indicador	Valor	Contrafactual
2018	Desempeño municipal	39,4	54,4
2017	Porcentaje de Víctimas de minas antipersona	0%	0%
2018	Tasa de homicidios	50,9	24,4
2017	Tasa de hurtos	104,3	340,0
2018	Número de jueces por 100.000 habitantes	12,1	7,8

2017	Tasa de secuestros	0	0
2019	Índice de riesgo de victimización	0,7	0,1
2018	Porcentaje de Hectáreas cultivos ilícitos	34,1%	0,1%

Fuente: Elaboración propia¹²

Dimensión 2: Económica

El siguiente análisis se basa en los datos presentados en la Tabla 9 correspondiente a los indicadores clave de esta dimensión. En materia económica, los resultados observados en valor agregado municipal y porcentaje de recursos propios del municipio muestran la necesidad de mejorar los procesos productivos locales. La capacidad fiscal es muy limitada: sólo el 14,9% de los recursos de la subregión se generan a través de recursos propios, en comparación con 34,8% del contrafactual. Así mismo, el valor agregado municipal presenta un rezago mayor, representando menos de la mitad del valor agregado de la región contrafactual. Este desempeño destaca la necesidad de consolidar estructuras económicas fuertes con encadenamientos productivos que permitan mejorar los ingresos en Putumayo.

De acuerdo con el PATR de la subregión, parte del rezago en la dimensión económica se ve reflejado en la falta de una malla vial y estructura fluvial adecuada para el comercio de los productos, la deficiencia en la provisión de servicios públicos domiciliarios – acueducto y alcantarillado principalmente-, y en una normatividad ambiental restrictiva y costosa.

Por lo anterior, los pactos municipales y el PATR resaltan la importancia de mejorar la conectividad, vial y fluvial, para incrementar la competitividad e insertar la producción local en cadenas de valor que se beneficien de buenas redes de comercio. Según el PATR, los problemas relacionados con el uso del suelo, en los que la tenencia se ve afectada por las restricciones de los bloques petroleros y por las disputas con las comunidades indígenas y afrocolombianas, han dificultado también el fortalecimiento de la economía campesina. Por ello, la protección a los derechos de propiedad y garantizar el acceso a la tierra es fundamental para impulsar el desarrollo de las comunidades del Putumayo.

Tabla 9 Indicadores Dimensión 2 Económica Subregión de Putumayo

Año	Indicador	Valor	Contrafactual
2018	Porcentaje de recursos propios del municipio	14,9%	34,8%
2018	Valor agregado municipal	396,3	810,6

Fuente: Elaboración propia - ART

¹² Para identificar las fuentes de los datos de las Tablas 8, 9, 10, 11, 12 y 13, revisar las fichas técnicas ubicadas en el Anexo A1.

Dimensión 3: Social

El análisis de esta dimensión se basa en los datos presentados en la Tabla 10 correspondiente a los indicadores clave de esta dimensión. El diagnóstico de los indicadores de la dimensión social muestra que la mayoría están por debajo del nivel del contrafactual y sugiere la necesidad de enfocar los esfuerzos en el componente social para potenciar el desarrollo de sus habitantes. Conjuntamente, mejorar la oferta educativa y las condiciones de vida, en particular aumentando la cobertura de servicios públicos y trabajando sobre la superación de las privaciones asociadas a la pobreza multidimensional, permitirán alcanzar un estado de mayor bienestar.

La cobertura neta en todos los niveles educativos y su calidad se encuentra alejada de los niveles del contrafactual, lo que supone un gran reto para Putumayo. En transición, la cobertura es de 44,7%, 15 puntos porcentuales por debajo del contrafactual. En primaria, la cobertura es mejor, ubicándose en 80,9%, casi 6 puntos porcentuales por debajo del contrafactual. En cuanto a cobertura secundaria y media, cuyos niveles son 68,8% y 35,1% respectivamente, se observa que hay mucho espacio de mejora, especialmente en educación media. Por otro lado, el porcentaje de sedes con desempeño satisfactorio o avanzado en las pruebas Saber 5 y Saber 9, no superen el 22,9% y 21,7% respectivamente; y tan sólo el 8,6% de sedes educativas cuentan con jornada completa, en comparación con 36,3% del contrafactual.

En el PATR de Putumayo se identifica que los principales problemas en materia de educación son el acceso y la permanencia en las instituciones educativas, la insuficiencia de sedes con oferta de educación media en la zona rural, y un modelo que no está pensado con un enfoque diferencial, que lo hace ajeno a la riqueza étnica del territorio. A nivel municipal, las iniciativas tienen como pilar la búsqueda de un sistema incluyente y pensado desde el territorio, materializado en el Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP. Así mismo, los pactos municipales y las agendas de desarrollo local resaltan la importancia del desarrollo de infraestructura que facilite la permanencia de los estudiantes, desde la construcción de nuevas sedes hasta el fortalecimiento de los programas alimentarios, en conjunto con un mejor sistema de transporte escolar. Todo esto debe ir acompañado de una mayor cobertura de educación superior.

Los indicadores de cobertura de servicios públicos destacan también por su rezago con respecto al contrafactual. Mientras que en cobertura de energía eléctrica y de alcantarillado el rezago es de 22 puntos porcentuales, con 76,4% y 48,5% respectivamente, en acueducto tan sólo el 46,4% de los hogares cuentan con el servicio en comparación con 86,2% del contrafactual. Como se

menciona en el PATR, estos problemas de cobertura se explican, en parte, por los problemas de acceso en la zona y por la carencia de un modelo con enfoque étnico que entienda las necesidades existentes en el territorio desde las comunidades allí presentes, lo cual ha dificultado una adecuada articulación con las cabeceras municipales. Los pactos municipales y los planes de desarrollo local resaltan la importancia de mejorar la cobertura de energía eléctrica por medio de energías limpias y alternativas a las poblaciones dispersas del territorio. Así mismo, destacan la importancia de implementar una red de acueducto que beneficie a todos los pobladores y la construcción de rellenos sanitarios que faciliten el manejo de aguas residuales.

La subregión también tiene retos importantes en la disminución de la pobreza monetaria y multidimensional. Mientras que la incidencia de la pobreza multidimensional es de 44,9%, en la región contrafactual el porcentaje de hogares se reduce a 20,2%. La falta de articulación de los mercados locales con otros mercados del país, la mala infraestructura vial que aumenta los costos del comercio interregional, y los problemas relacionados con el acceso a salud y servicios públicos, funcionan como barreras para que los habitantes del Putumayo mejoren sus condiciones de vida. Desde el PATR se busca construir e implementar el Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural - SISPI, de tal manera que se garantice la atención intercultural en salud. De igual manera, los problemas con la propiedad de la tierra impiden que haya un uso adecuado de la misma.

La mejora en la atención temprana de madres gestantes es otro de los temas que necesita atención. Aunque algunos indicadores presentan menores valores que el contrafactual, como por ejemplo la tasa de mortalidad infantil, la proporción de menores con bajo peso al nacer y la tasa de mortalidad por desnutrición; otros indicadores presentan situaciones más preocupantes como la tasa de fecundidad adolescente dado que es mayor en cerca de un punto porcentual y la razón de mortalidad materna pues se ubican por encima de lo observado en el punto de comparación. Este rezago supone un gran reto en mejoras de atención a las madres en el acceso a cuidado pre y post natal. Las barreras de acceso efectivo al servicio de salud dificultan el cuidado de las madres. Por esta razón, desde los 9 municipios se propone fortalecer los programas de atención a madres gestantes y la mejora en los programas de alimentación, pensado desde la estrategia de atención integral en salud y nutrición con enfoque comunitario.

Tabla 10 Indicadores Dimensión 3 Social Subregión de Putumayo

Año	Indicador	Valor	Contrafactual
2018	Cobertura Energía eléctrica	76,4%	97,2%
2018	Cobertura acueducto	46,4%	86,2%
2018	Cobertura alcantarillado	48,5%	74,3%
2018	Déficit cuantitativo vivienda*	46,3%	9,4%
2018	Déficit cualitativo vivienda*	29,1%	27,1%
2018	Tasa de fecundidad adolescente	6,3%	5,6%
2018	Cobertura neta transición	44,7%	60,5%
2018	Cobertura neta primaria	80,9%	86,4%
2018	Cobertura neta secundaria	68,8%	77,6%
2018	Cobertura neta media	35,1%	45,5%
2018	Porcentaje de sedes con jornada única o completa	8,6%	36,3%
2017	Porcentaje de sedes en nivel de desempeño satisfactorio o avanzado pruebas saber 5-matemáticas	22,9%	29,2%
2017	Porcentaje de sedes en nivel de desempeño satisfactorio o avanzado pruebas saber 9-matemáticas	21,7%	26,0%
2018	Tasa de mortalidad infantil	3,5	10,2
2018	Razón de mortalidad materna	124,8	48,1
2018	Proporción de menores con bajo peso al nacer	2,7%	7,5%
2018	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	7,3%	8,9%
2018	Incidencia de pobreza multidimensional*	44,9%	20,2%

* Datos de la subregión a partir de la cual se construyó una subregión sintética, que permitiera identificar el comportamiento de la variable dadas las limitaciones para observar directamente la información de la subregión.

Fuente: Elaboración propia - ART

Dimensión 4: Ambiental

La presencia de indicadores de desarrollo sostenible en la dimensión ambiental evidencia la importancia de generar modelos productivos en armonía con el cuidado de los recursos ambientales de la región, como se observa en la Tabla 11. El porcentaje de deforestación de la subregión es de 14,3%, comparado con el contrafactual que cuenta con una proporción de 0,3%. Así mismo, la tasa de delitos ambientales es mayor en 5,7 puntos porcentuales, ubicándose en 15,4%. Además, el Índice de Riesgo de Calidad del Agua - IRCA es el triple del contrafactual, situándose en 32,8%, lo que implica un nivel de riesgo medio. Teniendo en cuenta estos indicadores, la visión subregional dispuesta en el PATR resalta la prioridad de consolidar un desarrollo integral sostenible, coherente con las condiciones e identidad andino-amazónica. En ese sentido, se enfatiza la creación de modelos productivos de desarrollo sostenible, basados en la importancia del campo y en el trabajo responsable de la tierra. La búsqueda de fuentes alternativas para la generación de energía que promuevan la conservación ambiental da cuenta del compromiso de la subregión en continuar con un proceso de desarrollo en sintonía con el medio ambiente.

Con ello, la protección del medio ambiente debe ser una prioridad en la subregión, donde se cuenta con una extensa área de ecosistemas estratégicos: cerca de 400.000 hectáreas, entre humedales y áreas de páramos¹³. De igual manera, para 2017 el 40% del área del municipio de Puerto Leguízamo, el 19,12% de Mocoa y el 6,03% en Orito, hacían parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP, lo que resalta nuevamente la importancia de conciliar la visión de desarrollo con una de sostenibilidad y de protección de los recursos naturales. Así mismo, la Amazonía, como sujeto de derechos¹⁴, requiere que en la región se incrementen los esfuerzos por su protección y continuar contribuyendo activamente a la construcción del Pacto Intergeneracional por la Vida de la Amazonía Colombiana - PIVAC. Esto se evidencia en los otros indicadores de la dimensión ambiental, como el área de alta intervención y área de vegetación secundaria, que resaltan la importancia de la sostenibilidad ambiental al analizar el comportamiento histórico de estos indicadores para esta subregión.

Tabla 11 Indicadores Dimensión 4 Ambiental Subregión de Putumayo

Año	Indicador	Valor	Contrafactual
2016	Porcentaje de deforestación	14,3%	0,3%
2017	Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA)	32,8	9,6
2019	Número de puntos de calor	1.427,0	NA
2019	Tasa de delitos ambientales	15,4%	9,7%
2018	Área de alta intervención	630.755	NA
2018	Área de vegetación secundaria	388.219	NA
2018	Área prioritaria de restauración en rondas hídricas	224.427	NA

NA: Para estos indicadores No Aplica el contrafactual.

Fuente: Elaboración propia - ART

Dimensión 5: Conecta

El análisis de esta dimensión se sustenta en los datos presentados en la Tabla 12 de indicadores. El porcentaje de hogares con internet resalta por su bajo nivel con respecto al contrafactual, lo que supone un gran reto para la subregión. En Putumayo de 9,5% los hogares cuentan con acceso a internet, mientras que en la región contrafactual es de 34,5%. Sin embargo, la baja conectividad continúa siendo uno de los retos principales para el desarrollo de la subregión. El acceso igualitario y general a herramientas TIC es fundamental para los procesos educativos y para las actividades

¹³ Información elaborada por DNP a partir de la información en el Instituto Humboldt y SIGMA.

¹⁴ Sentencia STC4360-2018 de la Corte Suprema de Justicia.

económicas. Particularmente, frente a los impactos ocasionados por el coronavirus la conectividad se ha constituido en un bien complementario para la provisión de bienes y servicios públicos, por ejemplo, a través de la educación a distancia y la telemedicina, entre otros. En ese sentido, complementar el desarrollo de la malla vial y fluvial con una mejor conexión digital dinamizará las economías locales al conectarlas con las demás regiones del país. Particularmente, la inversión per cápita municipal en transporte permite notar esta necesidad, con un nivel de inversión inferior al contrafactual. Por último, la cobertura de red móvil tiene mucho espacio de mejora, situándose en 79,5% en comparación con 88,3% para la región contrafactual.

Tabla 12 Indicadores Dimensión 5 Conecta Subregión de Putumayo

Año	Indicador	Valor	Contrafactual
2018	Porcentaje Hogares con acceso a internet ¹⁵	9,5%	34,5%
2018	Cobertura de la red celular móvil	79,5%	88,3%
2019	Inversión per cápita municipal en transporte	69.891,6	96.249,1

Fuente: Elaboración propia – ART

2.4 Resultados de la proyección de Escenarios Meta

Esta sección presenta los resultados proyectados para cada uno de los indicadores trazadores de metas para el 2033. Es decir, plantean para cada uno de los indicadores en qué nivel se espera que estos se ubiquen en los siguientes 15 años. Estos resultados ofrecen una visión del estado de desarrollo de las subregiones una vez se hayan concretado los procesos de estabilización y se hayan puesto en marcha los proyectos, iniciativas y acciones de política que surgen de los procesos participativos de los PDET y de esta Hoja de Ruta. Con el objetivo de facilitar la lectura de los resultados de la metodología implementada, a continuación, se detalla la metodología de construcción de los Escenarios Meta para el indicador de tasa de homicidios en la subregión del Putumayo.

¹⁵ Datos de la subregión a partir de la construyó una subregión sintética, que permitiera identificar el comportamiento de la variable dadas las limitaciones para observar directamente la información de la subregión.

Ejemplo metodología de escenarios meta: Tasa de homicidios

El indicador de tasa de homicidios fue seleccionado como un indicador trazador de los escenarios meta en la dimensión de Justicia, legalidad e institucionalidad. Estimar su comportamiento a 2033 permite conocer la evolución de la cantidad de homicidios por cada 100.000 habitantes.

Se toma como fuente de información el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO. Esta base de datos presenta consolidados de delito de impacto para el país. Con esta información, se calculó la trayectoria del indicador para Putumayo desde el 2009. De forma similar, se calcula la tasa de homicidios para la región contrafactual aplicando los pesos como se definen en la Tabla 7. Esto permite establecer el punto de comparación con el cual se busca el cierre de brechas a 2033 y permite estimar la tendencia del indicador, tal como se muestra en el primer panel del Gráfico 4. En el 2019 la tasa de homicidios en Putumayo era de 51 por cada 100.000 habitantes.

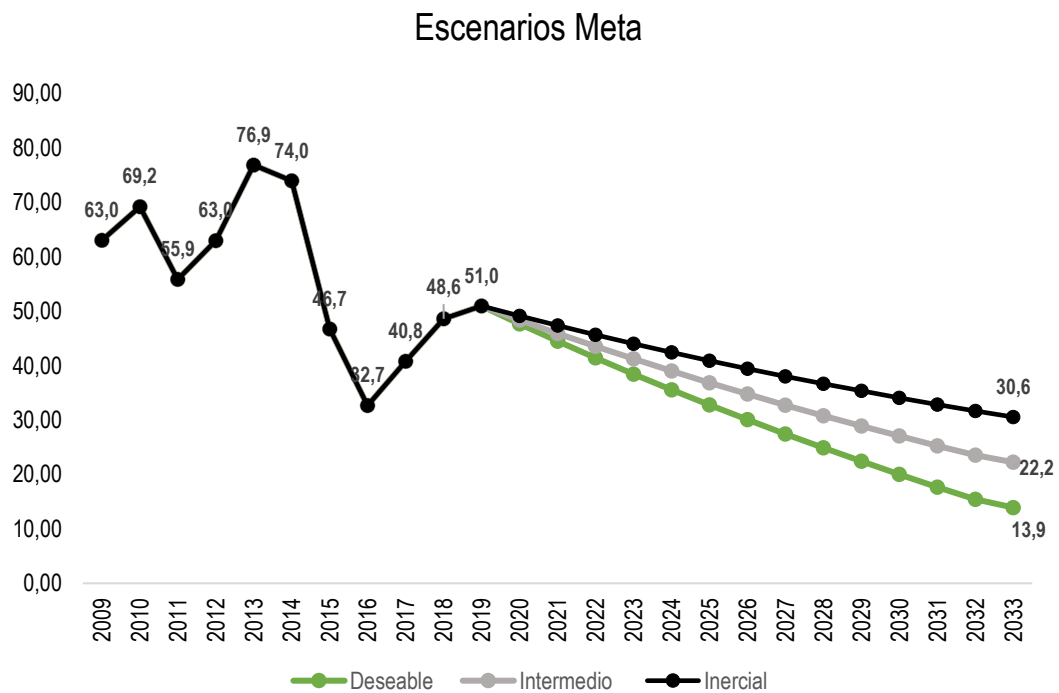
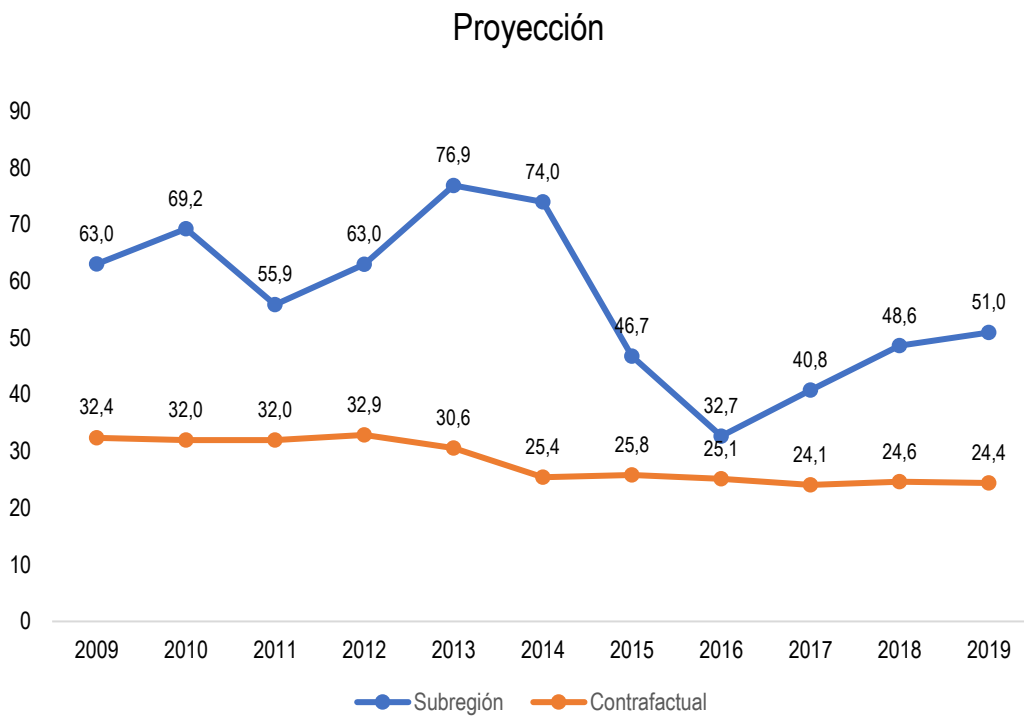
Posteriormente se proyecta cuál sería la tasa de homicidios de la subregión basado en los tres escenarios planteados en la metodología. En el escenario inercial, en ausencia de acciones y esfuerzos adicionales la tasa de homicidios seguiría disminuyendo levemente como lo hace a partir del 2018 para ubicarse en 30,6 en 2033, como lo muestra el segundo panel del Gráfico 4 (línea negra).

En oposición a este escenario, el escenario deseable evidencia la trayectoria de la tasa de homicidios al implementarse un plan conjunto de acciones de política pública y esfuerzos tanto al nivel nacional como local, muchas de estas a través de la implementación de los PDET. En el escenario deseable la tasa de homicidios no solo continúa disminuyendo levemente, sino que se acelera esta disminución para cerrar la brecha con respecto a la tasa de homicidios que tendría el contrafactual en 2033. En este escenario, la tasa de homicidios disminuye hasta llegar a 13,9 en 2033 (línea verde).

El escenario intermedio, por su parte, presenta un punto medio entre los dos escenarios anteriores. Representa un resultado en el que las subregiones PDET logran un avance frente a lo que ha sido su trayectoria hasta al momento, pero en un nivel inferior al que sería deseable. En este escenario, la tasa de homicidios en Putumayo se reduce a 22,2 en 2033 (línea gris).

Finalmente, se estima el nivel de esfuerzo requerido para alcanzar la meta deseable en 2033. Este esfuerzo se calcula como la amplitud, o ángulo, entre dos líneas. La primera línea conecta el valor de línea base y el escenario deseable a 15 años; y la segunda línea corresponde al valor constante de la línea base durante los 15 años. El esfuerzo requerido da cuenta de la importancia relativa de las acciones de política para alcanzar el escenario deseable teniendo en cuenta el punto de partida. En este caso el esfuerzo necesario es del 62,1% que representa un esfuerzo *Medio-Alto*.

Gráfico 4 Resultados del componente Escenarios Meta aplicado al indicador de tasa de homicidios – Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes



Fuente: Elaboración propia – ART

A continuación, se presentan los resultados de la metodología por dimensión lo que permite entender cuáles indicadores y acciones requieren de una mayor concentración de esfuerzos

conjuntos del Gobierno Nacional y los gobiernos locales para la estabilización del desarrollo del Putumayo. El análisis por dimensión facilita una lectura sectorial que busca informar la priorización de recursos e iniciativas, generar consensos y facilitar la confluencia de esfuerzos de las entidades encargadas de estos sectores desde distintos niveles territoriales.

Los indicadores clasificados en niveles de esfuerzos *Medio-Bajo* y *Bajo* no implican que estos aspectos no requieran atención. Por el contrario, una atención temprana puede llevar a lograr los resultados esperados en un corto tiempo. Estos logros tienen el potencial de impactar positivamente en el bienestar de las comunidades, y además pueden potencializar los efectos de las políticas que tienen como objetivo elevar otros indicadores del desarrollo. A partir de lo anterior, se crea un círculo virtuoso en el que alcanzar condiciones deseadas en ciertos indicadores facilita el proceso de avance hacia la meta en otros indicadores.

Dimensión 1: Justicia, legalidad e institucionalidad

Esta dimensión es fundamental para garantizar la sostenibilidad de los procesos de desarrollo en la región. Según la Tabla 13, que muestra los Escenarios Meta y el esfuerzo requerido para los indicadores de esta dimensión, el 75% de sus indicadores requiere de un esfuerzo *Alto o Medio-Alto*. En ese sentido, las administraciones municipales deben procurar consolidar la capacidad institucional para así poder dar solución a los conflictos territoriales y sociales que promuevan una sana convivencia entre los habitantes del Putumayo. A su vez, esto deberá ser complementado con la promoción de dinámicas de uso y tenencia de la tierra que promuevan la generación de oportunidades.

Los esfuerzos de política pública deben priorizar la reducción de cultivos ilícitos para que, a 2033, se pase de un 34,1% al objetivo deseable que es cercano a cero. Todo esto acompañado en el marco del Plan Nacional Integral de Sustitución - PNIS para garantizar una transición adecuada hacia nuevas actividades productivas para los habitantes de la región. De igual forma, se requiere de un esfuerzo *Alto* para reducir el índice de victimización de 0,7 a 0,1. También es fundamental reducir la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes de 51 a 13,9, y la tasa de hurtos de 104,3 a 67,5. Lo anterior, para mejorar la confianza y favorecer la reactivación económica y social. Transversalmente se deben desarrollar estrategias que tengan por objeto desarrollar una mayor capacidad institucional, aumentando el desempeño municipal y procurando mantener un aparato judicial con un número de jueces adecuado. Si bien se han presentado avances notorios en reducción de hechos victimizantes, las comunidades resaltan desde el PATR, la necesidad de

avanzar más en las solicitudes de reparación para poder sanar las heridas del conflicto y reconstruir el tejido social del Putumayo.

Tabla 13 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 1: Justicia, legalidad e institucionalidad Subregión de Putumayo

Indicador	Línea Base	Deseable	Intermedio	Inercial	Esfuerzo
Porcentaje de hectáreas de cultivos ilícitos	34,1	0,1	30,3	60,5	145,8
Índice de riesgo de victimización	0,7	0,1	0,4	0,7	96,6
Medición de Desempeño Municipal	39,4	58,4	48,8	39,2	68,6
Tasa de homicidios	51,0	13,9	22,2	30,6	62,1
Tasa de hurtos	104,3	67,5	129,9	192,3	51,8
Número de jueces por municipio cada 100.000 habitantes	12,1	12,1	10,6	9,2	51,5
Tasa de secuestro	0,0	0,0	1,2	2,4	20,7
Proporción de víctimas de minas antipersonas	0,0	0,0	1,8	3,7	17,5

Fuente: Elaboración propia - ART

Dimensión 2: Económica

La Tabla 14, muestra los Escenarios Meta y el esfuerzo requerido para los indicadores de esta dimensión. Incrementar el porcentaje de recursos propios del municipio es una prioridad para que la reactivación económica del Putumayo sea una realidad. Para 2033 se debe poco más que duplicar el porcentaje actual de recursos propios, lo que implica un nivel de esfuerzo *Alto*. Esto se traducirá en mejores oportunidades de inversión y mayor bienestar para las personas. Desde el PATR subregional se destaca que parte de las limitaciones que explican este bajo desempeño son el mal estado de la malla vial y la falta de puentes y vías de acceso a las zonas productivas, acompañado por una normatividad ambiental restrictiva. Esto constituye una barrera para la comercialización de productos y la inserción en cadenas de valor. Por ello, las comunidades manifiestan la necesidad de desarrollar infraestructura vial que conecte mejor a los municipios de la subregión con los demás territorios, así como la importancia de articular planes de reactivación económica que impulsen el sector productivo por medio de acompañamiento técnico que promueva sistemas asociativos más eficientes de producción. Estas acciones repercutirán positivamente en el valor agregado municipal, que requiere de un nivel de esfuerzo *Medio-Alto*.

Tabla 14 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 2: Económica Subregión de Putumayo

Indicador	Línea Base	Deseable	Intermedio	Inercial	Esfuerzo
Porcentaje de recursos propios del municipio	14,9	30,8	21,8	12,9	83,4
Valor agregado municipal	396,3	718,0	514,7	311,4	51,0

Fuente: Elaboración propia - ART

Dimensión 3: Social

La Tabla 15 muestra los escenarios meta y el esfuerzo requerido para los indicadores de esta dimensión. Mejorar y fortalecer la cobertura y la calidad de la educación se constituye en uno de los objetivos prioritarios en la dimensión social, en conjunto con ampliar y garantizar la oferta efectiva de servicios públicos que mejoren la calidad de la vivienda rural y con la reducción de la pobreza desde su dimensión multidimensional. Así mismo, se requiere de una mejor prestación de servicios pre y postnatales para el desarrollo adecuado de los neonatos.

Los indicadores del sector educación requieren de un nivel de esfuerzo *Alto* y *Medio-Alto* para reducir las disparidades existentes y así alcanzar el escenario de desarrollo deseable. Particularmente, Putumayo requiere de un esfuerzo *Alto* para incrementar el porcentaje con desempeño satisfactorio en las pruebas Saber 9 de matemáticas. Esto debe complementarse con un esfuerzo *Medio-Alto* que permita incrementar el porcentaje de sedes con jornada única en 5 veces, favoreciendo con ello los procesos de aprendizaje. Por su parte, en cobertura también se requiere de esfuerzos *Medio-Altos*, con mayor atención requerida en secundaria, transición y media.

Los instrumentos de planeación destacan la importancia de mejorar la prestación de servicios de alimentación y transporte escolar porque ambos factores se configuran como barreras de acceso y de asistencia que impiden la consolidación de un sistema educativo incluyente, sobre todo en las áreas rurales. De igual manera, en el PATR del Putumayo se resalta la articulación de un modelo educativo con enfoque étnico como algo indispensable para lograr vincular a todas las comunidades en los procesos de desarrollo. Más aún, esta visión debe ser pensada desde todos los niveles educativos, con especial énfasis en una educación superior que favorezca la inserción de los jóvenes al mercado laboral.

Por su parte, los indicadores de cobertura de servicios públicos requieren también de esfuerzos *Medios-Altos* para alcanzar la meta del escenario deseable. Es fundamental garantizar el acceso a acueducto, alcantarillado y energía eléctrica a los habitantes de Putumayo para que mejore su bienestar y las condiciones de salud, al igual que el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. En esta línea las comunidades enfatizan la importancia de implementar programas de asistencia técnica que complementen las inversiones en acueducto y saneamiento, tal como lo expresan en el PATR.

En línea con lo anterior, reducir la incidencia de la pobreza multidimensional requiere de un esfuerzo *Alto*, mostrando la importancia de promover un entorno económico y social favorable para todos los habitantes del Putumayo. Incrementar los ingresos de los hogares y sus condiciones de vida será uno de los ejes centrales para garantizar una reactivación económica apropiada para la subregión, con mayor énfasis en los hogares más vulnerables. De igual manera, se requiere un esfuerzo *Alto* en la proporción de menores con bajo peso al nacer, un esfuerzo *Medio-Alto* en la tasa de mortalidad materna, y de esfuerzos medios en la tasa de fecundidad adolescente y la tasa de mortalidad infantil. Desde el pilar de Salud Rural del PATR de Putumayo se enfatiza la importancia de construir e implementar el Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural - SISPI como camino para contribuir al bienestar de las madres gestantes y de los habitantes de la subregión.

Tabla 15 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 3: Social Subregión de Putumayo

Indicador	Línea Base	Deseable	Intermedio	Inercial	Esfuerzo
Proporción de menores con bajo peso al nacer	7,3	4,9	7,1	9,3	127,1
Porcentaje de sedes en nivel de desempeño satisfactorio o avanzado pruebas saber 9-matemáticas	21,7	24,9	19,7	14,5	88,4
Porcentaje de sedes con jornada única o completa	8,6	50,4	31,6	12,8	74,7
Cobertura de acueducto	46,4	91,1	70,1	49,1	74,4
Cobertura de energía eléctrica	76,4	99,7	94,6	89,1	73,8
Incidencia de Pobreza Multidimensional	44,9	19,8	33,4	46,9	73,2
Déficit cualitativo de vivienda	29,1	20,4	28,4	36,3	70,5
Cobertura neta secundaria	68,8	100,0	93,3	86,7	70,3
Cobertura de alcantarillado	48,5	77,7	64,2	50,7	66,4
Cobertura neta transición	44,7	56,8	47,5	38,3	66,2
Cobertura neta media	35,0	59,6	54,0	48,3	64,3

Porcentaje de sedes en nivel de desempeño satisfactorio o avanzado pruebas saber 5 matemáticas	22,9	29,6	25,1	20,7	61,5
Cobertura neta primaria	80,9	84,7	77,4	70,2	58,4
Razón de mortalidad materna	124,8	28,2	48,3	68,4	51,2
Déficit cuantitativo de vivienda	46,3	37,4	44,2	51,0	50,4
Tasa de fecundidad adolescente 15-19 años	6,3	3,8	4,0	4,1	47,3
Tasa mortalidad infantil	3,5	1,1	1,8	2,4	25,7
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	2,7	1,1	2,1	3,1	6,4

Fuente: Elaboración propia - ART

Dimensión 4: Ambiental.

La Tabla 16 muestra los Escenarios Meta y el esfuerzo requerido para los indicadores de esta dimensión. En el proceso participativo de la subregión del Putumayo las comunidades resaltaron la importancia de proteger la identidad amazónica y de armonizar esto con una mejor provisión de servicios de saneamiento básico y provisión de agua apta para el consumo humano. La carencia de un sistema de acueducto y alcantarillado apropiado, particularmente en las zonas rurales, implica que se debe realizar un esfuerzo *Medio-Alto* para reducir el Índice de Riesgo de Calidad del Agua desde su nivel de 32,8, que implica un nivel de riesgo medio, al nivel del escenario deseable, igual a 2,3, que representa un nivel apto para consumo humano.

Los indicadores de tasa de delitos ambientales y porcentaje de deforestación también requieren de un nivel de esfuerzo *Alto* y *Medio-Alto* para alcanzar el nivel deseable para 2033. Esto se articula con la necesidad de destinar un esfuerzo *Alto* en la reducción de cultivos ilícitos descrita en la dimensión de Justicia, legalidad e institucionalidad. Este resultado da cuenta de la importancia de articular procesos productivos basados en la protección y el uso apropiado de los recursos naturales, promoviendo un desarrollo sostenible acorde con la visión inscrita en el PATR para 2033, en la que se enfatiza la consolidación del Putumayo como una región caracterizada por su desarrollo integral sostenible, coherente con su identidad andino-amazónica.

El área de vegetación secundaria también requiere de un esfuerzo *Medio-Alto*, y las áreas prioritarias de restauración en rondas hídricas, junto con el número de puntos de calor, requieren de esfuerzo *Medio*. Esto resalta, nuevamente, la necesidad de implementar una estrategia integral

de protección de los recursos naturales para así garantizar la estabilidad de los procesos de reactivación económica.

Tabla 16 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 4: Ambiental Subregión de Putumayo

Indicador	Línea Base	Deseable	Intermedio	Inercial	Esfuerzo
Tasa de delitos ambientales	15,4	3,2	20,5	37,9	81,6
Índice de riesgo de calidad del agua IRCA	32,8	2,3	11,0	19,8	68,4
Área de vegetación secundaria	388.219,0	388.219,0	450.499,7	512.780,4	67,6
Porcentaje de deforestación	14,3	0,2	6,3	12,5	50,3
Número de puntos de calor	1.427,0	432,3	3.621,0	6.809,8	42,1
Área prioritaria de restauración en rondas hídricas	224.427,0	267.406,0	245.916,5	224.427,0	35,2
Área de alta intervención	630.755,0	827.826,4	729.290,7	630.755,0	27,7

Fuente: Elaboración propia – ART

Dimensión 5: Conectar

La Tabla 17, muestra los Escenarios Meta y el esfuerzo requerido para los indicadores de esta dimensión. Los tres indicadores de la dimensión conectar requieren de un nivel de esfuerzo *Medio-Alto* y *Alto*, resultando ser de vital importancia para lograr insertar al Putumayo en dinámicas locales y nacionales por medio de una mayor conectividad. Para 2033 la subregión puede llevar la cobertura de la red móvil hasta el 100% con un nivel de esfuerzo *Medio-Alto*. Por su parte, la región debe incrementar en aproximadamente 7 veces el porcentaje de hogares con acceso internet para alcanzar el nivel deseable, para pasar así de 9,5% hogares a 69,1% de hogares con acceso a este servicio.

Lo anterior supone un gran reto para la región, pues la conectividad es un pilar para promover la dinamización de los procesos económicos y sociales, además de ser un canal que facilita el acceso a mejor información, a mercados para comerciar los bienes y servicios y, sobre todo, es una herramienta que favorece la movilidad social. Más aún, la coyuntura actual ha resaltado el rol del internet como elemento fundamental en el sistema económico y social. Así mismo, la inversión per cápita en transporte también requiere de un esfuerzo *Medio-Alto*, resaltando con ello la importancia de contar con una mejor infraestructura que conecte a la subregión con otras regiones del país. Por consiguiente, reducir las barreras de acceso contribuirá notablemente a la mejora del bienestar de los habitantes del Putumayo.

Tabla 17 Escenarios meta y esfuerzo requerido para la Dimensión 5: Conectar Subregión de Putumayo

Indicador	Línea Base	Deseable	Intermedio	Inercial	Esfuerzo
Porcentaje de hogares con acceso a internet	9,5	69,1	50,8	32,5	79,2
Cobertura de la red celular móvil	79,5	100,0	93,3	86,7	72,3
Inversión per cápita municipal en transporte	69.891,6	218.487,2	144.189,4	69.891,6	70,2

Fuente: Elaboración propia - ART

2.5 Análisis estratégico global

Esta sección presenta de forma agregada las metas trazadoras de cada uno de los indicadores y determina el nivel de esfuerzo necesario para alcanzarlas a partir de la línea base, como se muestra en la Tabla 18. Específicamente, categoriza de manera global los indicadores de acuerdo con su nivel de esfuerzo siguiendo un formato similar al implementado en la sección anterior, pero permite priorizar de forma independiente a la sección a la que pertenecen los indicadores, aquellos que requieren de mayor atención. En este sentido, se enlaza con el componente Multicriterio dando insumos para realizar apuestas y acciones estratégicas en aquellas iniciativas que sean potencializadoras y dinamizadores del desarrollo en estos indicadores o aspectos específicos.

El Putumayo requiere de un esfuerzo *Alto* en indicadores de cuatro dimensiones. En primer lugar, se encuentran el porcentaje de cultivos ilícitos con un esfuerzo requerido de 145,8%, y el índice de riesgo de victimización, cuya reducción será fundamental para el desarrollo de economías formales que promuevan el bienestar de todas las comunidades y que disminuyan la violencia. La generación de alternativas productivas, amparadas dentro del PNIS, será indispensable para lograr una transición a otras actividades agropecuarias y agroindustriales que favorezcan a los habitantes de la subregión. En esta misma línea, también se debe priorizar la mejora en la calidad educativa para los niños, niñas y jóvenes de la región incrementando el porcentaje de sedes que se ubican en el nivel de desempeño satisfactorio de las pruebas Saber 9 de matemáticas. Incrementar el porcentaje de recursos propios del municipio es algo complementario y que, igualmente, requiere de un esfuerzo *Alto*.

Putumayo debe consolidar su actividad económica para así poder proveer de mejores oportunidades y condiciones de vida a los habitantes de la subregión. Los esfuerzos no deben dejar de lado la consolidación de una red idónea de acueducto y la reducción de pobreza

multidimensional, también clasificados en este segmento de esfuerzo. Finalmente, se necesita de especial atención en la tasa de delitos ambientales y el porcentaje de hogares con acceso internet. Garantizar el acceso a este servicio será fundamental para promover el cierre de brechas y para favorecer la inserción de las comunidades locales en dinámicas regionales y nacionales.

En el nivel de esfuerzo *Medio-Alto* se encuentran indicadores de todas las dimensiones, con especial participación de los indicadores de la dimensión social. La cobertura de acueducto y energía eléctrica requieren de este esfuerzo *Medio-Alto* para, así mismo, contribuir a la reducción de las privaciones en materia de vivienda y la mejora en las condiciones de vida y, que también se ubican en esta franja de esfuerzo. Simultáneamente, en Putumayo destaca la necesidad de concentrar acciones de política orientadas a la promoción del acceso a educación de calidad por medio de inversiones en cobertura neta de transición, secundaria y media principalmente, en conjunto con un incremento en el porcentaje de sedes con jornada única para favorecer los procesos de aprendizaje.

De igual manera, la razón de mortalidad materna necesita de atención para mejorar las condiciones de vida de las madres gestantes y promover la buena salud de los infantes. Por otro lado, fortalecer la justicia y la institucionalidad requiere de esfuerzos *Medios-Altos* para reducir las tasas de homicidios, fundamental para devolver la confianza a los territorios. Transversalmente, se debe priorizar la inversión en transporte e internet para mejorar la conectividad de la región con otros territorios, viéndose reflejado en el nivel de esfuerzo *Alto* requerido en estos indicadores. Por último, los procesos de desarrollo deben contar con un componente de sostenibilidad que favorezca el aprovechamiento responsable de los recursos ambientales, dedicando esfuerzos importantes a la mejora en la calidad del agua, a la reducción del porcentaje de deforestación, y al área de vegetación secundaria.

En el nivel de esfuerzo *Medio-Alto* resalta la necesidad de fortalecer el aparato judicial incrementando el número de jueces por cada 100.000 habitantes, así como reduciendo la tasa de hurtos. Por su parte, indicadores de la dimensión ambiental que se ubican en segmento medio, como lo son el número de puntos de calor y el área prioritaria de restauración en rondas hídricas, requieren de esfuerzos para contribuir a la consolidación de un modelo de desarrollo sostenible. Asimismo, la tasa de fecundidad adolescente también requiere de esfuerzo *Medio*.

En nivel de esfuerzo *Medio-Bajo* y bajo se encuentran indicadores de las dimensiones de justicia, legalidad e institucionalidad, social y ambiental. Si bien estos indicadores requieren de menor esfuerzo, no son por ello aplazables, sino que pueden ser logros alcanzables en un periodo de tiempo más corto o que permiten mejorar el bienestar de las comunidades a la vez que potencializan las acciones encaminadas a mejorar el desarrollo en otros indicadores o dimensiones.

Tabla 18 Escenarios meta y esfuerzo requerido para todas las dimensiones Subregión de Putumayo

Indicador	Línea Base	Deseable	Intermedio	Inercial	Esfuerzo
Porcentaje de hectáreas de cultivos ilícitos	34,1	0,1	30,3	60,5	145,8
Proporción de menores con bajo peso al nacer	7,3	4,9	7,1	9,3	127,1
Índice de riesgo de victimización	0,7	0,1	0,4	0,7	96,6
Porcentaje de sedes en nivel de desempeño satisfactorio o avanzado pruebas saber 9- matemáticas	21,7	24,9	19,7	14,5	88,4
Porcentaje de recursos propios del municipio	14,9	30,8	21,8	12,9	83,4
Tasa de delitos ambientales	15,4	3,2	20,5	37,9	81,6
Porcentaje de hogares con acceso a internet	9,5	69,1	50,8	32,5	79,2
Porcentaje de sedes con jornada única o completa	8,6	50,4	31,6	12,8	74,7
Cobertura de acueducto	46,4	91,1	70,1	49,1	74,4
Cobertura de energía eléctrica	76,4	99,7	94,6	89,1	73,8
Incidencia de Pobreza Multidimensional	44,9	19,8	33,4	46,9	73,2
Cobertura de la red celular móvil	79,5	100,0	93,3	86,7	72,3
Déficit cualitativo de vivienda	29,1	20,4	28,4	36,3	70,5
Cobertura neta secundaria	68,8	100,0	93,3	86,7	70,3
Inversión per cápita municipal en transporte	69.891,6	218.487,2	144.189,4	69.891,6	70,2
Medición de Desempeño Municipal	39,4	58,4	48,8	39,2	68,6
Índice de riesgo de calidad del agua IRCA	32,8	2,3	11,0	19,8	68,4
Área de vegetación secundaria	388.219,0	388.219,0	450.499,7	512.780,4	67,6
Cobertura de alcantarillado	48,5	77,7	64,2	50,7	66,4

Cobertura neta transición	44,7	56,8	47,5	38,3	66,2
Cobertura neta media	35,0	59,6	54,0	48,3	64,3
Tasa de homicidios	51,0	13,9	22,2	30,6	62,1
Porcentaje de sedes en nivel de desempeño satisfactorio o avanzado pruebas saber 5 matemáticas	22,9	29,6	25,1	20,7	61,5
Cobertura neta primaria	80,9	84,7	77,4	70,2	58,4
Tasa de hurtos	104,3	67,5	129,9	192,3	51,8
Número de jueces por municipio cada 100.000 habitantes	12,1	12,1	10,6	9,2	51,5
Razón de mortalidad materna	124,8	28,2	48,3	68,4	51,2
Valor agregado municipal	396,3	718,0	514,7	311,4	51,0
Déficit cuantitativo de vivienda	46,3	37,4	44,2	51,0	50,4
Porcentaje de deforestación	14,3	0,2	6,3	12,5	50,3
Tasa de fecundidad adolescente 15-19 años	6,3	3,8	4,0	4,1	47,3
Número de puntos de calor	1427,0	432,3	3621,0	6.809,8	42,1
Área prioritaria de restauración en rondas hídricas	224.427,0	267.406,0	245.916,5	224.427,0	35,2
Área de alta intervención	630.755,0	827.826,4	729.290,7	630.755,0	27,7
Tasa mortalidad infantil	3,5	1,1	1,8	2,4	25,7
Tasa de secuestro	0,0	0,0	1,2	2,4	20,7
Proporción de víctimas de minas antipersonas	0,0	0,0	1,8	3,7	17,5
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	2,7	1,1	2,1	3,1	6,4

Fuente: Elaboración propia - ART

2.6 Conclusiones componente Escenarios Meta y Recomendaciones de Política Pública

Los desafíos más importantes que enfrenta la subregión PDET Putumayo se componen de indicadores de las cinco dimensiones. Principalmente, se nutren de la interacción entre las dimensiones Social, de Justicia, legalidad e institucionalidad y conectar. Las acciones de políticas deben estar encaminadas a la mejora del entorno institucional, fortaleciendo las capacidades de las administraciones locales para así promover la reactivación económica en la región; la consolidación del PNIS, con un acompañamiento adecuado del Estado, facilitará la transición al desarrollo de actividades económicas alternativas que aprovechen el potencial de la región; la consolidación de un sistema educativo de calidad pensado desde un enfoque pluriétnico para

fortalecer el mercado laboral que continúa naciendo, lo que favorecerá a futuro la inserción de los habitantes del Putumayo en cadenas de valor a lo largo del territorio nacional; y la asistencia técnica en el desarrollo de sistemas más eficientes de producción para garantizar un mejor aprovechamiento de los recursos.

Estas acciones mencionadas se deben enmarcar en un modelo de desarrollo sostenible que reivindique y respete la identidad andino-amazónica, así como las distintas cosmovisiones presentes en el territorio. De forma complementaria, mejorar la atención efectiva en salud y los programas de atención a madres gestantes y neonatos es fundamental para el desarrollo de los niños y niñas.

Putumayo debe enfocar esfuerzos a la mejora de la conectividad, la provisión de infraestructura de calidad, que mejore la malla vial y la comunicación fluvial, acompañada de incrementos en la cobertura de internet para integrar las zonas rurales a los procesos de desarrollo. Menores barreras de acceso favorecerán la implementación de mejor atención efectiva en salud, enmarcada dentro del Pilar 3 de Salud Rural, y una mejor provisión de servicios públicos que contribuya a la reducción de las privaciones que enfrentan los hogares que favorezcan positivamente sus procesos de desarrollo a través de mejores condiciones de vida para los habitantes del Putumayo.

CAPÍTULO 3

MODELO DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

3.1 Introducción

El segundo componente técnico de la Hoja de Ruta es el modelo de identificación de Potencialidades del Territorio. Este tiene como objetivo la caracterización geográfica de las subregiones PDET en sus diferentes dimensiones. Al interior de cada una de estas se desarrollan diferentes criterios, que definen los elementos de análisis para obtener las potencialidades y restricciones del territorio. A partir de este análisis se obtienen los elementos estratégicos de transformación territorial que permiten identificar la localización de las problemáticas que orientan la toma de decisiones. Esto, con el fin de direccionar las actuaciones territoriales que busquen el cierre de brechas existentes (mayores esfuerzos) en las subregiones PDET.

Con base en el análisis territorial, el capítulo de Potencialidades aporta a la Hoja de Ruta una lectura más acertada del territorio mediante la asociación de los resultados obtenidos del componente de Escenarios Meta con las condiciones particulares de la subregión y brinda aspectos claves al Modelo Multicriterio para la clasificación de iniciativas.

Para el caso de la subregión de Putumayo, el Modelo de Identificación de Potencialidades del Territorio presenta un análisis territorial basado en 5 dimensiones: Económica, Ambiental, Social, Seguridad, Justicia y Legalidad, y Transversales que abarcan temáticas específicas sobre las potencialidades y retos actuales del territorio y facilitan identificar hacia dónde debería enfocar sus esfuerzos la subregión. Este componente ofrece información geográfica complementada con cartografía social que permitirá articular el análisis de cada una de estas dimensiones hacia intervenciones territorialmente más focalizadas.

A partir del análisis dimensional se construyó el Índice Veredal, que identifica el estado actual de cada vereda con respecto a las dimensiones mencionadas anteriormente. Basado en un análisis con enfoque multidimensional, el índice determina los clústeres espaciales, es decir grupos de veredas cercanas geográficamente y similares en su desarrollo social y económico actual. Estos aportan información relevante para la focalización y la estabilización de las zonas o territorios con menor desarrollo. En el caso de la subregión de Putumayo se identifican 3 clústeres geográficos

a partir de las variables claves de seguridad, cultivos ilícitos, productividad, servicios públicos, y déficit cuantitativo y cualitativo, educación y deforestación.

Finalmente, se presenta el listado de factores de transformación del territorio, los cuales responden a los principales hallazgos del componente de Potencialidades y se basan en: i) resultados del análisis territorial por dimensión, ii) resultados del proceso de Validación Territorial y iii) resultados del análisis del Índice Veredal. Estos factores identifican la localización de las áreas con mayores privaciones sociales, restricciones ambientales, potencialidades económicas y territorios inestables en términos de inseguridad. Lo anterior brinda información para la toma de decisiones estratégicas para cerrar las brechas de acuerdo a los hallazgos del componente de Escenarios Meta y aporta información para la clasificación de las iniciativas en el Modelo Multicriterio.

A continuación, se presentará una breve descripción metodológica del modelo de Identificación de Potencialidades del Territorio; luego de esto, se desarrollará el análisis territorial por dimensiones; y finalmente, se presentará el listado de factores de transformación territorial con los principales hallazgos de cada componente.

3.2 Descripción metodológica

El sustento metodológico para la construcción del modelo de identificación de Potencialidades se basa en el concepto de desarrollo territorial entendido como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geográficas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, sociales y ambientales en el territorio (CEPAL, 2020). A partir de este concepto, se plantea la estructura del componente que contiene elementos que permiten la identificación de potencialidades y restricciones del territorio para su ideal aprovechamiento. Por lo anterior, las dimensiones con sus criterios de análisis y las escalas de información junto al flujo procedimental del modelo son insumos estratégicos para la estabilización y desarrollo territorial rural, los cuales están explicados en detalle en el Documento Metodológico Hoja de Ruta Única (Deloitte, 2020).

El modelo se basa en el análisis de las dimensiones económica, social, ambiental, seguridad justicia y legalidad y transversal. Esta última incluye los criterios de conectar territorios, ordenamiento territorial y catastro como elementos vitales para diagnosticar el estado de vigencia de los instrumentos de: ordenamiento territorial municipal, seguridad jurídica y formalización de tierras, sistema de conectividad vial, y actualización y formación catastral. Estos elementos son

ejes que soportan, viabilizan y dinamizan el desarrollo social, ambiental y económico de los territorios.

A partir de esto fue posible identificar las Restricciones Operativas para el Aprovechamiento de las Potencialidades - ROAP por dimensión asociadas a: i) la debilidad institucional de entidades y gobiernos locales, ii) la inseguridad jurídica e informalidad de la tierra y bienes públicos rurales, iii) la ausencia de equipamientos sociales, iv) los conflictos de uso del suelo y presencia de cultivos ilícitos, v) la minería ilegal, y vi) los grupos armados organizados. Todas las anteriores fueron identificadas como elementos que generan inestabilidad en ciertas zonas. Finalmente, para cada dimensión y ROAP se vincularon criterios, objetivos y preguntas que orientaron los análisis específicos.

Luego de haber identificado las ROAP, se realizó el análisis de potencialidades del territorio. Este integra un análisis multiescala que incluye el análisis de información a nivel regional, municipal y veredal. Para el caso del análisis regional, se inició con la configuración de las subregiones funcionales (DNP & RIMISP, 2018) basadas en las interdependencias ambientales y económicas (flujos laborales y aprovechamiento de economías territoriales). Así mismo, se contempló el acceso de la población a servicios públicos y sociales ofertados y compartidos por diferentes municipios, así como la clasificación de los municipios de acuerdo las categorías de la OCDE (Deloitte, 2020). Este análisis busca establecer la relación entre las áreas económicas funcionales con el aprovechamiento de la proximidad por parte de los municipios PDET, su relación espacial con los nodos dinamizadores o polos de desarrollo y hacer visibles los vínculos urbano–rurales estratégicos que potencialicen el desarrollo de las subregiones PDET.

Las siguientes escalas de análisis brindan datos a nivel municipal y veredal, dependiendo la fuente e información disponible, y permiten representar índices y comportamientos en las diferentes dimensiones. Estos datos facilitan la comprensión del estado actual de las privaciones, la localización de infraestructura, la población, los niveles de productividad y los elementos ambientales estratégicos, entre otras. Así mismo, estas variables otorgan una visión intra-municipal y permiten diferenciar entre diversos niveles de desarrollo para facilitar la focalización o identificación de zonas estratégicas al interior de las subregiones PDET que requieran mayor atención o que presentan un alto potencial para el desarrollo territorial integral.

Luego de haber realizado el análisis multiescala, se presenta el flujo procedimental que establece las actividades y productos. Este inicia con la identificación de fuentes oficiales y consecución de información a nivel nacional y regional (con el apoyo de los equipos regionales) y datos que permitan caracterizar y soportar los análisis con respecto a la estructura conceptual del modelo (dimensiones y criterios). Una vez se realizó lo anterior, se obtuvo un total de 511 unidades de información (capas geográficas, tablas, documentos) que se registraron en una matriz de control (momento 1) con los metadatos básicos asociados a una fuente, vigencia y formato. Lo anterior, con el fin de permitir una gestión de datos geográficos del modelo. El siguiente paso fue la depuración, estructuración y procesamiento de datos que permitió obtener un total de 165 capas geográficas que le apuntaron a resolver el objetivo del modelo y se registraron de igual forma en una matriz de control (momento 2).

Luego de haber surtido los pasos anteriores, se dio paso a la fase de análisis e identificación de Potencialidades del Territorio, en la que, mediante insumos cartográficos, análisis espaciales y estadísticos, se respondieron las preguntas orientadoras que le apuntan a los objetivos de cada criterio que conforman las diferentes dimensiones. Durante esta fase de análisis se generaron los productos que actúan como insumos para el modelo multicriterio: i) **el listado de factores de transformación territorial**, ii) los elementos más estratégicos para la transformación y estabilización de los territorios, que incluye **un anexo constituido por un atlas** con la cartografía oficial de la subregión, iii) **un visor geográfico** que se encuentra en el sistema de información de la entidad. Finalmente, el capítulo cuenta con un análisis territorial integral, constituido por el **Índice Veredal**, que representa un insumo estratégico para caracterizar zonas al interior de las subregiones PDET y establecer las estrategias diferenciadas y con enfoque multisectorial para la estabilización territorial.

3.3 Análisis Territorial Por Dimensiones

Dimensión Económica

Esta dimensión busca identificar las zonas estratégicas para el aprovechamiento de las relaciones funcionales, los vínculos urbano-rurales y la productividad agropecuaria de la subregión. Adicionalmente, los insumos cartográficos resultantes de la Validación Territorial complementan y brindan nueva información al análisis de esta dimensión. A continuación, en la Tabla 19 se presentan los criterios y mapas asociados que conforman y sustentan los análisis de la dimensión económica. Los mapas se pueden encontrar en el Documento de Anexos Hoja de Ruta Putumayo, sección Anexos B. El análisis de esta dimensión se estructura a partir de cada criterio presentado

en la Tabla 19 y los resultados de la Validación Territorial se incluirán a lo largo del análisis de la dimensión.

Tabla 19 Criterios y Mapas Dimensión Económica Subregión de Putumayo

Dimensión	Criterio	Nombre Mapa	Total Mapas
Económica	1. Aprovechamiento de Subregiones Funcionales	Subregiones Funcionales y Sistema de Ciudades.	13
	2. Aprovechamiento de Vínculos Urbano-Rurales	Aprovechamiento de Vínculos Urbano - Rurales	
	3. Desarrollo de clúster y Tejidos Productivos	Asociaciones Productivas, Cooperativas y Gremios	
		Destino de la Producción	
		Frontera Agrícola y Productividad Existente	
		Minería y Petróleo	
		Tenencia de la Propiedad	
		Transables (Líneas Productivas Priorizadas PME)	
		Valor Agregado Municipal	
	4. ROAP- Económica	Conflicto de Uso (IGAC) En Frontera Agrícola	
	5. Validación Territorial	Sistema Productivo Existente	
		Sistema Productivo Nuevo (Oro - Petróleo)	
		Flujos Laborales y Centros De Comercialización	

Fuente: Elaboración propia – ART

Aprovechamiento de Subregiones Funcionales

Las Subregiones Funcionales hacen referencia a relaciones de carácter económico, social y ambiental¹⁶. Esto tiene una gran importancia en el análisis de las dinámicas territoriales pues corresponde a áreas conectadas por intercambios económicos y sociales entre habitantes que viven y trabajan en municipios vecinos, interactúan en mercados locales y comparten bienes públicos y servicios sociales. Las Subregiones Funcionales son elementos que permiten promover la asociatividad territorial y la coordinación entre municipios, departamentos y entre los diferentes niveles de gobierno con el propósito de mejorar la planificación territorial, la ejecución de políticas públicas del desarrollo y la inversión en proyectos de impacto regional que maximicen los efectos territoriales (DNP & RIMISP, 2018).

¹⁶ El Departamento Nacional de Planeación - DNP y el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural - RIMISP construyeron los “Lineamientos conceptuales y metodológicos para la definición de una subregionalización funcional en Colombia”. Esta metodología “trata de explicar procesos de integración de territorios a partir del alcance que ejercen determinados polos o centros (nodos) según su jerarquía y fuerza de articulación y los vínculos existentes entre sus habitantes y su integración funcional” (DNP & RIMISP, 2018, pág. 13).

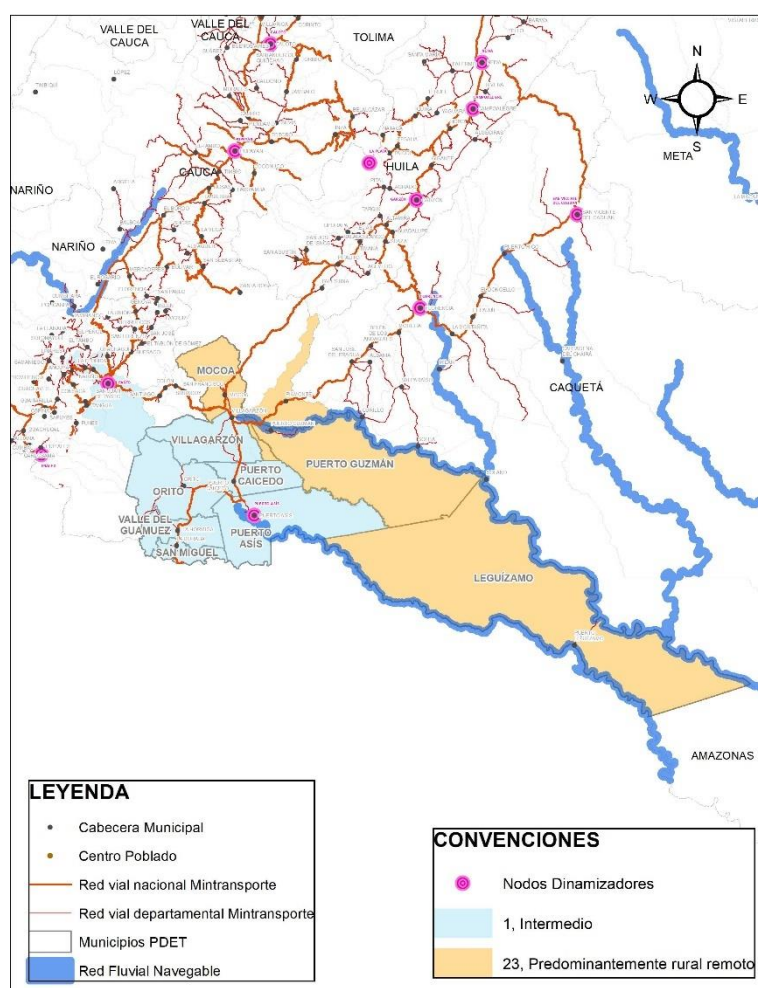
Los municipios de la subregión Putumayo hacen parte de dos subregiones funcionales conformadas por 15 municipios ubicados en 3 departamentos distintos y agrupados en 2 tipologías de subregionalidad: *Predominantemente rural remoto e intermedio*.

Al interior de la subregión se cuenta con dos nodos dinamizadores de jerarquía 3: Mocoa (capital de departamento) y Puerto Asís, que como ciudades pequeñas de categoría uninodal con población menor a 100.000 habitantes tienen una importancia sobresaliente político – administrativa o de prestación de servicios a nivel regional (DNP, 2014). A partir del Mapa 3 y el Anexo B1 (Mapa Subregiones Funcionales y Sistema De Ciudades) es posible identificar los elementos anteriormente descritos. En cuanto a la clasificación de subregiones funcionales:

- Subregión Funcional 1: Está conformada por los municipios al occidente de la subregión Putumayo: La Florida, Nariño, Pasto, Sandoná y Tangua (No PDET) y los municipios de Orito, Puerto Asís (nodo dinamizador), Puerto Caicedo, San Miguel, Valle del Guamuez y Villagarzón, que hacen parte de la Subregión PDET. Esta subregión es clasificada como *intermedia* debido a la presencia de ciudades en la cuales es predominante la oferta de bienes y servicios, la conmutación laboral y la presencia de clústeres tanto agropecuarios como no agropecuarios y reúne los municipios con el 61,8% de la población total y el 63,79% de la población urbana de la subregión. Adicionalmente, se caracteriza por tener una red vial de primer orden que facilita su comunicación, como el tramo del sector “Santana - Ye de Urcusique” que comunica los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo y Villagarzón y permite el acceso a Mocoa y al resto del país por el norte de la subregión. Así mismo, la subregión contiene el tramo del sector Puente Internacional San Miguel - Santa Ana que comunica los municipios de San Miguel, Valle del Guamuez, Orito y Puerto Asís.
- Subregión Funcional 26: Está conformada por los municipios al oriente de la subregión Putumayo: Piamonte (No PDET), Mocoa (nodo dinamizador - capital departamental), Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo que hacen parte de la Subregión PDET y es clasificada como *predominantemente rural remota*, ya que la población urbana corresponde al 36,21% de la población total de la subregión. Esta subregión funcional se caracteriza por tener una red vial deficiente y su conectividad está basada en la red fluvial navegable e infraestructura (muelles) de los ríos Caquetá y Putumayo que permiten la accesibilidad a la zona oriental

de la subregión. Por último, predominan las áreas de reserva forestal y de parques naturales, la diversidad étnica y los territorios colectivos.

Mapa 3 Subregiones Funcionales y Nodos Dinamizadores Subregión de Putumayo



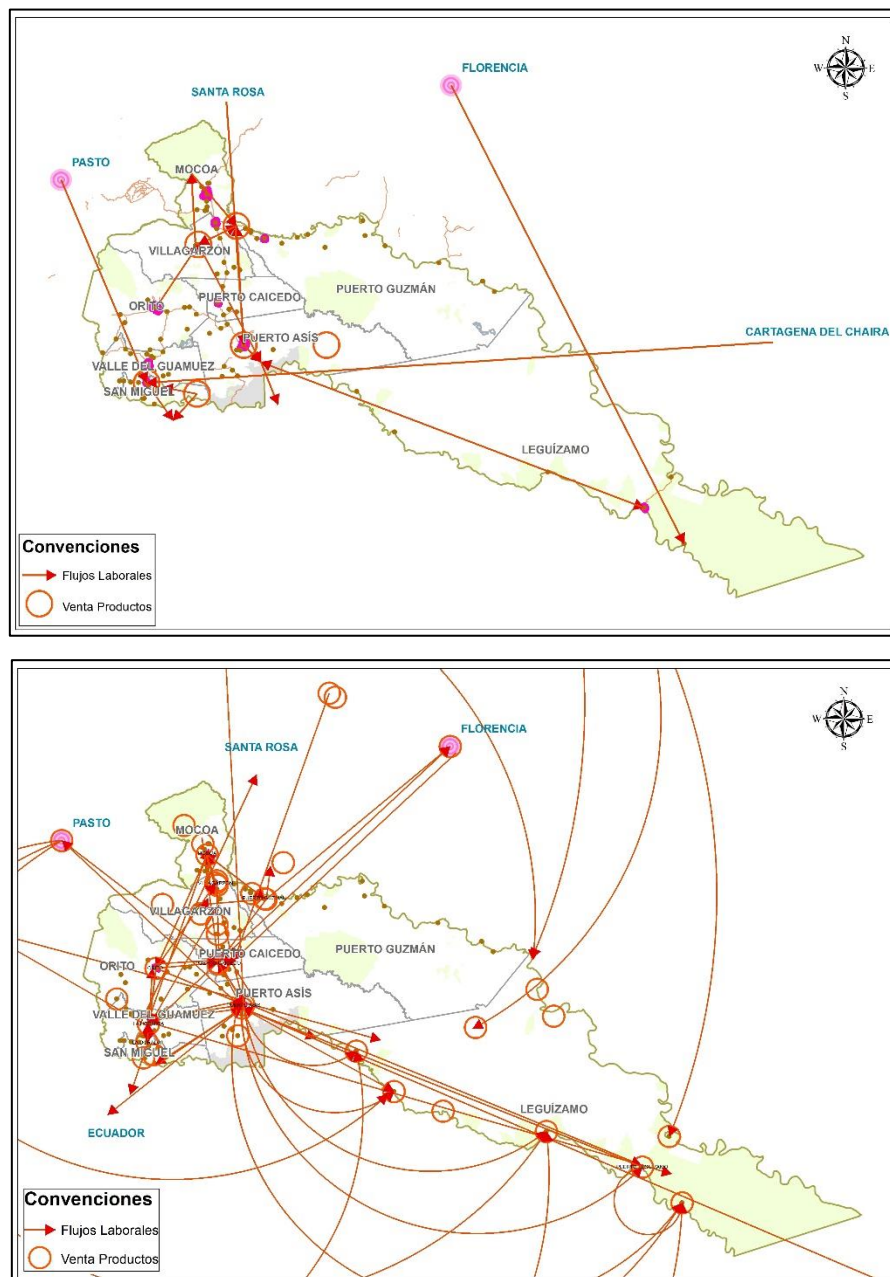
Fuente: DNP – RIMISP (2018)

El Mapa 4 presenta uno de los resultados de la Validación Territorial, en el cual los Grupos Motor y diversos actores regionales y locales, identificaron los flujos laborales dentro de la subregión (Ver Anexo B2. Validación Territorial Flujos Laborales y Venta de Productos). En este proceso se evidenció que Puerto Asís (nodo dinamizador interno) y Puerto Caicedo son los municipios donde se presentan las frecuencias más altas en la recepción de flujos laborales, es decir, donde la gente se desplaza a ejercer sus actividades laborales tanto formales como informales. Otros flujos relevantes se concentran en varios centros poblados al interior del municipio de Puerto Leguízamo que evidencian las altas dinámicas endógenas en la subregión, así como al nor-orienté de la subregión en límites entre los municipios de Puerto Guzmán y Mocoa, en donde los actores

destacan desplazamientos importantes por actividades de extracción minera. Finalmente, se ratifica la importancia de distintos lugares de Ecuador, además de Ipiales y Pasto en el territorio, que son los lugares externos y próximos a la subregión, en donde se establecen vínculos comerciales y sociales.

Lo anterior valida la información de la Misión del Sistema de Ciudades y las Subregiones Funcionales del DNP, donde se evidencia la influencia y efecto de estos nodos en las dinámicas sociales y económicas, así como la transformación de las áreas rurales próximas. Cabe resaltar la importancia de los flujos laborales identificados por los representantes y autoridades étnicas (MEC), ya que indican flujos importantes a las áreas urbanas ubicadas en la franja occidental de la subregión, principalmente en Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Villagarzón y Puerto Limón (Mocoa), que permiten evidenciar las necesidades de búsqueda de actividades económicas y oportunidades fuera de sus territorios.

Mapa 4 Flujos Laborales – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial). Sala Representantes Étnicos - MEC (arriba) – Salas Municipales (abajo) Subregión Putumayo



Fuente: Validación Territorial Subregión Putumayo (2020)

En cuanto a los centros de comercialización, es decir, aquellos lugares en los que se presenta la compra y venta de productos de la subregión, los Grupos Motor, autoridades étnicas y diversos actores regionales y locales coincidieron en que los municipios de Villagarzón, seguido por los municipios de Puerto Leguízamo y Puerto Asís, son los centros de comercialización más representativos. El ejercicio refleja, nuevamente, las altas dinámicas endógenas de la subregión.

Esto sustenta lo obtenido en el ejercicio de flujos laborales, asociando la importancia de dichas centralidades y nodos con dinámicas económicas determinantes para el desarrollo subregional.

Aprovechamiento de Vínculos Urbano-Rurales

Aquellas zonas de la subregión en la que coinciden las cabeceras municipales más grandes con las zonas rurales mayormente pobladas son espacios propicios para el fortalecimiento de mercados y de actividad productiva, tanto agropecuaria como no agropecuaria (Deloitte, 2020). Es por esto, que se analizó la concentración de la población urbana de la subregión, la cual tiene mayor concentración en el municipio de Puerto Asís (38.901 habitantes), y se identificó el vínculo de esta cabecera con las veredas más próximas que tienen alta población rural. De otro lado, se identificó a Mocoa como el segundo municipio con mayor población urbana (38.457 habitantes). (Ver anexo B3. Mapa Aprovechamiento de Vínculos Urbano – Rurales). Adicionalmente, se debe notar que las ciudades intermedias tienen un rol protagónico en el desarrollo rural, particularmente, en aquellas donde la proximidad de los vínculos urbano-rurales se convierten en un mecanismo de gran potencial para impulsar el desarrollo y la inclusión social de la población rural.

Según la Clasificación de la Misión para la Transformación del Campo - MTC (DNP, 2014) reflejados en la Tabla 20, la subregión tiene el 80% de su área (6 de 9 municipios) categorizados como *Rurales* y *Rurales dispersos*, caracterizados por la baja densidad poblacional y alta representatividad de la población rural. Es así como los municipios categorizados como *Intermedios* y *Ciudades y aglomeraciones* se convierten en polos que dinamizan el desarrollo de los municipios cercanos y sus áreas rurales próximas, situación que se presenta en la zona occidental de la subregión. Sin embargo, la categorización de niveles de ruralidad de la subregión permite identificar los municipios que requieren de estrategias diferenciadas para la generación de políticas públicas en ciertas temáticas. Por ejemplo, el ordenamiento social de la propiedad rural, la provisión de soluciones alternativas de servicios públicos, la reactivación de la economía local y el fortalecimiento de la oferta de equipamientos y alternativas para la prestación de servicios educativos y de salud. Lo anterior, teniendo como premisa la alta concentración de población étnica y la presencia de territorios colectivos, especialmente en la zona occidental de la subregión.

Tabla 20 Clasificación de la Ruralidad Subregión de Putumayo

Municipios	Área Ha	% Área	Categoría
Puerto Leguízamo	1.529.058,84	61,46%	Rural Disperso
Puerto Guzmán			
Orito	462.374,1	18,58%	Rural

Puerto Caicedo			
San Miguel			
Villagarzón			
Puerto Asís	278.942,71	11,21%	Ciudades y Aglomeraciones
Mocoa	217.539,48	8,74%	Intermedio
Valle Del Guamuez			
Total	2.487.915,13	100%	-

Fuente: Departamento Nacional De Planeación – DNP (2014)

Desarrollo de clústeres y tejidos productivos

Con base en la información geográfica suministrada por el Plan Maestro de Estructuración Productivo (PME), elaborado por la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos – ART, para las líneas productivas existentes, se estructuraron los datos a nivel veredal por producto y por nivel de productividad de manera cuantitativa. Al nivel de productividad alto se le asigna un puntaje de tres (3), para medio dos (2) y para bajo uno (1). Lo anterior permite sumar los niveles de productividad para cada vereda en donde pueden existir una o más líneas productivas. Como resultado, se obtiene que los mayores niveles de productividad se concentran en la zona occidental de la subregión, especialmente los municipios de Puerto Asís, Puerto Guzmán y Mocoa, áreas que están próximas al nodo dinamizador de Puerto Asís (aglomeración urbana) y la red vial de mayor jerarquía presente en la subregión, como se observa en la Tabla 21 y en el Anexo B4. Mapa Desarrollo de Clúster y Tejidos Productivos (IX): Frontera Agrícola y Productividad Existente.

En el análisis de líneas productivas se destacan la piscicultura (línea priorizada por el PME) y el manejo forestal sostenible (línea adicional PME). Adicional a esto, el PME identificó como líneas priorizadas para todos los municipios de la subregión la ganadería, el cacao y la caña. También se destacan las líneas adicionales identificadas por el PME productivo como la recuperación con uso productivo y los pagos por servicios ambientales, los cuales se consideran de relevancia estratégica dada la alta concentración de bosques y recursos forestales de la subregión.

Tabla 21 Distribución del Nivel de Productividad Subregión de Putumayo

Municipio	# de Líneas Productivas	Líneas Productivas Priorizadas por el PME	Nivel de Productividad
Puerto Asís	4	Manejo forestal sostenible, piscicultura, plátano, turismo.	138
Puerto Guzmán	4	Manejo forestal sostenible, piscicultura, plátano, yuca.	124
Orito	4	Café, piscicultura, sacha inchi, turismo.	80

Mocoa	4	Café, piscicultura, plátano, turismo.	66
San Miguel	3	Piscicultura, sacha inchi, turismo.	48
Valle Del Guamuez	3	Piscicultura, sacha inchi, turismo.	44
Puerto Caicedo	3	Piscicultura, sacha inchi, turismo.	38
Puerto Leguizamo	4	Manejo forestal sostenible, piscicultura, sacha inchi, turismo.	36
Villagarzón	2	Piscicultura, turismo	31
Total			605

Fuente: Plan Maestro de Estructuración – Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos - ART

Uno de los elementos estratégicos para la producción agropecuaria es el cierre y la consolidación de los bordes de la frontera agrícola, que el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible define como:

El límite del suelo rural que separa las áreas donde las actividades agropecuarias están permitidas, de las áreas protegidas, las de especial importancia ecológica, y las demás áreas en las que las actividades agropecuarias están excluidas por mandato de la ley o el reglamento (MADS, 2018a, pág. 3).

Así las cosas, el 61,04% del área total de la subregión (1.518.232,16 has) son bosques y áreas no agropecuarias, con una mayor concentración en los municipios de Puerto Leguizamo (22,06%) y Puerto Guzmán (14,30), seguido por las áreas de exclusión legal, que representan el 20,52% del área de la subregión (510.370,7 Has), de las cuales el 18,5% están en el municipio de Puerto Leguizamo. Por último, el área total de la subregión que se encuentra en Frontera Agrícola Nacional es del 18,4% (458.644,2 Has), con mayor área en los municipios de Puerto Guzmán (3,98%) y Puerto Asís (3,4%) (Ver Anexo B4. Mapa Desarrollo De Clúster Y Tejidos Productivos (IX): Frontera Agrícola Y Productividad Existente).

Como resultado de sobreponer el área en Frontera Agrícola con la productividad existente por vereda (ver Tabla 22), se obtiene que el 47% del área de las veredas donde se reportan actividades productivas, se están realizando en suelo apto (Frontera Agrícola Nacional), el 49% en zonas de bosques y áreas no agropecuarias, y un 4% en áreas de exclusión legal, en su mayoría en el municipio de Puerto Leguizamo. Lo anterior permite inferir que, aunque cerca de la mitad de las actividades productivas en la subregión se están dando en suelo apto para estas actividades, se evidencian retos para consolidar el cierre de la Frontera Agrícola Nacional y aprovechar al máximo estas áreas al interior de la subregión. Esto debido a que estas áreas representan el menor

porcentaje de participación (18,4%) con respecto a zonas de bosque naturales y áreas no agropecuarias (61,04%), en donde se consideran estratégicas las líneas de manejo forestal, pagos por servicios ambientales y recuperación con uso productivo, que aporten a reducir el impacto y degradación de los activos ambientales en estas zonas. Así mismo, se requiere la implementación de estrategias y proyectos que permitan regularizar el conflicto de uso que existe en las áreas de exclusiones legales.

Tabla 22 Nivel de Productividad y Clasificación de la Frontera Agrícola Subregión de Putumayo

Nivel de Productividad	Bosques Naturales y Áreas No Agropecuarias		Exclusiones Legales		Frontera Agrícola Nacional		Total	
	Área (Ha)	%	Área (Ha)	%	Área (Ha)	%	Área (Ha)	%
Alta	544	25%	30	1%	505	23%	1.079	49%
Media	357	16%	54	2%	356	16%	767	35%
Baja	172	8%	7	0%	170	8%	349	16%
Total	1.073	49%	91	4%	1.031	47%	2.195	100%

Fuente: Plan Maestro de Estructuración, Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos (ART) y UPRA (2020)

Otro elemento que se integra como dinamizador y regularizador del desarrollo agropecuario, y que es clave para fomentar la economía local, son las Zonas de Reserva Campesina - ZRC. Estas zonas tienen por objeto “fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas” (MADR, 1996, pág. 1). En la subregión del Putumayo existe una Zona de Reserva Campesina llamada Perla Amazónica, presente en su mayoría en el municipio de Puerto Asís y en menor medida en el municipio de San Miguel, como se observa en la Tabla 23. Dentro de la Reserva se destacan las líneas productivas de piscicultura (línea priorizada PME) y manejo forestal, plátano y turismo (líneas adicionales PME) y se identifica la importancia de su proximidad con la cabecera municipal de Puerto Asís (nodo dinamizador).

Tabla 23 Zonas de Reserva Campesina Subregión de Putumayo

Municipio	Área (Ha)	%
Puerto Asís	36106	99,06%
San Miguel	342	0,94%
Total	36.449	100%

Fuente: Agencia Nacional de Tierras-ANT (2020).

Otras líneas productivas no agropecuarias que tienen potencial para dinamizar y mejorar las condiciones económicas de la subregión se vinculan con las actividades de explotación de hidrocarburos y extracción minera (Ver Anexo B6. Mapa Desarrollo de Clúster y Tejidos Productivos (VI): Minería y Petróleo). Como se observa en la Tabla 24, las áreas de producción de petróleo se ubican en la zona occidental de la subregión PDET. Los bloques de exploración tienen mayor participación con un total de 1.147.696 Has, es decir, 7,1 veces el área de los bloques de producción. Las actividades de exploración se concentran en Puerto Guzmán con el 33% del total del área y en Puerto Asís con el 18%. En cuanto a los bloques de producción, estos se concentran en los municipios de Orito y Puerto Asís con el 67% del total del área. Con respecto a los pozos de extracción, el municipio de Orito reúne el 42,39% de la totalidad de los pozos de la subregión.

Tabla 24 Pozos y Bloques de Extracción de Hidrocarburos Subregión de Putumayo

Municipio	Estado Bloques Hidrocarburos				Cantidad de Pozos	%
	Exploración		Producción			
	Área Ha	%	Área Ha	%		
Puerto Leguizamó	197.742,26	17%	-	-	-	-
Mocoa	17.539,66	2%	2.984,62	2%	47	10,22%
Orito	93.750,56	8%	49.659,05	31%	195	42,39%
Puerto Asís	210.890,29	18%	58.130,00	36%	69	15,00%
Puerto Caicedo	66.262,70	6%	16.315,34	10%	11	2,39%
Puerto Guzmán	381.198,32	33%	1.943,40	1%	22	4,78%
San Miguel	26.146,94	2%	9.456,63	6%	30	6,52%
Valle Del Guamuez	47.455,89	4%	9.938,76	6%	22	4,78%
Villagarzón	106.709,50	9%	11.347,68	7%	64	13,91%
Total	1.147.696,13	100%	159.775	100,00%	460	100%

Fuente: Agencia Nacional de Hidrocarburos (2020).

En cuanto a la explotación minera, se encuentran títulos activos y solicitudes en evaluación en todos los municipios de la subregión, excepto Puerto Leguizamó. Sin embargo, al analizar el mapa del Anexo B6 (Mapa Desarrollo de Clúster y Tejidos Productivos (VI): Minería y Petróleo) se observa una alta concentración en la zona occidental de la subregión, en donde el municipio de Mocoa contiene la mayor actividad minera, con un 81,9% de área de títulos activos y el 41,2% de área de títulos con solicitud en evaluación para la subregión. La Tabla 25 se presenta su distribución por municipio.

Tabla 25 Títulos Mineros Subregión de Putumayo

Municipio	Estado Título Minero					
	Activo		Solicitud en evaluación		Suspendido	
	Área (Ha)	%	Área (Ha)	%	Área (Ha)	%
Mocoa	10.117	81,9%	28.153	41,2%	43,22	100,0%
Orito	737	6,0%	16.431	24,0%	-	-
Puerto Asís	224	1,8%	3.895	5,7%	-	-
Puerto Caicedo	467	3,8%	1.834	2,7%	-	-
Puerto Guzmán	113	0,9%	382	0,6%	-	-
San Miguel	38	0,3%	61	0,1%	-	-
Valle Del Guamuez	63	0,5%	652	1,0%	-	-
Villagarzón	590	4,8%	16.920	24,8%	-	-
Total	12.349	100,0%	68.328	100,0%	43,22	100%

Fuente: Agencia Nacional de Minería (2020).

ROAP Económicas

Mejorar la conectividad en el ámbito rural resulta fundamental para optimizar la productividad agropecuaria. En la dimensión económica, se evidencia que las veredas con alta productividad, así como las áreas con alto potencial para la producción agropecuaria (frontera agrícola) ubicadas en la zona occidental de la subregión, no cuentan con óptima infraestructura vial, ya que la información oficial del IGAC indica que el 47,8% de los tramos que interconectan estas zonas, son vías menores a 5 metros o carretables sin pavimentar. De hecho, en el PATR se pudo identificar que la malla vial secundaria y terciaria existente se encuentra en mal estado y que la falta de puentes y vías de acceso hacia las zonas productivas restringe la comercialización de los productos y la adquisición de insumos. De igual manera, el transporte fluvial juega un papel importante para la comercialización de la subregión que se ve afectado por una infraestructura portuaria limitada y altos costos de los combustibles para el funcionamiento (ART, 2018). En este sentido, los proyectos encaminados al mejoramiento de la red vial secundaria y terciaria, así como los planes viales municipales, se convierten en elementos de alta relevancia estratégica, para conectar las zonas rurales con alta productividad y vincular estas zonas con los nodos, polos de desarrollo y mercados regionales.

Adicionalmente, cerca de 352.355 hectáreas de suelo definido por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA para actividades agropecuarias (Frontera Agrícola), están afectadas por la presencia de cultivos ilícitos. La Tabla 26 muestra la proporción en la cual se restringen las actividades agropecuarias permitidas por la ocupación de los suelos para explotación ilegal.

Tabla 26 Área de Cultivos Ilícitos ubicados en la Frontera Agrícola Subregión de Putumayo

Municipio	Área Cultivos Ilícitos ubicados en la Frontera Agrícola (Ha)	Frontera Agrícola (Ha)	% Área de Cultivos Ilícitos en Frontera Agrícola
Puerto Leguízamo	194,05	21.987,95	0,88%
Mocoa	9.353,50	274.676,02	3,41%
Orito	235,47	7283,19	3,23%
Puerto Asís	505,08	10.772,33	4,69%
Puerto Caicedo	158,83	6.657,67	2,39%
Puerto Guzmán	81,75	24.633,97	0,33%
San Miguel	0,99	60,43	1,64%
Valle del Guamuez	114,48	2.705,00	4,23%
Villagarzón	105,41	3.578,68	2,95%
Total	10.749,56	352.355,24	23,75%

Fuente: Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC (2019) & UPRA (2020).

Alrededor del 23,7 % de la frontera agrícola de la subregión presenta cultivos ilícitos. Los municipios de Puerto Asís y Valle del Guamuez son los municipios que se ven más afectados por esta problemática y se restringe el uso del suelo con fines agropecuarios. Teniendo en cuenta que Puerto Asís es el municipio que mayor potencial agropecuario posee, es decir, presenta mayor cantidad de hectáreas en frontera agrícola, se requiere de acciones prioritarias para la transformación de economías ilícitas por lícitas.

Dimensión Ambiental

La dimensión ambiental dentro del modelo de Identificación de Potencialidades, en concordancia con el objetivo de servir como marco estratégico para la aceleración del desarrollo, se centra en la sostenibilidad y plantea el aprovechamiento sostenible del capital natural. Además, contempla las vulnerabilidades del territorio respecto a las amenazas y acciones de adaptación y mitigación frente al Cambio Climático. Es así, como en la Tabla 27 se definen los criterios y mapas que soportan el análisis de esta dimensión. Los mapas se encuentran en el Documento de Anexos Hoja de Ruta Putumayo, sección Anexo B. El análisis de esta dimensión se estructura a partir de cada criterio presentado en la Tabla 27Tabla 19 y los resultados de la Validación Territorial se incluirán a lo largo del análisis de la dimensión.

Tabla 27 Criterios y Mapas Dimensión Ambiental Subregión de Putumayo

Dimensión	Criterio	Nombre Mapa	Total Mapas
Ambiental	1. Aprovechamiento Sostenible de la Riqueza Natural.	Áreas Protegidas y de Especial Importancia Ecológica	12
		Base Técnica de la Zonificación Ambiental	
		Mapa de Ecosistemas Marinos Continentales y Costeros 2017	
		Frontera Agrícola	
	2. Caracterización Hídrica y Uso del Agua	Demanda Hídrica Sectores	
		Índices y Caracterización Hídrica	
	3. ROAP – Ambiental	Cambio Cobertura Bosque No Bosque (2016 - 2017) - Deforestación	
		Susceptibilidad a Deslizamientos e Inundación	
		Vulnerabilidad Ambiental al Cambio Climático	
		Índice de Riesgos ajustado por Capacidades	
	4. Validación Territorial	Nuevas zonas con presencia de Deforestación	
		Gestión del Riesgo	

Fuente: Elaboración propia - ART

Aprovechamiento sostenible de la riqueza natural

Para este criterio se identificaron las áreas que hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP, dentro de las cuales se encuentra Parques Nacionales Naturales, que ocupan un 18% del área total de la subregión, sobresaliendo La Paya con aproximadamente 440.075,87 Has que a su vez corresponden al 41% del área del municipio de Leguizamo. También se identificaron las categorías de: Reserva de la Sociedad Civil (289,64 Has), Reservas Forestales Protectoras Nacionales (24.143,38 Has) y Santuario de Flora con 9.563 Has, localizadas en los municipios de Leguizamo, Puerto Asís y Villagarzón. Finalmente, las Áreas de Especial Importancia Ambiental - AEIA, dentro de las que se encuentran, la Zona de Reserva Forestal Ley 2da tiene presencia del 6% del área total de la subregión.

Dichas Áreas de Reserva Forestal se encuentran zonificadas por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, en tres categorías: Tipo A, Tipo B y Tipo C. En la subregión se encuentran las categorías Tipo A y Tipo B, que son zonas que permiten el mantenimiento de los procesos ecológicos básicos y que aseguran la oferta de servicios ecosistémicos y, áreas destinadas al manejo sostenible del recurso forestal, respectivamente. De acuerdo con esta

categoría, los municipios de Leguizamo (25.756,04 Ha) y Mocoa (6.143,36 Ha) tienen alta participación de reservas Tipo A (esta zonificación corresponde al 1% del total del área de la Subregión), y Orito (12.574,93 Ha), Puerto Guzmán (1,01 Ha), Valle del Guamuez (4.939,98 Ha) y Villagarzón (1.845,61 Ha) tiene Tipo B (esta zonificación corresponde al 4% del total del área de la Subregión).

Las sustracciones de Áreas de Reserva Forestal de orden nacional son el levantamiento de la figura legal de reserva forestal sobre un área definida para el desarrollo de actividades económicas declaradas por la ley como de utilidad pública o interés social que impliquen remoción de bosques o cambio en el uso de los suelos o cualquiera otra actividad distinta del aprovechamiento racional de los bosques (MADS, 2016). En la subregión, por medio de la Resolución 110 (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - INCORA), desde 1965 hasta el año 2016 se han realizado sustracciones por un total de 1.379.046,98 Has equivalente a un 55% del área total de la subregión. Así mismo, Puerto Guzmán es el municipio con más área sustraída (454.500,88 Has).

Dentro de la subregión, también se encuentran otras Áreas de Especial Importancia Ecológica - AEIE, como las Áreas de Importancia para la Conservación de Aves - AICA, Bosque de Paz y Complejo de Páramo, entre otras. El municipio de Mocoa es el que presenta mayor variedad de estos elementos ambientales. Por otro lado, las Áreas Protegidas, las áreas de Reserva Forestal y otras AEIA componen un 36% del área total de la Subregión (Ver Anexo B9. Mapa Áreas Protegidas y de Especial Importancia Ecológica). A partir del (Ver Anexo B 10. Mapa de Ecosistemas Marinos Continentales Costeros 2017) se evidencia que en la subregión existe una cobertura aproximada del 70% en bosque (Andino húmedo, basal húmedo, fragmentado con pastos y cultivos, fragmentado con vegetación secundaria, inundable basal, inundable subandino, subandino húmedo). Lo anterior permite concluir que la subregión cuenta con un gran potencial respecto al reconocimiento normativo de nuevas áreas protegidas o AEIA, además, a su localización en el piedemonte Andino – Amazónico teniendo en cuenta que la Corte Constitucional declaró a la Amazonía como sujeto de derechos (Sentencia T-622/2016).

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, realizó el Plan de Zonificación Ambiental - PZA, que se define como un instrumento de planificación y gestión territorial, de carácter indicativo, progresivo, dinámico y participativo, que contiene una zonificación ambiental indicativa del territorio y establece un marco estratégico de acción para armonizar y orientar los programas,

planes y acciones para el desarrollo sostenible de las subregiones del ámbito de los PDET, priorizados como de mayor conflictividad para el desarrollo sostenible del país (MADS, 2018a).

Según el documento Plan de Zonificación Ambiental, Objeto Del Punto 1.1.10 Del Acuerdo Final De Paz, el PZA y las Bases Técnicas de Zonificación Ambiental – BTZA constituyen el instrumento que orienta la territorialización de las acciones consignadas en la Hoja de Ruta y, por tanto, debe ser incorporado como parte integral para ser aplicado en la implementación de programas, proyectos y los ejercicios prospectivos y de construcción de visiones territoriales (MADS, 2018a). Es así como esta zonificación se convierte en una herramienta indicativa para el ordenamiento ambiental de las Áreas de Especial Importancia Ambiental previamente identificadas, donde se resalta la mayor participación en las áreas para la *Preservación* (23%) y *Uso sostenible para el aprovechamiento de la biodiversidad* (16,6%), de las categorías exclusivas de las AEIA y *Protección por Alta Oferta de SSEE* (19,5%) de las categorías Exclusivas de Franja de estabilización de la Frontera Agrícola, ver Tabla 28 y Anexo B11. Mapa Base Técnica de Zonificación Ambiental.

Tabla 28 Porcentaje Ponderado de Área por Categorías Subregión de Putumayo

Ámbito Territorial	Categoría	% de Área en la Subregión
Categorías Exclusivas de AEIA (47%)	Preservación	23%
	Restauración	4,4%
	Uso sostenible para el aprovechamiento de la biodiversidad	16,6%
	Uso sostenible para el desarrollo	3,8%
Categoría Exclusiva de la Franja de Estabilización de la Frontera Agrícola (28,8%)	Protección por Alta Oferta de SS.EE*	19,5%
	Protección con uso sostenible	9,4%
Categoría Exclusiva de la Frontera Agrícola (0,6%)	Uso productivo con protección	0,6%
Categoría presente en dos ámbitos territoriales: • Franja de Estabilización de la Frontera Agrícola. • Frontera Agrícola. (23%)	Uso productivo con reconversión	7%
	Uso productivo	16%

Fuente: Elaboración propia con respecto a la Base Técnica de Zonificación Ambiental – BTZA (MADS, 2020)

*Nota: SS.EE hace referencia a servicios ecosistémicos.

La Zonificación Ambiental como herramienta que contribuye a la delimitación de la Frontera Agrícola y de protección de las Áreas de Especial Importancia Ambiental - AEIA, define distintos ámbitos territoriales. Las *Categorías Exclusivas de AEIA* corresponden a aquellas que han sido

reconocidas normativamente y representan un 47% del total del área de la subregión. Dentro de estas, la categoría de *Preservación* es la más representativa y aporta un total del 23%. Estas son áreas clave para asegurar la oferta de servicios ecosistémico (SS.EE) en las que se privilegia el mantenimiento del estado natural de la biodiversidad y los ecosistemas, mediante la limitación o eliminación de toda intervención. Además, dentro de los lineamientos ambientales de uso para el ordenamiento territorial, son zonas en las cuales no se permiten las actividades agropecuarias, por lo tanto, no hacen parte de la Frontera Agrícola (MADS, 2018a).

Así mismo, las *Categorías Exclusivas de la Franja de Estabilización de la Frontera Agrícola* cuentan con un 28,8% del área total de la subregión. La subcategoría de *Protección por Alta Oferta de SS.EE* es la más representativa con un 19,5%, la cual corresponde a áreas con una oferta de servicios ecosistémicos alta asociada a una dinámica socioambiental baja y son en general bosques primarios poco o nada intervenidos. Estas áreas son claves para asegurar la oferta de SS.EE en las que se debe establecer un régimen ambiental de Conservación y Desarrollo Sostenible. Dentro de los lineamientos ambientales de uso para el ordenamiento territorial, en estas áreas deben concentrarse esfuerzos de protección ambiental regional y nacional en los territorios de PDET, dado que son altamente representativas de los ecosistemas del país y altamente vulnerables a la transformación que las circunda.

Por último, para el ámbito territorial que presenta las dos categorías, a saber, *Exclusiva de la Frontera Agrícola y Franja de estabilización de la Frontera Agrícola (23%)*, la más representativa es *Uso Productivo* con un 16%. Estas corresponden a áreas transformadas por usos agropecuarios de largo tiempo en las que se presentan condiciones favorables para la producción agropecuaria incluyendo prácticas y técnicas de manejo sostenible que contribuyen al mantenimiento y a la recuperación de los servicios ecosistémico. Dentro de los lineamientos ambientales de uso para el ordenamiento territorial, estas áreas requieren prácticas y técnicas de manejo agropecuarias sostenibles y el restablecimiento de atributos de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos afectados. Además, requieren del fortalecimiento de la conectividad con las zonas de Protección y con las AEIA con énfasis en Agricultura familiar para la sostenibilidad ambiental del uso productivo y la sostenibilidad social y económica de los territorios (MADS, 2018a). Teniendo en cuenta el potencial ambiental basado en las áreas de protección y la alta diversidad ambiental presente en la subregión, así como el equilibrio que se busca en cuanto a la reactivación económica, reconociendo las distintas dinámicas de transformación, las demandas de la comunidad y el desarrollo de las actividades productivas, esta zonificación ambiental brinda

las bases para alcanzar aspectos plasmados en la visión subregional establecida en el PATR, que describe que en 15 años se "... habrá consolidado un desarrollo rural integral sostenible..." (ART, 2018, pág. 6)).

Caracterización Hídrica y Uso del Agua

Entendiendo el agua como un elemento central para el desarrollo sostenible, la salud pública y protección de ecosistemas, se identifica que la subregión de Putumayo colinda por el costado norte con el Río Caquetá y al costado sur con el río Putumayo. La subregión cuenta con cerca del 3% aproximadamente del total del área con presencia de cuerpos de agua, como drenajes dobles (ríos), embalses, lagunas, pantanos y ciénagas principalmente en los municipios de Puerto Leguizamo y Puerto Guzmán. Estos cuerpos se pueden considerar como un potencial en la oferta hídrica, puesto que la subregión cuenta con aproximadamente 20.840 Km de drenajes sencillos (quebradas, caños), permitiendo la existencia de valiosos ecosistemas para la subregión. Es importante aclarar que no existen estaciones de monitoreo que brinden información para el cálculo del Índice de Calidad del Agua, por lo cual no es posible establecer el balance de los nutrientes en los ecosistemas para el buen desarrollo de los organismos vivos, que pueden ser afectados por cargas provenientes de la agricultura y los vertimientos de aguas servidas (IDEAM, 2015).

Teniendo en cuenta que el Índice de Riesgo de Calidad del Agua - IRCA es un indicador que determina la calidad del agua basado en el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano (Ministerios de Protección Social y de Ambiente, 2007), en la subregión los municipios de Puerto Guzmán, Mocoa, Orito y San Miguel cuentan con niveles de *Alto* Riesgo (Ver Anexo B12. Mapa Caracterización Hídrica, Índice Vulnerabilidad Hídrica Año Seco e Índice de Calidad de Agua).

Considerando que el agua es un recurso natural esencial y el más importante de los servicios ecosistémicos vitales para el ser humano, se identificó la demanda hídrica como volumen de agua utilizado (IDEAM, 2012) en diferentes sectores de la economía. Para el caso del sector agrícola, los municipios de Orito, Villagarzón, Mocoa y Puerto Asís presentan más de 100.000 Has con un promedio de demanda hídrica más alto en la subregión, entre los 5 y 20 Millones de Mm³/año (IDEAM, 2012). Para el sector servicios, se observa un promedio generalizado con valores inferiores a 2 Mm³/año, exceptuando zonas sin información en el municipio de Puerto Leguizamo. Para el sector minero, aproximadamente en un área de 181.875,74 Ha, el municipio de Orito tiene

el mayor nivel de demanda en un rango de 2 a 5 Mm³/año y para el sector pecuario los municipios Orito y Villagarzón, presentan valores más altos entre 10 a 20 Mm³/año. Así, el sector que más demanda el recurso de agua para sus actividades en la subregión es el sector pecuario (Ver Anexo B13. Mapa Demanda Hídrica Sectores y Uso).

Dada la importancia que tiene el agua y las estructuras hídricas en la subregión, existe una herramienta llamada Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA que facilita la planeación del uso coordinado del suelo, las aguas, la flora y el manejo de las cuencas. En la subregión se localizan 12 POMCA, distribuidos en 11 Sub zonas hidrográficas, en 3 de estas se presentan avances en 3 POMCA, que se encuentran en Fases de Aprestamiento, Actividades previas y Formulación (SIAC 2018). En este sentido, se resalta que, según la información oficial disponible, ningún POMCA se encuentra aprobado.

Tabla 29 Sub Zonas Hidrográficas y Avance de los POMCA, Subregión Putumayo.

Nombre Sub Zona Hidrográfica	Numero POMCA con Avance
Alto Caquetá	1
Río Caquetá Medio	0
Río Mecaya	0
Río Sencella	0
Río Caguán Bajo	0
Alto Río Putumayo	1
Río San Miguel	0
Río Putumayo Medio	0
Río Putumayo Directos (mi)	0
Río Cará-Paraná	0
Río Juananbú	1
Total	3

Fuente: Elaboración propia con base en SIAC 2018.

ROAP Ambientales

Una de las limitantes o restricciones que tiene la subregión desde el punto de vista ambiental, teniendo en cuenta las distintas dinámicas socioambientales que terminan perjudicando los ecosistemas y la biodiversidad, es el Indicador de Deforestación que se presenta dentro del componente de Escenarios Meta. Este indicador busca mostrar la proporción de superficie de bosque que se ha perdido en un tiempo determinado, específicamente, la subregión de Putumayo

cuenta con una tasa de deforestación del 14,34%. Este dato comparado con el contrafactual y teniendo en cuenta el escenario meta, presenta un esfuerzo de 50,25 (*Medio-Alto*). Por lo tanto, se identificó geográficamente la localización de aproximadamente 12.772,6 Ha, categorizadas como deforestación, es decir, áreas de conversión directa o inducida de la cobertura del bosque a otro tipo de cobertura de la tierra (IDEAM, 2016)¹⁷. Los municipios que presentan mayor área deforestada son Puerto Guzmán (5.456,8 Has) y Leguizamo (4.902,8 Has). Estos mismos municipios son los que contaron con mayores áreas de cobertura de bosque entre los periodos de 2016 y 2017 del IDEAM (Ver Anexo B14. Mapa Cambio Cobertura Bosque No Bosque (2016 - 2017)).

Ahora bien, parte del análisis relevante al respecto es sobre el área de deforestación dentro de la zonificación de Reserva Forestal Ley 2da, para lo cual se identificó un total de 2.302,09 Ha. El municipio que presenta mayor área deforestada es Leguizamo con 126,39 Has para Tipo A y 2.133,95 Has para Tipo B. De igual manera, el proceso de deforestación en este municipio se presenta dentro de las áreas protegidas SINAP, específicamente en el Parque Nacional Natural La Playa con 894,49 Has. Esto permite concluir que las acciones en este municipio deben estar enfocadas, no solo a la regeneración sino también a la conservación y preservación de la cobertura de bosque, con el fin de disminuir este indicador de deforestación y así cumplir con el escenario meta planteado. Igualmente, esto se refuerza dado que el potencial del suelo es forestal, la cobertura de bosque es del 86% y la Corte Constitucional declaró la Amazonía como sujeto de derechos ordenando frenar la deforestación a cero en 2020 (Sentencia T-622/2016), como se menciona en el PATR Putumayo.

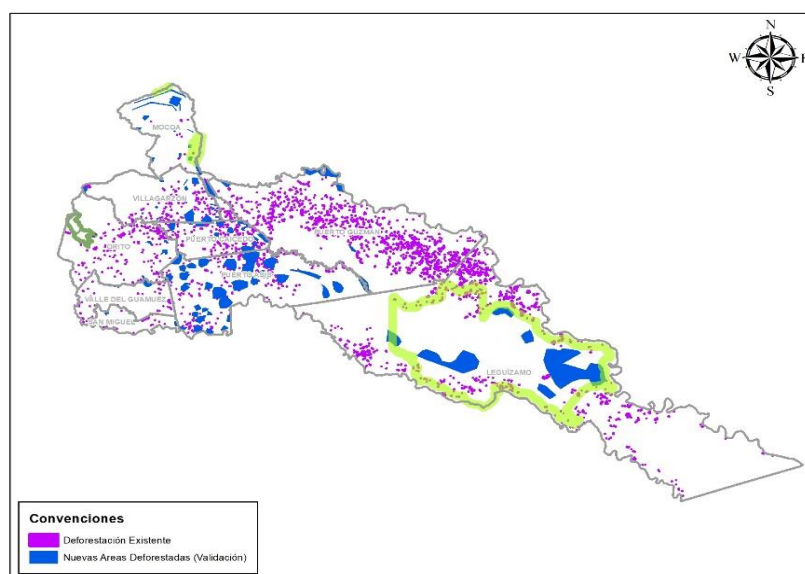
El proceso de Validación Territorial del componente de identificación de Potencialidades, en su dimensión ambiental, busca identificar nuevas zonas con presencia de procesos de deforestación en la subregión, teniendo como base la información estructurada del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM¹⁸, cuyos datos indican que un 26% del número total de veredas de la subregión presentan deforestación (Ver Anexo B15. Mapa Nuevas Zonas con Presencia de Deforestación / Validación Territorial).

¹⁷ Concepto obtenido a partir de la consulta de los Metadatos – Información Geográfica Datos Abiertos del IDEAM para los datos del 2016.

¹⁸ Concepto obtenido a partir de la consulta de los Metadatos – Cambio de Cobertura Bosque no Bosque 2016-2017

En el taller de cartografía social se solicitó a los diferentes actores que identificaran, según su percepción y conocimiento del territorio, zonas adicionales con procesos de deforestación. Los datos recolectados fueron procesados teniendo en cuenta que la definición de áreas en el procedimiento es completamente gráfico. Como resultado de este proceso participativo y como se observa en el Mapa 5, se adicionaron nuevas áreas deforestadas, principalmente en los municipios de Puerto Asís y Puerto Leguízamo. Es importante aclarar que la mayor inclusión corresponde al borde del cauce del Río Putumayo y se destacan nuevos brotes de deforestación en el PNN La Paya por parte de los representantes de los grupos étnicos (MEC). Estos actores también reportaron que las mayores causas, que originan entre otras, los procesos de deforestación corresponden a minería ilegal, aspersión aérea que deteriora las tierras, tala de bosques para buscar terrenos para cultivar y cultivos ilícitos. Finalmente, se observa cómo los brotes de deforestación en la subregión forman unas franjas alrededor de los ríos Putumayo y Caquetá, franja que está aumentando y ocupando el centro de la subregión.

Mapa 5 Nuevas Áreas Deforestadas Vs. Información Oficial de Deforestación IDEAM (2017).
Validación Territorial Subregión de Putumayo

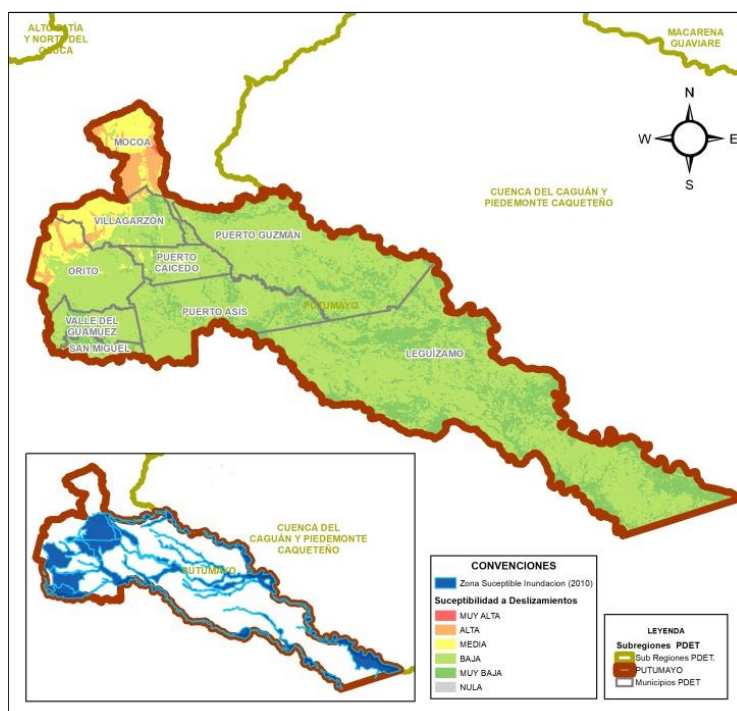


Fuente: IDEAM (2017) y Proceso de cartografía social – grupos motor, representantes MEC y actores regionales y locales – Validación Territorial Subregión Putumayo (2020)

Ahora bien, los efectos causados por la intervención del hombre y otras dinámicas socioambientales, también se ven reflejados en el Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático (IDEAM, 2017), que depende del carácter, magnitud y rapidez del Cambio Climático al que esté expuesto un sistema, y de su sensibilidad y capacidad de adaptación. En la subregión de Putumayo, aproximadamente el 19,5% del área total se encuentra clasificado en vulnerabilidad

Alta y Muy Alta al cambio climático, con mayor área en estas categorías en los municipios de Puerto Guzmán, Mocoa y Villagarzón. Así mismo, la zona occidental de la subregión presenta mayores áreas clasificadas con susceptibilidad a inundaciones, exceptuando el municipio de Mocoa (Ver Mapa 6 y Anexo B16. Mapa Susceptibilidad por Inundaciones y Remoción en Masa).

Mapa 6 Mapa de Susceptibilidad por Inundaciones y Deslizamientos Subregión de Putumayo



Fuente: IDEAM (2018)

En las mismas circunstancias se identifica que el municipio de Mocoa presenta mayoritariamente las categorías *Alta y Muy Alta* en una gran proporción de área, como resultado de la ocurrencia de procesos dominantes y activos de remoción en masa y de las condiciones topográficas de la zona. Lo anterior, debido a que el municipio se localiza sobre la parte inicial de la cordillera oriental, alcanzando alturas de hasta los 3.900 msnm aproximadamente y un relieve ondulado a lo largo del Piedemonte Andino – Amazónico (Ver Anexo B14. Mapa Susceptibilidad por Inundaciones y Remoción en Masa).

De igual manera, al analizar la información de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, para el periodo comprendido entre los años 2015 y 2017, y observando diferentes eventos de emergencias presentados en la subregión (84 para dicho rango de tiempo), el evento de inundación fue el que más se presentó, específicamente en los municipios de San

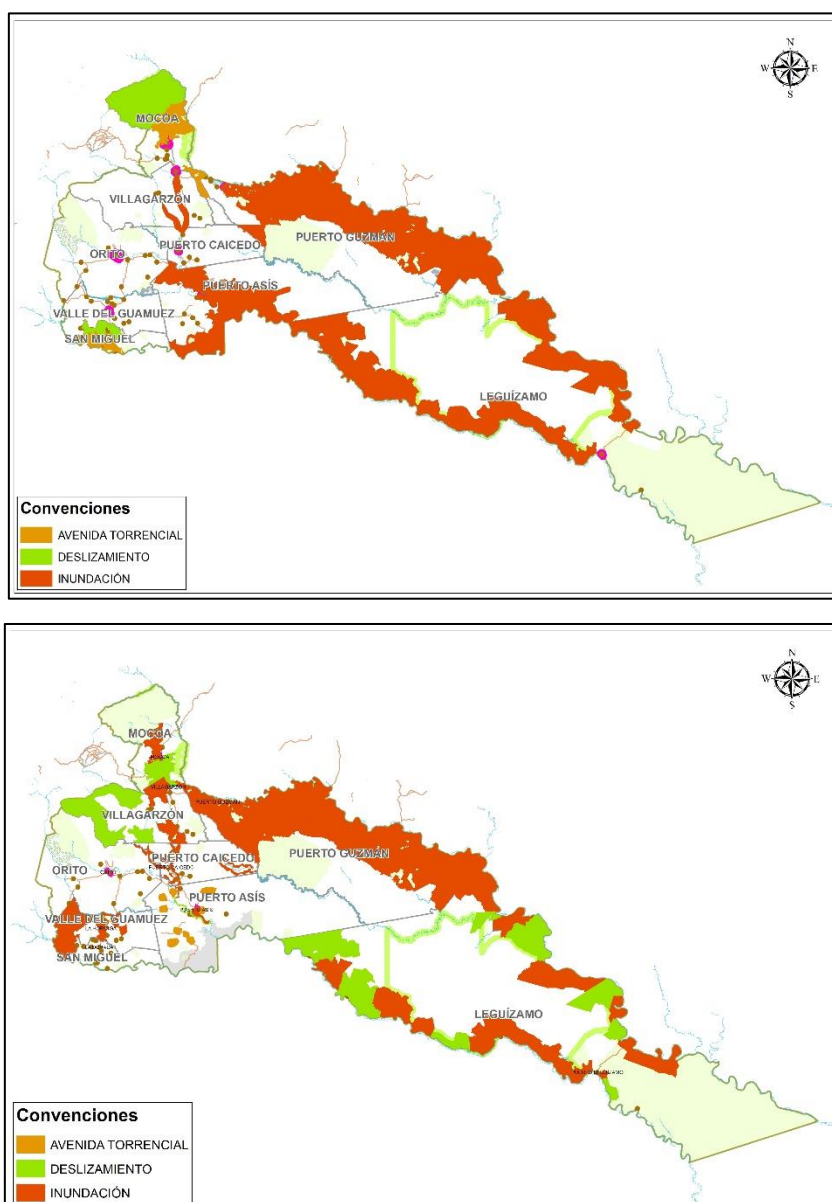
Miguel, Valle del Guamuez y Puerto Caicedo. En cuanto al evento de avenida torrencial¹⁹ ocurrido en 2017 en Mocoa, este fue declarado calamidad pública, con un número de 22.325 personas afectadas y 1200 viviendas averiadas, lo que concuerda con los datos de susceptibilidad a deslizamientos de categoría *Alta* y *Muy Alta* para este municipio. Así mismo, se presentaron incendios forestales principalmente en el municipio de Puerto Leguízamo, recordando que es uno de los que mayor área (4.902,8 Has) presenta con categoría de deforestación según datos oficiales reportados por el IDEAM.

Con el objetivo de concentrar mayores esfuerzos que permitan potenciar y mejorar la gestión de riesgo de desastre para la equidad social, la sostenibilidad de las inversiones y la conectividad se identificó que los municipios de Valle del Guamuez (25.562 habitantes), Orito (24.542 habitantes) y Villagarzón (21.516 habitantes) presentan una mayor cantidad de población por vereda en susceptibilidad de inundación. Adicionalmente, los municipios de Mocoa (46.461 Habitantes) y Villagarzón (1.533 Habitantes) en categoría *Alta* y Mocoa (2.133 habitantes) en *Muy Alta* cuentan con población a nivel veredal ubicados en susceptibilidad de deslizamientos.

Dentro del proceso de Validación Territorial se buscó identificar las zonas asociadas con algún tipo de evento natural como, deslizamientos, avenidas torrenciales o inundaciones, con la intención de complementar la información oficial del IDEAM (Ver Anexo B17. Mapa Eventos Riesgo / Validación Territorial). Para esto, en el taller de cartografía social se solicitó que los diferentes actores identificaran, según su percepción y conocimiento del territorio, localizaran y clasificaran los eventos que presentaron. Los datos recolectados fueron procesados teniendo en cuenta que la definición de áreas en el procedimiento es netamente gráfico, lo que permitió determinar que los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís y Puerto Leguízamo son los que más eventos de inundación presentan de acuerdo a los actores. Esta percepción se complementa con algunos eventos específicos identificados por parte de los representantes étnicos (MEC), en zonas al interior de los municipios de San Miguel y Mocoa en las que se han presentado deslizamientos y avenidas torrenciales. El Mapa 7, muestra los resultados del taller de cartografía social descrito anteriormente.

¹⁹ Evento definido como una creciente súbita que por las condiciones geomorfológicas de la cuenca está compuesta por un flujo de agua con alto contenido de materiales de arrastre, con un gran potencial destructivo debido a su alta velocidad (MADS, 2014).

Mapa 7 Gestión del Riesgo – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial). Sala Representantes Étnicos - MEC (arriba) – Salas Municipales (abajo) Subregión de Putumayo



Fuente: Proceso de cartografía social – grupos motor, representantes MEC y actores regionales y locales – Validación Territorial Subregión Putumayo (2020)

El DNP, por medio de la dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ha trabajado en la elaboración del Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades - IMRC. Esta es una herramienta que mide el riesgo a nivel municipal ante eventos relacionados con inundaciones, flujos torrenciales y deslizamientos; y las capacidades de las entidades territoriales para gestionarlo. Esta herramienta asigna valores de cero (0) a cien (100), donde el cero está asociado a un municipio con menor riesgo y mayor capacidad para gestionarlo, y cien a un municipio con mayor riesgo y baja capacidad de gestionarlo. El IMRC está compuesto por el Índice

de Riesgos y el Índice de Capacidades. El primero mide la amenaza (movimientos en masa, flujos torrenciales, inundaciones lentas) y la vulnerabilidad (Índice de Pobreza Multidimensional-IPM ajustado, Índice de Pobreza Multidimensional-IPM); el segundo, mide las variables financieras (ingresos tributarios y no tributarios), socioeconómicas (valor agregado, porcentaje de población en cabecera, densidad empresarial) y de gestión del riesgo de desastres (inversión en gestión del riesgo de desastres, Instrumentos para la gestión del riesgo de desastres).

Teniendo en cuenta lo anterior, en la subregión encontramos que San Miguel (IMRC 66,66), Orito (IMRC 50,68) y Villagarzón (IMRC 49,71) son los municipios que presentan mayor riesgo y baja capacidad, lo que indica que son los municipios en los que se sugiere focalizar la asistencia técnica e inversiones en gestión del riesgo de desastres de forma diferenciada. De igual manera, el índice evidencia el posible factor de riesgo operativo para la implementación y ejecución de ciertos proyectos debido a esta dificultad en la capacidad de atención (Ver Anexo B18. Mapa Índice de Riesgos Ajustado por Capacidades).

Dimensión Social

En esta dimensión se identificarán y analizarán aspectos importantes para promover el desarrollo social desde varios enfoques asociados directamente a los temas de vivienda, la incidencia de la pobreza en la población rural, acceso y calidad de servicios públicos, y cómo se relacionan en la infraestructura social presente en la subregión. El objetivo es encontrar las zonas adecuadas para las intervenciones que permitan volver una potencialidad todos los aspectos anteriormente mencionados. En la Tabla 30 se presentan los criterios y la cartografía asociada que permite soportar el análisis de la dimensión social. Los mapas se encuentran en el Documento Anexos Hoja de Ruta Putumayo, sección Anexos B. El análisis de esta dimensión se estructura a partir de los criterios presentados en la Tabla 30 y los resultados de la Validación Territorial se incluirán a lo largo del análisis de la dimensión.

Tabla 30 Criterios y Mapas Dimensión Social Subregión de Putumayo

Dimensión	Criterio	Nombre Mapa	Total Mapas
Social	1. Localización Residencial y Hábitat: Población	Localización de la población - Mujeres - Clúster Mujeres	
		Localización de la Población con Discapacidad: Personas en Condición de Discapacidad - Clúster personas en Condición de Discapacidad	

		Localización de la población: Adultos Mayores - Clúster Adulto Mayor
		Localización de la Población: Hombres - Clúster Hombres
		Localización de la Población: Población Total
		Territorios Colectivos: Consejos Comunitarios Negros, Resguardos Indígenas y Zonas de Reserva Campesina
	2. Localización Residencial y Hábitat: Vivienda Rural	Déficit Habitacional: Déficit Cualitativo y Déficit Cuantitativo
		Privaciones de acceso: Privaciones de Acceso al Agua - Privaciones de Acceso a Saneamiento Básico
		Viviendas sin acceso a Servicios Públicos: Acueducto – Alcantarillado
		Viviendas sin acceso a Servicios Públicos: Energía Eléctrica - Recolección De Basuras
	3. Conectar Infraestructura Social y Servicios Sociales	Equipamientos Sociales: Sedes Educativas y Prestadoras de Salud
	4. Conectar Infraestructura Social y Servicios Sociales: Educación Rural	Deserción Interanual - Jerarquía Sedes Educativas
		Inasistencia Escolar de Personas en edad Escolar 5-19 Años - Clúster Inasistencia - Cantidad de Matriculados por Sede Educativa
		Localización de la Población: Edad Escolar - Cantidad de Matriculados por Sede Educativa - Población Analfabeta
		Localización de la Población: Primera Infancia y Centros Zonales ICBF - Clúster Primera Infancia
		Localización Población Demanda Educación Superior - Clúster de Población que demanda Educación Superior - Instituciones de Educación Superior por Municipio - Instituciones para el Trabajo e el Desarrollo Humano
	5. Conectar Infraestructura Social y Servicios Sociales: Salud Rural	Atención de Enfermos: Porcentaje de Atención e Enfermos
		Percepción de Calidad de la Atención en Salud
	6. Conectividad	Cobertura de Internet
	7. Estrategias Contra la Pobreza Territorial	Pobreza: IPM Municipal Total – IPM Rural Total
	8. ROAP- Social	Análisis de Cobertura y Equidad Espacial Equipamientos Educación y Salud
	9. Validación Territorial	Déficit de Acueducto
		Déficit de Energía
		Cobertura y Calidad Educación Primaria Y Secundaria
		Condiciones de Prestación del Servicio de Salud

24

Fuente: Elaboración propia - ART

Localización residencial y hábitat: Población

La subregión PDET Putumayo, en parte por la gran extensión de los municipios de Puerto Leguizamó y Puerto Guzmán, presenta aglomeraciones muy notorias en cuanto a la distribución de la población. Es fácilmente identificable que los municipios que colindan con el departamento de Nariño y el país vecino Ecuador tienen una distribución poblacional más concentrada en áreas de menor tamaño. La presencia del nodo dinamizador de Puerto Asís puede explicar en cierta medida que los municipios que lo colindan (San Miguel, Valle del Guamuez y Orito) tengan esa presencia aglomerada y más consolidada en la zona occidental de la subregión. Esta característica particular de la subregión nos permite entender por qué algunas de las variables analizadas se concentran en la zona occidental. En cuanto a la distribución urbano-rural, se puede observar en la Tabla 31 y la Tabla 32, que Puerto Guzmán, San Miguel y Puerto Caicedo presentan las mayores proporciones de población rural y de viviendas rurales, y en cifras generales la población de la subregión es en su mayoría rural con 160.700 rurales versus 154.200 urbanos (Ver Anexo B21. Mapa Localización de la Población: Población Total).

Tabla 31 Distribución Poblacional de la Subregión de Putumayo

Municipio	Población Total	Población Urbana	% de Población Urbana	Población Rural	% de Población Rural
Puerto Leguizamó	28.468	12.755	45%	15.713	55%
Mocoa	56.398	38.457	68%	17.941	32%
Orito	37.745	19.833	53%	17.912	47%
Puerto Asís	64.867	38.901	60%	25.966	40%
Puerto Caicedo	16.095	6.089	38%	10.006	62%
Puerto Guzmán	35.390	4.629	13%	30.761	87%
San Miguel	18.780	4.912	26%	13.868	74%
Valle del Guamuez	33.457	14.882	44%	18.575	56%
Villagarzón	23.700	13.742	58%	9.958	42%
Total General	314.900	154.200	49%	160.700	51%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

En la Tabla 32, se presenta la distribución de viviendas urbanas y rurales de la subregión.

Tabla 32 Distribución de las Viviendas en la Subregión de Putumayo

Municipio	Total Viviendas	Viviendas Urbanas	% Viviendas Urbanas	Viviendas Rurales	% Viviendas Rurales
Puerto Guzmán	6.275	1.608	26%	4.667	74%
San Miguel	5.668	1.754	31%	3.914	69%
Puerto Caicedo	4.336	1.761	41%	2.575	59%
Valle del Guamuez	11.600	5.521	48%	6.079	52%
Puerto Leguizamó	6.274	3.453	55%	2.821	45%

Orito	14.592	8.260	57%	6.332	43%
Villagarzón	8.034	4.625	58%	3.409	42%
Puerto Asís	23.383	14.627	63%	8.756	37%
Mocoa	18.576	13.498	73%	5.078	27%
Total General	98.738	55.107	56%	43.631	44%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

La aglomeración occidental mencionada anteriormente, presenta concentraciones altas de población, principalmente en los municipios de Puerto Asís, Mocoa (Nodos dinamizadores) y Orito, y la distribución por género permite evidenciar que no hay diferencias significativas en este aspecto (Ver Anexo B22. Mapas: Localización de la Población: Mujeres y Localización de la Población: Hombres).

Tabla 33 Distribución por Género en Subregión Putumayo

Municipio	Población Total	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
Puerto Asís	57.215	28.912	51%	28.303	49%
Mocoa	48.418	23.868	49%	24.550	51%
Orito	32.933	16.594	50%	16.339	50%
Valle del Guamuez	27.263	13.766	50%	13.497	50%
Villagarzón	22.656	11.431	50%	11.225	50%
Puerto Leguizamo	20.013	10.682	53%	9.331	47%
Puerto Guzmán	17.873	9.384	53%	8.489	47%
San Miguel	14.340	7.331	51%	7.009	49%
Puerto Caicedo	11.080	5.746	52%	5.334	48%
Total General	251.791	127.714	51%	124.077	49%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

Es importante la atención diferencial de ciertos grupos poblacionales (mujer rural, comunidades étnicas, primera infancia, adulto mayor y población en condición de discapacidad). Lo anterior, debido a que porcentualmente son mayoritarios en la subregión y que la visión subregional plasmada en el PATR enfatiza su importancia como “comunidades armoniosas, autónomas y coherentes con las condiciones e identidad andino- amazónica de la subregión y además se respetarán sus enfoques diferenciales, étnicos, de género y sus cosmovisiones” (ART, 2018).

Analizando la primera infancia (niños y niñas entre los 0 y 4 años), a nivel veredal la zona occidental de la subregión vuelve a concentrar dicha población, más específicamente los municipios de Villagarzón, Orito, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez, San Miguel y una pequeña zona de Puerto Asís; sin embargo, a nivel municipal se evidencian que los mayores porcentajes

se concentran en Puerto Leguízamo y Puerto Guzmán (Ver Anexo B23. Localización de la Población (IV): Primera Infancia y Centros Zonales ICBF).

Tabla 34 Distribución Población en Primera Infancia en la Subregión Putumayo

Municipio	Población Total	Población en Primera Infancia (0 - 4 años)	% Población en Primera Infancia
Puerto Leguízamo	20.013	1.831	9%
Puerto Guzmán	17.873	1.632	9%
San Miguel	14.340	1.218	8%
Villagarzón	22.656	1.910	8%
Orito	32.933	2.690	8%
Puerto Caicedo	11.080	895	8%
Puerto Asís	57.215	4.237	7%
Valle del Guamuez	27.263	1.980	7%
Mocoa	48.418	3.506	7%
Total general	251.791	19.899	8%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

Los habitantes mayores de 60 años, identificados como adultos mayores, también concentrados en la zona occidental, tienen mayor representación a nivel municipal en Mocoa y Puerto Caicedo. Sin embargo, el análisis de concentraciones a nivel veredal, muestra que el corredor occidental, en los municipios de Mocoa, Villagarzón, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel, también presentan una alta población de adultos mayores, por lo que las intervenciones en este corredor son importantes para atender esta población. De otro lado, los dos municipios más extensos, Puerto Leguízamo y Puerto Guzmán, tienen baja concentración de población en estos rangos de edad y un gran potencial en términos de bono demográfico (Ver Anexo B24. Mapa: Localización de la Población: Adultos Mayores).

Tabla 35 Distribución Población Adulto Mayor en la Subregión Putumayo

Municipios	Población Total	Población Adulto Mayor (> 60 años)	% Población Adulto Mayor
Mocoa	48.418	4.733	10%
Puerto Caicedo	11.080	1.057	10%
Villagarzón	22.656	1.926	9%
Puerto Asís	57.215	4.857	8%
Valle del Guamuez	27.263	2.283	8%
Orito	32.933	2.755	8%
San Miguel	14.340	1.120	8%
Puerto Guzmán	17.873	1.330	7%
Puerto Leguízamo	20.013	1.363	7%
Total general	251.791	21.424	9%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

La población en condición de discapacidad, a nivel municipal, concentra la mayor participación en los municipios de San Miguel y Villagarzón; sin embargo, a nivel veredal se evidencian concentraciones principalmente en la zona suroccidental de la subregión, en los municipios de San Miguel, Valle del Guamuez, Orito y Puerto Asís. Las zonas urbanas presentan concentraciones más altas que a nivel rural, y de igual manera la oferta de Instituciones Prestadoras de Salud - IPS se concentra en mayor cantidad en las zonas urbanas (Ver Anexo B25. Mapa: Localización de la Población: Personas en Condición de Discapacidad).

Tabla 36 Distribución Personas en Condición de Discapacidad Subregión Putumayo

Municipio	Población Total	Población en Condición de Discapacidad	% de Población en Condición de Discapacidad
San Miguel	14.340	1.816	13%
Villagarzón	22.656	2.387	11%
Puerto Guzmán	17.873	1.830	10%
Orito	32.933	3.332	10%
Puerto Asís	57.215	5.548	10%
Valle del Guamuez	27.263	2.536	9%
Puerto Caicedo	11.080	894	8%
Mocoa	48.418	3.885	8%
Puerto Leguizamó	20.013	786	4%
Total general	251.791	23.014	9%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE (2018)

Localización residencial y hábitat: Vivienda Rural

El déficit cuantitativo de vivienda identifica a los hogares que habitan en viviendas con deficiencias estructurales, de espacio o que no tienen vivienda. Es decir, identifica hogares para los cuales es necesario adicionar nuevas viviendas al stock total de viviendas del país de tal forma que exista una relación uno a uno entre la cantidad de viviendas adecuadas y los hogares que requieren alojamiento. Este concepto reconoce que las deficiencias estructurales y de espacio de las viviendas en las que habitan estos hogares no son susceptibles de ser mejoradas para superar la condición de déficit (DANE, 2020). Para la subregión PDET Putumayo, el déficit cuantitativo de vivienda, según los datos a nivel veredal, se encuentra por encima del 70% para un poco más de la mitad de las veredas de la subregión, incluso alcanzando valores específicos del 100% en 195 veredas (19% del total de las veredas de la subregión). Los déficits a nivel municipal más altos se ubican en los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Leguizamó y Orito, como se observa en la

Tabla 37. Esto significa que la subregión requiere de la estructuración y ejecución de proyectos de vivienda nueva.

Por otro lado, el déficit cualitativo identifica a los hogares que habitan en viviendas que requieren mejoramientos o ajustes para cumplir con condiciones de habitabilidad adecuadas. Este concepto reconoce que las deficiencias que tienen las viviendas en las que habitan estos hogares son susceptibles de ser corregidas mediante mejoramientos de vivienda. Siendo así, el déficit cualitativo de vivienda a nivel veredal concentra sus más altos valores en el corredor que va desde Mocoa hasta Puerto Asís, con mayores valores a nivel municipal en Puerto Asís, Valle del Guamuez y San Miguel, como se observa en la Tabla 37 (Ver Anexo B26. Mapa Déficit Habitacional: Déficit Cuantitativo y Déficit Cualitativo).

Tabla 37 Déficit Cuantitativo y Cualitativo de Vivienda Subregión de Putumayo

Municipio	% Déficit Cuantitativo	% Déficit Cualitativo	% Déficit Habitacional
San Miguel	60%	38%	97%
Valle del Guamuez	51%	39%	89%
Puerto Asís	41%	48%	89%
Puerto Guzmán	77%	12%	89%
Orito	62%	18%	80%
Puerto Leguízamo	65%	11%	76%
Puerto Caicedo	50%	19%	69%
Villagarzón	38%	22%	59%
Mocoa	20%	25%	45%
Promedio Subregional	51%	26%	77%

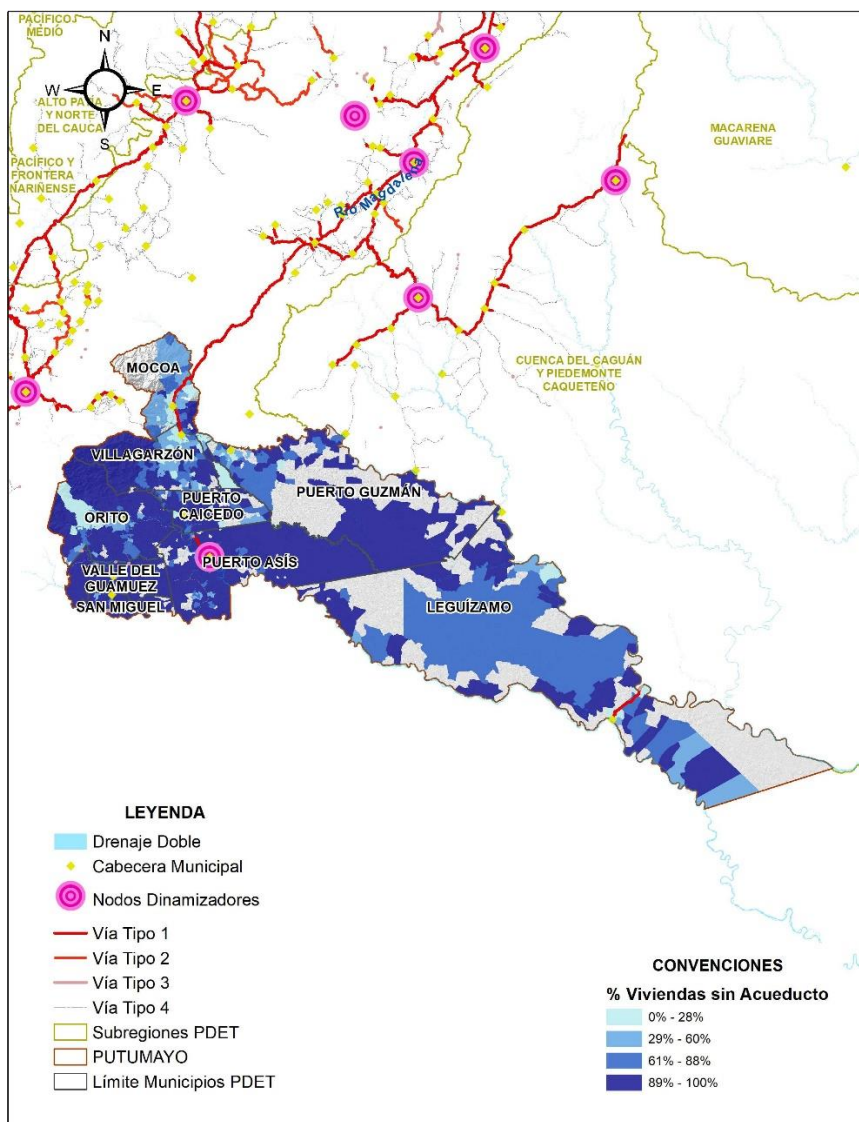
Fuente: Elaboración propia con base en los datos del CNPV (2018)

Teniendo en cuenta el concepto del déficit cualitativo de vivienda mencionado anteriormente y las variables que lo componen, se puede inferir la estrecha relación entre dicho déficit y la cobertura de servicios públicos, toda vez que este está compuesto por aspectos como el acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y recolección de basuras. A continuación, se hará un análisis subregional, municipal y veredal del déficit de cobertura de los servicios públicos.

El déficit en la cobertura de acueducto se encuentra por encima del 60% en 4 de los 9 municipios que componen la subregión y resaltan los datos de San Miguel con un 95% de viviendas sin

cobertura de acueducto, como se puede observar en la Tabla 38 y en el Mapa 8 (Ver Anexo B27. Mapas Viviendas sin Acceso a Servicios Públicos: Acueducto y Alcantarillado y Anexo B28. Privaciones de Acceso: Privaciones de Acceso al Agua y al Saneamiento Básico).

Mapa 8 Cobertura de Acueducto Subregión de Putumayo



Fuente: CNPV – DANE (2018).

Tabla 38 Distribución Cobertura de Acueducto en la Subregión de Putumayo

Municipio	Total de Viviendas	Viviendas Sin Acueducto	% Viviendas Sin Acueducto
San Miguel	4.421	4.216	95%
Puerto Asís	19.318	15.948	83%
Valle del Guamuez	8.886	7.125	80%
Puerto Guzmán	5.619	3.388	60%
Puerto Caicedo	3.720	1.995	54%
Orito	11.280	5.697	51%

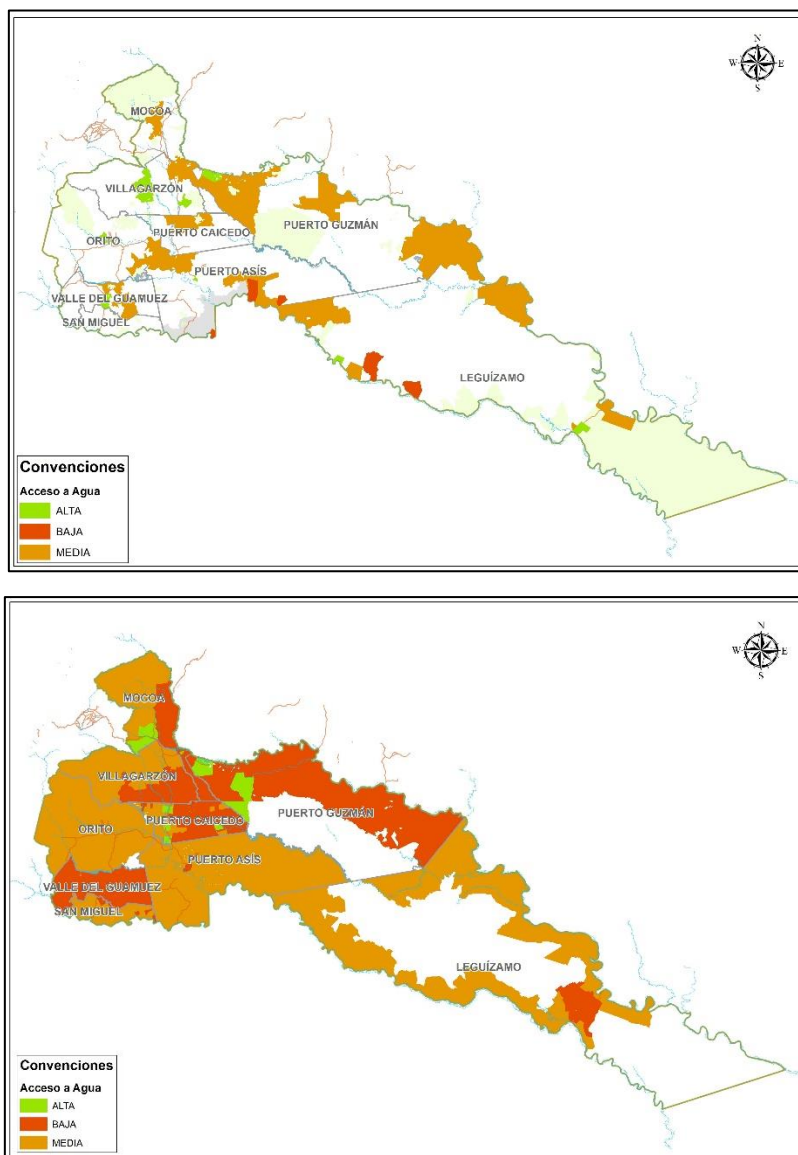
Puerto Leguízamo	5.727	2.382	42%
Villagarzón	7.009	1.666	24%
Mocoa	15.869	1.388	9%
Total General	81.849	43.805	54%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del CNPV-DANE (2018).

La construcción de la cartografía participativa en el proceso de Validación Territorial permitió entender aspectos importantes de la subregión y que sólo conocen las personas que la habitan (Anexo B28. Mapa Privaciones de Acceso: Privaciones de Acceso al Agua y al Saneamiento Básico). El Mapa 9 permite observar cómo en este ejercicio fueron identificadas, a pesar de la gran concordancia de los datos del CNPV 2018, zonas adicionales con altos porcentajes de viviendas sin acceso a agua (el ejercicio permitió además incorporar los análisis de zonas sin información en el CNPV 2018). La comunidad y los diferentes actores territoriales identificaron los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y Villagarzón como territorios con altos niveles de privación.

Allí se manifestó también que únicamente las cabeceras municipales cuentan con acceso a agua apta para el consumo humano, dado que los territorios rurales y las zonas más apartadas carecen de plantas de tratamiento y otras soluciones de infraestructura. Así mismo, existe una percepción generalizada de acceso intermedio en toda la subregión, es decir, si bien se cuenta con acceso a agua, existen problemas asociados a su potabilización. Estos son factores que repercuten en la salud de la población y en el Índice de riesgo de calidad del agua IRCA presentado en el componente de MAP-EM.

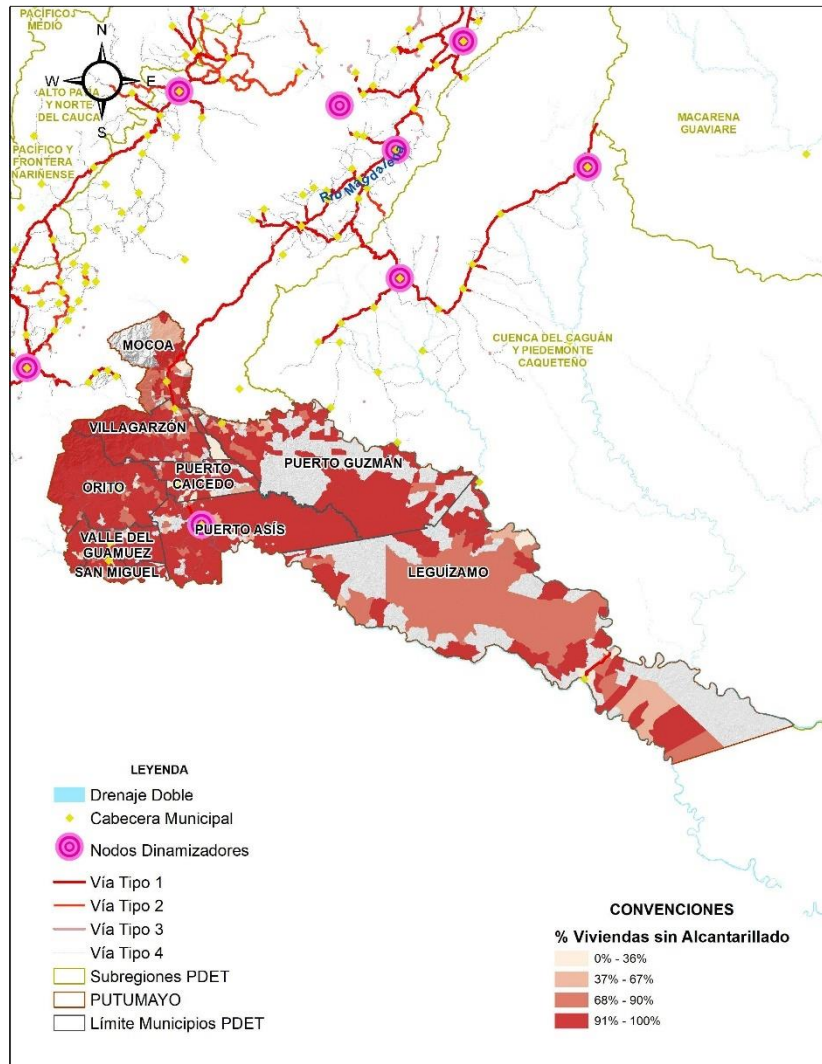
Mapa 9 Acceso a Agua – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial). Sala Representantes Étnicos - MEC (arriba) – Salas Municipales (abajo) Subregión de Putumayo



Fuente: Proceso de cartografía social – grupos motor, representantes MEC y actores regionales y locales – Validación Territorial Subregión Putumayo (2020)

Por su parte, el rango de déficit de cobertura mayoritario se encuentra entre 68% y 100% de la subregión, con especial concentración en la zona occidental (Ver Mapa 10). En este aspecto sobresalen los datos de Puerto Guzmán que reporta un 72% de viviendas en déficit de alcantarillado, San Miguel 67% y Orito 55%, como se puede observar en la Tabla 39 (Ver Anexo B 27. Mapas Viviendas sin Acceso a Servicios Públicos: Acueducto y Alcantarillado y Anexo B 28. Privaciones de Acceso: Privaciones de Acceso al Agua y al Saneamiento Básico).

Mapa 10 Cobertura de Alcantarillado Subregión de Putumayo



Fuente: CNPV – DANE (2018)

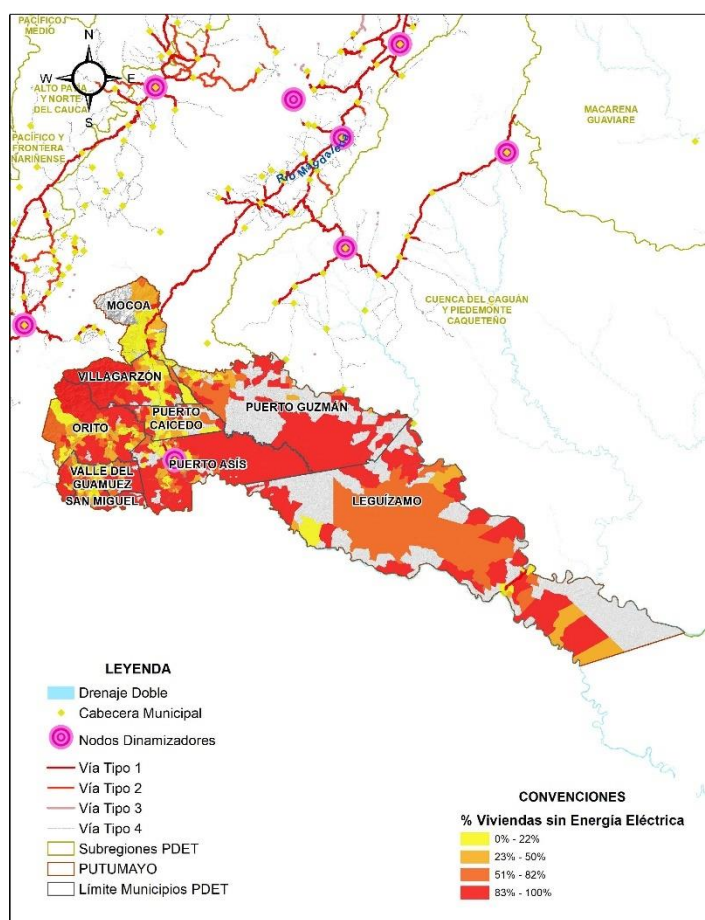
Tabla 39 Distribución de la Cobertura de Alcantarillado en la Subregión de Putumayo

Municipio	Total de Viviendas	Viviendas Sin Alcantarillado	% Viviendas Sin Alcantarillado
Puerto Guzmán	5.619	4.065	72%
San Miguel	4.421	2.950	67%
Orito	11.280	6.226	55%
Puerto Leguízamo	5.727	3.033	53%
Valle del Guamuez	8.886	4.621	52%
Puerto Caicedo	3.720	1.885	51%
Puerto Asís	19.318	9.333	48%
Villagarzón	7.009	2.595	37%
Mocoa	15.869	4.400	28%
Total General	81.849	39.108	48%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del CNPV (2018).

El déficit de cobertura de energía eléctrica presenta algunas cifras altas en el corredor central que baja de Mocoa hasta la cabecera municipal de Puerto Asís (Ver Anexo B29. Mapa: Viviendas sin Acceso a Servicios Públicos: Energía Eléctrica y Recolección de Basuras). Puerto Guzmán, San Miguel y Puerto Leguízamo tienen los déficits más altos de cobertura de energía eléctrica (ver Tabla 40), explicado en parte por la extensión de municipios y su gran porcentaje de ruralidad. Estos factores se relacionan con que las redes no se expanden muy lejos de las cabeceras municipales y que las empresas prestadoras del servicio no consideran viable llevar el servicio a zonas remotas y con baja densidad poblacional, según se indica en el PATR Subregional.

Mapa 11 Cobertura de Energía Eléctrica Subregión de Putumayo



Fuente: CNPV – DANE (2018).

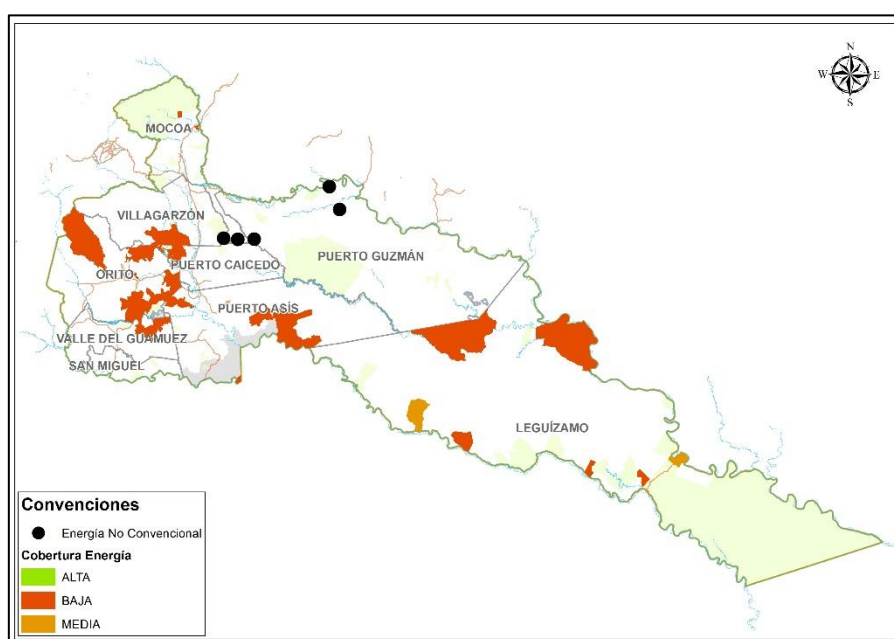
Tabla 40 Distribución de Cobertura de Energía en la Subregión de Putumayo

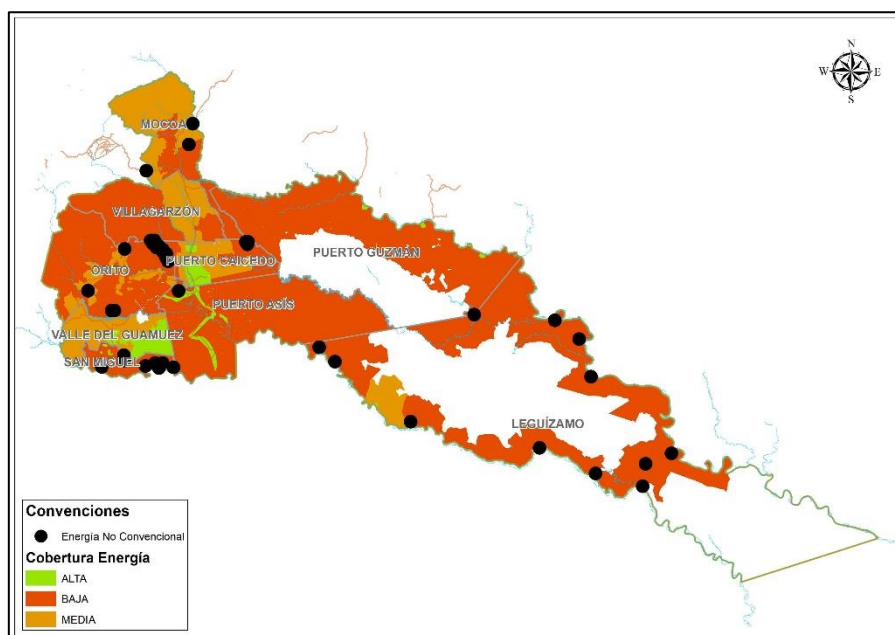
Municipio	Total de Viviendas	Viviendas Sin Energía	% Viviendas Sin Energía
Puerto Guzmán	5.619	3.045	54%
San Miguel	4.421	1.852	42%
Puerto Leguízamo	5.727	2.235	39%
Puerto Asís	19.318	5.723	30%
Puerto Caicedo	3.720	1.043	28%
Orito	11.280	3.015	27%
Valle del Guamuez	8.886	1.930	22%
Villagarzón	7.009	853	12%
Mocoa	15.869	724	5%
Total General	81.849	20.420	25%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del CNPV 2018.

Durante el proceso de Validación Territorial, que se muestra en el Mapa 12, el déficit en la cobertura de energía eléctrica reportado por las comunidades complementa los datos oficiales del CNPV 2018, ya que las comunidades concuerdan con las zonas en las cuales el déficit reportado corresponde a las categorías medio y bajo según datos oficiales (Ver Anexo B30. Mapa de Cobertura de Energía - Cartografía Social). Aunque es importante resaltar que el corredor existente entre Mocoa y Puerto Asís es la zona con menor déficit, el resto de la subregión requiere de atención prioritaria en cobertura de energía eléctrica debido a su larga extensión y a la presencia de territorios colectivos que se presentan en las zonas rurales remotas. Así mismo, se evidencia una alta presencia de soluciones alternativas de energía en toda la subregión, lo cual se presenta como una potencialidad para las zonas de difícil acceso con restricciones operativas para la implementación de sistemas interconectados.

Mapa 12 Cobertura de energía eléctrica – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial). Sala Representantes Étnicos - MEC (arriba) – Salas Municipales (abajo) Subregión de Putumayo





Fuente: Proceso de cartografía social – grupos motor, representantes MEC y actores regionales y locales – Validación Territorial Subregión Putumayo (2020).

En cuanto a recolección de basuras y manejo de desechos y residuos, Puerto Guzmán presenta el déficit más elevado con un 69%. En consecuencia, los proyectos que apunten al saneamiento básico serán estratégicos para mitigar los impactos ambientales y en la salud de los habitantes (Ver Anexo B29. Mapa: Viviendas sin Acceso a Servicios Públicos: Energía Eléctrica y Recolección de Basuras).

Tabla 41 Distribución Cobertura del Servicio de Recolección de Basuras en las Viviendas de la Subregión Putumayo

Municipio	Total de Viviendas	Viviendas Sin Recolección de Basuras	% Viviendas Sin Recolección de Basuras
Puerto Guzmán	5.619	3.869	69%
Orito	11.280	6.025	53%
San Miguel	4.421	2.261	51%
Puerto Caicedo	3.720	1.902	51%
Valle del Guamuez	8.886	4.068	46%
Puerto Leguízamo	5.727	2.558	45%
Villagarzón	7.009	2.730	39%
Puerto Asís	19.318	7.054	37%
Mocoa	15.869	3.193	20%
Total general	81.849	33.660	41%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda - DANE (2018)

En general, las cifras de la subregión son: 25% de viviendas sin energía, 54% de viviendas sin acueducto, 48% sin alcantarillado y 41% sin recolección de basuras. Los escenarios meta lograron identificar, en concordancia con los datos representados, que se requieren esfuerzos *Medio-Altos* para aumentar la cobertura de acueducto, alcantarillado y energía. Esto podría contribuir a hacer más efectivos los planes de vivienda nueva dado el alto déficit cuantitativo de vivienda en la subregión.

Conectar infraestructura social y servicios sociales: Educación Rural

La aglomeración que se presenta en la zona occidental de la subregión concentra una proporción importante de población en edad escolar (Ver Anexo B31. Mapa: Localización de la Población: Edad Escolar y Población Analfabeta). Sin embargo, a lo largo de todo el territorio existe este tipo de población y así como se encuentra, entre aglomerada al occidente y dispersa al oriente. Los municipios de Puerto Leguízamo y Puerto Guzmán tienen mayor participación de este segmento de población con respecto a su población total, con un 37% y 36% respectivamente, como se observa en la Tabla 42.

Tabla 42 Distribución Poblacion en Edad Escolar Subregión de Putumayo

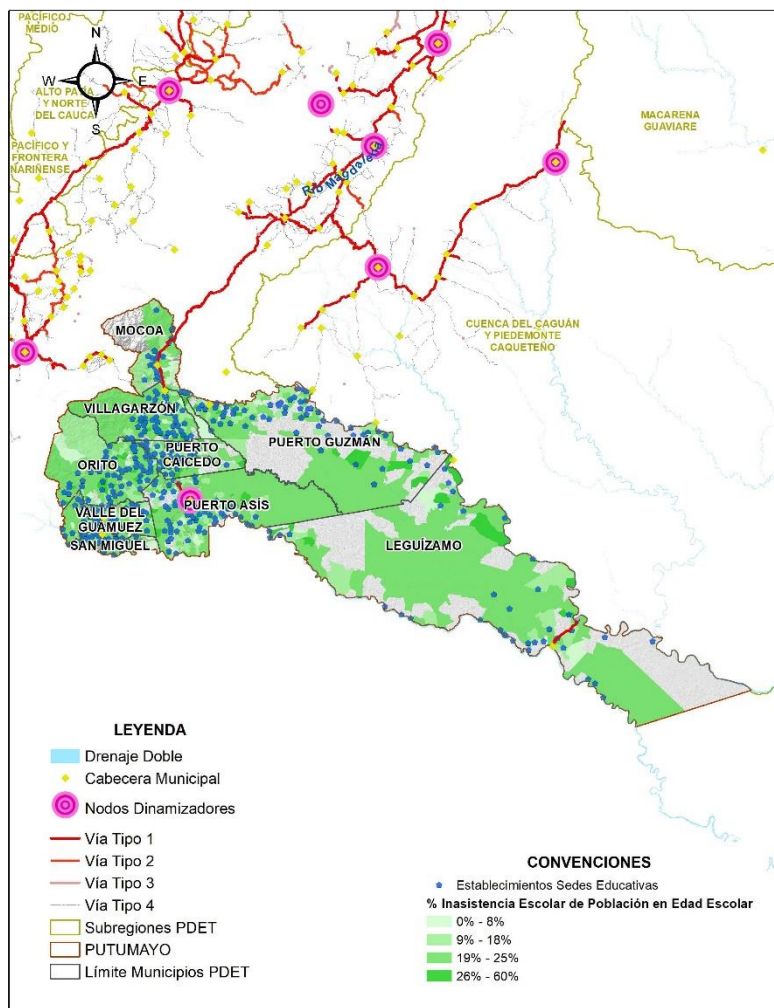
Municipio	Población Total	Población en Edad Escolar (5-19 años)	% Población en Edad Escolar
Puerto Leguízamo	20.013	7.444	37%
Puerto Guzmán	17.873	6.494	36%
Orito	32.933	10.424	32%
San Miguel	14.340	4.563	32%
Puerto Asís	57.215	17.524	31%
Valle del Guamuez	27.263	8.316	31%
Villagarzón	22.656	7.092	31%
Puerto Caicedo	11.080	3.120	28%
Mocoa	48.418	12.650	26%
Total General	251.791	77.627	31%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del CNPV (2018)

El analfabetismo requiere de un análisis más detallado y estrategias específicas para lograr su reducción y erradicación. Este está presente a lo largo de todo el territorio y se establece como una meta global del PATR. Los valores generales del analfabetismo oscilan entre el 5% y el 9% en la subregión; sin embargo, a nivel veredal, se evidencian valores representativos a lo largo de la subregión, concentrados principalmente en los municipios de Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo (Ver Anexo B31. Mapa: Localización de la Población: Edad Escolar y Población Analfabeta).

A nivel general, la inasistencia escolar de población en edad escolar se ubica entre el 16% y 20%, como se puede ver en la Tabla 43. El análisis de concentraciones indica que la mayoría se presentan en la zona norte de la aglomeración occidental; sin embargo, todos los municipios tienen presencia de este fenómeno. De otro lado, se resalta la alta concentración de sedes educativas en la zona occidental. Ver Mapa 13 y Anexo B32. Mapa: Inasistencia Escolar de Personas en Edad Escolar).

Mapa 13 Inasistencia Escolar de Población en Edad Escolar y Sedes Educativas Subregión de Putumayo



Fuente: CNPV – DANE (2018) y Ministerio de Educación (2020).

Tabla 43 Distribución de Inasistencia Educativa de Población en Edad Escolar Subregión de Putumayo

Municipio	Población Total	Población en Edad Escolar	Población Total que No Asiste a Educación	% Inasistencia Educativa de Población en Edad Escolar
Puerto Leguízamo	20.013	7.444	3.971	20%
Puerto Guzmán	17.873	6.494	3.735	20%
San Miguel	14.340	4.563	2.823	20%
Orito	32.933	10.424	6.222	19%
Puerto Asís	57.215	17.524	10.549	19%
Puerto Caicedo	11.080	3.120	2.054	19%
Valle del Guamuez	27.263	8.316	5.270	19%
Villagarzón	22.656	7.092	4.239	19%
Mocoa	48.418	12.650	7.749	16%
Total General	251.791	77.627	46.612	19%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del CNPV (2018)

La deserción interanual en las sedes educativas es en promedio 4% a nivel subregional. Sin embargo, se debe tener en cuenta las sedes más remotas del municipio de Puerto Leguízamo, ya que en su mayoría cuentan con un alto grado de deserción, 19% en promedio, mientras que en la aglomeración occidental la mayoría de las sedes no supera el 4% (Ver Anexo B33. Mapa: Deserción Interanual y Jerarquía de la Sedes Educativas).

Las mayorías de las sedes educativas se encuentran presentes en la zona occidental de la subregión, lo que concuerda con la alta demanda y población en esta zona. Además, en la zona central de la subregión, en las áreas rurales de los municipios de Puerto Asís, Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo, donde hay una alta presencia de territorios colectivos, se evidencia que no hay cobertura de sedes educativas y pese a que existe un porcentaje importante de población en edad escolar. La Tabla 44 muestra que, en términos generales, la mayor cantidad de sedes se encuentra en Puerto Guzmán con un 20% y la mayor cantidad de matriculados se encuentra en Puerto Asís con un 19% (Ver Anexo B34. Mapa: Equipamientos Sociales: Sedes Educativas y Prestadores de Salud).

Tabla 44 Distribución de la Cantidad de Sedes en la Subregión de Putumayo

Municipio	Cantidad de Sedes	% de Sedes por Municipio	Cantidad de Matriculados	% de Matriculados por Municipio
Puerto Guzmán	161	20%	3.420	12%
Puerto Asís	136	17%	5.563	19%
Orito	119	15%	3.737	13%
Puerto Leguízamo	91	11%	3.018	11%
Valle del Guamuez	75	9%	3.342	12%
Villagarzón	63	8%	2.267	8%
Puerto Caicedo	61	8%	1.295	5%
San miguel	55	7%	2.925	10%
Mocoa	46	6%	3.026	11%
Total General	807	100%	28.593	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del PME de Educación y Ministerio de Educación (2020)

En cuanto a la oferta de niveles educativos, como se observa en la Tabla 45, la subregión Putumayo tiene un total de 807 sedes educativas, de las cuales el 64% oferta los niveles de transición y primaria, el 24% solo primaria, el 12% secundaria y el 8% media, lo que permite evidenciar un alto déficit de oferta de niveles de secundaria y media.

Los escenarios meta presentan esfuerzos *Medio-Altos* en la cobertura de los niveles transición, primaria, secundaria y media. Estos dos últimos presentan los retos más importantes al interior de la subregión. En este mismo sentido, uno de los esfuerzos *Altos* que se identificó en los escenarios meta, es la calidad educativa, donde es importante establecer acciones encaminadas a mejorar los resultados de las pruebas SABER en todos los niveles educativos (5, 9, 11).

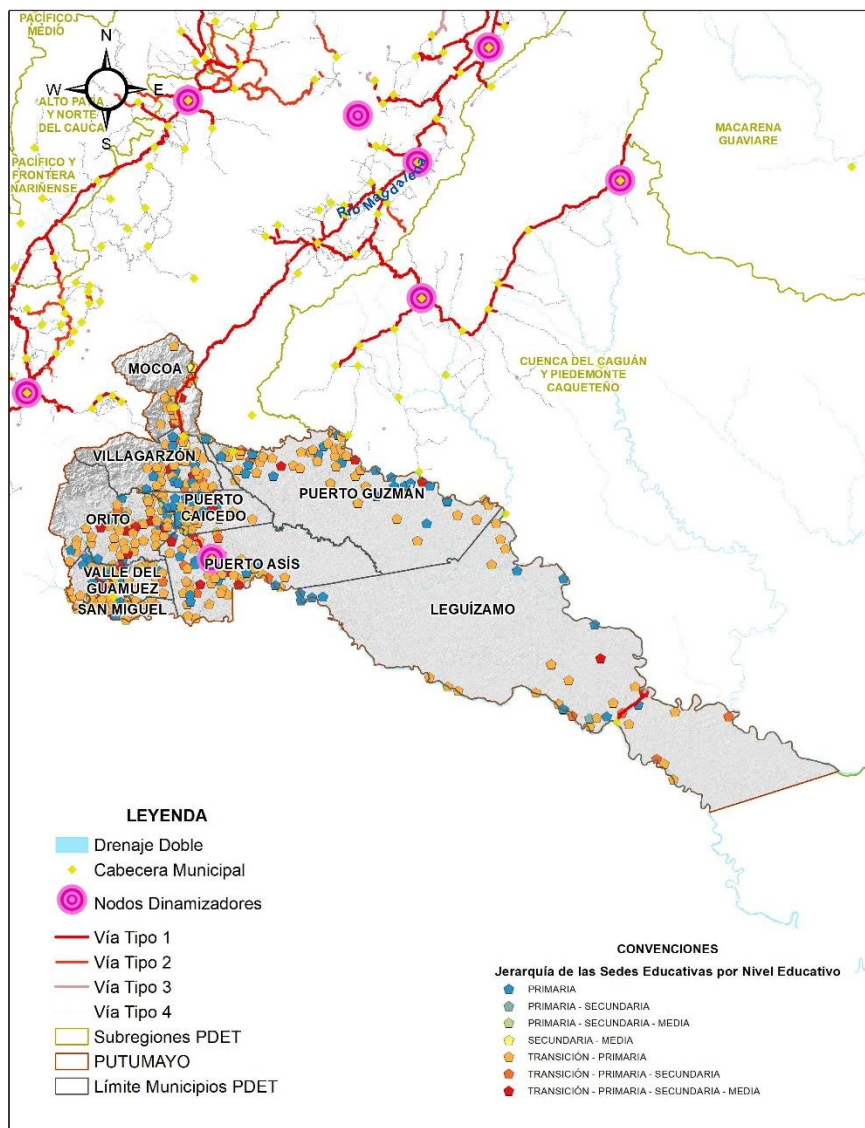
Lo anterior indica que, a pesar de tener buena cantidad de sedes, se deben enfocar esfuerzos en la calidad, cobertura y pertinencia de los niveles ofertados. A continuación, en el Mapa 14, se presenta la distribución por municipio de la jerarquía de las sedes (Ver Anexo B33. Mapa: Deserción Interanual y Jerarquía de la Sedes Educativas).

Tabla 45 Distribución de la Niveles Educativos Ofertados por Sede en la Subregión de Putumayo

Municipio	Primaria	% de sedes que ofertan primaria	Primaria - Secundaria	% de sedes que ofertan primaria y secundaria	Primaria - Secundaria - Media	% de sedes que ofertan primaria, secundaria y media	Secundaria - Media	% de sedes que ofertan secundaria y media	Transición - Primaria	% de sedes que ofertan transición y primaria	Transición - Primaria - Secundaria	% de sedes que ofertan transición, primaria y secundaria	Transición - primaria - secundaria - Media	% de sedes que ofertan transición, primaria, secundaria y media	Total General
Puerto Guzmán	48	30%	0	0%	0	0%	1	1%	100	62%	6	4%	6	4%	161
Puerto Asís	32	24%	0	0%	0	0%	0	0%	87	64%	6	4%	11	8%	136
Orito	27	23%	0	0%	2	2%	0	0%	80	67%	2	2%	8	7%	119
Puerto Leguízamo	25	27%	1	1%	0	0%	0	0%	53	58%	8	9%	4	4%	91
Valle del Guamuez	21	28%	0	0%	0	0%	0	0%	42	56%	2	3%	10	13%	75
Villagarzón	11	17%	0	0%	0	0%	1	2%	44	70%	3	5%	4	6%	63
Puerto Caicedo	15	25%	0	0%	0	0%	0	0%	42	69%	2	3%	2	3%	61
San Miguel	7	13%	0	0%	0	0%	0	0%	38	69%	0	0%	10	18%	55
Mocoa	7	15%	0	0%	1	2%	3	7%	30	65%	1	2%	4	9%	46
Total General	193	24%	1	0,1%	3	0%	5	1%	516	64%	30	4%	59	7%	807

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del PME de Educación y del Ministerio de Educación (2020).

Mapa 14 Niveles Educativos Ofertados por Sede Subregión Subregión de Putumayo

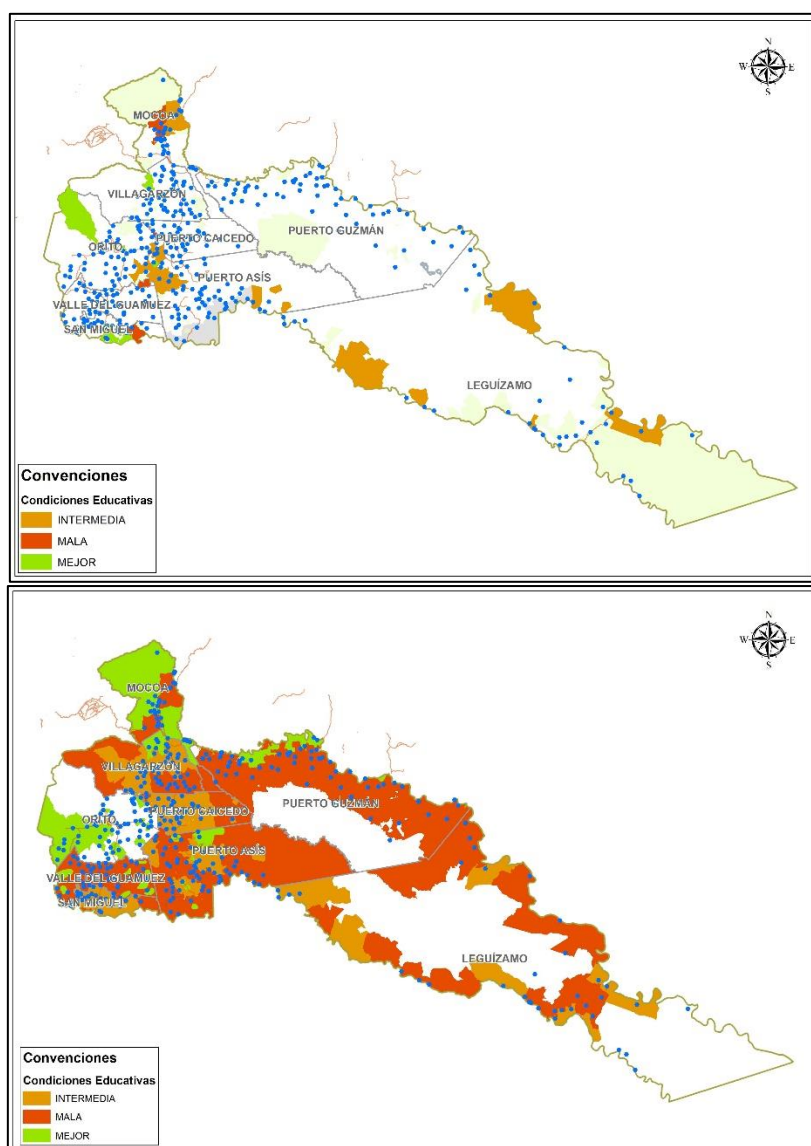


Fuente: PME de Educación y Ministerio de Educación (2020).

Durante el proceso de Validación Territorial, la discusión sobre el tema educativo hizo notar la presencia de zonas en las cuales la percepción de la comunidad es buena con respecto a la prestación del servicio y la infraestructura. Sin embargo, muchas de las variables analizadas se concentran mayoritariamente en la aglomeración occidental, donde es más densa la presencia de sedes educativas, se cuenta con mejor conectividad vial y habita una mayor proporción de población (Ver Anexo B36. Mapa de las Condiciones de Educación - Cartografía Social). A excepción de las zonas donde se reportaron mejores condiciones educativas, la mayoría de la subregión fue calificada con condiciones malas o intermedias, entre las cuales se identifican como problemas principales: el estado físico de las sedes, las deficiencias en la oferta de niveles educativos en las zonas más remotas y la falta de capital humano para dichas labores. Estos

problemas, contrastados con la importante presencia de niños y niñas que demandan este servicio, denota la relevancia de inversiones adicionales en el tema educativo. Igualmente, es importante el reconocimiento de las diversas cátedras étnicas, presentes en la subregión, para el apoyo al sistema educativo y a la preservación de la identidad cultural de sus habitantes, tanto para los que empiezan su ciclo educativo, como para los que requieren servicios de educación superior de calidad y con enfoque diferencial.

Mapa 15 Condiciones Educativas – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial). Sala Representantes Étnicos - MEC (arriba) – Salas Municipales (abajo) Subregión de Putumayo



Fuente: Proceso de cartografía social – grupos motor, representantes MEC y actores regionales y locales – Validación Territorial Subregión Putumayo. (2020)

Al fortalecer la educación secundaria y media se contribuye a robustecer la demanda de educación superior. Dicha demanda se concentra principalmente en la aglomeración occidental, donde se cuenta con oferta de Instituciones para el Trabajo y el Desarrollo Humano, con un total de 27 sedes, ubicadas todas en las cabeceras municipales. En este sentido, es relevante extender la oferta a las zonas más remotas como Puerto Leguizamo donde, a pesar de tener baja demanda de educación superior, (Ver Tabla 46), sí existe y debe ser atendida.

En cuanto a las Instituciones de Educación Superior, la oferta debe ser fortalecida al interior de la subregión. Solo Mocoa tiene presencia de dichas instituciones, por lo que, las juventudes rurales y étnicas se ven obligadas a migrar a dichos territorios para recibir educación superior. Por ejemplo, en el caso de Pasto, se reportan 4 instituciones, y en Sibundoy, 5. Lo anterior acarrea costos adicionales para las familias y una disminución de la fuerza productiva local. A nivel subregional se tiene alrededor de un 15% de población que demanda educación superior, a nivel municipal, Valle del Guamuez, San Miguel y Mocoa, presentan los mayores porcentajes. (Ver Anexo B35. Mapa Localización de la Población que Demanda Educación Superior, Instituciones para el Trabajo y el Desarrollo Humano e Instituciones de Educación Superior por Municipio).

Tabla 46 Distribución de la Población que Demanda Educación Superior Subregión de Putumayo

Municipio	% de Población en Demanda de Educación Superior
Valle del Guamuez	18%
San Miguel	18%
Mocoa	18%
Orito	16%
Villagarzón	15%
Puerto Caicedo	15%
Puerto Asís	15%
Puerto Guzmán	11%
Puerto Leguizamo	10%
Total General	15%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del CNPV – DANE (2018)

Por último, es importante mencionar aspectos que se resaltan en el PATR, relacionados con la importante presencia étnica en la subregión y el llamado que se hace para que se tengan en cuenta que la pluriculturalidad, la etnoeducación y cátedra afrocolombiana, deben incorporarse al modelo educativo de la subregión en la primera infancia y complementarse con soluciones de alimentación y transporte para impactar en la disminución de la deserción y el rezago por acceso. Así mismo,

son importantes la educación para adultos, la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación para preescolar, básica y media como técnica, tecnológica y universitaria en las zonas rurales.

Conectar infraestructura social y servicios sociales: Salud Rural

A partir de la Tabla 47 se puede observar que la subregión cuenta con un total de 21 equipamientos de salud de naturaleza pública, de los cuales el 24% se concentra en el municipio de Puerto Asís y tienen alta presencia en el aglomerado occidental de la subregión. Sin embargo, hace falta densificar estos equipamientos a nivel rural, ya que la mayoría de los existentes se encuentran en zonas urbanas, son de nivel 1 y sólo 4 de ellas son de nivel 2. Dado que 3 de las infraestructuras se encuentran en Puerto Leguízamo, existen problemas de accesibilidad para los demás habitantes de la subregión. La otra sede nivel 2 se encuentra en Mocoa y debería cubrir a todos los municipios del aglomerado occidental (Ver Anexo B34. Mapa: Equipamientos Sociales: Sedes Educativas y Prestadoras del Servicio de Salud).

Tabla 47 Distribución IPS en la Subregión de Putumayo

Municipio	Nivel IPS	Cantidad de Sedes	% IPS por Municipio
Puerto Asís	1	5	24%
Valle del Guamuez	1	4	19%
Puerto Leguízamo	2	3	14%
Villagarzón	1	3	14%
Puerto Caicedo	1	2	10%
Mocoa	2	1	5%
Orito	1	1	5%
Puerto Guzmán	1	1	5%
San Miguel	1	1	5%
Total General		21	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del CNPV – DANE (2018).

Los datos de atención a personas enfermas indican que solo el 60% recibió atención médica en la subregión. Si bien algunos valores altos se concentran en el aglomerado occidental, en donde se concentran la mayor parte de las IPS, los datos veredales indican que un total de 221 veredas (20% del total de veredas de la subregión) presentan porcentajes de atención menores al 40% y coinciden con las veredas más rurales de la subregión donde hay presencia de comunidades étnicas. (Ver Anexo B37. Mapa Atención de Enfermos: Porcentaje de Atención de Enfermos). Estas cifras alertan sobre la situación de la prestación del servicio de salud, en donde se hace vital los proyectos encaminados al mejoramiento de la infraestructura de salud, ampliar los niveles de

atención ofertados e implementar el enfoque étnico en salud (Ver Anexo B38. Mapa del Porcentaje de Atención de Enfermos).

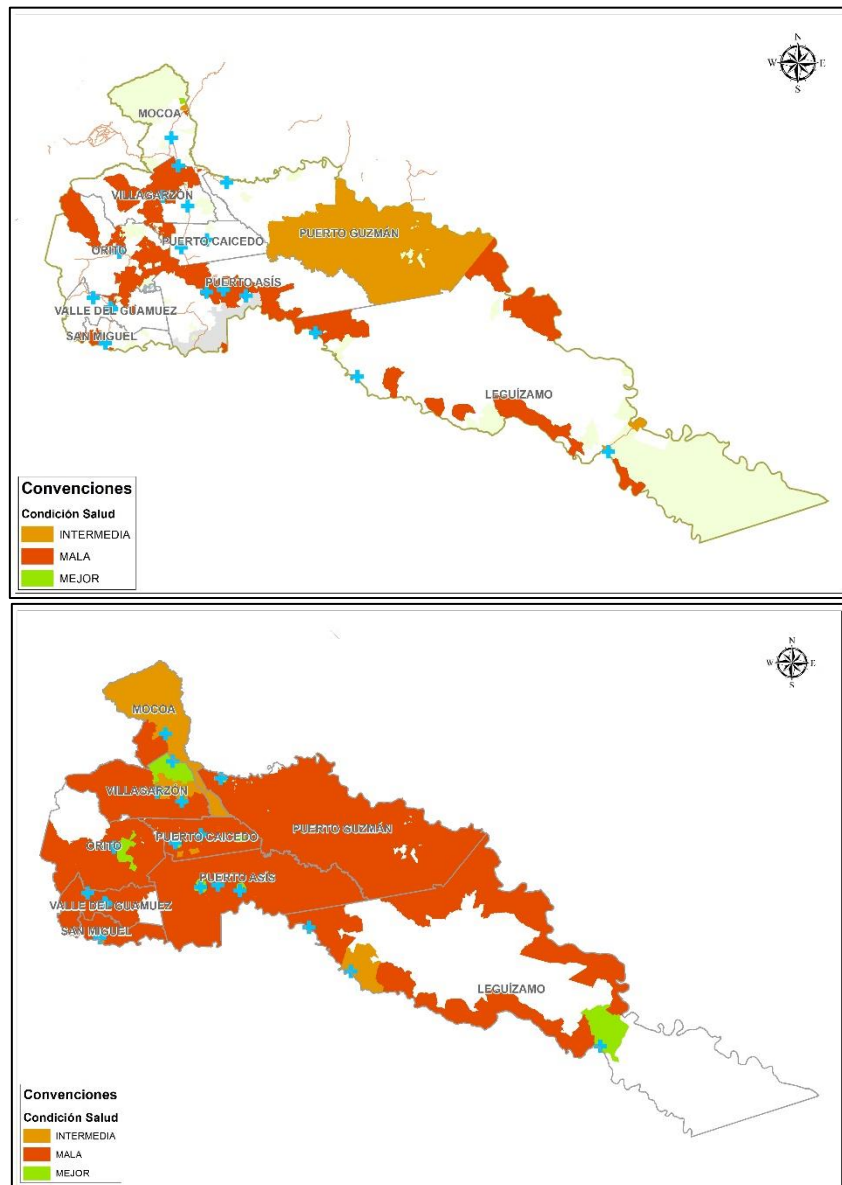
Tabla 48 Porcentaje de Personas Atendidas Subregión de Putumayo

Municipio	Cantidad de Enfermos	Personas Atendidas	% de Personas Atendidas
Puerto Caicedo	1.095	724	66%
Orito	3.749	2.442	65%
Villagarzón	4.651	2.995	64%
Puerto Leguizamo	1.116	708	63%
Puerto Asís	7.905	4.789	61%
Mocoa	7.215	4.341	60%
Valle del Guamuez	4.303	2.459	57%
San Miguel	1.975	1.008	51%
Puerto Guzmán	1.926	927	48%
Total General	33.935	20.393	60%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del CNPV – DANE 2018.

De acuerdo con el proceso de Validación Territorial, la prestación del servicio de salud en la mayor parte del territorio es mala, a pesar de contar con la presencia de IPS, ya que se tuvieron en cuenta aspectos como el estado de conservación de la infraestructura, niveles de atención, dotación, personal calificado y cercanía de las sedes existentes (Ver Anexo B39. Mapa de las Condiciones de Salud - Cartografía Social). Solamente las cabeceras municipales de Puerto Leguizamo, Orito y Mocoa fueron reportadas con buenas condiciones, mientras que en el resto de la subregión la percepción del servicio de salud es deficiente. La comunidad explicó que de no ser por las opciones de salud étnicas existentes, los problemas de salud de los habitantes serían aún mayores. Dado lo anterior, son importantes elementos como la densificación de la red de prestadores, mejoría de niveles y calidad de atención. Así mismo, el reconocimiento y fortalecimiento del enfoque étnico en salud de la subregión que permita la mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Mapa 16 Condiciones de Salud – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial). Sala Representantes Étnicos - MEC (arriba) – Salas Municipales (abajo) Subregión de Putumayo



Fuente: Proceso de cartografía social – grupos motor, representantes MEC y actores regionales y locales – Validación Territorial Subregión Putumayo (2020)

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se consideran estratégicos el mejoramiento de infraestructuras físicas, del nivel ofertado por las IPS y el fortalecimiento tanto del capital humano como de las soluciones de transporte de pacientes. También se debe tener en cuenta: i) la extensión y difícil acceso que tiene gran parte de la subregión, ii) la necesidad de sus habitantes de acudir a servicios especializados que no se tienen en su territorio, como bien se menciona en

el PATR y iii) las iniciativas que apuntan al mejoramiento de hospitales, la adquisición de ambulancias y el enfoque étnico en salud.

Conectividad

La pandemia mundial por la que estamos atravesando evidencia la necesidad de contar con acceso a internet y cobertura celular. No obstante, la conexión a internet sigue presentando un gran rezago en el país. Para la subregión PDET Putumayo, el acceso a internet es un aspecto clave a mejorar, ya que en su mayoría los municipios tienen déficits por encima del 90%, como lo muestra la Tabla 49. La cifra general promedio para la subregión es de 89% de viviendas sin conexión, siendo los municipios de Puerto Guzmán, Valle del Guamuez y Puerto Caicedo los que presentan mayor proporción de viviendas sin internet. La situación descrita anteriormente refuerza los hallazgos del componente de Escenarios Meta, donde se indica que se requieren esfuerzos *Altos* para lograr aumentar la cantidad de hogares o viviendas conectadas a internet y cerrar la brecha existente, en donde las acciones deben enfocarse en la provisión de conectividad en zonas rurales (Ver Anexo B41. Mapa Cobertura de Internet).

Tabla 49 Distribución de Viviendas Sin Internet Subregión de Putumayo

Municipio	Total de Viviendas	Viviendas Sin Conexión a Internet	% Viviendas Sin Conexión a Internet
Puerto Guzmán	5.619	5.450	97%
Valle del Guamuez	8.886	8.583	97%
Puerto Caicedo	3.720	3.574	96%
Puerto Leguizamo	5.727	5.432	95%
San Miguel	4.421	4.221	95%
Orito	11.280	10.635	94%
Villagarzón	7.009	6.377	91%
Puerto Asís	19.318	16.939	88%
Mocoa	15.869	11.579	73%
Total General	81.849	72.790	89%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del CNPV – DANE 2018.

Estrategias contra la pobreza territorial

Según los datos de la Tabla 50, el 43% de la población se encuentra en condición de pobreza. Mocoa presenta el índice de pobreza más bajo, el aglomerado occidental oscila entre el 38% y el 57%, Puerto Guzmán y Puerto Leguizamo, que son los de mayor extensión y área rural, presentan una pobreza multidimensional rural que oscila entre el 69% y el 70%. Esto hace necesaria la

atención integral y diferencial para atender las zonas rurales de la subregión más aún, si se tiene en cuenta que gran parte de su población es étnica. Así mismo, al analizar los datos de la pobreza multidimensional total, el municipio de Puerto Guzmán tiene el valor más alto con un 62%, seguido por Puerto Leguízamo con 54% y, por último, el aglomerado occidental con valores entre el 25% y el 49%.

En concordancia con los resultados del componente de Escenarios Meta, se identificaron esfuerzos *Medio-Altos* para reducir la incidencia de la pobreza multidimensional en la subregión. Por esto, se hace necesaria la atención de sus dimensiones para reducir brechas en pobreza rural, más específicamente, disminuir el empleo informal y el desempleo de larga duración, y así, transformar las condiciones actuales y mejorar la calidad de vida de los pobladores que habitan la subregión (Ver Anexo 42. Mapa: Pobreza: IPM Municipal Total e IPM Rural Total).

Tabla 50 Pobreza Multidimensional Subregión de Putumayo

Municipio	Pobreza Multidimensional Total	Pobreza Multidimensional Urbana	Pobreza Multidimensional Rural
Puerto Leguízamo	54%	39%	70%
Puerto Guzmán	62%	43%	69%
Puerto Asís	44%	37%	57%
San Miguel	49%	39%	53%
Puerto Caicedo	39%	24%	49%
Orito	40%	32%	49%
Villagarzón	37%	29%	49%
Valle del Guamuez	41%	35%	47%
Mocoa	25%	20%	37%
Total General	43%	33%	53%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del DANE 2020.

ROAP Sociales

Los equipamientos de provisión de salud y educación juegan un papel fundamental en el bienestar de los habitantes de cualquier región. Además, la localización óptima de los mismos permite que más pobladores y de manera oportuna puedan acceder a estos servicios. A continuación, se presenta el análisis de cobertura y equidad espacial el cual se construye mediante el cálculo de la distancia radial (no contempla la topografía, vías o caminos de acceso) entre los equipamientos sociales, ya sean centros de salud o sedes educativas, y las veredas donde se localiza la población demandante. Sin embargo, este análisis es aproximado y pretende brindar información preliminar de la cobertura espacial de los equipamientos con respecto a la ubicación de la población. Se hace necesario identificar y medir nuevas variables con respecto a las dificultades de acceso teniendo en cuenta los caminos, vías, infraestructura, topografía y/o accidentes geográficos que permitan

optimizar la cobertura de los equipamientos existentes en la subregión y la equidad en la cobertura espacial y el acceso.

A partir del Anexo B44. Mapa Análisis de Cobertura y Equidad Espacial Equipamientos Salud se puede observar que el 91% de la población cuenta con un centro médico a menos de 5.6 km, como se evidencia en la Tabla 51. En la construcción de los PATR fue posible identificar que los mayores problemas radican en la falta de una atención oportuna y la baja calidad del servicio, una infraestructura eficiente y la carencia de dotaciones y recurso humano capacitado.

Tabla 51 Distancias Aproximadas a Instituciones Prestadoras de Salud Subregión de Putumayo

Distancia (Km)	Población Total	%
0 - 5,6	228.406	91%
5,7 - 11,8	21.081	8%
11,9 - 23	1.721	1%
23,1 - 41,4	569	0,23%
41,5 - 79,3	13	0,01%
Total	251.790	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del CNPV - DANE (2018) y Ministerio de Salud y Protección Social (2020)

Con base en el Anexo B45. Mapa Análisis de Cobertura y Equidad Espacial Equipamientos Educativos, se observa que cerca del 97% de la población en edad escolar cuenta con una institución educativa a menos de 3.3 km. Inicialmente, esto evidencia una buena cobertura espacial, pero como se identificó en el análisis de la dimensión social, los esfuerzos deben estar dirigidos a mejorar la calidad de la prestación del servicio educativo mediante el mejoramiento de la infraestructura, la implementación de programas de transporte y alimentación escolar y la oferta pertinente de niveles educativos de acuerdo a la demanda de la población en edad escolar. Esto, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, en especial, con la población étnica.

Tabla 52 Distancias Aproximadas a Centros Educativos Subregión de Putumayo

Distancia (km)	Población Edad Escolar	%
0 - 3,3	75.158	97%
3,4 - 10,4	2.263	3%
10,5 - 21,5	158	0,20%
21,6 - 35,8	43	0,06%
35,9 - 62,5	7	0,01%
Total	77.629	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos del CNPV - DANE (2018) – PME Educación ART (2020) – Ministerio de Educación (2020)

Adicional a la informalidad rural presente en la subregión, los datos reportados por el Plan Maestro de Estructuración de Educación y presentados en la Tabla 53, nos indica que cerca del 96% (774) de los centros educativos se encuentran ubicados en predios que aún no se han legalizado, el 1% (10) se encuentran en trámite de legalización y el 3% (23) están legalizados. Todos los municipios se ven afectados por esta problemática que restringe la implementación de proyectos de mejoramiento.

Tabla 53 Estado de Formalización de Propiedad Instituciones Educativas Subregión de Putumayo

Municipio	Legalizado	%	No Legalizado	%	En Trámite	%	Total Sedes	%
Puerto Leguizamó	4	4%	86	95%	1	1%	91	11%
Mocoa	4	9%	39	85%	3	7%	46	6%
Orito	1	1%	116	97%	2	2%	119	15%
Puerto Asís	7	5%	126	93%	3	2%	136	17%
Puerto Caicedo	0	0%	61	100%	0	0%	61	8%
Puerto Guzmán	1	1%	159	99%	1	1%	161	20%
San Miguel	1	2%	54	98%	0	0%	55	7%
Valle del Guamuez	3	4%	72	96%	0	0%	75	9%
Villagarzón	2	3%	61	97%	0	0%	63	8%
Total	23	3%	774	96%	10	1%	807	100%

Fuente: PME Educación – Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos ART (2020) – Ministerio de Educación Nacional (2020).

De las 807 sedes educativas identificadas en la subregión, 113 se encuentran ubicados en zonas de tratamiento especial, ya sea que estén ubicados en territorios colectivos, parques naturales o reserva forestal (Tipo A). La Tabla 54 representa el número de sedes educativas sin legalización del predio presentes en zonas de tratamiento especial y que requieren una estrategia diferencial.

Tabla 54 Sedes educativas sin predio legalizado en zonas de tratamiento especial Subregión de Putumayo

Tipo de Zona	Sedes Educativas	%
Territorios Colectivos	60	53%
Parques Naturales	52	46%
Reserva Forestal Tipo A	1	1%
Total	113	100%

Fuente: PME Educación – Dirección de Estructuración de Proyectos (ART) 2020/ ANT 2019/ SIAC 2020/ PNN 2020.

Dimensión Seguridad, Justicia y Legalidad

Los municipios PDET se caracterizan por ser los territorios más afectados por el conflicto armado, tener alta presencia de población víctima, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional. La dimensión de Seguridad, Justicia y Legalidad busca caracterizar y representar geográficamente los esfuerzos del Gobierno Nacional por recuperar la legalidad. La Tabla 55 referencia los criterios y mapas que soportan el análisis de esta dimensión. Los mapas se encuentran en el Documento Anexos Hoja de Ruta Putumayo, sección Anexo B. El análisis de esta dimensión se estructura a partir de cada criterio presentado en la Tabla 55 y los resultados de la Validación Territorial se incluirán a lo largo del análisis de la dimensión.

Tabla 55 Criterios y mapas para el análisis de la dimensión Seguridad, Justicia y Legalidad Subregión de Putumayo

Dimensión	Criterio	Nombre Mapa	Total Mapas
Seguridad, Justicia y Legalidad	1. Caracterización Población Víctima y Presencia Estatal	Caracterización Población Víctima - URT -PIRC	3
		Presencia De Cultivos Ilícitos, Infraestructura de Seguridad - PNIS	
	2. ROAP Dimensión Seguridad, Justicia y Legalidad.	Presencia de Cultivos Ilícitos y Otras Economías Ilegales, GAO y Ausencia de Control Territorial por parte del Estado	

Fuente: Elaboración propia - ART

Caracterización Población Víctima y Presencia Estatal

La subregión Putumayo debe realizar un esfuerzo alto para reducir la brecha existente de riesgo de victimización, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas ²⁰ registra entre los años 1984-2020 un total de 294.840 hechos victimizantes como se presenta en la sección 2.3 Caracterización – Perfil socioeconómico y demográfico. Estos índices coinciden geográficamente con las zonas que desarrollan una economía basada en los cultivos ilícitos u otras economías ilegales y se caracterizan por las deficiencias de acceso a bienes y servicios públicos y la alta vulnerabilidad social.

²⁰ Unidad para las víctimas en el resto del documento.

El punto 4 del Acuerdo de Paz plantea en uno de sus pilares la reparación integral de las víctimas para la construcción de paz (Ver Anexo B46. Mapa Caracterización Población Víctima URT – PIRC). En consecuencia, se crean dos proyectos de reparación: El Plan Integral de Reparación Colectiva – PIRC y el programa de Restitución de Tierras.

El primero busca reparar los daños previamente concertados con las víctimas por medio del PIRC. Actualmente, la Unidad para las víctimas reporta 38 Planes de Reparación Colectiva en diferentes fases para la subregión, de los cuales 30 son PIRC étnicos (Ver Tabla 56) y 8 No étnicos (Ver Tabla 57) distribuidos como se muestran a continuación:

Tabla 56 Planes Integrales de Reparación Colectiva Étnicos Subregión de Putumayo

Municipio	Alistamiento	Diseño y Formulación	Identificación	Implementación	Total
Puerto Leguízamo	1	-	3	-	4
Mocoa	2	-	1	-	3
Orito	2	-	4	-	6
Puerto Asís	8	-	1	-	9
Puerto Caicedo	-	-	1	-	1
San Miguel	1	-	-	-	1
Valle del Guamuez	1	1	2	1	5
Villagarzón	-	-	1	-	1
Total	15	1	13	1	30

Fuente: UARIV (2020).

Tabla 57 Planes Integrales de Reparación Colectiva NO Étnicos Subregión de Putumayo

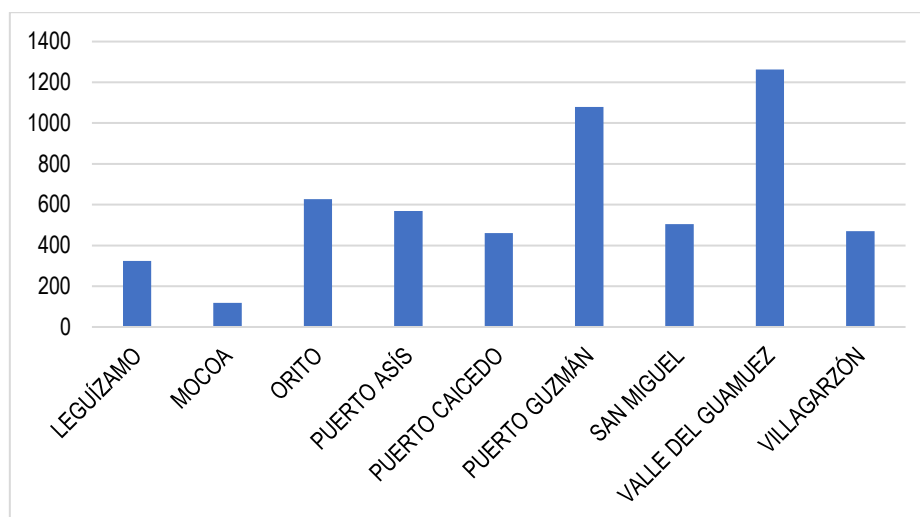
Municipio	Identificación	Implementación	Total
Puerto Caicedo	1	1	2
San Miguel	-	1	1
Valle del Guamuez	-	3	3
Villagarzón	1	1	2
Total	2	6	8

Fuente: UARIV (2020)

La mayor cantidad de programas de reparación colectiva se ubican en los municipios de Puerto Asís y Valle del Guamuez, y coinciden con la mayor cantidad de víctimas registradas en la subregión. Esto evidencia el trabajo articulado que vienen desarrollando las diferentes entidades estatales que trabajan para lograr una paz duradera y sostenible que incluya a toda la población víctima del conflicto armado.

El segundo programa, Restitución de Tierras, busca restituir y formalizar la tierra de las víctimas del despojo y abandono forzoso presentado desde el 1 de enero de 1991, originadas por el conflicto armado. A la fecha la Unidad de Restitución de Tierras - URT reporta 5.417 predios en la subregión restituidos y distribuidos como presenta el siguiente Gráfico 5.

Gráfico 5 Predios Restituidos Históricamente Subregión Putumayo



Fuente: URT (2019)

La subregión cuenta con un total de 1.607.059.43 has prioritizadas por las Direcciones Territoriales de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, esto equivale a aproximadamente el 65% de la subregión. En la Tabla 58, se relacionan las áreas por municipio prioritizadas para recepción y atención de solicitudes de restitución de tierras despojadas por el conflicto armado, en donde se observa que en el 98% de las microzonas focalizadas se está realizando el estudio y trámite de las solicitudes (en firme) y en el 2% ya se realizaron (cerradas), es decir, ya se ha adelantado el estudio de la totalidad de solicitudes de ingreso al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.

Tabla 58 Microzonas Focalizadas Subregión de Putumayo

Municipio	Área Microzonas Cerradas (ha)	Área Microzonas Cerradas (% municipal)	Área Microzonas en Firme (ha)	Área Microzonas en Firme (% municipal)	Total microzonas focalizadas (ha)	Total microzonas focalizadas (% subregional)
Puerto Leguízamo	0	0%	725.232,28	100%	725.232,28	45%
Orito	30,43	0,02%	161.612,28	100%	161.642,71	10%
Puerto Asís	506,50	0,3%	156.076,70	100%	156.583,20	10%
Mocoa	0	0%	135.795,71	100%	135.795,71	8%
Villagarzón	11.011,62	8%	123.874,52	92%	134.886,15	8%
Puerto Guzmán	60,40	0,06%	100.689,43	100%	100.749,83	6%
Puerto Caicedo	4.878,36	6%	74.995,79	94%	79.874,14	5%
Valle del Guamuez	11.896,44	15%	66.014,07	85%	77.910,51	5%
San Miguel	7.456,80	22%	26.928,10	78%	34.384,90	2%
Total	35.840,54	2%	1.571.218,89	98%	1.607.059,43	100%

Fuente: URT (2019)

En el Anexo B46. Mapa Caracterización Población Víctima URT – PIRC podemos observar la distribución geográfica de las zonas microfocalizadas por la URT, estas se concentran en la zona occidental y gran parte del municipio de Puerto Leguízamo.

Adicionalmente, se vienen adelantado programas de reincorporación de excombatientes. En Puerto Asís encontramos el ETCR (Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación) La Pradera, según la Agencia de Reincorporación y Normalización- ARN, en estos espacios se realizan actividades de capacitación y reincorporación temprana con las cuales se pretende facilitar las fases iniciales de adaptación de los miembros de las FARC-EP a la vida civil, la ARN reporta la formación productiva de 32 excombatientes como técnicos agropecuarios en Panaca.

Paralelamente a la reparación de las víctimas, el Gobierno Nacional viene adelantado programas para la sustitución de economías ilícitas por lícitas con el fin de reducir los problemas de inseguridad y recuperar la legalidad de los territorios.

Por medio del decreto ley 896 del 2017 el Gobierno Nacional creó el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito - PNIS, el cual busca ofrecer oportunidades de desarrollo socioeconómico a las poblaciones afectadas por las economías asociadas a los cultivos de uso

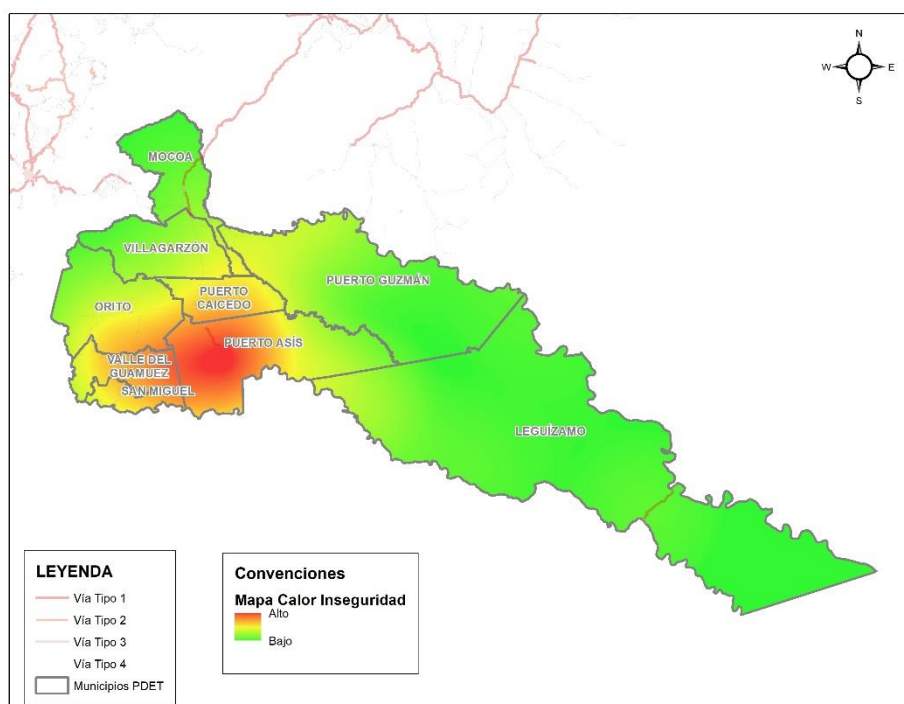
ilícito, promover su sustitución voluntaria e incentivar la generación de proyectos productivos alternativos.

La Subregión Putumayo cuenta con un total de 656 veredas incluidas en los PNIS, equivalentes a 394.504 ha, localizadas principalmente en los municipios de San Miguel, Valle del Guamuez, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Villagarzón y las veredas de la zona norte de Puerto Guzmán. En consecuencia, entre los años 2018 y 2019 se evidencia una disminución de aproximadamente 3.000 ha de cultivos ilícitos para la subregión, situación que permite la implementación de proyectos productivos integrales.

ROAP Dimensión Seguridad, Justicia y Legalidad

Históricamente la subregión se ha visto afectada por la presencia de Grupos Armados Organizados – GAO donde los cultivos ilícitos se han convertido en fuente de su financiación. Esto genera impactos negativos para las economías legales e incrementa los delitos contra la población civil. En consecuencia, se observa un alto grado de correlación en la proporción de presencia de cultivos ilícitos con los eventos de minas antipersona, amenaza, extorsión, despojo de tierras y desplazamiento forzado. A partir de los eventos registrados para la subregión se ha creado un mapa de calor que nos indica donde se concentran en mayor medida los focos de inseguridad. Como se observa en el Mapa 17, la mayoría se concentran en la zona sur occidental de la subregión, siendo Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel los municipios con los porcentajes más elevados de estas problemáticas (Ver Anexo B47. Mapa Presencia de Cultivos Ilícitos y Otras Economías Ilegales, GAO y Ausencia de Control Territorial por parte del Estado).

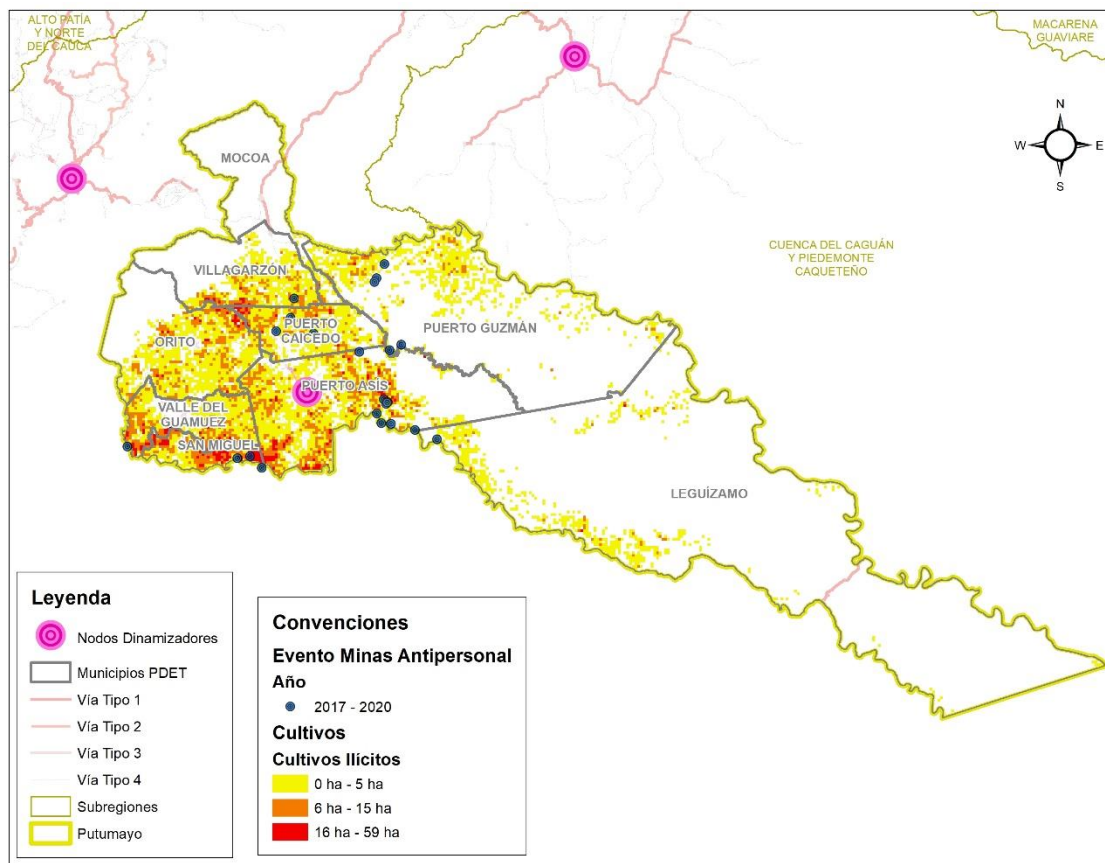
Mapa 17 Mapa de Calor Zonas Inestables Subregión de Putumayo



Fuente: SIMCI (2019)- OACP (2020)

Putumayo presenta alrededor del 15% de cultivos ilícitos del país. Según la Tabla 59 y el Mapa 18, la región tiene aproximadamente 23.535,75 ha en cultivos ilícitos, concentrándose la mayor parte en los municipios de Puerto Asís con un 25.9%, San Miguel con un 15.4% y Valle del Guamuez 14,78%. (Ver Anexo B 48. Mapa Presencia De Cultivos Ilícitos, Infraestructura de Seguridad - PNIS).

Mapa 18 Cultivos Ilícitos y Eventos de Minas Antipersonal Subregión de Putumayo



Fuente: SIMCI (2019) - OACP (2020).

Tabla 59 Áreas Cultivos Ilícitos y Número de eventos Minas Antipersona Subregión de Putumayo

Municipio	Área Cultivos Ilícitos (Ha)	%	Eventos Minas Antipersona 1990-2016	Eventos Minas Antipersona 2017-2020	Total	%
Puerto Asís	6.104,49	25,94%	555	15	570	35,25%
San Miguel	3.642,05	15,47%	148	4	152	9,40%
Valle del Guamuez	3.478,00	14,78%	149	2	151	9,34%
Orito	3.133,09	13,31%	182	0	182	11,26%
Puerto Caicedo	2.150,10	9,14%	136	3	139	8,60%
Villagarzón	1.795,48	7,63%	44	1	45	2,78%
Puerto Guzmán	1.516,74	6,44%	156	5	161	9,96%
Puerto Leguizamo	1.438,18	6,11%	189	1	190	11,75%
Mocoa	277,62	1,18%	27	0	27	1,67%
Total	23.535,75	100%	1.586	31	1.617	100,00%

Fuente: SIMCI (2019)- OACP (2020).

De otro lado, el análisis multitemporal en los periodos 2018 y 2019, presentado en la Tabla 60, evidencia la reducción de hectáreas de coca cultivadas en el año 2019 en un 11% con respecto al año 2018 a nivel subregional. Se destacan los municipios Puerto Guzmán y Orito, con una disminución del 26% y 24% de hectáreas de coca respectivamente. Sin embargo, en municipios como Puerto Leguizamó y Mocoa, han aumentado los cultivos de coca en un 30% y 11%, respectivamente.

Lo anterior, permite identificar aquellas zonas con mayor cantidad de hectáreas de coca cultivadas y que presentan un aumento en los periodos analizados, con el propósito de focalizar geográficamente los esfuerzos para la transformación de economías ilícitas en lícitas mediante los PNIS y la implementación de proyectos productivos integrales, que permitan recuperar el control de estas zonas con mayor inestabilidad.

Tabla 60 Áreas de Cultivos Ilícitos años 2018 – 2019 Subregión de Putumayo

Municipio	Área Coca 2018	Área Coca 2019	Diferencia	%
Puerto Leguizamó	1.104,33	1.438,18	333,85	30%
Mocoa	250,67	277,62	26,95	11%
Orito	4.130,68	3.133,09	-997,59	-24%
Puerto Asís	7.393,80	6.104,49	-1.289,31	-17%
Puerto Caicedo	2.614,24	2.150,10	-464,14	-18%
Puerto Guzmán	2.053,32	1.516,74	-536,57	-26%
San Miguel	3.424,32	3.642,05	217,73	6%
Valle del Guamuez	3.414,94	3.478,00	63,06	2%
Villagarzón	2.158,96	1.795,48	-363,48	-17%
Total	26.545,25	23.535,75	-3.009,50	-11%

Fuente: SIMCI (2018 - 2019)

Dimensión Transversal

La dimensión transversal se establece sobre dos ejes fundamentales. En primer lugar, se identifican las potencialidades de los territorios en temas relacionados con la planificación, ordenamiento territorial, catastro y formalización de tierras temáticas importantes para orientar la inversión pública y definir proyectos integrales en torno al modelo económico y social en armonía con el medio ambiente y el patrimonio cultural. En segundo lugar, se caracteriza la conectividad de municipios y veredas, conformado por la red vial, fluvial y terminales aéreas. El sistema de conectividad es necesario para el desarrollo y crecimiento de la región, en tanto permite acceder a servicios de educación, alimentación y salud. La Tabla 61 presenta los criterios y mapas de análisis de la dimensión transversal. El análisis de esta dimensión se estructura a partir de cada

criterio presentado en la Tabla 61 y los resultados de la Validación Territorial se incluirán a lo largo del análisis de la dimensión.

Tabla 61 Criterios y Mapas Dimensión Transversal Subregión de Putumayo

Dimensión	Criterio	Nombre Mapa	Total Mapas
Transversal	1. Conectar los Territorios mediante Infraestructura Fluvial Terrestre y Aérea	Sistema de Conectividad y Transporte Terrestre, Fluvial y Aéreo	6
	2. Planeación, Ordenamiento Territorial y Catastro	Estado de Formación y Actualización Catastral (Catastro Multipropósito)	
		Uso del Suelo y Vigencia Planes de Ordenamiento Territorial	
	3. ROAP – Transversal	Inseguridad Jurídica de la Propiedad (UPRA) - Formalización Bienes Públicos Rurales	
	4. Transversal	Modelo Digital de Elevación	
	5. Validación Territorial	Dificultad de Acceso	

Fuente: Elaboración propia – ART

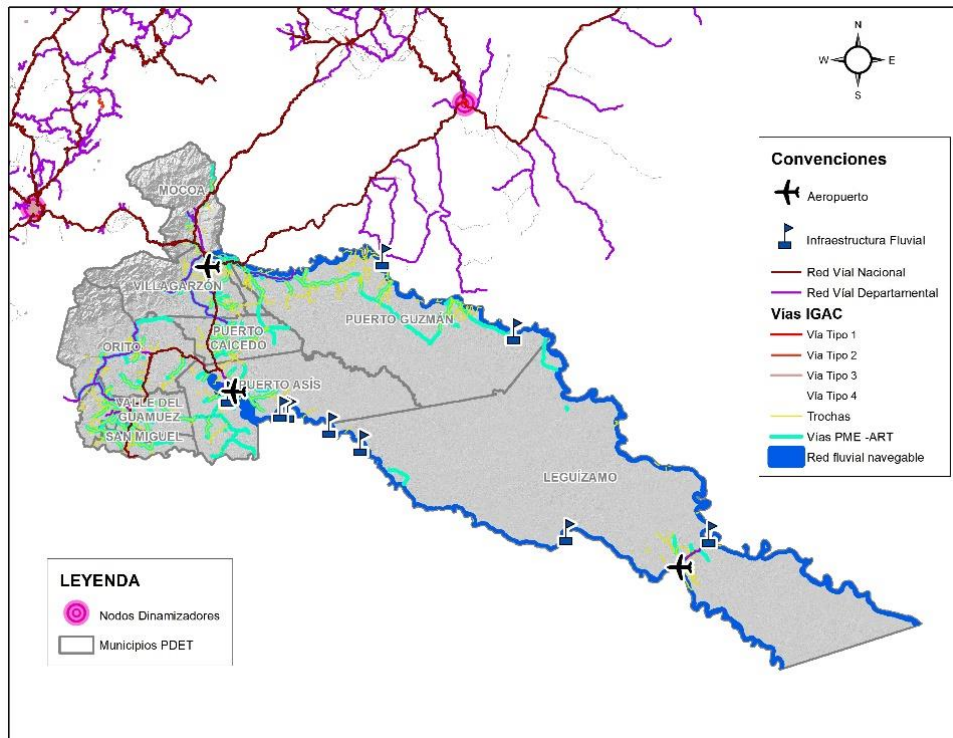
Conectar los territorios mediante infraestructura fluvial, terrestre y aérea

A la subregión de Putumayo se puede llegar desde diferentes partes del país por vía aérea a través de los siguientes tres terminales: Aeropuerto Cananguchal, Aeropuerto Caucaya y el Aeropuerto Nacional Tres de Mayo, ubicados en los municipios de Villagarzón, Puerto Leguizamo y Puerto Asís, respectivamente. El Aeropuerto Caucaya, del municipio de Leguizamo, comunica la zona suroriental de la subregión y desde allí se comunica por vía terrestre hacia La Tagua. Estos dos centros poblados cuentan con puertos importantes que permiten comunicación fluvial con el resto de la subregión, por el sur, Puerto Leguizamo se comunica por medio del río Putumayo con Puerto Ospina, Piñuña Negra, Puerto Asís, entre otros. Por otro lado, La Tagua comunica la subregión por el costado norte a través del río Caquetá con Peñas Blancas, Solano, José María, el Cedro, el Muelle, entre otros.

El Aeropuerto Nacional Tres de Mayo, que comunica la zona sur oriental de la subregión, se localiza en el municipio de Puerto Asís, nodo dinamizador del departamento, y se encuentra estratégicamente ubicado ya que permite comunicación fluvial a través del Río Putumayo y terrestre con Orito, Puerto Caicedo, Villagarzón y el país vecino de Ecuador. Finalmente, el Aeropuerto Chananguchal en el municipio de Villagarzón comunica la zona Nororiental de la subregión, se destaca porque allí convergen importantes vías Nacionales (de primer y segundo

orden) que comunican con el resto país y con el interior de la subregión. Desde Villagarzón existe comunicación vial con ciudades que funcionan como nodos dinamizadores, por ejemplo, con las ciudades de Pasto, Florencia, Garzón, externas a la subregión e interna, con Puerto Asís (Ver Mapa 19 y Anexo B49: Sistema de Conectividad y Transporte Terrestre, Fluvial y Aéreo).

Mapa 19 Mapa del Sistema de Conectividad Terrestre y Fluvial Subregión Putumayo



Fuente: IGAC (2017) – Ministerio de Transporte (2020).

Durante la construcción de los PATR se pudo identificar que la malla vial secundaria y terciaria existente se encuentra en mal estado dada la falta de puentes y vías de acceso hacia las zonas productivas. Esto se da no solo por la baja inversión, sino por una normatividad ambiental restrictiva y costosa, en especial, en lo referente a la ejecución de trámites.

A lo anterior se suma el hecho de que los municipios no cuentan con el inventario vial, ni el plan vial actualizado y priorizado con criterios de productividad e interconexión (ART, 2018). Por lo anterior, la red vial identificada para la subregión pertenece a la cartografía básica IGAC (Ver Tabla 62), donde se registra un total de 2.087,2 km a lo largo de toda la subregión de Putumayo, de los cuales: i) el 46.72 % son trochas o vías naturales con pocas o ninguna mejora, ii) el 30.5 % corresponde a vías carretables sin pavimentar, transitable en tiempo seco y, iii) solo alrededor

del 5% son vías pavimentadas. Todo lo anterior, ratifica las deficiencias en infraestructura vial de la subregión para su comunicación intra-municipal y con las zonas rurales.

Tabla 62 Kilómetros por tipo vial Subregión de Putumayo

Tipo Vía	Kilómetros	%
Vía Tipo 1 (Pavimentadas > 5 metros)	67,69	3,24%
Vía Tipo 3 (Pavimentadas < 5 metros)	45,43	2,18%
Vía Tipo 4 (Sin Pavimentar < 5 metros)	362,34	17,36%
Vía Tipo 5 (carreteable sin pavimentar)	636,66	30,50%
Vía Tipo 6 (Trochas)	975,11	46,72%
Total	2087,22	100%

Fuente: IGAC (2017)

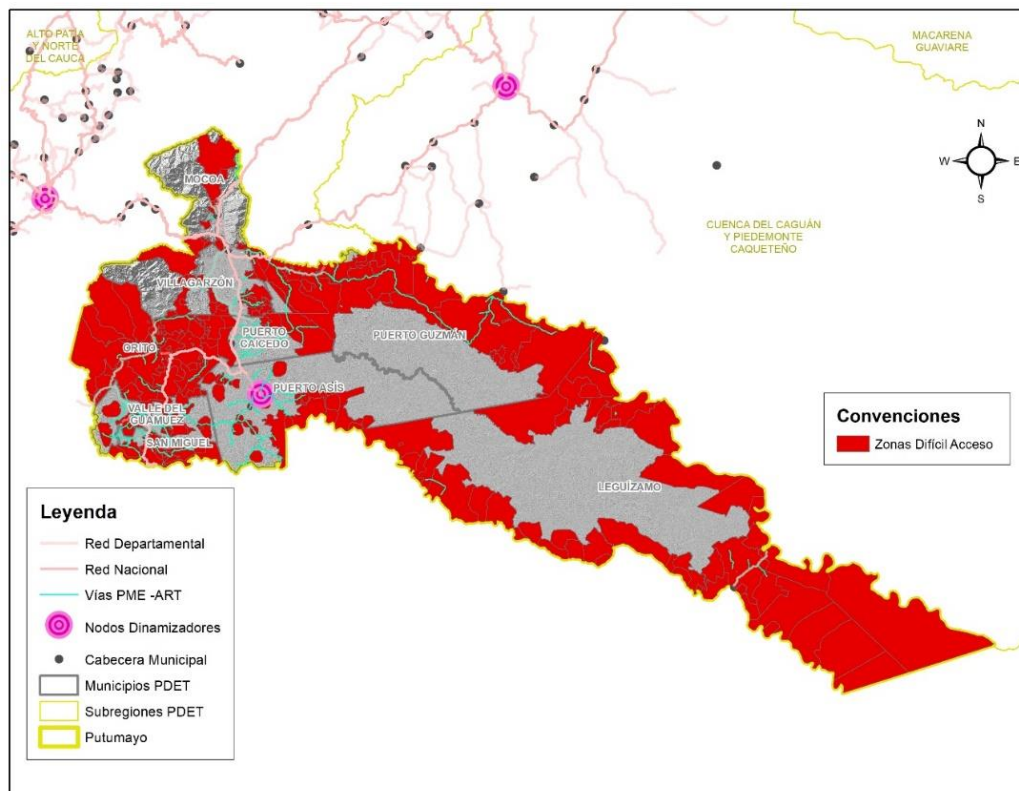
Actualmente, se han identificado un total de 1.243.04 km de tramos viales para el mejoramiento y ampliación de las vías en la subregión por el Plan Maestro de Estructuración Vial, elaborado por la Dirección de Ejecución y Estructuración de Proyectos de la ART, como elementos estratégicos para mejorar la conectividad vial, entre las cuales se destaca el Mejoramiento y Pavimentación de la vía El Cedro - Puerto Guzmán - Villagarzón. Sin embargo, estos tramos viales e infraestructura deben complementarse con los inventarios viales municipales y departamentales para conformar el inventario del sistema vial y fluvial subregional, cuya identificación y georreferenciación se convierten en elementos estratégicos para la toma de decisiones, planificación, estructuración e implementación de proyectos para mejorar la conectividad vial y fluvial de la subregión.

En el proceso de Validación Territorial se buscó identificar las zonas que presentan mayor dificultad de acceso por ausencia de vías o mal estado de las existentes. La comunidad identificó que los problemas de accesibilidad están distribuidos a lo largo de toda la subregión. Si bien el Putumayo cuenta con dos ríos navegables importantes, se dificulta el transporte por la falta de infraestructura fluvial y embarcaciones para el desplazamiento de pasajeros y productos. Adicionalmente, reconocen que la red vial terciaria se encuentra en mal estado e imposibilita la comunicación con las cabeceras municipales y la red vial departamental y nacional que comunica con el resto del país y con Ecuador y Perú. En el Anexo B50: Zonas de Difícil Acceso – Validación Territorial se muestran los resultados de la percepción de la comunidad, allí se refleja una desconexión de la parte sur oriental de la subregión donde se encuentra el municipio de Leguizamo y también se evidencia una alta dificultad para acceder a los municipios de Orito y Puerto Guzmán.

Las vías PME-ART del Mapa 20 representan las vías contempladas en el Plan Maestro de estructuración, y que coinciden con las áreas que las comunidades participantes del ejercicio de

cartografía social identificaron como de difícil acceso, por ejemplo, la vía que inicia en la cabecera municipal de Villagarzón y recorre gran parte del municipio de Puerto Guzmán, confirmando que la implementación de proyectos de estos corredores viales es estratégica para el mejoramiento de la conectividad vial y el desarrollo integral subregional.

Mapa 20 Zonas de Dificil Acceso – Grupos Motor y Actores Regionales (Validación Territorial) Subregión de Putumayo



Fuente: Proceso de cartografía social – grupos motor, representantes MEC y actores regionales y locales – Validación Territorial Subregión Putumayo (2020)

Planificación, ordenamiento territorial y catastro

El municipio de Puerto Leguízamo no cuenta con formación catastral y los restantes 8 municipios de la subregión se encuentran desactualizados catastralmente, teniendo en cuenta que la actualización de la formación se debe realizar dentro de un período máximo de cinco (5) años, de conformidad con lo Ley 14 de 1983. El Plan Nacional de Desarrollo *Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*, incorporó la posibilidad de que las entidades territoriales y los esquemas asociativos puedan habilitarse para gestionar el catastro en su territorio, convirtiendo el catastro en un servicio público con un enfoque multipropósito (Ver anexo B51. Mapa Estado de Formación y Actualización Catastral (Catastro Multipropósito)).

La política de catastro multipropósito plantea un sistema de información integral del territorio a escala predial que permite, por un lado, fortalecer las finanzas públicas municipales gracias al cobro justo del impuesto predial entre otras contribuciones; por otro lado, servir como línea base para el diseño e implementación de estrategias masivas para la formalización, regularización o legalización de la propiedad y facilitar la implementación de herramientas para la planificación y el ordenamiento territorial. El gobierno nacional en el marco del proyecto Catastro Multipropósito priorizó²¹ los municipios de Mocoa, San Miguel, Valle del Guamuez, Villagarzón, Puerto Leguizamo y Puerto Guzmán para adelantar la actualización catastral con enfoque multipropósito.²²

Los municipios a través de sus Planes de Ordenamiento Territorial deben promover una conveniente utilización del suelo con criterios sociales, económicos y ambientales. En consecuencia, el desarrollo y crecimiento subregional debe darse respetando las áreas protegidas de tratamiento especial, entre otros. De los 9 municipios de la subregión, tan solo Mocoa, San Miguel y Villagarzón tienen su instrumento de planeación territorial vigente, es decir, cuentan con menos de 12 años desde su adopción, pero ya están cerca de su vencimiento por tener más de 9 años. En este sentido, es prioritaria la focalización de esfuerzos para que se adelanten las revisiones y actualizaciones de los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal, como elementos que conlleven al ordenamiento y uso óptimo de los territorios.

ROAP Transversales

De manera transversal se identifican dos restricciones que impiden el aprovechamiento de las potencialidades y requieren ser atendidas para maximizar los resultados de las intervenciones en el territorio. Primero se resalta el conflicto de uso de los territorios (Ver Anexo 56. Mapa Conflicto de Uso (IGAC). Este resulta de la discrepancia entre el uso que el hombre hace del medio natural y el uso que debería tener de acuerdo con sus potencialidades y restricciones ambientales. Cerca del 13% territorio presenta conflicto y aproximadamente el 12% de la subregión registra sobreutilización. Estas áreas coinciden con las zonas donde se reportan presencia de cultivos ilícitos, y sumado a la debilidad institucional en estas zonas, se acentúa la explotación de los suelos de manera intensiva y sin control, provocando problemas de degradación. El 78% de las áreas sobreutilizadas se encuentran ubicadas en la frontera agrícola, lo cual evidencia la importancia de

²¹ La priorización de municipios está sujeta a los lineamientos del DNP, información con corte a 26/11//2020.

²² Información suministrada por la Dirección de descentralización y desarrollo Regional del DNP 2020.

una recuperación de los suelos antes de iniciar proyectos productivos en las zonas aptas para tal fin.

La segunda restricción transversal equivale a los problemas de informalidad de la subregión. La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA calcula que el 54,3% de los predios rurales del país se explotan sin títulos de propiedad, bien sea por herencias que no han sido definidas o la ocupación de terrenos baldíos. Con el fin de tener estimación del grado de informalidad de la tenencia de la tierra rural a nivel municipal, la UPRA estima el índice de informalidad que permite identificar y delimitar áreas con posible presencia de informalidad a nivel predial.

De acuerdo con el Anexo B52. Mapa Inseguridad Jurídica de la Propiedad, los niveles de informalidad superan el 50% en 7 de los 9 municipios, y algunos superan el 70% como es el caso de Valle del Guamuez (74.4%), Leguizamo (72.69%) y San Miguel (71.21%).

Es importante aclarar que la ley 1728 del 2014 establece que no se permite la adjudicación de los terrenos baldíos situados dentro de un radio de 2.500 metros alrededor de las zonas donde se adelanten procesos de explotación de recursos naturales no renovables; entendiéndose por estos, materiales fósiles útiles y aprovechables. En la subregión se identifican bloques de exploración y producción en la zona occidental de la subregión, que aumentando el área establecida en la ley de 2.5 km daría una restricción para adjudicación de 3.172,04 Kilómetros. Afectando los municipios de Mocoa, Villagarzón, Orito, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Asís.

3.4 Índice Veredal

Estrategias para la Intervención Territorial

La Hoja de Ruta evidenció la creciente relevancia de definir mecanismos que permitan usar eficientemente los recursos y articular la política social de forma óptima para lograr los objetivos propuestos. El mecanismo de ejercicio de focalización geográfica permite asignar los recursos dentro de las subregiones de forma óptima y alcanzar mejores resultados. Adicionalmente, agrupar comunidades, veredas, hogares e individuos dentro de una subregión que comparten unas características y necesidades, y que requieren una priorización particular de acciones de política pública.

De igual manera, las privaciones y problemáticas de las comunidades dentro de una subregión no son iguales para todos los individuos. Estas necesidades varían de acuerdo con la vereda, el

resguardo indígena, el consejo comunitario, o el lugar donde la población esté ubicada, si es un centro poblado, cabecera o parque natural. Por lo tanto, dentro de las 16 subregiones se diseñó un mecanismo que agrupa las veredas de acuerdo con condiciones socioeconómicas similares y que, a partir de estas características, facilita la priorización de las acciones de política pública. Es decir, define la oferta programática, las intervenciones y sectores que tendrán un mayor impacto para ciertos grupos de veredas. Agrupar las veredas y definir sus necesidades prioritarias, a través de este mecanismo de focalización geográfica, permite que los recursos se asignen de forma más efectiva, optimizando el alcance de sus resultados.

El mecanismo de focalización geográfica definido en el marco de la Hoja de Ruta utiliza como insumo principal un **Indicador Veredal** que sintetiza las condiciones socioeconómicas de las veredas y de esta forma permite clasificarlas de acuerdo con su desarrollo y cercanía. Estos grupos de clasificación son llamados **Clústeres**. Esta sección explica en detalle la metodología para la construcción de este Índice Veredal, y presenta los grupos de veredas conformados y sus principales necesidades. Así, orienta la toma de decisiones y la organización de las intervenciones dentro de la subregión.

Descripción metodológica

El principal objetivo de esta metodología es clasificar y agrupar veredas vecinas de acuerdo con: (i) su situación en cuanto acceso a infraestructuras, (ii) las privaciones socioeconómicas, (iii) las potencialidades productivas, y (iv) los determinantes ambientales y de ordenamiento territorial. Para lograrlo, se construye un indicador (Índice Veredal) a partir de variables que caracterizan las condiciones de las veredas en esas 4 temáticas. Finalmente, se describen las características para cada uno de los grupos de veredas conformados, lo que permite definir zonas de intervención y orientar las decisiones de gestión de oferta hacia la implementación integral y pertinente de las iniciativas PDET.

En el primer paso para definir el mecanismo de focalización geográfica se identificaron las fuentes de información que permitan obtener variables desagregadas para cada vereda y se muestran como indicadores de gestión enmarcados en los 8 pilares de los PDET. Debido al alto nivel de desagregación necesario para representar a las veredas, las fuentes de información seleccionadas son el Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV de 2018, el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos de UNODC, la Cartografía Básica del IGAC, el Censo Nacional

Agropecuario - CNA de 2014 y el Plan Maestro de Estructuración elaborado por la Dirección de Estructuración de Proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio.

En un segundo momento, se seleccionaron 10 indicadores disponibles a nivel veredal, que representan las condiciones de las veredas en 4 dimensiones: i) reactivación económica, ii) infraestructura, iii) desarrollo social (educación, salud y vivienda) y iv) ordenamiento territorial y cuidado del Ambiente. En el Esquema 4 se presentan los indicadores seleccionados para cada dimensión:

Esquema 4 Indicadores a nivel veredal seleccionados por cada dimensión



Fuente: Elaboración propia - ART

Posteriormente, estas variables se transforman con el objetivo de que todos los indicadores veredales tengan un valor entre 0 y 1; donde 1 indica que una vereda está en una situación de mayores privaciones, mientras 0 indica que las condiciones de una vereda son más favorables en los indicadores de cada una de las 4 dimensiones. Contar con todos los indicadores en una misma escala permite hacer comparaciones entre las veredas identificando las dimensiones en las que tienen más o menos privaciones. Este proceso de transformación de las variables, se denomina estandarización. Una vez se cuenta con los indicadores seleccionados y estandarizados, se analiza y describe la situación de las veredas en cada una de estas variables.

El último paso consiste en la definición de una metodología para definir las variables de influencia en cada vereda y la posterior clasificación de estas. Para ello, se realizó un análisis de correspondencias simples, una metodología para la reducción de dimensionalidad que busca analizar las formas que adoptan las relaciones entre las variables a partir de un análisis geométrico.

Este análisis permite definir las distancias a nivel de vereda y las distancias a nivel de variable, lo cual permite identificar las veredas similares y las variables con mayor influencia sobre cada vereda. Luego de esto, usando las mismas variables se empleó el algoritmo K-means determinando el número de clústeres óptimo para el análisis y definiendo los agrupamientos de veredas. Finalmente, esta metodología agrupa a los territorios de las 16 subregiones en conjuntos de veredas que son similares en las variables que más afectan su desempeño socioeconómico y en el nivel de privación que experimentan en cada una de estas variables.

Resultados

De acuerdo con los análisis, las variables con mayor incidencia en la conformación de clústeres en el Putumayo son la productividad, el índice de inasistencia escolar, la cobertura de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, áreas cultivadas de coca, número de puntos de inseguridad, deforestación, logro en la media técnica y los déficit cuantitativos y cualitativos de vivienda. El resultado final de la metodología arrojó la conformación de 3 clúster de veredas de acuerdo con sus principales necesidades en los indicadores presentados (Ver Anexo B 53. Mapa Indicador Veredal). La Tabla 63 muestra la caracterización de variables del índice veredal para cada uno de los clústeres definidos.

Tabla 63 Caracterización sobre las variables del Índice Veredal para cada uno de los clústeres definidos Subregión Putumayo

Clúster	1	2	3
Número de veredas	178	101	639
No. productividad	82,66%	92,79%	88,79%
Inasistencia escolar	56,55%	61,57%	60,35%
Sin energía eléctrica	15,83%	88,93%	73,95%
Sin acueducto	57,27%	92,50%	90,84%
Sin alcantarillado	68,54%	92,65%	96,12%
Áreas de coca	2,93%	1,08%	10,09%
Puntos de Inseguridad	3,67%	1,76%	1,22%
Deforestación	0,68%	9,56%	1,83%
Media técnica	88,05%	93,61%	93,68%
Déficit cuantitativo	46,54%	92,63%	90,66%
Déficit cualitativo	34,66%	6,59%	6,01%

Fuente: Elaboración propia – ART

El primer grupo concentra 178 veredas (19% del total de veredas) y tiene la mayor densidad poblacional (1,2 hab/ha) (Ver Tabla 64), dado que reúne el 56,2% del total de los habitantes de la subregión. Sus veredas tienen una alta proximidad a la red vial de mayor jerarquía presente en la subregión (vías de primer y segundo orden). Este clúster presenta mejor desempeño en los índices más críticos, entre estos, la productividad, los índices referentes a la educación y algunos de infraestructura de servicios públicos como acueducto y alcantarillado.

Al interior del clúster, las privaciones en términos de logro de la media técnica, y la necesidad de extender los servicios públicos básicos y potenciar la productividad continúan presentando retos importantes para abordar la estabilización del desarrollo territorial. Dentro de los índices más críticos, se encuentra el déficit cualitativo de vivienda y la concentración de la mayor cantidad de puntos de inseguridad con respecto a los demás grupos de veredas. Esto, refleja la necesidad de articular acciones y estrategias para garantizar la seguridad de las zonas, así como la estructuración y ejecución de proyectos de mejoramiento de vivienda.

Tabla 64 Datos generales Clúster 1 Subregión Putumayo

Municipio	Área (Ha)	Total Población	Total Veredas	Viviendas
Mocoa	37.472,20	45.629	44	15.011
Puerto Asís	31.821,48	42.843	28	14.394
Villagarzón	19.689,66	18.185	22	5.568
Valle del Guamuez	10.605,64	18.796	19	6.150
Orito	8.613,10	20.820	16	7.102
Puerto Guzmán	8.442,36	6.470	16	2.062
Puerto Caicedo	12.769,02	6.790	15	2.222
San Miguel	4.770,06	6.889	10	2.182
Puerto Leguízamo	8.469,96	10.675	8	3.033
Total Clúster 1	142.653,48	177.097	178	57.724

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE (2018)

El segundo clúster agrupa 101 veredas (11%) del Putumayo, es el segundo más grande y cuenta con una baja densidad poblacional (0,013 hab/ha) al concentrar la menor población con respecto a los demás clústeres (2% de la población de la subregión) (Ver Tabla 65). Este grupo de veredas se caracteriza por concentrar las áreas más rurales de la subregión y con mayores déficits de infraestructura vial, ya que su comunicación se soporta mediante la red fluvial navegable existente. Adicionalmente, el clúster presenta el nivel más bajo de productividad, al igual que una cobertura

precaria en la prestación de servicios como el suministro de energía eléctrica y cobertura de acueducto y alcantarillado.

Este grupo presenta un déficit cuantitativo de vivienda superior al 92% y sus resultados en materia educativa muestran una alta inasistencia escolar y una baja cobertura en educación media técnica. Es importante anotar que la deforestación del Putumayo se concentra particularmente en estas veredas. Las apuestas por el desarrollo sostenible y la armonización de los procesos productivos con el cuidado de los recursos naturales se hacen vitales en este clúster. Adicionalmente, son oportunas las acciones de política pública y estrategias diferenciales para reducir la pobreza y mejorar los aspectos de vivienda rural, servicios públicos rurales, educación, salud y reactivación económica en una de las zonas más rurales de la subregión.

Tabla 65 Datos Generales Clúster 2 Subregión Putumayo

Municipio	Área (Ha)	Total Población	Total Veredas	Viviendas
Puerto Leguízamo	287.412,38	3.086	62	972
Puerto Asís	107.425,94	692	3	245
Puerto Guzmán	188.958,10	3.911	36	1.136
Total Clúster 2	583.796,42	7.689	101	2.353

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE (2018).

Finalmente, el clúster número 3 concentra la mayor cantidad de veredas, 639 (70%), presenta el área más grande de todos los clústeres y una densidad poblacional intermedia (0,06 hab/ha) (Ver Tabla 66). Este grupo de veredas tiene las mayores privaciones en cuanto a la cobertura de alcantarillado, educación media técnica y altos índices de inasistencia escolar. Igualmente, este grupo requiere un aumento en la cobertura de servicios públicos básicos y una especial atención en la reducción de la presencia de economías ilícitas, ya que presenta la mayor cantidad de áreas de coca cultivada.

Este clúster se considera uno de los más estratégicos para la transformación y estabilización de la subregión, ya que representa las zonas rurales con unas condiciones de localización estratégicas con un alto potencial para el desarrollo subregional: primero, concentra las áreas que tienen mayor área en frontera agrícola, siendo la reactivación económica un elemento que genera un impacto transformador en la medida en que el suelo es apto para estas actividades; segundo, contiene las áreas con mayor actividad de explotación minera y de extracción de hidrocarburos, y;

por último, son zonas cuya conectividad vial tiene un alto potencial para generar cambios y desarrollo.

Los planes viales municipales y las acciones relacionadas con el mejoramiento y densificación de la red terciaria se convierten en ejes de transformación al conectar de mejor manera la zona rural y productiva, con el nodo dinamizador de Puerto Asís y la red vial de primer y segundo orden. Lo anterior, permitirá integrar el clúster con la región y el país, además de permitir a la población el acceso a bienes y servicios compartidos por la zonas urbanas. Sin embargo, esta es la zona con mayor control territorial por parte de las economías ilícitas, minería ilegal y factores de inestabilidad.

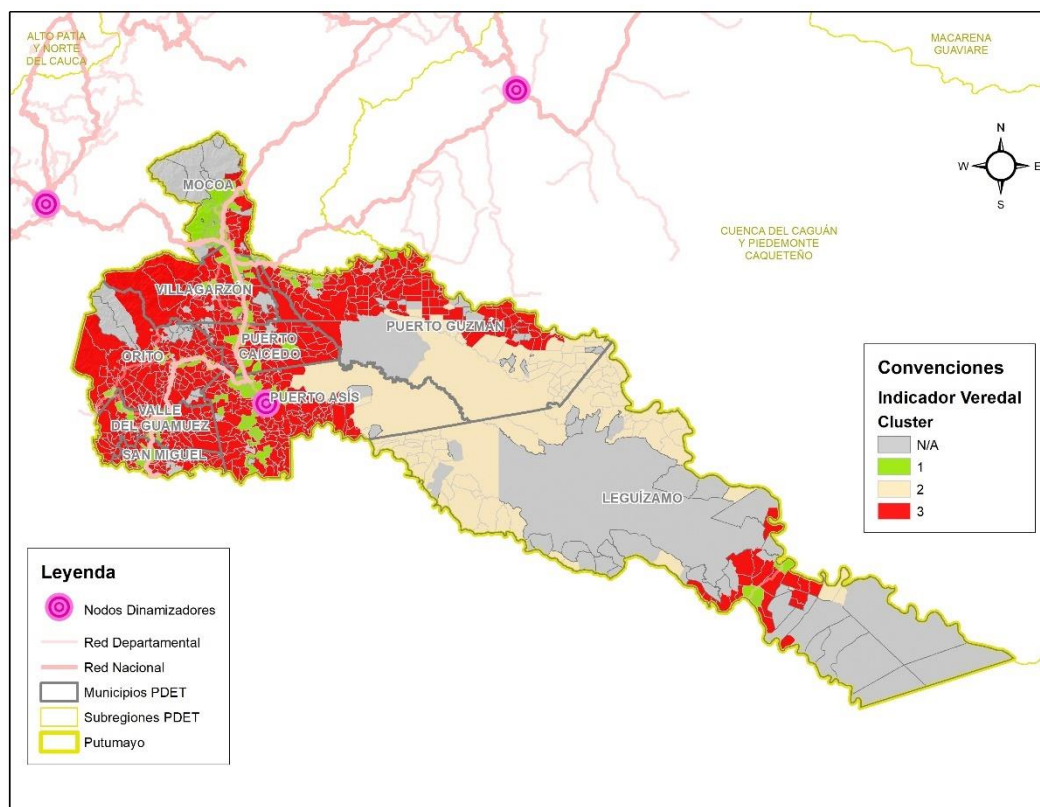
Tabla 66 Datos Generales Clúster 3 Subregión Putumayo

Municipio	Área (Ha)	Total Población	Total Veredas	Viviendas
Puerto Guzmán	171688,33	6795	131	2189
Puerto Asís	130955,05	12388	125	4319
Orito	151877,16	10352	113	3717
Valle del Guamuez	69093,60	7746	66	2573
Puerto Caicedo	67188,71	3838	58	1366
Villagarzón	115394,79	3374	56	1132
San Miguel	30916,10	6147	50	1893
Puerto Leguizamo	62697,11	842	22	202
Mocoa	32097,33	2008	18	632
Total Clúster 3	831908,1878	53490	639	18023

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE (2018).

El Mapa 21, presenta la distribución geográfica de clústeres de veredas a partir los resultados obtenidos en el proceso de agrupación y permite visualizar las diferencias al interior de la subregión del Putumayo.

Mapa 21 Distribución Geográfica de Clústeres de Veredas Subregión de Putumayo



Fuente: Elaboración propia - ART

3.5 Listado de factores de transformación territorial

El componente de identificación de potencialidades del territorio ofrece una visión geográfica integral para que las inversiones públicas logren transformar los territorios a partir de análisis de focalización territorial.

A continuación, se presenta el listado de factores de transformación territorial con los hallazgos más estratégicos para la subregión de Putumayo. Este listado condensa los análisis por dimensión e incluye los elementos más estratégicos del Índice Veredal. Transversalmente, para cada dimensión se presentan los principales resultados del proceso de Validación Territorial provista por este componente.

Dimensión Económica

- La subregión del Putumayo está constituida por 2 subregiones funcionales: la primera es clasificada como *Intermedia*, en la cual se ubica el 61,8% de la población urbana y el 63,79% de la población total, hay presencia de ciudades en la cuales es fundamental la oferta de bienes y servicios y la conmutación laboral. La segunda subregión es clasificada como *Rural remota* con un 36% de la población total, y escasa población en la zona urbana, predomina la vocación ambiental debido a la presencia de zonas de reserva forestal y parques naturales, y presenta un fuerte componente social, dada a la diversidad étnica y los territorios colectivos.
- La subregión cuenta con un nodo dinamizador interno, en el municipio de Puerto Asís. El nodo dinamizador externo cercano más importante es el de la ciudad de Pasto. En el proceso de Validación Territorial se ratificó la importancia de Puerto Asís como nodo dinamizador interno, además de Puerto Caicedo, como lugares receptores de flujos laborales. Otros flujos relevantes se concentran en varios centros poblados de Puerto Leguísimo que evidencian las altas dinámicas endógenas. Además, se ratifica la importancia de distintos lugares de Ecuador, además de Ipiales y Pasto en el territorio, por su proximidad. Las comunidades coinciden en que los centros de comercialización más representativos son Villagarzón, Puerto Leguísimo y Puerto Asís.
- La subregión tiene 19% de áreas de frontera agrícola, 20% de áreas en exclusiones legales y 61% en bosques y áreas no agropecuaria. El potencial productivo de la subregión se concentra al occidente y norte, en los municipios de Puerto Guzmán con el 4% y Puerto Asís con el 3,5% del total de área en Frontera Agrícola Nacional.
- El PME identificó como líneas priorizadas: la ganadería, el cacao, la piscicultura y la caña y las líneas adicionales identificadas por el PME son: el manejo forestal sostenible, recuperación con uso productivo y el pago por servicios ambientales.
- Las líneas no agropecuarias que se priorizaron por el PME son: turismo y las artesanías. Las actividades de extracción minera se concentran en el noroccidente de la subregión en el municipio de Mocoa con el 81% de títulos activos. Las actividades de explotación de hidrocarburos se desarrollan principalmente al occidente de la subregión, en los municipios de Orito con el 31% y en Puerto Asís con el 36%.
- La Frontera Agrícola Nacional se ve afectada por dos problemáticas: i) la sobreutilización de los suelos que afectan el 50,6 % de la frontera impactando en mayor medida los municipios de Mocoa, Valle del Guamuez, Puerto Caicedo y San Miguel y ii) la presencia

de cultivos ilícitos afecta aproximadamente el 3,1% de la frontera en la zona occidental de la subregión.

- El clúster 1 y 3 del Índice Veredal, concentran los valores más altos de productividad al interior de la subregión. Estos dos grupos de veredas se consideran estratégicos en las apuestas para la reactivación económica, ya que reúnen el mayor porcentaje de área en Frontera Agrícola Nacional y son áreas potenciales para mejorar y dinamizar la economía subregional, elementos que deben complementarse con el mejoramiento del sistema vial (terrestre y fluvial).

Dimensión Ambiental

- La totalidad de las AEIA corresponden al 36% del total del área de la subregión y por categorías de la BTZA corresponde al 48%, concentradas en su mayoría en el PNN La Paya y alrededores.
- En cuanto a la BTZA, La categoría más representativa exclusiva de AEIA es *Preservación* que corresponde al 32% del total del área de la subregión y se concentra al costado occidental. Por otro lado, la categoría exclusiva de frontera agrícola más representativa es Protección con Uso Productivo Subcategoría Alta Oferta de SS.EE con un 19%, concentradas en su mayoría en los municipios de Puerto Guzmán y Puerto Asís.
- En la subregión se localizan los PNN La Paya y Serranía de los Churumbelos - Auka Wasi que juntos componen un 18% del total del área de la subregión y se concentran en los municipios de Leguizamo y Mocoa.
- Las Zonas de Reserva Forestal corresponden al 32% del total del área de la subregión y se concentran en su mayoría en los municipios de Leguizamo y Mocoa.
- La subregión cuenta con aproximadamente 20.840 Km de drenajes sencillos. Adicionalmente, la subregión cuenta con una gran oferta hídrica y limita al norte con el Río Caquetá y al sur con el Río Putumayo.
- Los municipios de Puerto Guzmán, Mocoa, Orito y San Miguel cuentan con clasificación de riesgo del IRCA *Alto*, respectivamente. Por otro lado, en la subregión no se localizan estaciones del ICA.
- Se presentan áreas con categoría *Muy Alta* de Vulnerabilidad al Cambio Climático localizadas en su mayoría al costado nor-occidental de la subregión en los municipios de Puerto Guzmán, Mocoa, Villagarzón y Orito; y categoría *Alta* y *Media* homogéneamente en el resto del área.

- Se presentan áreas con categoría *Alta* y *Muy Alta* de susceptibilidad a deslizamientos en el costado Nor-occidental de la subregión donde una cantidad aproximada de 50.127 habitantes se encuentran localizados en estas zonas. Así mismo, la subregión presenta mayormente áreas de susceptibilidad a inundación con un total aproximado de 71.620 habitantes. Los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís y Puerto Leguízamo presentan más eventos de inundación de acuerdo con los actores en el proceso de Validación Territorial.
- Se presentan 12.772,6 Ha con procesos de deforestación en la subregión, localizadas mayormente en los municipios de Puerto Guzmán y Leguízamo. En la Validación Territorial, la comunidad manifiesta nuevos brotes de deforestación en Puerto Asís, Puerto Leguízamo, el borde del cauce del Río Putumayo y en el PNN La Paya.
- Los municipios de San Miguel (IMRC 66,66), Orito (IMRC 50,68) y Villagarzón (IMRC 49,71) presentan valores más altos de IMRC.
- El clúster 2 del Índice Veredal, concentra las veredas con mayores áreas deforestadas de la subregión, este grupo de veredas se considera estratégico en cuanto a acciones encaminadas a reducir este fenómeno.

Dimensión Social

- El 51% de la subregión presenta déficit cuantitativo de vivienda, sin embargo, existen grandes extensiones de territorio que concentran los valores más altos a nivel veredal, principalmente en los municipios de Puerto Leguízamo, Puerto Guzmán, Villagarzón y Orito en la aglomeración occidental. Por otro lado, el déficit cualitativo de vivienda se sitúa en 26% y se concentra principalmente en el municipio de Mocoa y el corredor occidental que atraviesa la subregión hasta el municipio de Puerto Asís.
- La subregión presenta 25% de viviendas sin energía distribuidas en las zonas más extensas y rurales como son Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo y gran parte de la aglomeración occidental. El 54% de viviendas sin acueducto están concentradas principalmente en los 6 municipios de la aglomeración occidental. El 48% de viviendas no tienen alcantarillado y 41% de viviendas no tienen recolección de basuras, ambas distribuidas de forma homogénea en la subregión.
- El 20% de la población en edad escolar no asiste a ninguna de las 807 sedes educativas. Los municipios de Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo presentan la menor cobertura de sedes educativas teniendo en cuenta su extensión.

- La subregión cuenta con 21 IPS y tan solo el 19% de ellas son nivel 2. Los municipios de Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo presentan la menor cobertura de IPS teniendo en cuenta su extensión.
- Los clúster 2 y 3 del Índice Veredal, concentran las veredas con mayores privaciones sociales, baja cobertura de servicios públicos y educación. Estos grupos de veredas, dada su densidad poblacional, requieren estrategias, programas y proyectos que permitan mejorar la provisión de bienes y servicios para la ruralidad.

Dimensión Seguridad Justicia y Legalidad

- La subregión de Putumayo presenta 23.535,75 ha de cultivos ilícitos que se concentran principalmente en la región occidental en los municipios de Puerto Asís, San Miguel, Valle del Guamuez y Orito. Sin embargo, se destaca una disminución de la densidad de cultivos entre los años 2018 y 2019 del 11,3%
- El Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos incluye un total de 685 veredas de Putumayo equivalentes al 38,9% del área total de la subregión, beneficiando principalmente a los municipios de San Miguel, Valle del Guamuez, Puerto Asís, Puerto Caicedo y Villagarzón.
- Los eventos de inseguridad como secuestro, extorsión, minas antipersonales, presencia de GAO, homicidios de líderes sociales, entre otros, se concentran en la región occidental, en los municipios de Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, Puerto Caicedo y San Miguel.
- En total se registran entre los años 1984 y 2020, 294.480 hechos victimizantes en la subregión. El desplazamiento forzado es el hecho victimizante con las cifras más altas, ya que representa cerca del 79% de los hechos registrados para la subregión.
- En total se identifican 38 Planes de Reparación Colectiva para la subregión en diferentes fases, la mayor parte de estos se registran en Puerto Asís (9), seguido por Valle del Guamuez (8), Orito (6), Puerto Leguízamo (4), Mocoa (3), Puerto Caicedo (3), Villagarzón (3) y San Miguel (2).
- El 97,8 % de las microzonas focalizadas por la URT para el estudio y trámite de las solicitudes de restitución de tierras se encuentran en firme, es decir que estas áreas geográficas equivalentes 1.571.218,89 hectáreas se encuentran priorizadas para la recepción y atención de estas solicitudes. Se concentran principalmente en los municipios de Leguízamo, Mocoa, Villagarzón, Puerto Caicedo, Orito, Puerto Asís, Valle del Guamuez y San Miguel.

- El clúster 1 del Índice Veredal que concentra la mayor cantidad de puntos de inseguridad y el clúster 3, que concentra la mayor cantidad de áreas de coca cultivadas, son grupos de veredas con alta inestabilidad y baja cobertura de servicios públicos rurales. En estas agrupaciones se hace determinante acompañar la provisión de bienes y servicios rurales con políticas que fomenten la sustitución de cultivos ilícitos y la recuperación del control territorial.

Dimensión Transversal

- La comunidad identificó en el proceso de Validación Territorial, que los problemas de accesibilidad están distribuidos a lo largo de toda la subregión. Se resalta una desconexión de la parte sur oriental donde se encuentra el municipio de Leguízamo y también se evidencia una alta dificultad para acceder a los municipios de Orito y Puerto Guzmán. Lo anterior refuerza la deficiencia en las condiciones del sistema vial subregional, ya que, de acuerdo con los datos del IGAC, aproximadamente el 5% de los tramos viales presentes en la subregión se encuentran pavimentados.
- El municipio de Puerto Leguízamo no está formado catastralmente y los demás municipios de la subregión se encuentran desactualizados.
- Para el año 2020 sólo Mocoa, San Miguel y Villagarzón tenían el POT vigente, sin embargo, estos ya superan los 10 años de adopción.
- El índice de informalidad de la UPRA estima que 7 de los 9 municipios de la subregión presentan una informalidad superior al 50%. Los municipios más afectados por este fenómeno son Valle del Guamuez, Puerto Leguízamo y San Miguel que superan el 70%. No obstante, también se identifican 1.281.189,04 hectáreas sin restricciones socioambientales para la formalización, es decir el 57% de la subregión no tiene afectación por áreas de protección ambiental, territorios étnicos o títulos mineros. Estas áreas se concentran principalmente en los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís y Puerto Leguízamo.
- La subregión registra un 12% del total de sus suelos sobreutilizados. Los municipios más afectados son Puerto Guzmán, Puerto Asís, Puerto Leguízamo, Valle de Guamuez y Orito.
- El clúster 3 del índice veredal se considera estratégico en cuanto al mejoramiento de su infraestructura vial, toda vez que concentra la mayor cantidad de área en frontera agrícola, tiene un alto potencial para la reactivación económica debido a su cercanía con las

aglomeraciones urbanas de la subregión y la red vial nacional, que permitan el aprovechamiento de los vínculos urbano-rurales.

Finalmente, los elementos descritos permiten identificar zonas estratégicas que aportan información geográfica para la focalización de intervenciones territoriales integrales que apunten al cierre de brechas de la subregión en concordancia con el componente de Escenarios Meta. Así mismo, los resultados presentados en este capítulo se incorporan como insumo o al componente de Multicriterio, con el fin de apoyar la identificación de las iniciativas más estratégicas para la transformación territorial del Putumayo.

CAPÍTULO 4

MODELO MULTICRITERIO PARA EL ORDENAMIENTO DE LAS INICIATIVAS

4.1 Introducción

Este componente tiene como propósito ordenar las iniciativas PDET de la subregión, de acuerdo con su relevancia estratégica en función de 3 grandes objetivos: seguridad y reconciliación, desarrollo sostenible y conectividad. El resultado principal de este modelo es lograr clasificar las iniciativas en detonantes y dinamizadoras o locales, según su relevancia estratégica para el desarrollo de la subregión. Para lograr lo anterior, el componente se apoya en los resultados de los componentes del Escenarios Meta y Potencialidades, para definir una cadena de valor capaz de ordenar y clasificar las iniciativas estratégicas del PDET de la subregión y, posteriormente, someterlas a discusión y validación en territorio.

El Modelo Multicriterio tiene como resultado un conjunto de 291 iniciativas estratégicas, entre detonantes y dinamizadoras; 274 municipales y 17 de carácter subregional. En los resultados se destaca que en general, las estrategias con mayor número de iniciativas identificadas en el grupo de detonantes y dinamizadoras son los proyectos productivos integrales y la estrategia de acceso a la tierra. Dentro de las iniciativas municipales igualmente se muestra un énfasis en temas de reactivación económica y producción agropecuaria, en particular en las estrategias de proyectos productivos integrales y la extensión agropecuaria (asistencia técnica). Para el caso de las iniciativas de carácter subregional, el mayor número se concentra en el pilar de Educación rural y primera infancia rural.

El componente de Multicriterio trabaja directamente sobre todas las iniciativas que surgieron del proceso participativo de cada uno de los municipios y Subregión PDET, dando un puntaje a cada una con base en un conjunto de criterios, de manera que las iniciativas que obtengan mayor puntaje sean consideradas de carácter estratégico. Esto permitirá obtener, luego de un proceso de socialización y validación, las iniciativas detonantes y dinamizadoras.

Con la construcción de este componente se lograrán tres grandes objetivos:

1. Ordenar todas las iniciativas PDET de acuerdo con la importancia estratégica para el desarrollo de la subregión.

2. Identificar las iniciativas detonantes y dinamizadoras del proceso de estabilización territorial.
3. Dar insumos al modelo de trayectorias sobre aquellas iniciativas que son potenciales para la aceleración del desarrollo.

A continuación, se aborda la metodología del componente de Multicriterio, estableciendo conceptos claves sobre su aplicación, así como su utilidad y pertinencia. Posteriormente, se presentan tanto los resultados preliminares como los obtenidos luego de los ajustes surgidos de la validación territorial de las iniciativas detonantes y dinamizadoras, para los municipios y la subregión PDET. Por último, se destacan las principales conclusiones del componente.

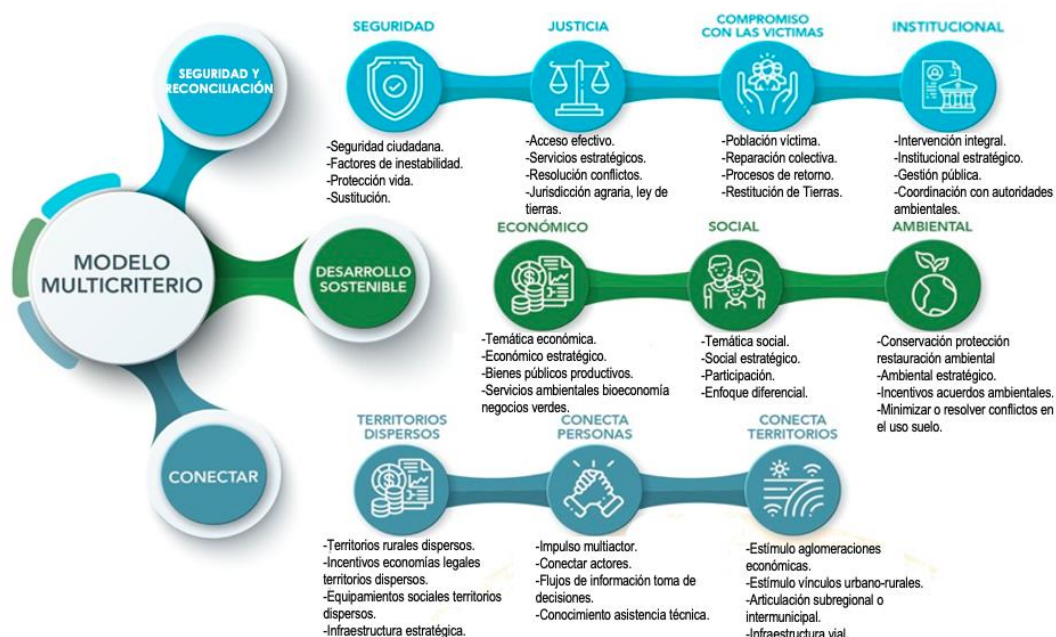
4.2 Descripción metodológica

El componente Multicriterio se compone de 3 grandes objetivos temáticos. Estos a su vez abordan 10 dimensiones con 4 criterios de validación cada una, para un total de 40 criterios de análisis a aplicar a las iniciativas PDET de la subregión.

El primer gran objetivo corresponde a Seguridad y Reconciliación compuesto por las dimensiones: seguridad, justicia, desarrollo institucional y compromiso con las víctimas. El segundo gran objetivo es Desarrollo Sostenible, compuesto por las dimensiones: económica, social y ambiental. Y el último gran objetivo es Conectar, compuesto por las dimensiones: territorios dispersos, conectar personas y conectar territorios, como resume el Esquema 3.

Para cada una de las iniciativas que surgieron del proceso participativo PDET de la subregión, se establece el cumplimiento o no de cada uno de los 40 criterios. Con lo anterior, el modelo Multicriterio asigna un puntaje a cada iniciativa y las ordena según su relevancia estratégica, clasificándolas en listas de iniciativas detonantes y dinamizadoras o locales.

Esquema 3 Estructura temática del modelo multicriterio para el ordenamiento de iniciativas PDET (MCDA-PDET)



Fuente: Deloitte- Fondo Colombia en Paz (FCP) – ART (2020).

Las iniciativas detonantes y dinamizadoras se caracterizan por tener una alta relevancia estratégica para la transformación de los territorios. Asociadas a un alto puntaje, estas contribuyen al mejoramiento de la conectividad al interior de las subregiones y con el resto del país y tienen un alto impacto en el desarrollo a nivel municipal y/o subregional. Las iniciativas locales, por otra parte, son relevantes para áreas geográficas, veredas o comunidades específicas al interior del municipio, generando un impacto localizado.

Bajo este marco conceptual definido, el componente se construye en dos etapas. En la primera etapa, se realiza un **ejercicio de puntuación sobre las iniciativas PDET de la subregión**, evaluando cada una de las iniciativas que surgieron durante el proceso participativo. A la luz de todos los criterios establecidos por el componente con pesos equitativos en sus dimensiones, los resultados que se obtengan en esta etapa permiten identificar cuáles son aquellas iniciativas estratégicas que contribuyen a impulsar el desarrollo y estabilización de la subregión. La segunda etapa contempla un trabajo con los actores del territorio donde se **socializa el componente y se ajustan los pesos de las dimensiones** conforme a la priorización que realizan los actores estratégicos de la subregión. De este modo, luego de un proceso participativo y deliberativo, se obtiene un resultado de ordenamiento de iniciativas y los listados finales de detonantes y

dinamizadoras. Estas listas definitivas serán el insumo principal del siguiente componente de Trayectorias de Implementación.

La construcción del componente de Multicriterio, así como sus resultados de iniciativas detonantes y dinamizadoras, tiene varios elementos que son útiles para abordar la implementación del PDET de la Subregión de Putumayo. Los elementos metodológicos clave de este componente son: i) funciona como un puente que conecta los dos primeros componentes de Escenarios Meta y Potencialidades, con el componente de Trayectorias de Implementación, ii) recoge las particularidades y preferencias de la subregión de forma participativa, iii) permite una implementación estratégica del PDET, y iv) se articula con otros instrumentos de planeación.

1. Funciona como un puente que conecta los dos primeros componentes de Escenarios Meta y Potencialidades, con el componente de Trayectorias de Implementación

El modelo Multicriterio se conecta con los componentes de Escenarios Meta y Potencialidades del Territorio al otorgar un mayor puntaje a las iniciativas que contribuyen a alcanzar sus resultados estratégicos. En ese sentido, una de las principales reglas que contemplan los criterios de selección de iniciativas estratégicas para la subregión, es utilizar los principales resultados de estos dos componentes de la Hoja de Ruta, es decir, los sectores y territorios estratégicos identificados, los cuales son insumos claves y pertinentes al momento de definir las iniciativas detonantes y dinamizadoras de la subregión.

Acorde a lo anterior, el Modelo Multicriterio recoge los principales resultados generados en los dos primeros componentes, al utilizarlos como insumos dentro los criterios de etiquetado de las iniciativas, haciendo énfasis en los resultados estratégicos en las dimensiones: ambiental, social, económica, conectar territorios y actores, seguridad y justicia; de modo que estos resultados permitan perfilar las iniciativas detonantes y dinamizadoras de la subregión. Una vez realizado el ordenamiento de iniciativas de todo el PDET y conociendo cuáles son esas áreas potenciales de transformación territorial, junto con las iniciativas detonantes y dinamizadoras para la subregión, se define una estructura de análisis que busca establecer los procesos, responsables y recursos necesarios para ir transformando todas las iniciativas del PDET en proyectos y así lograr su implementación.

Los principales insumos que utiliza el componente de Multicriterio de los dos primeros componentes, que contribuyen al ordenamiento estratégico de iniciativas y ayudan a determinar cuáles son las iniciativas detonantes y dinamizadoras son:

- a) **Factores de inestabilidad:** tasa de homicidios, secuestros, víctimas de diferentes hechos violentos, asesinatos de líderes sociales, presencia de cultivos ilícitos, minería ilegal y presencia de grupos armados ilegales.
- b) **Servicios de justicia estratégicos:** número de jueces por cada 100.000 mil habitantes por municipio.
- c) **Institucional estratégico:** resultados de gestión institucional a partir de la Medición de Desempeño Municipal - MDM.
- d) **Económico estratégico:** líneas o sectores productivos más relevantes para la subregión, concentración poblacional y concentración de unidades productivas.
- e) **Social estratégico:** variables que contribuyen en mayor medida a explicar la pobreza multidimensional a partir del Índice de Pobreza Multidimensional - IPM por municipio.
- f) **Definición de equipamientos sociales:** centros de salud y sedes educativas de carácter estratégico para la subregión.
- g) **Ambiental estratégico:** concentración de áreas de conservación y restauración.
- h) **Conectar actores y territorios:** análisis de aglomerados poblacionales, empleo, industrias, asociaciones productivas, vínculos urbano-rurales.

2. Recoge las particularidades y preferencias de la subregión de forma participativa

Los resultados del componente de multicriterio capturan y son sensibles a las preferencias sociales de la comunidad a través de la variación de pesos de sus dimensiones, de modo que los listados finales reflejan las particularidades de la subregión y la demanda acordada con las comunidades, sobre aquellas iniciativas de carácter estratégico. En este sentido, uno de los momentos más importantes en la construcción del componente es la Validación Participativa de resultados del Multicriterio, frente a las iniciativas ordenadas. Esta validación tiene dos propósitos: a) revisar la importancia relativa de las dimensiones y validar el vector de pesos y b) ajustar el listado de las iniciativas detonantes y dinamizadoras a través de un ejercicio de retroalimentación con los diferentes actores territoriales.

Estos puntos en la cadena de valor del componente de Multicriterio son esenciales, puesto que el trabajo iterativo con las comunidades permite que el proceso se revista de legitimidad, generando apropiación por parte de los participantes al realizar ajustes de manera consensuada en los

listados finales de iniciativas detonantes y dinamizadoras; y en la coordinación de acciones entre diversos actores locales en la subregión.

Con la Validación Territorial de este componente, se realiza un proceso de votación al momento de revisar la importancia relativa de las dimensiones y el vector de pesos del Multicriterio. Inicialmente, en este proceso se les informa a los miembros de los grupos motor y diferentes actores locales con conocimiento e incidencia en la subregión de Putumayo, sobre cada una de las dimensiones y criterios de clasificación de las iniciativas, de modo que las comprendan claramente.

Una vez deliberado y comprendido el componente de Multicriterio por parte de la comunidad, se puede acordar la modificación del modelo base de pesos equitativos por un modelo con pesos diferentes en sus dimensiones. Para esto, se realiza un proceso de votación sobre la importancia relativa de las dimensiones que contribuyen o generan un mayor impacto en el desarrollo de la subregión, y al mismo tiempo se seleccionan las dimensiones menos relevantes para la subregión. Este ejercicio permite realizar una nueva distribución de pesos sociales sobre la importancia de las dimensiones en los resultados del componente, de modo que los listados finales de iniciativas detonantes y dinamizadoras reflejen las preferencias y los temas centrales más apremiantes para abordar en la implementación estratégica del PDET.

En ese sentido, se puede decir que el componente de Multicriterio ofrece un valor agregado importante, puesto que, al tener una combinación entre el análisis técnico con los criterios objetivos de validación y el mecanismo de participación mediante la votación de preferencias sociales, permite obtener resultados de ordenamiento de iniciativas diferenciados acordes a la demanda y necesidades particulares por cada subregión.

3. *Permite una implementación estratégica del PDET*

Al obtener los listados finales con el ordenamiento y clasificación de iniciativas en detonantes y dinamizadoras o locales validados por la subregión de Putumayo, se abre paso a una planeación óptima sobre la implementación de todas las iniciativas, de modo que se tenga un foco sobre aquellas iniciativas estratégicas que van a fomentar el desarrollo de la subregión, y que van a generar una mayor aceleración para lograr la estabilización de los municipios PDET.

Con esto, se da claridad que el componente de Multicriterio identifica las iniciativas más estratégicas y con mayor impacto en la transformación territorial pero que, la Hoja de Ruta en su conjunto incorpora la totalidad de iniciativas del proceso participativo.

4. Se articula con otros instrumentos de planeación

Otra característica del componente de Multicriterio es que dentro de sus criterios de puntuación para realizar el ordenamiento estratégico de todas las iniciativas del proceso participativo PDET, se apoya en otras herramientas e instrumentos de planeación claves que hacen parte de la implementación del Acuerdo Final. Estos instrumentos son: Planes Integrales de Reparación Colectiva - PIRC, Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS, las Zonas Estratégicas Integrales de Intervención - ZEII, Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales, y los planes de trabajo definidos a partir de las mesas de impulso de la subregión.

La Hoja de Ruta es la herramienta encargada de articular todos los planes e instrumentos derivados del Acuerdo Final²³. En ese sentido, el modelo Multicriterio responde a este lineamiento de política, dentro de sus reglas de etiquetado, al darle puntuación a esas iniciativas que fueron identificadas y convergen con otros Planes asociados a la implementación del Acuerdo Final. De este modo, se puede decir que el componente de Multicriterio captura una de las metas más relevantes de la Hoja de Ruta, que es la armonización y articulación con estos otros planes.

Adicionalmente, el modelo también se articula con los instrumentos de planeación territorial al asignar puntaje dentro de la dimensión institucional a aquellas iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territoriales (municipales o departamentales), así como a las iniciativas incluidas en los planes de trabajo definidos a partir de las mesas de impulso y sesiones institucionales de la subregión de Putumayo.

4.3 Resultados del modelo multicriterio de las iniciativas para el Putumayo

Esta sección aborda dos elementos: los resultados preliminares del componente con pesos igualitarios en sus dimensiones, y los resultados ajustados después del proceso participativo y de votación sobre las dimensiones del componente de Multicriterio. Lo anterior con el fin de establecer

²³ Artículo 281, Ley 1955 de 2019.

un análisis comparativo entre estos dos momentos que permita robustecer y enriquecer la comprensión de los resultados.

Resultados preliminares

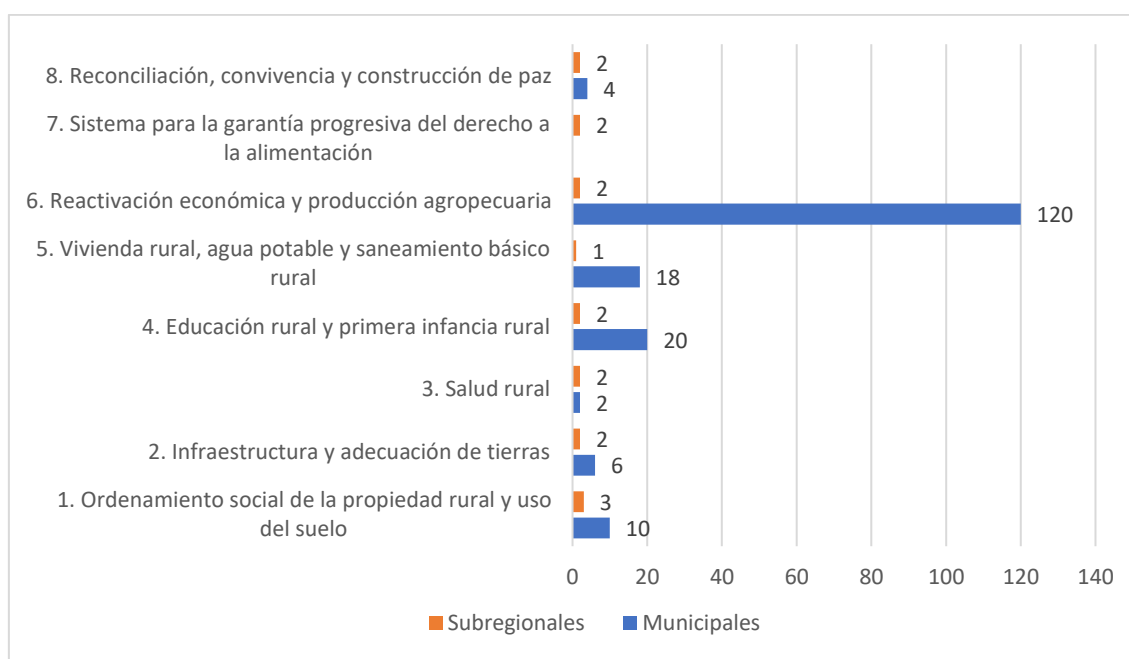
Los resultados presentados a continuación corresponden a la primera fase, donde se etiquetan las iniciativas con pesos equitativos en todas las dimensiones del componente de Multicriterio.

Análisis general de las iniciativas detonantes y dinamizadoras

Después de la secuencia de ordenamiento de las iniciativas con pesos igualitarios, la Subregión de Putumayo presenta en total 196 iniciativas detonantes y dinamizadoras. De estas, 180 iniciativas son municipales y 16 son subregionales.

Estas iniciativas están distribuidas de la siguiente manera en los 8 pilares: Reactivación económica y producción agropecuaria con una representación del 62,2% (122 iniciativas); Educación rural y primera infancia rural 11,2% (22 iniciativas); Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural 9,7% (19 iniciativas); Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo 6,6% (13 iniciativas); Infraestructura y adecuación de tierras 4,1% (8 iniciativas); Reconciliación, convivencia y construcción de paz 3,1% (6 iniciativas); Salud rural 2,0% (4 iniciativas); y por último, Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación 1,0% (2 iniciativas). El Gráfico 6 resume esta distribución de las iniciativas estratégicas por pilar, de la subregión Putumayo.

Gráfico 6 Iniciativas estratégicas por Pilar (pesos igualitarios) Subregión de Putumayo



Fuente: Elaboración propia - ART

Al realizar el análisis de los Escenarios Meta propuestos a 15 años para la subregión, junto al ordenamiento de las iniciativas, se espera que, al tener una fuerte concentración sobre las iniciativas de reactivación económica, estas contribuyan a alcanzar los escenarios deseables que se trazaron para los indicadores, en particular aquellos que requieren mayores esfuerzos. En la Subregión del Putumayo, en indicadores como el desempleo de alta duración, el empleo informal, y el porcentaje de hectáreas de cultivos ilícitos, se requiere la realización de un esfuerzo alto para alcanzar el escenario deseable. En ese sentido, impulsar las iniciativas en estos temas podría ser un acierto pertinente para la consecución efectiva de este objetivo.

Análisis de las iniciativas detonantes y dinamizadoras municipales

A continuación, en la Tabla 67 se presenta la distribución de las 180 iniciativas estratégicas de orden municipal:

Tabla 67 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras Subregión de Putumayo

Pilar	Puerto Leguizamó	Mocoa	Orito	Puerto Asís	Puerto Caicedo	Puerto Guzmán	San Miguel	Valle del Guamuez	Villagarzón	Total
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	1	0	2	1	1	1	1	2	1	10
2. Infraestructura y adecuación de tierras	0	2	2	0	0	0	1	1	0	6
3. Salud rural	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
4. Educación rural y primera infancia rural	1	9	3	4	1	0	1	1	0	20
5. Vivienda rural, agua apta para el consumo humano y saneamiento básico rural	1	7	0	3	1	3	1	1	1	18
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	16	2	13	12	15	16	15	14	17	120
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	1	0	0	0	1	0	1	1	0	4
Total	20	20	20	20	20	20	20	20	20	180

Fuente: Elaboración propia - ART

Analizando las 180 iniciativas estratégicas municipales, hay una alta representación principalmente en el pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria donde se concentra la mayoría de las iniciativas estratégicas, seguido, en menor proporción por el pilar de Educación rural y primera infancia rural. También se resalta el hecho de que no se presentan iniciativas estratégicas de orden municipal para el pilar de Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación. Adicionalmente, es necesario observar las dinámicas a nivel municipal, puesto que pueden presentarse situaciones diferentes. A continuación, se describen las iniciativas al interior de cada municipio.

Puerto Leguísimo

Para el municipio de Puerto Leguísimo, las 20 iniciativas estratégicas están distribuidas en el pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con 16 iniciativas, seguido de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, Educación rural y primera infancia rural, Vivienda rural, Agua apta para el consumo humano y saneamiento básico rural, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz, con 1 iniciativa cada uno.

Dentro de las estrategias más destacadas para el pilar de Reactivación económica están los proyectos productivos integrales y la promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias.

Mocoa

Para el municipio de Mocoa, las 20 iniciativas estratégicas están distribuidas en el pilar de Educación rural y primera infancia rural con 9 iniciativas, seguido de los pilares Vivienda rural, Agua apta para el consumo humano y saneamiento básico rural con 7 iniciativas cada una, Reactivación económica y producción agropecuaria con 2 iniciativas, e Infraestructura y adecuación de tierras con 2 iniciativas.

Dentro de las estrategias más destacadas para el pilar de Educación rural y primera infancia rural están la educación para adultos y la cobertura, calidad y pertinencia de educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales; mientras que para vivienda rural se hace presente el acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural.

Orito

Para el municipio de Orito, las 20 iniciativas estratégicas están distribuidas en los pilares de Reactivación económica y producción agropecuaria con 13 iniciativas, seguido de Educación rural y primera infancia con 3 iniciativas, Infraestructura y adecuación de tierras con 2 iniciativas, y 2 iniciativas en Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo.

Dentro de las estrategias más destacadas para el pilar de Reactivación económica están los proyectos productivos integrales para la reactivación económica; mientras que para la educación rural se hace presente el enfoque étnico.

Puerto Asís

Para el municipio de Puerto Asís, las 20 iniciativas estratégicas están distribuidas en los pilares de Reactivación económica y producción agropecuaria con 12 iniciativas, educación rural y primera infancia con 4 iniciativas, luego están los pilares de Vivienda rural, agua apta para el consumo humano y saneamiento básico con 3 iniciativas, y Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 1 iniciativa.

Dentro de las estrategias más destacadas en el pilar de Reactivación económica están los proyectos productivos integrales; en Educación rural se hace presente la cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales; mientras que en Vivienda rural está el acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural.

Puerto Caicedo

Para el municipio de Puerto Caicedo, las 20 iniciativas estratégicas están distribuidas en el pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con 15 iniciativas, mientras que hay de a 1 iniciativa por cada pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, Salud rural, Educación rural y primera infancia rural, Vivienda rural, agua apta para el consumo humano y saneamiento básico rural, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz.

Dentro de las estrategias más destacadas en el pilar de Reactivación económica están los proyectos productivos integrales, la extensión agropecuaria (asistencia técnica) y la promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias.

Puerto Guzmán

Para el municipio de Puerto Guzmán, las 20 iniciativas estratégicas están distribuidas en el pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con 16 iniciativas, seguido de los pilares de Vivienda rural, agua apta para el consumo humano y saneamiento básico rural y Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 1 iniciativa.

Dentro de las estrategias más destacadas en el pilar de Reactivación económica están los proyectos productivos integrales, la extensión agropecuaria (asistencia técnica) y la promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias; mientras que en vivienda rural se hace presente el acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural.

San Miguel

Para el municipio de San Miguel, las 20 iniciativas estratégicas están distribuidas en el pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con 15 iniciativas, mientras que hay de a 1 iniciativa por cada pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, Infraestructura y adecuación de tierras, Educación rural y primera infancia rural, Vivienda rural, agua apta para el consumo humano y saneamiento básico rural, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz.

Dentro de las estrategias más destacadas en el pilar de Reactivación económica están los proyectos productivos integrales, la extensión agropecuaria (asistencia técnica) y la promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias.

Valle del Guamuez

Para el municipio de Valle del Guamuez, las 20 iniciativas estratégicas están distribuidas en el pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con 14 iniciativas, seguido del pilar Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 2 iniciativas, y de a 1 iniciativa para cada pilar de Infraestructura y adecuación de tierras, Educación rural y primera infancia rural, Vivienda rural, agua apta para el consumo humano y saneamiento básico rural, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz.

Dentro de las estrategias más destacadas en el pilar de Reactivación económica están los proyectos productivos integrales; mientras que para el Ordenamiento social se hace presente la administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito).

Villagarzón

Para el municipio de Villagarzón las 20 iniciativas estratégicas están distribuidas en el pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con 17 iniciativas, seguido de los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, Salud rural, y Vivienda rural, agua apta para el consumo humano y saneamiento básico rural con 1 iniciativa cada uno.

Dentro de las estrategias más destacadas en el pilar de Reactivación económica están los proyectos productivos integrales y la extensión agropecuaria (asistencia técnica).

Análisis de las iniciativas estratégicas subregionales

En cuanto a las 16 iniciativas subregionales consideradas más estratégicas antes del proceso de validación, se encuentra que están en el pilar Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 3 iniciativas, seguido de Infraestructura y adecuación de tierras; Salud rural; Educación y primera infancia rural; Reactivación económica y producción agropecuaria: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación; y Reconciliación, convivencia y construcción de paz, con 2 iniciativas cada uno. Por último, está el pilar Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico con 1 iniciativa, como se observa en la Tabla 68.

Tabla 68 Iniciativas Estratégicas Subregionales Subregión de Putumayo

Pilar	Cantidad de iniciativas	Participación (%)
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	3	18,8%
2. Infraestructura y adecuación de tierras	2	12,5%
3. Salud rural	2	12,5%
4. Educación rural y primera infancia rural	2	12,5%
5. Vivienda rural, agua apta para el consumo humano y saneamiento básico	1	6,3%
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	2	12,5%
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	2	12,5%
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	2	12,5%
Total	16	100,0%

Fuente: Elaboración propia - ART

Esta preselección de iniciativas fue sometida igualmente a socialización y voto por parte de la comunidad en el proceso de validación y construcción participativa de la Hoja de Ruta con los distintos actores territoriales.

4.4 Resultados ajustados por preferencias sociales

Este apartado contiene el proceso y los resultados obtenidos a partir de la definición participativa de las iniciativas estratégicas (detonantes y dinamizadoras), llevados a cabo con los delegados de grupos motor, comunidades étnicas, víctimas, PNIS, mujeres, reincorporación, organizaciones productivas, alcaldías, gobernaciones, entidades descentralizadas, academia, cooperación internacional y gremios, privados de la subregión de Putumayo.

Se detalla inicialmente sobre el proceso de socialización y votación con las comunidades a partir de la definición metodológica que propone la construcción del modelo multicriterio. En seguida se presentan los principales resultados obtenidos de las iniciativas estratégicas, entre detonantes y dinamizadoras, por cada municipio y subregión. Finalmente, se analizan los cambios surtidos dentro de los listados finales de iniciativas que se obtuvo a partir del proceso de validación y votación, los cuales serán los listados de iniciativas estratégicas oficiales de la subregión.

Documentación sobre escenario de validación

El escenario de validación inició con la socialización de la metodología del componente de multicriterio con sus 10 dimensiones y 40 criterios de evaluación, los cuales son los insumos principales que permiten dar un puntaje a cada una de las iniciativas PDET y así poder hacer el ordenamiento estratégico de las iniciativas. Se hicieron mesas de trabajo participativas por cada uno de los 9 municipios y para el grupo de representantes del MEC con el objeto de resolver dudas e inquietudes acerca del componente de multicriterio, haciendo énfasis en la definición y los elementos que contenían las 10 dimensiones y sus criterios de evaluación, explicándoles que estos iban a definir el rumbo de los listados finales de iniciativas estratégicas, entre detonantes y dinamizadoras. De este modo, la idea era que todos los participantes tuvieran total conocimiento y claridad de información al momento de hacer su voto por la dimensión más pertinente acorde a su conocimiento territorial, y el cual acelera y promueve el desarrollo de los municipios de la subregión. Del mismo modo, se estableció de manera clara y precisa que al dar un voto por una dimensión que ellos consideraban más estratégica para el desarrollo, necesariamente tenían que contrarrestarle por medio de otro voto a otra dimensión que ellos consideraran que no contribuye o tiene menos relevancia estratégica para el desarrollo del municipio y subregión PDET.

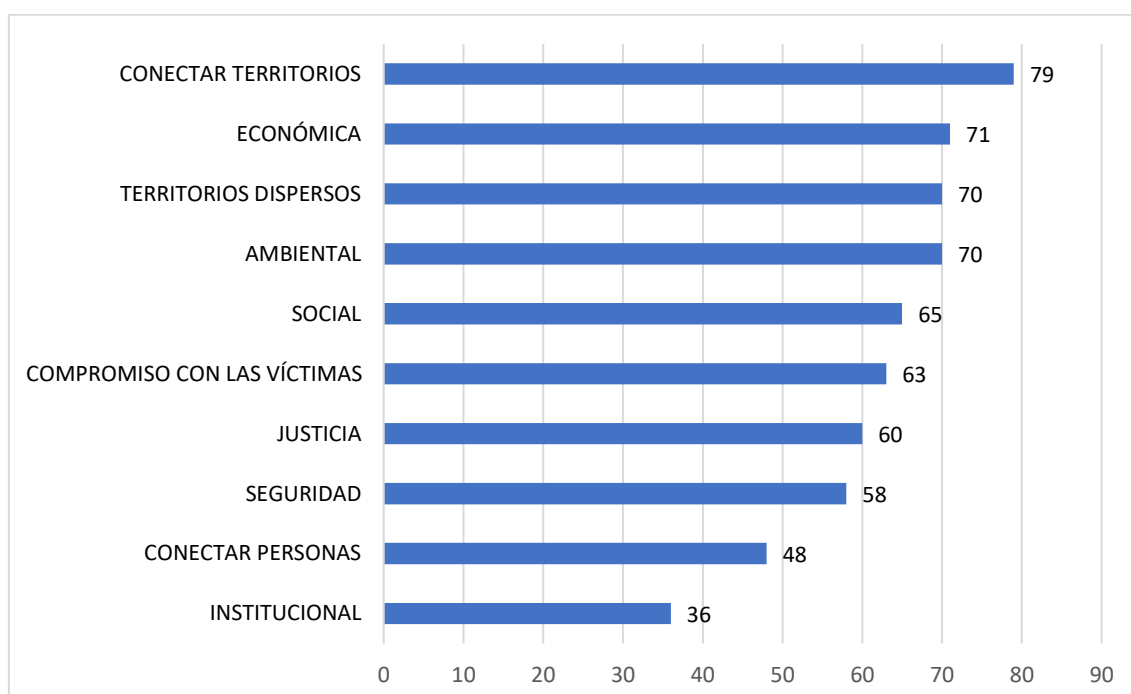
Los actores que participaron en la votación de los pesos participativos de la subregión de Putumayo fueron:

- Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)
- Agroindustria Colombiana del Sacha Inchi (AGROINCOLSA)
- Alcaldía de Mocoa
- Alcaldía de Puerto Asís
- Alcaldía de Puerto Caicedo
- Alcaldía de Puerto Guzmán
- Alcaldía de Villagarzón
- Asociación Agropecuaria de Productos Alternativos del Cuembi (AGROPAL)
- Asociación de Agropimenteros de Puerto Asís (ASOAPA)
- Asociación de Productores de Sacha Inchi de Puerto Caicedo Putumayo (ASOPROSAOP)
- Centro Provincial de Gestión Agroempresarial los Puertos (Puerto Asís)
- Corporación colombiana de investigación agropecuaria (AGROSAVIA)
- Delegados de Grupo Motor de los 9 municipios
- Delegada de Mujeres de Puerto Leguízamo
- Delegada de Mujeres de Mocoa
- Delegada de Mujeres de Puerto Caicedo
- Delegada de Mujeres de Puerto Guzmán
- Delegada de Mujeres de San Miguel
- Delegada de Mujeres de Valle del Guamuez
- Delegada de Mujeres de Villagarzón
- Delegado de Reincorporados de Orito
- Delegado de Reincorporados de Puerto Asís
- Delegado de Reincorporados de Puerto Guzmán
- Delegado de Reincorporados de Valle del Guamuez
- Delegado de Reincorporados de Villagarzón
- Delegado de Víctimas de Puerto Leguízamo
- Delegado de Víctimas de Mocoa
- Delegado de Víctimas de Orito
- Delegado de Víctimas de Puerto Asís
- Delegado de Víctimas de Puerto Guzmán
- Delegado de Víctimas de Valle del Guamuez
- Delegado de Víctimas de Villagarzón
- Delegados del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) de Puerto Leguízamo
- Delegados del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) de San Miguel
- Delegados del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) de Villagarzón
- Gobernación de Putumayo
- Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
- Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN)
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Regional

Cada uno de los actores debía votar por la dimensión a la que deseaba ponerle más peso dentro del modelo, por considerarla más estratégica para el desarrollo de la subregión, y votar también por aquella a la que le quitaría peso. Por definición metodológica se estableció que tanto las alcaldías municipales como las gobernaciones, tenían la opción de dar dos votos, teniendo en cuenta que podían tener representantes de diferentes áreas.

En total se obtuvieron 62 votos. A continuación, en el Gráfico 7 se muestra la relación de los votos con los que resultó cada una de las dimensiones después de sumar y restar los pesos indicados por los votantes.

Gráfico 7 Votos Finales por Dimensión Subregión Putumayo



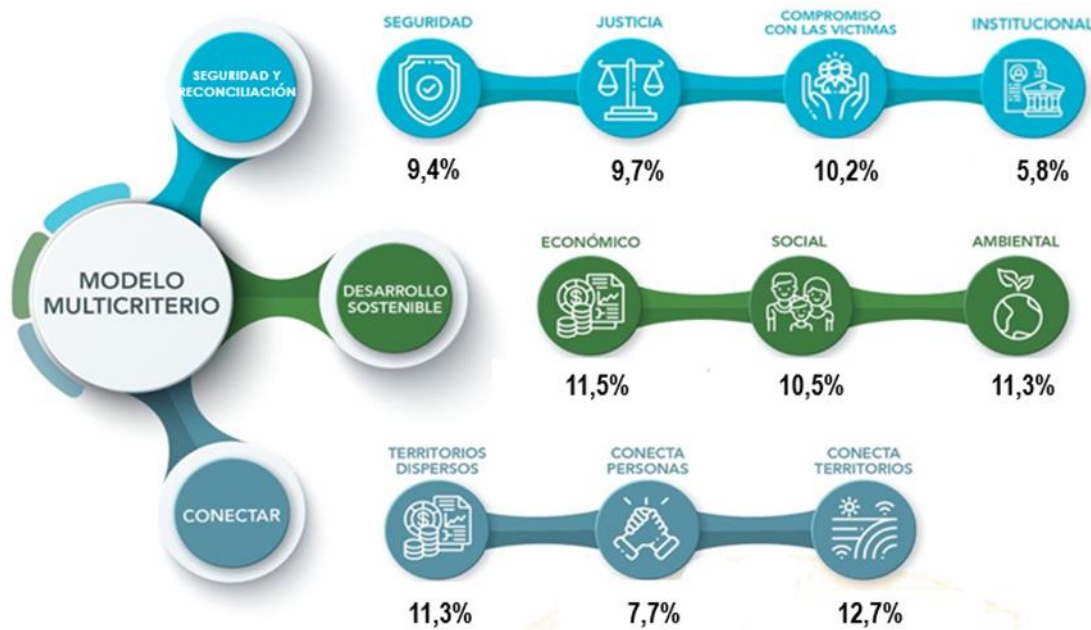
Fuente: Elaboración propia – ART

Las dimensiones que más votos obtuvieron fueron: conectar territorios, económica, territorios dispersos, ambiental, social y compromiso con las víctimas. Estas son las dimensiones que tuvieron un mayor peso para definir los listados finales de iniciativas estratégicas de la subregión.

Por su parte, las dimensiones a las que más le restaron peso los votantes fueron: institucional, conectar personas, seguridad y justicia. Estas fueron las dimensiones que, según las comunidades en territorio, contribuyen en menor medida al desarrollo y estabilización de la subregión.

Acorde a lo anterior, los pesos por dimensión empleados para el ordenamiento de las iniciativas son los que se muestran en el Gráfico 8. Los pesos por criterio son iguales al interior de cada dimensión.

Gráfico 8 Pesos participativos modelo multicriterio MCDA-PDET



Fuente: Elaboración propia - ART

Posteriormente, se abordó la identificación de las iniciativas más estratégicas para la subregión. El equipo regional de la ART presentó las 16 iniciativas subregionales preidentificadas, así como las 20 iniciativas por municipio clasificadas por el modelo multicriterio dentro del grupo de detonantes y dinamizadoras. En mesas de trabajo por municipio y posteriormente en otra jornada con los delegados MEC, los actores revisaron y ajustaron los resultados de la identificación de las iniciativas más estratégicas para la subregión.

Análisis general de las iniciativas detonantes y dinamizadoras validadas

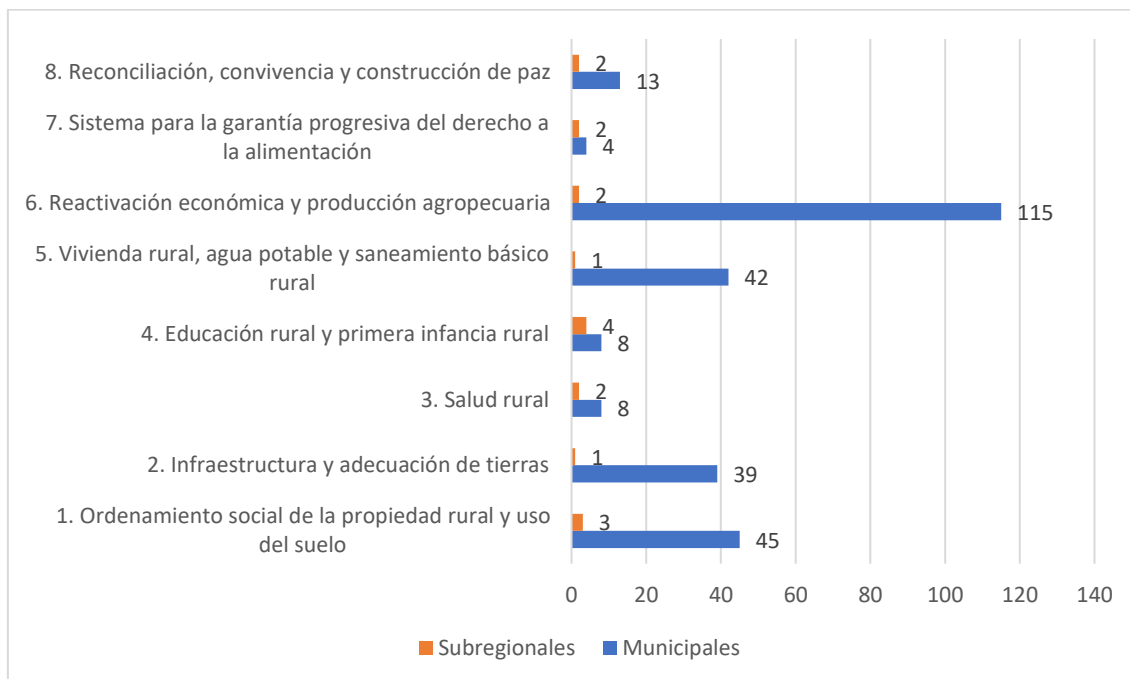
Como se mencionó anteriormente, una vez surtido el proceso de votación sobre las dimensiones y la consecuente definición de los pesos participativos, se procedió a correr nuevamente el modelo multicriterio. Es importante mencionar que el modelo incorporó los resultados de los ejercicios de validación y construcción de cartografía participativa, realizados en el componente de Potencialidades. Por ejemplo, para los temas de servicios públicos, salud y educación rural, en aquellas áreas identificadas como críticas en los mapas, se puntuaron las iniciativas que definen o priorizan temas de construcción de los equipamientos, y en aquellas áreas identificadas con

requerimientos o necesidades intermedias se puntuaron las iniciativas que definen o priorizan temas de mejoramiento. Por otra parte, las áreas geográficas identificadas como receptores de trabajadores en los mapas de flujos de personas se tomaron para puntuar las iniciativas del criterio sobre estímulo de aglomeraciones económicas sostenibles de la dimensión conectar territorios.

Con lo anterior, se obtuvieron los listados de 20 iniciativas estratégicas para cada uno de los 9 municipios de la subregión de Putumayo, **que fueron complementadas con las iniciativas propias étnicas trabajadas en el marco del MEC con los delegados de los pueblos indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras - NARP**. De este modo, se obtuvieron entre 29 y 36 iniciativas estratégicas para cada uno de los municipios, teniendo como resultado final un total de 274 iniciativas como las más estratégicas para los municipios de la subregión. Adicionalmente, se acordó un listado de 17 iniciativas subregionales estratégicas para Putumayo.

Las 291 iniciativas estratégicas de la subregión, resultado del proceso participativo, presentan la distribución en los 8 pilares de la siguiente manera: el pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con una representación del 40% (117 iniciativas) sobre el total de las iniciativas estratégicas, seguido se encuentra el pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo 16% (48 iniciativas), Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico con un 15% (43 iniciativas), Infraestructura y adecuación de tierras 14% (40 iniciativas), Reconciliación, convivencia y construcción de paz 5% (15 iniciativas), Educación rural y primera infancia rural con una representación del 4% (12 iniciativas), el pilar Salud rural 3% (10 iniciativas), y por último, está el pilar Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con un 2% (6 iniciativas). El Gráfico 9 resume las iniciativas estratégicas por pilar, de la subregión Putumayo.

Gráfico 9 Iniciativas Finales Estratégicas por Pilar Subregión Putumayo



Fuente: Elaboración propia - ART

Análisis de iniciativas detonantes y dinamizadoras municipales validadas

En este apartado se describen los principales resultados obtenidos a partir de los listados finales de iniciativas estratégicas por municipio. En la Tabla 69 se observa la distribución de las 274 iniciativas estratégicas de orden municipal.

Tabla 69 Iniciativas Estratégicas Validadas Municipales de la Subregión de Putumayo

Pilar	Puerto Leguizamo	Mocoa	Orito	Puerto Asís	Puerto Caicedo	Puerto Guzmán	San Miguel	Valle del Guamuez	Villagarzón	Total
1.Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	8	7	1	6	4	6	2	6	5	45
2.Infraestructura y adecuación de tierras	1	9	8	5	2	3	5	3	3	39
3.Salud rural	1	1	2	1	1	1	0	1	0	8
4.Educación rural y primera infancia rural	2	3	0	0	0	0	2	1	0	8
5.Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	1	6	4	6	5	6	4	6	4	42
6.Reactivación económica y producción agropecuaria	15	3	13	15	15	13	14	13	14	115
7.Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	0	1	0	2	0	0	1	0	0	4
8.Reconciliación, convivencia y construcción de paz	1	3	1	1	2	0	1	1	3	13
Total	29	33	29	36	29	29	29	31	29	274

Fuente: Elaboración propia - ART

Las 274 iniciativas estratégicas de los municipios de la subregión de Putumayo están principalmente en el pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con 115 iniciativas, le siguen los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 45 iniciativas, y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico con 42 iniciativas. Luego, está el pilar Infraestructura y adecuación de tierras con 39 iniciativas, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 13 iniciativas. Posteriormente los pilares de Salud rural, y Educación y primera infancia rural con 8 iniciativas cada uno, y finalmente el pilar de Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con 4 iniciativas.

Es necesario observar las dinámicas a nivel municipal, pues cómo se puede observar en el capítulo de resultados preliminares, a nivel municipal puede haber situaciones diferentes. A continuación, se describe las iniciativas al interior de cada municipio:

Puerto Leguísimo

El municipio de Puerto Leguísimo identificó 29 iniciativas más estratégicas, 7 de las cuales son propias étnicas. Las iniciativas estratégicas son principalmente del pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con 15 iniciativas, seguido del pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 8 iniciativas. Luego, el pilar de Educación rural y primera infancia rural con 2 iniciativas, y los pilares de Infraestructura y adecuación de tierras, Salud rural, Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 1 iniciativa cada uno.

Para su desarrollo, el municipio le apuesta principalmente a los proyectos productivos integrales en los temas de reactivación económica; mientras en el ordenamiento social prima la formalización de tierras.

Mocoa

El municipio Mocoa identificó 33 iniciativas más estratégicas, 14 de las cuales son propias étnicas. Las iniciativas estratégicas son principalmente del pilar de Infraestructura y adecuación de tierras con 9 iniciativas, seguido del pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 7 iniciativas. Luego, están los pilares de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 6 iniciativas, Educación rural y primera infancia rural, Reactivación económica y producción agropecuaria, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 3 iniciativas cada uno. Posteriormente, están los pilares de Salud rural, y Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con 1 iniciativa cada uno.

Para su desarrollo, el municipio le apuesta principalmente a los temas relacionados con la provisión de energía e infraestructura vial para el pilar de infraestructura; mientras que al acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural priman en la vivienda rural; y el acceso a la tierra en el ordenamiento social

Orito

El municipio Orito identificó 29 iniciativas más estratégicas, 7 de las cuales son propias étnicas. Las iniciativas estratégicas son principalmente del pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con 13 iniciativas, seguido del pilar de Infraestructura y adecuación de tierras con 8 iniciativas. Luego, los pilares de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 4

iniciativas, y Salud rural con 2 iniciativas. Posteriormente, están los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 1 iniciativa cada uno.

Para su desarrollo, el municipio le apuesta principalmente a los temas relacionados con los proyectos productivos integrales, y la promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias para la reactivación económica; mientras que la infraestructura vial y la provisión de energía prima en el pilar de Infraestructura.

Puerto Asís

El municipio Puerto Asís identificó 36 iniciativas más estratégicas, 15 de las cuales son propias étnicas. Las iniciativas estratégicas son principalmente del pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con 15 iniciativas, seguido de los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 6 iniciativas cada uno. Luego, el pilar de Infraestructura y adecuación de tierras con 5 iniciativas, y Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con 2 iniciativas. Posteriormente, están los pilares de Salud rural, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 1 iniciativa cada uno.

Para su desarrollo, el municipio le apuesta principalmente a los temas relacionados con los proyectos productivos integrales, y la promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias para la reactivación económica; mientras que la infraestructura vial y la provisión de energía prima en el pilar de Infraestructura.

Puerto Caicedo

El municipio Puerto Caicedo estableció 29 iniciativas más estratégicas, 7 de las cuales son propias étnicas. Estas iniciativas son principalmente del pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con 15 iniciativas, seguido de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 5 iniciativas. Luego, los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 4 iniciativas, e Infraestructura y adecuación de tierras, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 2 iniciativas cada uno. Posteriormente, el pilar Salud rural con 1 iniciativa.

Para su desarrollo, el municipio le apuesta principalmente a los temas relacionados con los proyectos productivos integrales, y la extensión agropecuaria (asistencia técnica) para la

reactivación económica; mientras que las soluciones de vivienda adecuadas priman en el pilar de vivienda rural.

Puerto Guzmán

El municipio Puerto Guzmán estableció las 29 iniciativas más estratégicas, 8 de las cuales son propias étnicas. Estas iniciativas son principalmente del pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con 13 iniciativas, seguido de los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 6 iniciativas cada uno. Luego, los pilares de Infraestructura y adecuación de tierras con 3 iniciativas, y Salud rural con 1 iniciativa.

Para su desarrollo, el municipio le apuesta principalmente a los temas relacionados con los proyectos productivos integrales para la reactivación económica; mientras que el acceso a la tierra prima en el pilar de ordenamiento social; y el acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural en la vivienda rural.

San Miguel

El municipio San Miguel estableció las 29 iniciativas más estratégicas, 8 de las cuales son propias étnicas. Estas son principalmente del pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con 14 iniciativas, seguido Infraestructura y adecuación de tierras con 5 iniciativas. Luego, los pilares de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 4 iniciativas, y Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, y Educación rural y primera infancia rural con 2 iniciativas cada uno. Posteriormente, están los pilares de Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 1 iniciativa cada uno.

Para su desarrollo, el municipio le apuesta principalmente a los temas relacionados con los proyectos productivos integrales, y la extensión agropecuaria (asistencia técnica) para la reactivación económica; mientras que la infraestructura vial priman en la infraestructura.

Valle del Guamuez

El municipio Valle del Guamuez estableció las 31 iniciativas más estratégicas, 9 de las cuales son propias étnicas. Estas iniciativas son principalmente del pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con 13 iniciativas, seguido de los pilares de Ordenamiento social de la

propiedad rural y uso del suelo, y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 6 iniciativas cada uno. Luego, están los pilares de Infraestructura y adecuación de tierras con 3 iniciativas, Salud rural, Educación rural y primera infancia rural y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 1 iniciativa cada uno.

Para su desarrollo, el municipio le apuesta principalmente a los temas relacionados con los proyectos productivos integrales para la reactivación económica; mientras que el acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural prima en la vivienda rural; y el acceso a la tierra, y la administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito) en el ordenamiento social.

Villagarzón

El municipio Villagarzón estableció las 29 iniciativas más estratégicas, 8 de las cuales son propias étnicas. Estas iniciativas son principalmente del pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria con 14 iniciativas, seguido de los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 5 iniciativas, y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 4 iniciativas. Luego, están los pilares de Infraestructura y adecuación de tierras, y Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 3 iniciativa cada uno.

Para su desarrollo, el municipio le apuesta principalmente a los temas relacionados con los proyectos productivos integrales para la reactivación económica; mientras que las soluciones de vivienda prima en la vivienda rural; y el acceso a la tierra en el pilar de ordenamiento social.

Análisis de iniciativas detonantes y dinamizadoras subregionales validadas

Las iniciativas estratégicas de la subregión fueron definidas luego del proceso de consolidación de las propuestas de los delegados municipales y MEC. Como resultado se eligieron un total de 17 iniciativas subregionales como las más estratégicas. Los principales resultados por pilar para la subregión de Putumayo se presentan en la Tabla 70:

Tabla 70 Iniciativas estratégicas subregionales

Pilar	Número iniciativas	Participación (%)
1.Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	3	17,6%
2.Infraestructura y adecuación de tierras	1	5,9%
3.Salud rural	2	11,8%
4.Educación rural y primera infancia rural	4	23,5%

5.Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico	1	5,9%
6.Reactivación económica y producción agropecuaria	2	11,8%
7.Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	2	11,8%
8.Reconciliación, convivencia y construcción de paz	2	11,8%
Total	17	100%

Fuente: Elaboración propia - ART

El pilar de Educación rural y primera infancia rural es el que más contiene iniciativas estratégicas, seguido de los pilares de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, Salud rural, Reactivación económica y producción agropecuaria, Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y Reconciliación, convivencia y construcción de paz; por último, están los pilares de Infraestructura y adecuación de tierras, y Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico.

Listados de iniciativas detonantes y dinamizadoras

A continuación, en las siguientes tablas se relacionan los listados finales de iniciativas detonantes y dinamizadoras, para cada uno de los 9 municipios, y las subregionales obtenidas para Putumayo.

Tabla 71 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Puerto Leguízamo

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
1186573227125	Sanear el territorio de resguardos de los pueblos indígenas del municipio de Leguízamo departamento del Putumayo.
1186573227180	Solicitar la sustracción de ley 2da, adjudicación de baldíos y conformación de zonas de reserva campesina en el municipio de Puerto Leguízamo, departamento del Putumayo.
1186573227185	Formalizar la tenencia de la tierra en el Municipio de Puerto Leguízamo, Departamento del Putumayo.
1186573227195	Comprar tierras para la restitución de derechos con los antiguos habitantes del Cauca y municipio de Puerto Leguízamo, departamento del Putumayo.
1186573227203	Gestionar con la Unidad de Restitución de Tierras el proceso de restitución de tierras y restablecimiento de derechos para familias de los consejos comunitarios del municipio de Puerto Leguízamo
1186573227204	Formalizar con títulos colectivos a los consejos comunitarios de Afros del municipio de Puerto Leguízamo Departamento del Putumayo
1186573227217	Garantizar el derecho a la Consulta previa y al consentimiento para las comunidades indígenas y comunidades negras del municipio de Puerto Leguízamo, del departamento de Putumayo.
1186573227236	Saneamiento resguardos o territorios indígenas del municipio de Puerto Leguízamo, departamento del Putumayo.
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
1186573226408	Adquirir banco de maquinaria para el mantenimiento de vías veredales y adecuación de tierras del municipio de Leguízamo, departamento del Putumayo

Pilar: Salud rural	
1186573226350	Formular e implementar el modelo de salud indígena propio e intercultural de los pueblos Indígenas del Municipio de Puerto Leguízamo - Putumayo.
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
1186573227514	Institucionalizar el Encuentro Intercultural para comunidades étnicas en el Municipio de Puerto Leguízamo Putumayo.
1186573227573	Construir sede de Universidad Publica en el Municipio de Leguízamo Departamento del Putumayo.
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
1186573226404	Construir e implementar sistemas de acueducto para las comunidades campesinas, comunidades indígenas y Afrodescendientes del Municipio de Puerto Leguízamo Departamento del Putumayo.
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
1186573226198	Implementar un proyecto de ganadería ecológica para las comunidades campesinas, indígenas, negritudes del municipio de Puerto Leguízamo Putumayo.
1186573226246	Fortalecer la línea productiva de maíz, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Puerto Leguízamo Putumayo.
1186573226351	Fortalecer la línea productiva de Arroz mediante la adquisición de activos productivos, asociatividad, extensión rural y comercialización para comunidad campesina, comunidades indígenas y afro del Puerto Leguízamo, Putumayo.
1186573226523	Mejorar la productividad de la caña, mediante asistencia técnica directa y permanente, que permita la adquisición de activos productivos y la comercialización, de los productos derivados de la caña producidos en el Municipio de Puerto Leguízamo.
1186573226580	Fortalecer la línea productiva de Sacha Inche, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y adquisición de activos para las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes del municipio de Puerto Leguízamo Putumayo.
1186573226994	Implementar proyectos de especies menores para las comunidades campesinas, indígenas y afros que incluyan la extensión rural agropecuaria, acceso a activos productivos, la asociatividad y comercialización el municipio de Puerto Leguízamo Putumayo.
1186573227098	Fortalecer la línea productiva de Piscicultura con asistencia técnica, asociatividad, comercialización y activos productivos para comunidades campesinas, indígenas afros y víctimas de Puerto Leguízamo Putumayo.
1186573227124	Construir infraestructura y dotación de maquinaria agroindustrial y adecuación de instalaciones para la transformación de los productos agropecuarios del municipio de Leguízamo, departamento del Putumayo.
1186573227128	Fortalecer la línea productiva de cacao mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Leguízamo, Putumayo.
1186573227150	Implementar la línea productiva de abonos orgánicos mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Leguízamo, Putumayo.
1186573227225	Implementar y fortalecer emprendimientos de Turismo de Naturaleza, con asistencia técnica permanente, asociatividad, activos productivos y comercialización con las comunidades en el municipio de Leguízamo Putumayo.
1186573227226	Implementar proyectos REED más y Pago por Servicios Ambientales en el municipio de Puerto Leguízamo Putumayo.
1186573227243	Implementar plantaciones forestales comerciales en el municipio de Puerto Leguízamo departamento del Putumayo
1186573227590	Elaboración de Modelos de Producción agropecuaria propia de las comunidades en el municipio de Puerto Leguízamo departamento del Putumayo

1186573227617	Promover el uso y aprovechamiento sostenible del Pirarucú y la arawana Plateada en el río Putumayo con la participación de la población campesina e indígena del municipio de Puerto Leguízamo.
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
1186573227642	Construir casas ancestrales para actividades de usos y costumbres en las comunidades negras del municipio de Leguízamo, Putumayo.

Fuente: Elaboración propia - ART

Tabla 72 Iniciativas detonantes y dinamizadoras de Mocoa

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
1186001196324	Adquirir 1700 hectáreas de tierra para las comunidades Yanacona del Municipio de Mocoa Putumayo.
1186001196960	Adquirir hectáreas de tierra para constituir dos Consejos Comunitarios de comunidades negras del municipio de Mocoa Departamento del Putumayo
1186001197873	Priorizar la Constitución de Resguardo a favor de la comunidad del Cabildo Nasa Kjwe'n Tama Luucx - Hijos de Juan Tama del Municipio de Mocoa Putumayo
1186001197971	Adquirir 1590 has de tierra para constitución de resguardo de las comunidades del Pueblo Los Pastos del Municipio de Mocoa, Putumayo.
1186001197979	Implementar un estudio técnico para delimitar corredores y ecosistemas estratégicos en zona rural del municipio de Mocoa Putumayo.
1186001198706	Delimitar las zonas de reserva campesina en la Vereda San José del Pepino, el Descanse y Villanueva del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
1186001199378	Adjudicar 180 hectáreas para planes de reubicación de familias víctimas de conflicto en el municipio de Mocoa
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
1186001197027	Implementar acciones para mejorar el servicio de transporte fluvial sobre el río Caquetá, jurisdicción del municipio de Mocoa Putumayo.
1186001197097	Mejorar los senderos, caminos y vías ecoturísticas para la comunidad San José del Pepino del pueblo de los Pastos en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
1186001197104	Mejorar las vías con placa huella en las veredas y comunidades indígenas del municipio de Mocoa - Departamento del Putumayo.
1186001197144	Implementar sistemas de paneles solares en zonas rurales dispersas del municipio de Mocoa Putumayo.
1186001197361	Ampliar la red existente para el alumbrado público, en el sector rural del municipio de Mocoa Putumayo
1186001198056	Implementar sistema de energía fotovoltaica en el Resguardo Nasa La Florida del Municipio de Mocoa Putumayo
1186001198161	Implementar energías limpias o alternativas para la comunidad San José del Pepino del pueblo de los Pastos de Mocoa, Putumayo.
1186001198168	Implementar sistema fotovoltaico para las familias de la comunidad Nasa Hijos de Juan Tama del Municipio de Mocoa Putumayo
1186001198747	Construir senderos en concreto en veredas que se fomenta el ecoturismo y conservación de los recursos naturales en el municipio de Mocoa Putumayo.
Pilar: Salud rural	
1186001197763	Fortalecer la Medicina Ancestral de los nueve (9) Pueblos indígenas (Nasa, Awá, Yanaconas, Emberas, Pastos, Pijao, Kamentza, Quillasingas e Ingas)

	Víctima de la violencia del conflicto armado presente en el Municipio de Mocoa departamento del Putumayo.
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
1186001196349	Implementar programas de capacitación en defensa de los recursos naturales, para la comunidad rural del municipio de Mocoa, Putumayo.
1186001197013	Formar en defensa de los recursos naturales a la comunidad del resguardo Yanacona Villa Maria de Anamú de Mocoa Putumayo.
1186001197132	Construir un polideportivo para el buen manejo del tiempo libre en el cabildo Siona Jai Ziaya Bain del municipio de Mocoa, Putumayo.
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
1186001196258	Reforestar la fuente hídrica del Resguardo Inga Kamentsa de Mocoa Putumayo.
1186001196262	Ampliar el acueducto en armonía con el medio ambiente y reforestación de las fuentes hídricas en el territorio de la comunidad inga camentsa del municipio de Mocoa Putumayo.
1186001196263	Construir un sistema de abastecimiento de agua para consumo humano adecuado para las comunidades del pueblo inga de Mocoa Putumayo.
1186001197444	Construir un sistema de acueducto Propio en la comunidad del cabildo Kay Chury Quilla Sumaq del pueblo Quillasinga de Mocoa Putumayo
1186001197764	Mejorar viviendas rurales con entorno digno para familias de los Consejos Comunitarios del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.
1186001197875	Construir sistemas de acueducto en el sector rural del municipio de Mocoa Putumayo
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
1186001197510	Fortalecer el sector agropecuario, agroforestal forestal y empresarial a través de la asistencia técnica integral para el sector rural del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo
1186001197934	Implementar proyectos en cuatro (4) líneas productivas, escogidas por las comunidades negras de Mocoa, departamento del Putumayo
1186001198111	Dotar de maquinaria y equipos agroindustrial para el fortalecimiento del sector productivo de la zona rural del Municipio de Mocoa, Putumayo.
Pilar: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	
1186001196966	Establecer granjas integrales autosuficientes en la zona veredal del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
1186001199300	Construir la casa cabildo en el territorio de la comunidad Camentsá del municipio de Mocoa, Putumayo.
1186001199309	Implementación y fortalecimiento de la guardia indígena mediante la dotación de los elementos necesarios para su funcionamiento ancestral.
1186001199394	Construir centro refugio para mujeres víctimas del conflicto armado interno, en Mocoa Putumayo.

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 73 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Orito

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
1186320217401	Constitución de Resguardos indígenas de acuerdo a lo establecido en la constitución política de Colombia ley 160 de 1994 y el decreto 2363 de 2015, municipio de Orito, departamento del Putumayo.
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	

1186320214779	Implementación de plantas solares en las sedes etno-educativas y en las casas culturales de los cabildos y resguardos del pueblo Awá y Compra de planta para generar energía para la escuela en el cabildo Inkal Watsal del municipio de Orito departamento del Putumayo.
1186320214866	Construir senderos ecológicos que beneficien a las comunidades Campesinas, Indígenas y afros del Municipio de Orito departamento del Putumayo
1186320215365	Construir Puentes Peatonales en el Municipio de Orito departamento del Putumayo
1186320215534	Implementar y poner en funcionamiento sistemas solares fotovoltaicos (paneles solares) en el municipio de Orito departamento del Putumayo:
1186320215598	Implementar y poner en funcionamiento sistemas solares fotovoltaicos (paneles solares) en el municipio de Orito Putumayo
1186320215640	Construir vías terciarias en el municipio de Orito, departamento del Putumayo.
1186320215718	Construir cinco (5) muelles fluviales para Consejos Comunitarios y Comunidad Indígenas Siona del Municipio de Orito, Departamento del Putumayo.
1186320215761	Mejoramiento de vías con embalastado, afirmado, construcción de obras de arte (alcantarillas), en las comunidades del municipio de Orito del departamento del Putumayo.
Pilar: Salud rural	
1186320215357	Construir y dotar casas ancestrales para el fortalecimiento de la medicina tradicional de los Pueblos Indígenas y Afro del Municipio de Orito - Putumayo.
1186320215801	Mejorar la infraestructura, dotar, operar y garantizar sostenibilidad de los puestos de salud que existen en las inspecciones de policía, para mejorar el servicio de salud a las comunidades Indígenas, afros y campesinas de Orito.
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
1186320215288	Construir vivienda digna para las comunidades de los pueblos Siona, Pijao, Yanacona, Inga, Awa, Nasa, Pastos, Kofan, Misak, Camentsa Biya, Embera Chami y Consejos comunitarios Afro del municipio de Orito departamento del Putumayo.
1186320216942	Implementar un proyecto para la construcción de vivienda digna para toda la comunidad rural del municipio de Orito Putumayo
1186320216960	Construir acueductos para el suministro de agua para consumo humano en la comunidad rural del municipio de Orito departamento de Putumayo
1186320216978	Construir sistemas de alcantarillado con planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en la comunidad rural municipio de Orito departamento de Putumayo
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
1186320214850	Implementar un proyecto de ganadería ecológica para las comunidades campesinas, indígenas, negritudes del municipio de Orito Putumayo.
1186320215151	Fortalecer la línea productiva de caña, mediante asistencia técnica directa y permanente, que permita la comercialización y activos productivos de la comunidad Campesinos, Indígenas y Afros del Municipio de Orito.
1186320215264	Implementar proyectos de fortalecimiento de chagras tradicionales propias en cada una de las parcelas o territorios de los pueblos indígenas y comunidades afro del municipio de Orito Putumayo
1186320215403	Fortalecer la línea productiva de Piscicultura con asistencia técnica, asociatividad, comercialización y activos productivos para comunidades campesinas, indígenas afros y víctimas de Orito Putumayo.
1186320215459	Fomentar la siembra de árboles nativos y frutales con fines comerciales para productores del campesinos, comunidades Indígenas y Afros del municipio de Orito, Putumayo.
1186320215663	Implementar programas de pago por servicios ambientales concertados con las comunidades, para la protección ambiental de ecosistemas en el municipio de Orito Putumayo.

1186320215691	Fortalecer la línea productiva de cacao, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos para comunidad campesina, comunidades indígenas y afro del Orito, Putumayo.
1186320215751	Fortalecer la línea productiva de Arroz mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural y comercialización para comunidad campesina, comunidades indígenas y afro del Orito, Putumayo. el municipio de Orito, Putumayo.
1186320215919	Fortalecer la línea productiva de artesanías mediante asistencia técnica, capacitación, asociatividad, comercialización y activos productivos en el municipio de Orito Putumayo.
1186320215959	Implementar y fortalecer emprendimientos de Turismo de Naturaleza, con asistencia técnica permanente, asociatividad, activos productivos y comercialización en el municipio de Orito Putumayo.
1186320216647	Fortalecer la línea productiva de Plátano, chiro y banano, mediante asistencia técnica, capacitación, asociatividad, comercialización y activos para las comunidades campesinas, indígenas y afros en el municipio de Orito Putumayo
1186320216761	Fortalecer la línea productiva de pimienta, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos productivos en el municipio de Orito Putumayo
1186320216777	Fortalecer la producción de Piña, mediante asistencia técnica, asociatividad, comercialización y activos productivos para las comunidades campesinas, comunidades Indígenas y Negritudes del municipio de Orito, Putumayo.
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
1186320215257	Construir y dotar un centro de aplicación de justicia Ancestral y propia de los Pueblo Indígenas y Comunidades Negras del municipio de Orito, Putumayo.

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 74 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Puerto Asís

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
1186568186844	Adquirir 10.000 hectáreas tierras para la Constitución de Resguardos a favor de la comunidad Inga Nukanchipa lukaska y la comunidad Inga El Palmar, municipio de Puerto Asís, Putumayo.
1186568186848	Formalizar los territorios indígenas del pueblo Awá de las comunidades del Municipio de Puerto Asís, Putumayo.
1186568186894	Compra de tierras para la constitución de resguardo de las comunidades del pueblo Pasto del municipio de puerto Asís.
1186568186963	Acelerar el proceso de gestión y articulación con la institucionalidad para la legalización y constitución como resguardo de las 22 has, en el pueblo Murui del Municipio de Puerto Asís
1186568187168	Gestionar la adjudicación de 1000 hectáreas de tierra para la ampliación del resguardo Tssenene en el municipio de Puerto Asís.
1186568191440	Implementar acciones para formalización de tierras en la zona rural del municipio de Puerto Asís.
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
1186568186929	Construir puentes vehiculares en zonas rurales del Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.
1186568186971	Construir puente vehicular sobre el río Putumayo, Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.

1186568187163	Adquirir un Banco de maquinaria amarilla y maquinaria verde por inspección y a cargo de las comunidades rurales del Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.
1186568187462	Suministrar e instalar de sistemas fotovoltaicos en las comunidades Siona del Municipio de Puerto Asís
1186568190313	Implementar sistemas de energía solar para las comunidad del Pueblo Siona del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo.
Pilar: Salud rural	
1186568187459	Construir y dotar centros de salud rurales del Municipio de Puerto Asís.
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
1186568187297	Proveer de agua apta para el consumo humano a viviendas rurales, instituciones educativas y culturales, de las comunidades rurales del Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.
1186568187609	Construir viviendas con enfoque diferencial en las comunidades Nasa del Municipio de Puerto Asís Putumayo
1186568187626	Construir vivienda nueva de acuerdo a usos y costumbres para la comunidad del Pueblo Siona del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo.
1186568188256	Mejorar las vivienda rural con entorno digno para los seis consejos comunitarios del Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.
1186568188840	Construir vivienda rural con entorno digno para 600 familias de las comunidades negras del Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.
1186568191359	Implementar proyectos de conservación, recuperación, descontaminación y sostenibilidad de fuentes hídricas (lenticos y loticos), identificadas en zona urbana y rural del municipio de Puerto Asís.
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
1186568189879	Construir infraestructura para la transformación y comercialización de productos agrícolas para las comunidades negras del del municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.
1186568190735	Implementar proyectos de fincas productivas integrales mediante extensión agropecuaria, asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Puerto Asís Putumayo
1186568190792	Implementar un programa de recuperación, conservación y uso de semillas nativas en el sector rural del municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo.
1186568190825	Implementar y fortalecer la línea productiva de Piscicultura, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos productivos para las comunidades del Municipio de Puerto Asís.
1186568190871	Implementar proyectos de especies menores mediante asistencia técnica, asociatividad, comercialización y activos para las comunidades campesinas, afrodescendientes, e indígenas en el municipio de Puerto Asís Putumayo
1186568190932	Construcción de centro de acopio para el almacenamiento y posterior comercialización de productos agropecuarios.
1186568190941	Implementar y fortalecer la línea productiva de frutos de palma silvestre mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para Puerto Asís, Putumayo.
1186568190958	Implementar y fortalecer la línea productiva de pimienta, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Puerto Asís Putumayo
1186568190960	Implementar programas de pago por servicios ambientales concertados con las comunidades, para la protección ambiental de ecosistemas en el municipio de Puerto Asís
1186568190961	Implementar y fortalecer las Líneas productivas de Plátano y Chiro, mediante asistencia técnica, capacitación, asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Puerto Asís Putumayo.

1186568190963	Implementar y fortalecer la línea productiva de yuca mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo.
1186568191245	Implementar y fortalecer la línea productiva de cacao, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Puerto Asís, Putumayo.
1186568191248	Implementar y fortalecer la línea productiva de Sacha Inche, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Puerto Asís Putumayo.
1186568191249	Implementar proyectos productivos de caña, mediante asistencia técnica directa y permanente, asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Puerto Asís, Putumayo
1186568191251	Fomentar la siembra de árboles maderables nativos y frutales con fines comerciales para pequeños y medianos productores del municipio de Puerto Asís, Putumayo.
Pilar: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	
1186568187716	Fortalecer la economía tradicional y soberanía alimentaria de la comunidad Embera Chamí Tordúa Kidúa y Resguardo La Italia, Mediante la implementación de chagras en el Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo
1186568189207	Proyecto Productivo de Pan Coger para auto consumo y seguridad alimentaria en los concejos comunitarios de los concejos comunitarios Afro del Municipio de Puerto Asís Putumayo.
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
1186568187165	Constituir una unidad de gestión de proyectos para apoyar a las comunidades negras del Municipio de Puerto Asís en los procesos de capacitación, identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 75 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Puerto Caicedo

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
1186569197897	Gestionar la titular y formalizar tierras de manera gratuita a campesinos de Puerto Caicedo que actualmente hacen uso y posesión y no cuentan con los documentos que acrediten la tenencia de la tierra.
1186569197937	Constituir resguardos indígenas a favor de las comunidades Nasa del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
1186569197967	Gestionar la ampliación para cuatro (4) Consejos Comunitarios de comunidades negras del municipio de Puerto Caicedo Departamento del Putumayo.
1186569198094	Otorgar a campesinos dentro del área de explotación petrolera títulos que les acrediten como propietarios de la tierra, disminuir el radio de explotación y limitar proyectos mineros en Puerto Caicedo.
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
1186569197884	Construir vías terciarias en los seis núcleos veredales del municipio de Puerto Caicedo Putumayo
1186569198112	Construir Puentes vehiculares para las comunidades que permita el acceso entre las comunidades del Municipio de Puerto Caicedo, Departamento del Putumayo.
Pilar: Salud rural	

1186569198644	Implementar el sistema Intercultural indígena de salud propia - SISPI para la atención de las comunidades indígenas del municipio de Puerto Caicedo Putumayo
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
1186569197284	Construir vivienda rural digna de acuerdo a sus costumbres para mejorar las condiciones de vida de las familias rurales de los 4 Consejos Comunitarios Afro del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo
1186569197308	Construir vivienda rural digna para mejorar las condiciones de vida de las familias que viven en la zona rural en las 70 veredas del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
1186569197916	Reforestar las fuentes hídricas que abastecen 4 Consejos Comunitarios de la Comunidad Afrocolombiana de Puerto Caicedo Putumayo.
1186569198958	Mejorar las viviendas rurales con entorno digno de acuerdo a sus costumbres para los 4 consejos comunitarios Afro del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
1186569199220	Construir vivienda rural indígena gratuita, digna, apropiada y propia de acuerdo a los usos y costumbres étnicos, para mejorar las condiciones de vida de las familias de los pueblos indígenas de los cabildos y resguardos del municipio de Puerto Caicedo departamento del Putumayo.
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
1186569197040	Implementar proyectos de ganadería ecológica en el municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
1186569197043	Fortalecer la línea productiva del Arroz y Maíz mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Caicedo, Putumayo
1186569197065	Implementar un programa para la conservación y propagación de semillas nativas del municipio de Puerto Caicedo.
1186569197110	Fortalecer la línea productiva de caña mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1186569197244	Fortalecer la línea productiva de Chontaduro mediante la extensión agropecuaria, asociatividad, comercialización y adquisición de activos en el municipio de Puerto Caicedo
1186569197271	Fortalecer la línea productiva de Pimienta mediante la, extensión rural, el acceso a activos, asociatividad y garantía de comercialización en Puerto Caicedo
1186569197329	Fortalecer la línea productiva de piscicultura mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Caicedo, Putumayo.
1186569197352	Fortalecer la línea productiva del Plátano mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Caicedo, Putumayo
1186569197436	Fomentar la siembra de árboles frutales en sistemas agroforestales con fines comerciales para pequeños y medianos productores del municipio de Puerto Caicedo.
1186569197497	Capacitar en el cuidado y conservación del Medio Ambiente a las Comunidades Indígenas del Pueblo Awá con incentivos por servicios de control y vigilancia al Medio Ambiente.
1186569198019	Fortalecer la línea productiva de Sacha Inche, Inche y Maní para la extracción de aceites, mediante la extensión agropecuaria, fortalecimiento organización, comercialización y acceso a activos para la producción y transformación.
1186569198369	Implementar proyectos de especies menores para las comunidades campesinas, comunidades negras e indígenas del municipio de Puerto Caicedo Departamento del Putumayo.

1186569198421	Fortalecer la línea productiva de yuca mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
1186569199108	Fomentar proyectos de reforestación con fines comerciales especies nativas que cumplan con los requisitos técnicos y garantizar así los permisos de aprovechamiento forestal
1186569199138	Mejorar la genética de las especies animales de los productores del municipio de Puerto Caicedo, Departamento del Putumayo.
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
1186569198143	Garantizar el cumplimiento de los procesos en el marco del postacuerdo, la reparación y no repetición del conflicto, en la zona rural del municipio de Puerto Caicedo.
1186569199224	Implementar proyecto de empoderamiento femenino para las mujeres del municipio de Puerto Caicedo

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 76 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Puerto Guzmán

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
1186571179376	Gestionar ante la Agencia Nacional de Tierras se priorice a las familias de la zona rural del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo para que participen del acceso a tierras a través del mecanismo Banco de tierras.
1186571179998	Ampliar los tres resguardos indígenas Nasa del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1186571180002	Adquirir y adjudicar 3.000 hectáreas de tierra para los 7 consejos comunitarios y 2 organizaciones sociales del municipio de Puerto Guzmán - Departamento del Putumayo.
1186571180004	Constituir la figura de resguardo para cuatro comunidades Nasa del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1186571180035	Adquirir 1.000 hectáreas de tierras para ampliar (6) Consejos Comunitarios de comunidades negras del municipio de Puerto Guzmán, Departamento del Putumayo
1186571180222	Otorgar títulos colectivos a 7 concejos comunitarios y 2 organizaciones del municipio de Puerto Guzmán Departamento del Putumayo.
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
1186571179514	Construir puentes vehiculares en las diez inspecciones del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1186571179628	Dotar maquinaria pesada para el mantenimiento y adecuación de vías que beneficie la zona rural del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1186571179714	Instalar Redes Eléctricas para el acceso al servicio de energía a la zona rural del Municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
Pilar: Salud rural	
1186571179593	Construir, mejorar, habilitar, dotar, operar y garantizar la sostenibilidad de los puestos de salud en la zona rural del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
1186571179454	Construir acueductos veredales en los centros poblados de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.

1186571179601	Implementar programas de vivienda rural subsidiados en las diez inspecciones del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1186571179692	Construir un acueducto comunitario para las familias del Cabildo Nukanchipa Alpa de Puerto Guzmán, Putumayo.
1186571179696	Promover e implementar programas ambientales para la protección de fuentes hídricas del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1186571180181	Implementar un sistema de abastecimiento de agua potable comunidad Nasa, municipio de Puerto Guzmán
1186571180327	Construir sistemas individuales para el suministro de agua potable para las comunidades del Resguardo Alpamanga, Cabildo Ingakunapa Iulai, Alto Mango y Cabildo Playa Rica de Puerto Guzmán, Putumayo.
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
1186571179375	Fortalecer la línea productiva de caña mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1186571179407	Fortalecer la línea productiva del Plátano mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo
1186571179452	Fortalecer la línea productiva de yuca mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1186571179478	Fortalecer la línea productiva de piscicultura mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.
1186571179487	Implementar programas para la conservación de semillas nativas y endémicas para mejorar y garantizar el derecho a una alimentación sana en la zona rural del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.
1186571179539	Fortalecer la línea productiva de ganadería Bovina, mediante extensión agropecuaria asociatividad, comercialización y activos en el municipio de Puerto Guzmán Putumayo
1186571179767	Construir y dotar dos plantas de beneficio animal en las inspecciones de Santa Lucia y Mayoyoque en el municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1186571179816	Fomentar sistemas agroforestales con árboles nativos y frutales comerciales y amazónicos con fines comerciales para pequeños y medianos productores del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.
1186571179820	Implementar un sistema de incentivos dirigido a las mujeres rurales para la producción del material vegetal en viveros que abastezcan el sector agroforestal del municipio de Puerto Guzmán.
1186571179838	Fortalecer la línea productiva de Cacao mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo
1186571180013	Fortalecer la línea productiva de Chontaduro mediante la extensión agropecuaria, asociatividad, comercialización y adquisición de activos en el municipio de Puerto Guzmán.
1186571180171	Implementar proyectos de especies menores para las comunidades campesinas, comunidades negras e indígenas del municipio de Puerto Guzmán - Departamento del Putumayo.
1186571180192	Fortalecimiento del Sistema productivo propio (NASA E'J y EL TUL en las comunidades Nasa del municipio de Puerto Guzmán.

Tabla 77 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de San Miguel

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
1186757187412	Elaborar un proyecto para la gestión de los fondos necesarios que permita la compra y entrega gratuita de predios y el saneamiento de territorio indígena.
1186757187739	Adquirir 900 hectáreas de tierras para la ampliación de tres consejos comunitarios Bajo Amarón, Puerto Colón y San Fernando para 600 familias en el municipio de San Miguel Departamento del Putumayo
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
1186757186934	Construir puentes peatonales en los ramales y caminos que los requieran en los 6 núcleos del Municipio de San Miguel departamento del Putumayo
1186757187420	Dotar de paneles solares para el suministro básico de energía a los hogares más apartados y mejorar su calidad de vida en los 6 núcleos del municipio de San Miguel.
1186757187612	Implementar un proyecto de construcción de redes de mediana y baja tensión para garantizar el acceso y la ampliación de cobertura eléctrica.
1186757187680	Mejorar las vías terciarias y tramos viales para facilitar la accesibilidad, la movilidad y transporte de personas y productos agropecuarios de los seis núcleos del municipio de San Miguel
1186757187711	Construir vías terciarias para facilitar el acceso y la intercomunicación entre las veredas del municipio de San Miguel departamento del Putumayo
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
1186757186858	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas rurales del municipio de San Miguel departamento del Putumayo.
1186757188328	Ampliar la oferta en educación superior para el municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
1186757187339	Mejorar las condiciones de vivienda en las 56 veredas y asentamientos afrodescendientes del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
1186757187471	Construir vivienda rural gratuita, digna, apropiada y propia de acuerdo a los usos y costumbres étnicos, para mejorar las condiciones de vida de las familias de los pueblos indígenas de los cabildos y resguardos del municipio de San Miguel departamento del Putumayo.
1186757187545	Construir acueductos en cada uno de los centros nucleados de las 56 veredas y en las comunidades indígenas y afrodescendientes del municipio de San Miguel departamento del Putumayo.
1186757188114	Construir sistemas individuales para el suministro de agua para consumo humano para las familias rurales de las 56 veredas y comunidades étnicas (indígenas y afros) del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
1186757186789	Fortalecer la línea productiva de piscicultura, mediante asistencia técnica integral, asociatividad, financiamiento, transformación y comercialización, en el sector rural municipio de san miguel, departamento del Putumayo.
1186757186814	Implementar proyectos de especies menores para las comunidades campesinas, comunidades negras e indígenas del municipio de San Miguel - Departamento del Putumayo.
1186757186874	Implementar proyectos de ganadería ecológica en el municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
1186757186895	Fortalecer el medio ambiente a través de la asistencia técnica y la reforestación, en áreas deterioradas en el sector rural del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo

1186757186903	Fortalecer la línea productiva de Cacao mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de San Miguel, departamento del Putumayo
1186757186922	Implementar un programa para la conservación y propagación de semillas nativas del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo
1186757187013	Fortalecer el sector agrícola, a través de la asistencia a los productores, grupos organizados, asociaciones, financiamiento, transformación y comercialización para el sector rural del municipio de San Miguel, departamento del Putumayo
1186757187030	Fortalecer la línea productiva de caña mediante la adquisición de activos, asociatividad, extensión rural agropecuaria y comercialización para el municipio de San Miguel, departamento del Putumayo
1186757187090	Fortalecer la línea productiva de Pimienta mediante la asistencia técnica apropiada y permanente, garantizando el financiamiento para el establecimiento y sostenimiento de cultivos incluyendo la dotación de maquinaria e infraestructura mínima que permita mejorar los procesos de producción, del municipio del San Miguel, departamento del Putumayo
1186757187181	Implementar el sector turístico a través de la definición de una ruta de turismo de naturaleza en territorios de comunidades negras del municipio de san Miguel, Departamento del Putumayo.
1186757187213	Elaborar un proyecto para la implementación de 70 chagras auto sostenible con unidades productivas agropecuarias en pequeña escala cabildo indígena “Sol de los Pastos Mojón San Miguel la Frontera”, en el municipio de San Miguel departamento del Putumayo
1186757187262	Fortalecimiento del sector agropecuario, a través de la adquisición de bienes de capital productivo como maquinaria y equipos en el municipio de San Miguel, departamento del Putumayo.
1186757187278	Fortalecimiento del sector agropecuario, a través del proyecto Escuela mediante asistencia técnica, financiamiento, inversión en activos e infraestructura productiva y la comercialización en el municipio de San Miguel departamento del Putumayo
1186757187313	Implementar un programa para fortalecer las organizaciones de la mujer rural campesina, indígena y afro, en procesos de emprendimiento y encadenamiento productivo, que contribuyan a la generación de ingresos y la sostenibilidad familiar, en el marco de la reparación colectiva y simbólica de las mujeres víctimas del municipio de San Miguel, departamento de Putumayo.
Pilar: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	
1186757186805	Establecer un proyecto para apoyar y promocionar la zoo cría de especies nativas para la recuperación de su fauna y disponibilidad para el consumo
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
1186757187577	Financiar y construir la casa de la mujer en el sector urbano de La Dorada, municipio de San Miguel, departamento de Putumayo.

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 78 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Valle del Guamuez

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
1186865212535	Implementar la política pública de inclusión de la mujer en programas de tenencia y propiedad de la tierra en el municipio Valle del Guamuez.
1186865212605	Reforestar mediante la siembra de especies forestales nativas en territorios de las comunidades indígenas en el municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo

1186865212991	Adquirir 900 hectáreas de tierras para constituir tres consejos comunitarios de comunidades negras del municipio de Valle del Guamuez Departamento del Putumayo
1186865214669	Constitución de resguardo de las dos comunidades Nasa de tierra linda y palestina en el municipio Valle del Guamuez
1186865214840	Realizar la actualización y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento territorial del municipio del valle del Guamuez.
1186865215772	Implementar programas de conservación al medio ambiente y prevención del cambio climático, en Municipio del Valle del Guamuez Departamento del Putumayo
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
1186865216624	Pavimentar la red vial de los nueve núcleos del municipio de valle del Guamuez, departamento de Putumayo.
1186865216653	Garantizar la prestación del servicio de energía mediante la interconexión de redes eléctricas en los nueve núcleos del municipio de Valle del Guamuez departamento del Putumayo.
1186865216664	Garantizar la prestación del servicio de energía mediante la implementación de sistemas de energía alternativa a las poblaciones dispersas de los nueve núcleos del municipio del Valle del Guamuez, departamento del Putumayo
Pilar: Salud rural	
1186865212607	Ampliar y elevar el hospital sagrado corazón de Jesús a Segundo nivel y que garantice la prestación de servicio de salud oportuno para las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes en el Municipio del Valle del Guamuez
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	
1186865212809	Ampliar la infraestructura de los establecimientos educativos rurales del municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo.
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
1186865212624	Construir vivienda gratuita rural digna para mejorar las condiciones de vida de las familias del municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo.
1186865212871	Mejorar las viviendas rurales con entorno digno de acuerdo a sus costumbres de vida en las comunidades afrodescendientes del municipio de Valle del Guamuez departamento del Putumayo.
1186865212971	Construir sistemas acueductos comunitarios con planta de tratamiento, en cada uno de los centros nucleados y caseríos en las comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas del sector rural del municipio de Valle del Guamuez departamento de Putumayo
1186865213324	Implementar un proyecto para dotar purificadores de agua para la comunidad de los nueve núcleos rurales del PDET, en el municipio Valle del Guamuez Departamento del Putumayo.
1186865214860	Construir sistemas individuales para el suministro de agua apta para consumo humano, para las familias rurales de los nueve núcleos PDET y comunidades étnicas indígenas y afros, del municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo.
1186865215752	Recuperar fuentes hídricas abastecedoras ubicadas en los 3 consejos comunitarios del municipio del Valle del Guamuéz Departamento del Putumayo.
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
1186865212578	Implementar proyectos de ganadería ecológica, bajo sistemas silvo-pastoriles que permitan proteger la biodiversidad de la región en el municipio Valle del Guamuez, departamento del Putumayo
1186865212623	Implementar un proyecto de piscicultura para la integración de productores y comerciantes, mediante la apropiación de nuevas tecnologías, en el municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo

1186865212794	Fortalecer la línea productiva de Cacao, a través de extensión agropecuaria, asociatividad, financiamiento, activos productivos mediante la adquisición de activos e infraestructura productiva, transformación y comercialización para el municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo.
1186865212845	Fortalecer la línea productiva de Chontaduro para fruto, a través de extensión agropecuaria, asociatividad, financiamiento, activos productivos mediante la adquisición de activos e infraestructura productiva, transformación y comercialización para el municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo
1186865212887	Fortalecer la línea productiva de caña para los productores del municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo
1186865212927	Fortalecer la línea productiva de Pimienta mediante la extensión rural, apropiada y permanente, la asociatividad, financiamiento, inversión en activos productivos, la transformación y la comercialización y permanente en el municipio Valle del Guamuez, departamento del Putumayo
1186865212965	Fortalecer la línea productiva de plátano, través de extensión rural, la asociatividad, el financiamiento, la inversión en activos e infraestructura productiva, transformación y comercialización para el municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo
1186865213041	Fortalecer la línea productiva de frutales y especies promisorias en sistemas agroforestales con fines comerciales, a través de extensión agropecuaria, asociatividad, financiamiento, activos productivos mediante la adquisición de activos e infraestructura productiva, transformación y comercialización para el municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo
1186865213054	Fortalecer la línea productiva de Palmito través de extensión agropecuaria, asociatividad, financiamiento, activos productivos mediante la adquisición de activos e infraestructura productiva, transformación y comercialización para el municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo
1186865213229	Fortalecer el sector productivo indígena y el emprendimiento a través de asistencia técnica, asociatividad, financiamiento, inversión en activos productivos y para la transformación y la comercialización en el municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo
1186865215546	Implementar el turismo de naturaleza en fincas agroecológicas certificadas, en el municipio del Valle del Guamuez, departamento del Putumayo
1186865216593	Adquirir maquinaria y equipos agrícola para colocarlos al servicio de las comunidades negras campesinas del municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo
1186865216951	Establecimiento de sistemas forestales con especies nativas para el aprovechamiento de áreas donde fueron erradicados cultivos de uso ilícito en sector rural del municipio del Valle del Guamuez departamento del Putumayo.
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
1186865215328	Construir la sede de la Asociación de Autoridades Mesa Permanente del pueblo Cofán, en el municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 79 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de Villagarzón

Código de la iniciativa	Título de la iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
1186885223219	Adquirir 1.200 hectáreas de tierra, para comunidades Afrodescendientes en el municipio de Villagarzón, Departamento de Putumayo.
1186885223428	Actualizar el esquema de Ordenamiento territorial del municipio de Villagarzón.

1186885224087	Constituir resguardos para las comunidades de los Pueblos Indígenas Nasa, Embera, Inga, Kamentsa y Awa del Municipio de Villagarzón.
1186885224303	Otorgar títulos colectivos a dos (2) consejos comunitarios del municipio de Villagarzón, departamento de Putumayo
1186885226574	Crear un espacio de dialogo para la solución de conflictos generados por solicitud de adjudicación de territorio entre comunidades Ingas, Pastos y campesinos en el municipio de Villagarzón - Putumayo.
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
1186885223309	Instalación de sistemas solares fotovoltaicos individuales y colectivos, para la población campesina, indígena y afrodescendiente dispersa de los 9 núcleos veredales del municipio de Villagarzón.
1186885223618	Construir vías tercerías, para ampliar la red vial y garantizar la intercomunicación terrestre de la población rural del municipio de Villagarzón
1186885223939	Mejorar la red electrificación existente, para optimizar el servicio de energía eléctrica en la zona rural del municipio de Villagarzón.
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
1186885223059	Construir 5000 viviendas en las 200 has de tierra solicitada, como medida de reparación efectiva para la población víctima del municipio de Villagarzón departamento del Putumayo
1186885224139	Construir sistemas de abastecimiento de agua apta para consumo humano para las comunidades indígenas del municipio de Villagarzón departamento del Putumayo.
1186885224167	Mejorar las viviendas rurales de las familias de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes del municipio de Villagarzón Putumayo.
1186885226152	Construir vivienda digna en toda la zona rural del Municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
1186885223186	Fortalecer la línea productiva de los cultivos de Chontaduro con comunidades campesinas, indígenas y comunidades negras en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1186885223418	Fortalecer la línea productiva de los cultivos de Plátano, Banano y chiro con comunidades campesinas, indígenas y comunidades negras en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1186885223493	Fortalecer la línea productiva de los cultivos de Maíz con comunidades campesinas, indígenas y comunidades negras en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1186885223534	Fortalecer la línea productiva de los cultivos de Piña con comunidades campesinas, indígenas y comunidades negras en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1186885223798	Fortalecer la línea productiva de los cultivos de Asaí con comunidades campesinas, indígenas y comunidades negras en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1186885223872	Fortalecer el sector de la ganadería sostenible para las comunidades campesinas, comunidades negras e indígenas en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1186885224163	Fortalecer la línea productiva de caña panelera en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo.
1186885224232	Fortalecer la línea productiva forestal en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1186885224302	Fortalecer la agricultura orgánica o ecológica en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1186885224465	Implementar proyectos productivos de especies amazónicas y promisorias entre otras, en arreglos agroforestales en el sector rural, municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo

1186885224514	Fortalecer la línea productiva de los cultivos de Cacao con comunidades campesinas, indígenas y comunidades negras en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1186885224927	Fortalecer el sector agropecuario y no agropecuario, para mujeres, jóvenes, adulto mayor, población LGTBI, de las comunidades campesinas, comunidades negras e indígenas del sector rural del municipio de Villagarzón del departamento del Putumayo
1186885225100	Fortalecer la línea productiva de piscicultura mediante asistencia técnica, asociatividad, financiamiento, transformación y comercialización, en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo
1186885226041	Implementar chagras integrales comunitarias, tecnificadas para la producción orgánica de alimentos, enfocadas como emprendimientos productivos en las comunidades indígenas del Municipio de Villagarzón, Putumayo.
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
1186885225631	Crear la Ruta Integral Étnica para la prevención, con medidas de protección diferencial, atención y seguimiento, ante vulneraciones de los DD.HH y el D.I.H, para los 7 pueblos indígenas del municipio de Villagarzón.
1186885225802	Construir y dotar 50 casetas comunales para las Juntas de Acción Comunal en el sector rural del municipio de Villagarzón, departamento de Putumayo.
1186885226658	Construir y sostener la casa de la mujer en el municipio de Villagarzón, departamento de Putumayo.

Fuente: Elaboración propia – ART

Tabla 80 Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras Subregionales

Código iniciativa	Título iniciativa
Pilar: Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	
1186568253784	Formular, Implementar y consolidar un plan de restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas degradadas y fuentes hídricas de los municipios PDET de la Subregión Putumayo.
1186568253805	Formular e implementar planes de ordenamiento y manejo ambiental en territorios indígenas y de comunidades negras de los municipios PDET de la Subregión Putumayo.
1186568253930	Formular el plan de ordenamiento departamental, que se articule con los Esquemas de Ordenamiento Territorial y Planes Básicos de Ordenamiento Territorial Municipales e incorporen las iniciativas de ordenamiento y proyectos estratégicos del PDET subregión Putumayo.
Pilar: Infraestructura y adecuación de tierras	
1186568253769	Mejorar el corredor vial de la Inspección de Santa Lucía - Los Mangos - Arizona que comunica a los Municipios de Puerto Guzmán y Puerto Caicedo, con impacto a los municipios PDET de la Subregión Putumayo.
Pilar: Salud rural	
1186568253797	Construir, habilitar, dotar, operar y garantizar la sostenibilidad a partir de estudios y diseños de un Centro Regional Para la Rehabilitación de personas consumidoras de sustancia psicoactivas, atención de problemas y trastornos de la salud mental, con enfoque diferencial étnico y de género, para las comunidades de los municipios PDET de la Subregión Putumayo.
1186573253753	Construir e implementar el Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI), garantizando la atención intercultural en salud de los 15 Pueblos Indígenas que habitan en los municipios PDET de la Subregión Putumayo.
Pilar: Educación rural y primera infancia rural	

1186568253760	Garantizar el proceso de transformación del Instituto Tecnológico del Putumayo - ITP en universidad pública y la construcción de su infraestructura física.
1186568253763	Adelantar estudios, diseños y crear la Universidad Intercultural Étnica del Putumayo.
1186568253774	Financiar e implementar el Sistema Educativo Indígena Propio -SEIP- para los pueblos indígenas y etnoeducación para los centros nucleados de comunidades negras, desde la educación inicial, de los municipios PDET de la Subregión Putumayo.
1186568253871	Diseñar e implementar una política de internados a nivel departamental para atender con criterios de calidad, oportunidad, sostenibilidad y permanencia a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los municipios PDET de la Subregión Putumayo.
Pilar: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	
1186573253757	Implementar un Programa de capacitación para el aprovechamiento y manejo integral de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos bajo una política de "basura cero" que beneficie a los municipios PDET de la Subregión Putumayo.
Pilar: Reactivación económica y producción agropecuaria	
1186568253868	Actualizar y financiar los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Turístico del departamento del Putumayo.
1186573253780	Fortalecer cadenas y sistemas productivos en las diferentes líneas identificadas por los productores, que garantice la cobertura, producción, transformación, comercialización, fortalecimiento organizacional y extensión rural agropecuaria, con enfoque diferencial a las diferentes organizaciones de productores de las zonas rurales de los municipios PDET de la subregión Putumayo.
Pilar: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	
1186568253738	Concertar y construir participativamente la política pública subregional de soberanía alimentaria para garantizar el derecho a la alimentación con enfoque diferencial en los municipios PDET de la subregión Putumayo.
1186573253739	Implementar un Sistema Agroalimentario para la Subregión de Putumayo que fomente la creación, promoción y fortalecimiento de los mercados locales y regionales con enfoque diferencial y de género que integre a productores y consumidores y que permita mejorar las condiciones de acceso a alimentos, generación de ingresos y procesos de comercialización sin intermediarios.
Pilar: Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
1186568253800	Adoptar, adaptar, socializar las rutas para la atención integral de mujeres víctimas de la violencia sexual, garantizando la confidencialidad y la seguridad, bajo los principios de oportunidad, calidad y continuidad en toda la red pública del departamento del Putumayo, con talento humano certificado y sensibilizado en la Subregión Putumayo.
1186568253874	Fortalecer la participación de las víctimas y sus organizaciones, en los mecanismos de reparación integral y los previstos en el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, con enfoque diferencial, de género y étnico

Fuente: Elaboración propia – ART

Análisis de los resultados de iniciativas detonantes y dinamizadoras antes y después del ajuste de votación

Las iniciativas estratégicas de la subregión de Putumayo presentaron cambios en su composición por pilar, luego del proceso de validación y construcción participativa del componente de Multicriterio, como se observa en la Tabla 81.

Tabla 81 Distribución de Iniciativas Estratégicas por Pilar Subregión de Putumayo

Pilar	Listado inicial		Listado ajustado	
	No. de iniciativas	%	No. de iniciativas	%
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	13	7%	48	16%
2. Infraestructura y adecuación de tierras	8	4%	40	14%
3. Salud rural	4	2%	10	3%
4. Educación rural y primera infancia rural	22	11%	12	4%
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	19	10%	43	15%
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	122	62%	117	40%
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	2	1%	6	2%
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	6	3%	15	5%
Total	196	100%	291	100%

Fuente: Elaboración propia - ART

Después de abordar el escenario de validación y votación, el pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria es el más representativo ya que presenta 117 iniciativas estratégicas, entre detonantes y dinamizadoras, concentrando un 40% del total. Este pilar inicialmente, en el escenario con pesos igualitarios en las dimensiones del modelo, ocupaba igualmente el primer puesto, con el 62% de las iniciativas.

Le sigue el pilar de Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo con 48 iniciativas estratégicas, concentrando un 16%. Este pilar ocupaba el cuarto puesto con un 7% de iniciativas estratégicas, es decir subió 9 puntos porcentuales en cuanto a su relevancia de iniciativas estratégicas. Luego está el pilar de Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural con 43 iniciativas, concentrado un 15% de las estratégicas. Este pilar, en el primer escenario de pesos igualitarios, ocupaba igualmente el tercer lugar, pero con un 10%.

En cuarto lugar, le sigue el pilar de Infraestructura y adecuación de tierras, con 40 iniciativas, concentrando un 14%. Este pilar en el primer escenario de pesos igualitarios ocupaba el quinto puesto con el 4% de las iniciativas.

Luego, está el quinto lugar para el pilar de Reconciliación, convivencia y construcción de paz con 15 iniciativas, concentrando un 5%, este pilar ocupaba en el escenario con pesos igualitarios ocupaba el sexto lugar con 3% de las iniciativas.

Con una menor participación, está en sexto lugar el pilar de Educación rural y primera infancia rural con 12 iniciativas, concentrando un 4% de las estratégicas. Este pilar en el primer escenario ocupaba el segundo lugar, es decir perdió cuatro posiciones en su relevancia estratégica. Le sigue en la séptima posición el pilar de Salud rural con 10 iniciativas estratégicas, concentrando el 3%. Este pilar en el primer escenario ocupaba el mismo lugar.

Finalmente, en la última posición está el pilar de Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación con 6 iniciativas, es decir con un 2% de las estratégicas. Este pilar en el primer escenario igualmente ocupaba la última posición; sin embargo, con la validación se incrementó ligeramente el número de iniciativas incluidas en el conjunto de las más estratégicas para la subregión.

En la Tabla 82 se resume el número de iniciativas del listado inicial que se mantuvieron luego del proceso de validación territorial, así como el número de iniciativas que se incluyeron o excluyeron en este proceso.

Tabla 82 Recomposición de listado de Iniciativas Detonantes y Dinamizadoras Subregión de Putumayo

Nivel	Iniciales	Validadas	Salieron	Entraron	Finales
Municipal	180	118	62	156	274
Subregional	16	13	3	4	17
Total	196	131	65	160	291

Fuente: Elaboración propia - ART

4.5 Conclusiones componente Modelo Multicriterio

Uno de los elementos más importantes dentro del proceso de construcción del Modelo Multicriterio es la Validación Participativa dentro del componente. Este proceso realizado con los principales actores territoriales de la subregión de Putumayo fue un ejercicio acertado dado que guardó consistencia y coherencia con los resultados de los componentes anteriores de Escenarios Meta y Potencialidades. Esto se observa a través de la identificación de iniciativas estratégicas (detonantes y dinamizadoras) determinantes para marcar el rumbo del desarrollo y estabilización de la subregión.

Lo anterior se refleja al tomar los indicadores que requieren mayores esfuerzos en Escenarios Meta y analizar el ordenamiento de iniciativas estratégicas por pilar y estrategia, con el propósito de que al momento de implementar estas iniciativas se reduzcan las brechas en el desarrollo y se

alcance la estabilización y el escenario ideal propuesto a 15 años. En ese sentido, los indicadores trazadores que requieren mayores esfuerzos para la subregión de Putumayo son: Porcentaje de hectáreas de cultivos ilícitos y el empleo informal.

Para hacerle frente a estas problemáticas, quedaron clasificadas iniciativas estratégicas que son claves para atender estas necesidades. Esto se ve en las iniciativas estratégicas del pilar que agrupa mayores iniciativas, que es el pilar de Reactivación económica y producción agropecuaria, presentando iniciativas estratégicas en materia de proyectos productivos integrales.

Otro elemento importante por resaltar es la articulación presentada con los resultados del componente de Potencialidades, antes y después de la validación de este componente, puesto que estos insumos se utilizaron para proporcionar mayores pesos a iniciativas que apuntaban a cubrir las debilidades geográficas más importantes identificadas a partir del ejercicio de cartografía participativa.

Finalmente, entre los resultados se destaca que, en general la estrategia con mayor número de iniciativas identificadas en el grupo de detonantes y dinamizadoras para la subregión de Putumayo son los proyectos productivos integrales, seguida por la estrategia de acceso a la tierra. Estos elementos son clave, ya que, por un lado, los proyectos productivos integrales permiten la sustitución de los cultivos ilícitos de la Subregión del Putumayo, lo que a su vez reduce la ilegalidad y violencia, y así mismo facilita la promoción de empleos formales. Por otra parte, el acceso a la tierra es indispensable para el desarrollo económico y sostenible de las familias, lo que a su vez resultará en la mejora de las condiciones de vida de la población del Putumayo.

CAPÍTULO 5

TRAYECTORIAS DE IMPLEMENTACIÓN

5.1 Introducción

El componente de Trayectorias de Implementación de la Hoja de Ruta se involucra de manera directa con las acciones que realizan los diferentes actores en el marco de la implementación de los PDET. Este componente se establece como un proceso de organización y articulación de información asociada a la implementación de cada una de las iniciativas, en términos de formulación integral, financiamiento y contexto institucional. La organización de esta información y su evaluación en torno a cada una de las iniciativas PDET, suministra elementos al proceso de toma de decisiones y permite establecer compromisos concretos con los diferentes actores involucrados en la implementación.

El presente capítulo tiene por objetivo realizar una descripción del alcance y metodología del componente de Trayectorias de Implementación y los resultados de este componente para la Subregión Putumayo. Este componente está compuesto por las trayectorias de habilitación y maduración y los instrumentos de análisis de financiamiento. El componente se desarrolla con todas las iniciativas resultado del proceso participativo de la subregión Putumayo que se encuentran registradas en el correspondiente Plan de Acción para la Transformación Regional. Los resultados que se presentan en el marco de este capítulo están asociados a iniciativas clasificadas según el Modelo Multicriterio, a los resultados en la implementación de proyectos y a la ejecución de acciones de implementación con corte a 31 de marzo de 2021. Así mismo, la información de la caracterización para la trayectoria de habilitación tiene corte a 8 de septiembre de 2020.

La primera sección del capítulo presenta una breve descripción de las iniciativas de la Subregión Putumayo y algunas consideraciones acerca de la manera en que estas se han organizado y clasificado para el proceso de implementación. La segunda y tercera sección presentan una breve descripción de la metodología de construcción de las trayectorias de habilitación y maduración y sus resultados para la Subregión Putumayo. En la cuarta sección, se presenta los resultados de un costeo indicativo de las iniciativas detonantes y dinamizadoras de la subregión como un insumo para el análisis del financiamiento de los PATR. Finalmente, el capítulo termina con unas conclusiones generales sobre los resultados del componente en la subregión Putumayo.

5.2 Clasificación, organización y descripción general de iniciativas PDET

Iniciativas PDET

Como resultado del proceso de planeación participativa desarrollado en la subregión Putumayo, encontramos que el Plan de Acción para la Transformación Regional – PATR tiene un total de 3.440 iniciativas distribuidas en los 8 pilares PDET como se muestra en la Tabla 83.

Tabla 83 Número de iniciativas por Pilar Subregión de Putumayo

Pilar	Número de Iniciativas
1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	369
2. Infraestructura y Adecuación de Tierras	314
3. Salud Rural	354
4. Educación Rural y Primera Infancia Rural	793
5. Vivienda Rural, Agua Apta para el consumo humano y Saneamiento Básico Rural	273
6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	624
7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	154
8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	559
Total	3.440

Fuente: Elaboración propia – ART

A partir de la anterior tabla se observa que los pilares con mayor número de iniciativas son Educación rural y primera infancia rural y Reactivación económica y producción agropecuaria. Sin embargo, si entramos un poco al detalle y vemos como se encuentran distribuidas las iniciativas de acuerdo con las estrategias en las que se desagrega cada pilar, podemos observar temas adicionales que se destacan dentro del total de iniciativas consignadas en el PATR de la Subregión Putumayo. En la Tabla 84 se presentan las 10 estrategias que agrupan el mayor número de iniciativas, sumando el 53% del total de iniciativas de la subregión.

Tabla 84 Estrategias que agrupan un mayor número de iniciativas Subregión de Putumayo

Estrategias	Número de Iniciativas
Proyectos Productivos Integrales	227
Fortalecimiento de Capacidades Institucionales y de la Sociedad Civil en los niveles local y regional	220
Recreación, Cultura y Deporte	195
Infraestructura Vial	193
Cobertura, Calidad y Pertinencia de Educación Rural para preescolar, básica y media	190
Infraestructura Educativa	174
Administración, Uso Del Suelo y Gestión Catastral (Multipropósito)	173
Infraestructura Comunitaria	154
Enfoque Étnico en Salud	151
Acceso a la Tierra	130
Total	1.807

Fuente: Elaboración propia - ART

Clasificación y organización de iniciativas PDET

Las iniciativas resultado del proceso de planeación participativa se encuentran clasificadas en pilares, a partir de los cuales se desarrolló su discusión y formulación durante el proceso de planeación participativa. Estos pilares se desagregan en estrategias que corresponden en general, a líneas sectoriales de política pública, que se agrupan en categorías y productos definidos por la ART para organizar y clasificar las iniciativas de acuerdo con el objeto o propósito de cada una de ellas.

Adicional al proceso de clasificación de iniciativas en estos tres niveles: Pilar, Estrategia y Categoría/Producto, y en respuesta a la complejidad y también a la generalidad en la formulación de las iniciativas; se ha llevado a cabo un procedimiento de desagregación de las iniciativas surgidas en los PATR en iniciativas “hijas”, que permitan identificar o descomponer la iniciativa en diferentes acciones a desarrollar. Por ejemplo, si una iniciativa busca aumentar la cobertura de acceso al agua en las diferentes veredas de la zona rural del municipio, las iniciativas hijas corresponderán a cada una de las veredas identificadas en la iniciativa.

De manera similar, una iniciativa puede estar desagregada en las sedes educativas del municipio, en los centros o puestos de salud, en los tramos viales a mejorar, o en casos particulares como los asociados a proyectos productivos, puede estar desagregada en las líneas o cadenas productivas identificadas a partir de las iniciativas o procesos de caracterización de estas.

Teniendo en cuenta esta desagregación, el componente de trayectorias incorpora tanto las 3.440 que surgen del proceso participativo para la Subregión Putumayo como las iniciativas “hijas” resultado del proceso de caracterización.

Tipologías de Hoja de Ruta

La metodología de Hoja de Ruta incorpora una clasificación adicional que busca agrupar productos, estrategias y algunos temas transversales que es posible identificar al interior o entre pilares. Como resultado, se definieron 42 tipologías que agrupan iniciativas similares en términos de alcance y requerimientos. La descripción de las 42 tipologías y su relación con las categorías/productos definidos por la ART se detalla en el Anexo C1.

La Tabla 85 a continuación muestra las 8 tipologías que agrupan el 52% de las iniciativas en la subregión Putumayo. El detalle del número de iniciativas agrupadas por tipologías se encuentra en el Anexo C2.

Tabla 85 Tipologías que agrupan un mayor número de iniciativas Subregión de Putumayo

Tipologías	Número de Iniciativas
Proyecto productivo	464
Formación, asistencia técnica y capacitaciones	319
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura comunitaria	300
Infraestructura educativa (Construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación)	252
Salud Pública	207
Acceso, formalización y titulación de tierras	183
Acceso a programas sociales y/o subsidios	145
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura de vías terrestres	136
Total	2.006

Fuente: Elaboración propia - ART

5.3 Trayectoria de Habilitación

La Trayectoria de Habilitación busca definir o aclarar el alcance de cada iniciativa a través de su caracterización. La Dimensión de Formulación Integral, busca determinar la información mínima que permita dar respuesta al qué, cuánto y dónde de las iniciativas, así como establecer una serie de variables e indicadores que permitan cuantificar las necesidades planteadas en las iniciativas.

Por otra parte, en la dimensión de financiación se recopila información sobre potenciales fuentes de financiación de las iniciativas; y la dimensión institucional busca identificar las entidades responsables en su proceso de implementación y la alineación con Planes de Desarrollo Territorial. De acuerdo con la metodología, las iniciativas que cumplan con los criterios establecidos en las tres dimensiones de manera simultánea se entenderán como definidas en su alcance y con un soporte institucional y financiero mínimo inicial.

La información necesaria para cumplir los requisitos de la trayectoria de habilitación se podrá completar con fuentes exógenas o resultados de los procesos misionales internos de la Agencia que consolide la Central de Información PDET.

Descripción conceptual

La Trayectoria de Habilidad es un proceso de organización y sistematización de información que articula diferentes acciones que desarrollan tanto la ART como los demás actores involucrados en la implementación de los PDET, con el fin de establecer un estado de identificación y definición de la iniciativa para facilitar su proceso de implementación y cumplimiento.

La información correspondiente a esta trayectoria se encuentra consignada en el Sistema de Información de la ART. La Tabla 86 a continuación, presenta las dimensiones y criterios que evalúa la Trayectoria de Habilidad.

Tabla 86 Criterios de análisis Trayectoria de Habilitación

Dimensión	Criterios
Formulación Integral	<p>Qué: corresponde a una breve descripción tipificada que da cuenta del objeto o alcance de la iniciativa.</p> <p>Cuánto: corresponde a variables/indicadores del Catálogo de la Metodología General Ajustada (MGA), que buscan cuantificar el objeto de cada iniciativa.</p> <p>Dónde: corresponde a la identificación de la ubicación en donde se espera desarrollar la implementación de la iniciativa.</p>
Financiamiento	Identifica referentes de recursos de financiación que pueden ser asociados a una iniciativa de acuerdo con su objeto. Es una guía de las posibles fuentes que pueden ser utilizadas para su implementación y busca generar alertas en cuanto a la necesidad de gestionar posibles fuentes de recursos para implementar algún grupo de iniciativas. NO corresponde a recursos directamente comprometidos para la implementación de un proyecto o acción específica asociada a las iniciativas.
Institucional	Identifica los posibles actores involucrados en la implementación de las iniciativas y la alineación con los Planes de Desarrollo Territorial.

Fuente: Elaboración propia - ART

La identificación del alcance de cada una de las iniciativas que se evalúa en la dimensión de Formulación Integral permite tener claridad sobre las acciones necesarias para su cumplimiento. La caracterización de las iniciativas mejora la planeación de las acciones de implementación y suministra información para monitorear los resultados de los proyectos o acciones realizadas en comparación con lo solicitado en cada iniciativa. A manera de ejemplo, tomemos la siguiente iniciativa:

Tabla 87 Iniciativa ejemplo Trayectoria de Habilitación

Código Iniciativa	1186569199206
Título	Dotar de mobiliario a los establecimientos educativos rurales del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.
Descripción	Se requiere la dotación de: sillas, pupitres, tableros acrílicos, mesas para las instituciones y centros educativos: Institución educativa Bilingüe intercultural Nasa Kwe'sx Uma Kiwe, Divino Niño, La Isla, Arizona, Maracaybo, La Independencia y Villa Flor, y sus respectivas sedes.

Fuente: Elaboración propia - ART

La Tabla 88 a continuación presenta la información asociada a esta iniciativa en la dimensión de Formulación Integral.

Tabla 88 Información asociada a dimensión de Formulación Integral

Dimensión	Criterios
Formulación Integral	<p>Qué: DOTACIÓN GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO</p> <p>Cuánto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares: 870 2. Sedes rurales dotadas: 51 <p>Dónde: ubicación geográfica de las 51 sedes educativas.</p>

Fuente: Elaboración propia - ART

En este caso, el **Qué** nos resume el objeto concreto de la iniciativa que se complementa con las variables o indicadores asociados al **Cuánto**. El **Dónde**, nos permite contar con la ubicación geográfica de implementación de la iniciativa, que en la medida de lo posible estará georreferenciada. De esta manera, la Trayectoria de Habilitación precisa unos criterios de evaluación a la información ya existente o en proceso de levantamiento, con el propósito de establecer un grado de claridad en la definición del objeto de la iniciativa.

La información asociada a estas variables es consolidada por la ART a partir de fuentes primarias o secundarias, a través de sus diferentes procesos misionales. Teniendo en cuenta que se debe buscar mejorar la información existente de caracterización, la información asociada a esta dimensión se podrá editar y actualizar con el propósito de buscar una mejor definición del alcance las iniciativas.

Retomando la idea de las iniciativas “hijas” señalada en la sección anterior, estas iniciativas corresponden a la desagregación de lo planteado inicialmente por los diferentes actores en los procesos participativos. En nuestro ejemplo, las iniciativas “hijas” corresponderían a las sedes educativas asociadas a la iniciativa. De esta manera, la información asociada a las Trayectorias de Habilitación permite contar con información que facilite evaluar cómo los proyectos o acciones desarrolladas van “sumando” para avanzar en la implementación de la iniciativa consignada en el correspondiente PATR.

La información asociada a cada una de las iniciativas, en las dimensiones de Financiamiento e Institucional, permite evaluar el estado de un marco financiero e institucional que soporte la

implementación de las iniciativas y de esta manera identificar temáticas o grupos de iniciativas que requieran acciones de gestión para fortalecer este marco. Continuando con el ejemplo, la Tabla 89 presenta la posible información asociada a esta iniciativa en las dimensiones Financiamiento e Institucional.

Tabla 89 Información asociada a dimensiones Financiamiento e Institucional Subregión de Putumayo

Financiamiento	<p>PGN: no cuenta con proyecto marcado con trazador presupuestal PDET</p> <p>Obras por Impuestos: la iniciativa es susceptible ser financiada con Obras por Impuestos</p> <p>Territorial: la iniciativa se encuentra vinculada al Plan Plurianual de Inversiones</p>
Institucional	<p>Actores: Ministerio de Educación Nacional; Gobernación de Putumayo; Alcaldía de Puerto Caicedo</p> <p>Alineación con PDT: asociada al Plan de Desarrollo Municipal “Puerto Caicedo Avanza en Paz”</p>

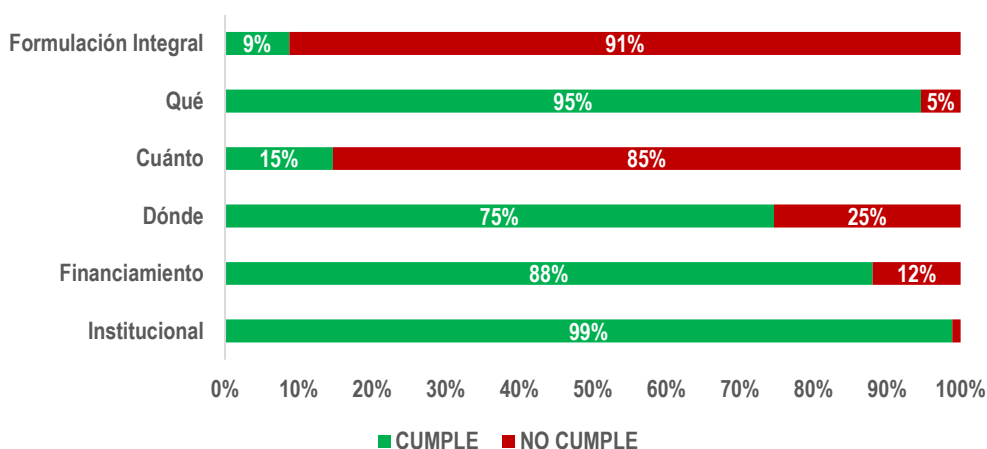
Fuente: Elaboración propia - ART

Descripción de resultados

A continuación, se presentan los resultados agregados con corte a 8 de septiembre de 2020 de las trayectorias de habilitación. Es importante recordar que la información correspondiente a este componente debe ir cambiando en el tiempo dada su naturaleza dinámica. Considerando que los resultados corresponden a 3.440 iniciativas, producto del proceso participativo en la Subregión Putumayo, la información se encuentra registrada en el Sistema de Información de la ART. Los resultados que se presentan a continuación hacen referencia a las 3.440 iniciativas consignadas en el PATR.

Para la Subregión Putumayo, el 9% de las iniciativas cumplen con los requisitos establecidos en las tres dimensiones de la Trayectoria de Habilidad. Es importante aclarar que esto no es una restricción para avanzar en la implementación de las iniciativas dado que no se requiere caracterizar una iniciativa al 100% para desarrollar proyectos y gestiones que apunten a su implementación. El Gráfico 10 permite detallar el estado de cumplimiento de estos requisitos en cada una de las dimensiones.

Gráfico 10 Estado iniciativas Trayectoria de Habilitación Subregión de Putumayo



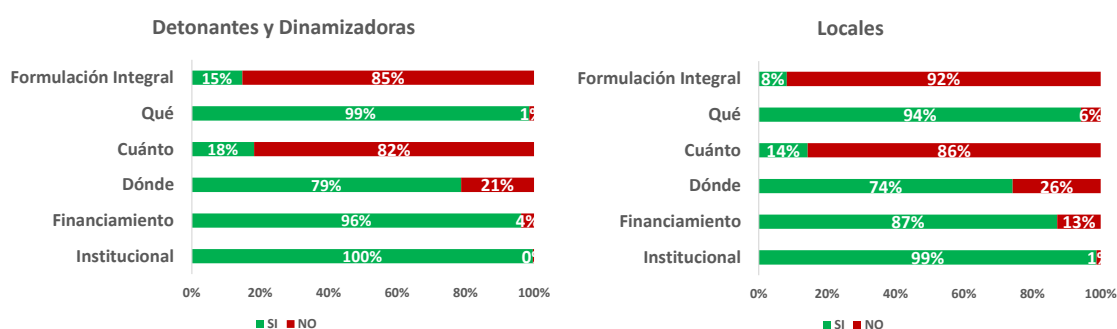
Fuente: Elaboración propia - ART

En cuanto a la información correspondiente a la dimensión de Formulación Integral, la Trayectoria de Habilitación nos muestra que el 9% cuenta con la información completa que identifica el alcance y objeto propuesto en las iniciativas formuladas durante el proceso participativo. Esto refleja el proceso continuo y dinámico del proceso de caracterización en sus componentes **Qué, Cuánto y Dónde**.

En relación con la dimensión de Financiamiento, la Trayectoria de Habilitación nos muestra que el 88% de las iniciativas se encuentran asociadas con alguna de las fuentes de referencia de financiamiento que tiene en cuenta la trayectoria. Este resultado permite identificar que un porcentaje importante de iniciativas cuentan con un contexto de financiamiento que facilita su implementación. Adicionalmente, el resultado suministra información para desarrollar acciones de gestión, especialmente en el nivel nacional, que busquen establecer compromisos con diferentes entidades y de esta manera mejorar la disponibilidad de fuentes de financiamiento de referencia para la implementación de las iniciativas. Es importante aclarar que una fuente de financiamiento de referencia se entiende, en este contexto, como aquellas fuentes de recursos que son susceptibles de financiar una iniciativa PDET y NO implica la disponibilidad o compromiso específico de recursos para una iniciativa. Este último aspecto se evalúa en la Trayectoria de Maduración que se presenta en la siguiente sección.

En cuanto a la dimensión Institucional, la Trayectoria de Habilitación permite identificar que el 99% de las iniciativas cumplen con los criterios establecidos en esta dimensión. Esto muestra que existen actores con una competencia clara asociada a las iniciativas. Los resultados de la Trayectoria de Habilitación pueden detallarse para cada una de las agrupaciones que se han establecido para las iniciativas: Pilar, Estrategias, Tipologías, Categorías o resultado de Multicriterio. El Gráfico 11 a continuación permite observar el resultado para grupos de Multicriterio.

Gráfico 11 Resultados Trayectoria de Habilitación por grupos de Multicriterio Subregión de Putumayo



Fuente: Elaboración propia - ART

Los resultados agregados con corte a 8 de septiembre de 2020 de las Trayectorias de Habilitación por Pilar, Estrategia y Tipología se pueden observar en el Anexo C3. Los resultados detallados por cada iniciativa se encuentran registrados en el Sistema de Información de la ART.

5.4 Trayectoria de Maduración

La Trayectoria de Maduración busca identificar el avance en el proceso de transformación de las iniciativas hacia proyectos o acciones listas para su ejecución. En la Formulación Integral se evalúa la estructuración y/o formulación de cada iniciativa y se identifican algunos criterios específicos que pueden ser fundamentales para su estructuración. La dimensión de Financiamiento evalúa si se cuenta con algún recurso comprometido para la financiación total o parcial y la dimensión Institucional evalúa la posible articulación y coordinación de actores necesaria para la implementación de las iniciativas.

La Trayectoria de Maduración brinda información para identificar posibles dificultades y cuellos de botella que se puedan presentar durante el proceso de evolución de las iniciativas hacia proyectos

o acciones de implementación. Así mismo, la Trayectoria de Maduración busca generar una estructura de articulación de acciones entre los diferentes actores.

Descripción conceptual

Con el propósito de identificar el avance en el proceso de transformación de las iniciativas hacia proyectos o acciones listas para su implementación, la Trayectoria de Maduración es un proceso que consulta la información disponible de las acciones desarrolladas por los procesos misionales de la ART y la organiza tomando la iniciativa como unidad de análisis. De esta manera, proporciona información para tomar decisiones y desarrollar acciones en torno a la implementación de las iniciativas resultado del proceso participativo.

Para calificar el estado de maduración de una iniciativa, la Trayectoria de Maduración utiliza la información registrada en el Sistema de Información de la ART. Dependiendo del estado registrado en el sistema, se determina el nivel de maduración de cada proyecto asociado a las iniciativas.

Tabla 90 Nivel de maduración según Estado del proyecto

Estado Proyecto	Formulación Integral	Financiación	Institucional	Nivel de Madurez
Sin proyecto	Baja	Baja	Baja	Baja
En estructuración	Media	Baja	Media	Media
Estructurado	Alta	Media	Alta	Media
Estructurado y financiado	Alta	Alta	Alta	Alta
Focalizado o Financiado	Alta	Alta	Alta	Alta
En ejecución	Alta	Alta	Alta	Alta
Terminado	Alta	Alta	Alta	Alta

Fuente: Elaboración propia - ART

Si el proyecto está listo para su ejecución y cumple con todos los criterios definidos en las tres dimensiones, se clasifica con madurez alta. Si el proyecto cumple con algunos de los criterios estipulados, pero no en su totalidad, se clasifica con madurez media. Finalmente, las iniciativas que no cuentan con proyectos asociados se clasifican con madurez baja.

Teniendo en cuenta que uno de los propósitos de la Trayectoria de Maduración es consolidar las acciones que desarrollan los procesos misionales de la ART alrededor de la implementación de las iniciativas, no es suficiente con observar el estado de los proyectos vinculados a las iniciativas.

Por lo anterior, la Trayectoria de Maduración vincula a cada iniciativa la información correspondiente a los compromisos y/o actividades establecidas en las Mesas de Impulso y/o sesiones institucionales lideradas por la Agencia. De igual manera, vincula los procesos de estructuración de proyectos asociados a las iniciativas PDET desarrollados o coordinados por la ART. Para ilustrar el propósito de la Trayectoria de Maduración tomemos como ejemplo la siguiente iniciativa y su información asociada, como se muestra en la Tabla 91:

Tabla 91 Iniciativa ejemplo Trayectorias de Maduración

Código Iniciativa	1186568253929
Título	Implementar el Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP del departamento del Putumayo.
Descripción	Aportar a la conservación de la biodiversidad, la cultura y la riqueza natural del departamento del Putumayo incidiendo en el ordenamiento del territorio a través de la conformación e implementación del SIDAP, de los actuales ecosistemas estratégicos y otras acciones complementarias de conservación, en consenso con actores institucionales, sociales y sectoriales, para que se implementen estrategias de conservación consensuadas entre autoridades públicas, autoridades étnicas, sectores de desarrollo, organizaciones sociales y no gubernamentales, promoviendo escenarios de dialogo, gestión del conocimiento, intercambio, cualificación y acceso a la información en un marco de convivencia pacífica y de nuevos retos para el Putumayo.
INFORMACIÓN	
Proyectos	Sin Proyecto – Nivel de madurez baja
Compromisos sesiones institucionales	<p>Compromiso 1 “Desde la ANT se realizará el acompañamiento para la culminación del proceso de estructuración del proyecto de EDP’s para la presentación ante el OCAD” Regional. Responsable: ANT Fecha realización: 30 julio 2020</p>

Fuente: Elaboración propia – ART

Como se presenta en el ejemplo, para esta iniciativa en particular, no se encuentra registrado ningún proyecto en el Sistema de Información, por lo que se clasifica esta iniciativa con un nivel de madurez baja. No obstante, se puede observar que para la implementación de la iniciativa se están generando compromisos por parte del gobierno nacional y los gobiernos locales que en el futuro se verán reflejados en un proyecto o gestión.

Para casos en los cuales no existan proyectos o acciones asociadas a una iniciativa o se encuentren sin una fuente de financiación definida, la Trayectoria de Maduración permitirá generar alertas acerca de los pasos que se deben seguir para la implementación de la iniciativa. De esta manera, la Trayectoria brinda información para orientar las mesas de trabajo institucionales o

sectoriales que lidera la ART, buscando cerrar los cuellos de botella y estableciendo compromisos con los actores involucrados para avanzar en la implementación de las iniciativas PDET.

Descripción de resultados

A continuación, se presentan los resultados agregados con corte a 31 de marzo de 2021 de las Trayectorias de Maduración. Es importante recordar que la información correspondiente a este componente debe ir cambiando en el tiempo conforme se registran más proyectos o gestiones en el sistema de información de la ART o se actualice su estado.

Teniendo en cuenta las trayectorias de habilitación y maduración son simultáneas y no secuenciales, es decir no es necesario que una iniciativa cumpla con los requisitos de la Trayectoria de Habilitación para poder ser evaluada en la Trayectoria de Maduración, los resultados que se presentan a continuación hacen referencia a las 3.440 iniciativas consignadas en el PATR.

De las 3.440 iniciativas resultado del proceso participativo, 586 cuentan con algún proyecto o gestión de implementación registrado en el Sistema de Información de la ART, por lo tanto, el primer resultado observado es que el 17% de las iniciativas tienen asociado un nivel de maduración medio o alto en la Trayectoria de Maduración y el 83% un nivel de maduración bajo. Las 586 iniciativas asociadas con un nivel de maduración medio o alto están vinculadas a 814 proyectos, de los cuales el 90% muestran un nivel de maduración general alto. Los resultados se pueden observar en el siguiente Gráfico 12:

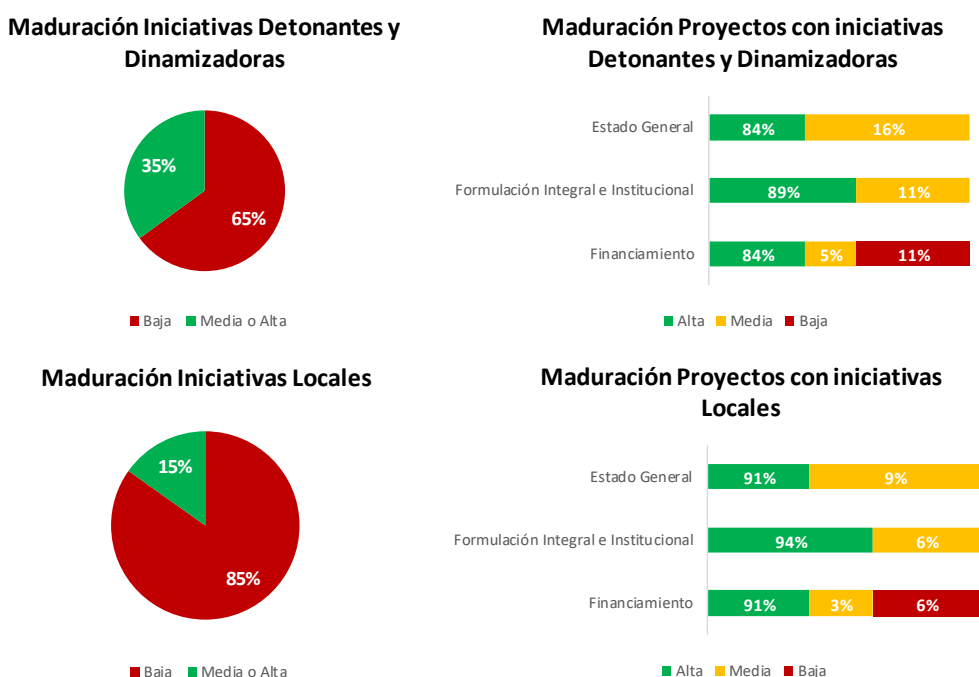
Gráfico 12 Resultados Trayectoria de Maduración



Fuente: Elaboración propia - ART

Los resultados de la Trayectoria de Maduración pueden detallarse para cada una de las agrupaciones que se han establecido para las iniciativas: Pilar, Estrategias, Tipologías, Categorías o resultado del Modelo Multicriterio. El Gráfico 13 permite observar el resultado para grupos de Multicriterio.

Gráfico 13 Resultados Trayectoria Maduración por grupos Multicriterio



Fuente: Elaboración propia – ART

5.5 Financiamiento

El componente de Trayectorias de Implementación incluye un análisis de información asociada a costos indicativos de las iniciativas PDET. El propósito de este análisis es contar con insumos para el proceso de toma de decisiones en el marco de las acciones que desarrolla la ART y los demás

actores involucrados en la implementación de los PDET, al momento de gestionar o comprometer recursos para la implementación de iniciativas.

Costos indicativos

El costeo indicativo de las necesidades y solicitudes plasmadas en las iniciativas, producto del proceso de planeación participativo, usa como insumo información asociada al Qué y el Cuánto de la Trayectoria de Habilitación que, en complemento con otras fuentes de información como el Plan Maestro de Estructuración e información consolidada por el componente de potencialidades, entre otras fuentes, permite aproximar unas cantidades asociadas a las necesidades que se buscan costear.

Por otro lado, para determinar el precio o costo unitario de estas cantidades identificadas, se ha consolidado información de diferentes fuentes. Como punto de partida se tomaron los resultados de la consultoría desarrollada por la firma Deloitte para el diseño de la metodología de Hoja de Ruta y se ha consolidado información que tiene como fuentes el Plan Maestro de Estructuración, proyectos tipo y contratos consultados en el SECOP.

Es importante aclarar que, debido a la información disponible, el ejercicio de costeo se limita a los productos con los que se cuenta con una cantidad y costo identificable o con un supuesto detrás. Teniendo en cuenta esta limitación de información y que resultado del proceso de validación territorial de la Hoja de Ruta se identificaron unas iniciativas detonantes y dinamizadoras para la subregión y cada uno de sus municipios, el ejercicio de costeo indicativo que acá se presenta está basado en este conjunto de iniciativas. La información detallada de cada uno de los costos y su descripción se encuentra en el Anexo C4.

A partir de la definición de los costos unitarios y con la estimación de las cantidades aproximadas se realizó un proceso de costeo indicativo para las iniciativas detonantes y dinamizadoras. Sin embargo, es importante precisar que la información está sujeta a un proceso de actualización permanente de acuerdo con el Plan Maestro de Estructuración y la Central de Información PDET. A continuación, en la Tabla 92 se presentan los resultados agregados por sector correspondientes a iniciativas Detonantes y Dinamizadoras de la subregión Putumayo que cuentan información suficiente.

Tabla 92 Costeo indicativo iniciativas Detonantes y Dinamizadoras por sectores Subregión de Putumayo

Sector	Costos Indicativos	Costos Recurrentes (Mantenimiento)
Vivienda, Ciudad y Territorio	\$ 771.234	\$ -
Transporte	\$ 458.164	\$ -
Minas y Energía	\$ 327.041	\$ -
Educación	\$ 52.863	\$ -
Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 51.386	\$ -
Salud y Protección Social	\$ 40.064	\$ 8.440
Trabajo	\$ 9.661	\$ -
Inclusión Social y Reconciliación	\$ 4.299	\$ -
Presidencia de la República	\$ 3.037	\$ -
Deporte y Recreación	\$ 643	\$ -
Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$ 139	\$ -
Total	\$ 1.718.531	\$ 8.440

Fuente: Elaboración propia - ART

Los costos presentados en el cuadro hacen referencia al estimado de inversión total requerida para estas iniciativas sin descontar los recursos que ya se encuentran en ejecución o que han sido ejecutados.

Finalmente, es importante mencionar que este ejercicio de costeo desarrolló una metodología diferente a la contemplada en el CONPES 3932 y partieron del resultado de los PATR, que al momento de la definición del CONPES no habían finalizado.

Fuentes de Financiamiento

Para el análisis de las fuentes de recursos disponibles para la implementación de las iniciativas, se han identificado las fuentes de financiación que se describen en la Tabla 93, a continuación:

Tabla 93 Fuentes de financiamiento Subregión de Putumayo

Fuente	Descripción
Presupuesto General de la Nación PGN - Inversión	Corresponde a los recursos del Presupuesto General de la Nación. Los recursos se encuentran principalmente asociados a los proyectos de inversión nacional que tienen el trazador de paz con marca PDET y aquellos proyectos de inversión que sean susceptibles de financiar la implementación de las iniciativas PDET.

Sistema General de Regalías (OCAD regional)	Corresponden a los ingresos provenientes del Sistema General de Regalías. Estos sólo pueden financiar proyectos de inversión y no son asignaciones que puedan ser invertidos en gastos de funcionamiento.
Sistema General de Regalías (OCAD Paz)	El OCAD Paz específicamente está destinado para la aprobación de proyectos de inversión relacionados con la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto.
Sistema General de Participación (SGP)	Corresponden al Sistema General de Participaciones que corresponde a las transferencias que el Gobierno Central realiza a las entidades territoriales para cubrir gastos asociados a distintos propósitos de acuerdo con las reglas de distribución y uso de la ley 715 del 2001
Recursos propios de la Entidad Territorial	Están destinados a la cofinanciación de proyectos que impacten el desarrollo socioeconómico de sus comunidades. Estos son los ingresos de las Entidades Territoriales provenientes del recaudo de impuestos tributarios y no tributarios – ingresos corrientes.
Obras por Impuestos	Es un mecanismo Nacional, mediante el cual las empresas tienen la posibilidad de pagar hasta el 50% de su impuesto de renta, a través de la ejecución directa de proyectos de inversión en las zonas más afectadas por la violencia y la pobreza. Se priorizan proyectos de educación, salud, energía, agua apta para el consumo humano, alcantarillado e infraestructura vial.
Recursos de Cooperación y de actores privados	Son recursos provenientes de organismos multilaterales o de cooperación internacional y de actores privados dependiendo su interés y por ende de la destinación de dichos recursos.

Fuente: Elaboración propia - ART

5.6 Conclusiones componente Trayectorias de Implementación

El Componente de Trayectorias de Implementación suministra información para mejorar el proceso de toma de decisiones en el marco de las diferentes acciones que se deben desarrollar para implementar el Plan de Acción para la Transformación Regional de la subregión Putumayo. El primer elemento que podemos observar de acuerdo con la Trayectoria de Habilitación es que el proceso de caracterización de las iniciativas será permanente y dinámico en todo el periodo de implementación. Adicionalmente, la trayectoria de habilitación no limita el proceso de maduración de las iniciativas para que se conviertan en proyectos o acciones de implementación.

En ese sentido, por ejemplo, un proyecto para el mejoramiento de un acueducto veredal que contribuya a la implementación de una iniciativa se puede realizar sin que sea necesario tener la información completa de todos los acueductos que se deben mejorar o construir para avanzar en la implementación de la iniciativa. De esta manera la Trayectoria de Habilitación se convierte en un instrumento fundamental para establecer una base que permita realizar un adecuado

seguimiento a la implementación de los PATR. En cuanto al contexto institucional y de financiamiento, en la mayoría de las iniciativas se observa un escenario favorable para su implementación. Finalmente se evidencia que las iniciativas Detonantes y Dinamizadoras presentan un mayor avance en la Trayectoria de habilitación en comparación con las iniciativas Locales lo que refuerza la importancia de los resultados de los procesos técnicos y participativos en la implementación.

En términos del avance en la implementación de las iniciativas de la subregión, la Trayectoria de Maduración nos permite observar que el 17% de las iniciativas cuentan con proyectos o acciones específicas que permiten avanzar en la implementación. Este resultado debe ser contextualizado en términos del largo plazo de la implementación de la Hoja de Ruta y de las metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Aquellos proyectos o acciones que se encuentran vinculados a estas iniciativas se encuentran en su mayoría en un estado de maduración alta, es decir ya cuentan con recursos asignados o ya se encuentran en ejecución. En este caso, también se evidencia que las iniciativas Detonantes y Dinamizadoras presentan un mayor avance en la Trayectoria de Maduración en comparación con las iniciativas Locales en concordancia con lo identificado con las comunidades.

Finalmente, un insumo importante para avanzar en la implementación de la Hoja de Ruta es la identificación de los costos indicativos de las acciones y proyectos que se deben desarrollar. El análisis de este insumo permite establecer escenarios para la gestión de fuentes de financiamiento. En ese sentido, el costeo indicativo surtirá procesos de actualización acordes con los avances en la caracterización de iniciativas (Trayectoria de Habilidadación), y siempre deberá entenderse como un ejercicio indicativo y de referencia hasta que no se cuente con proyectos estructurados que permitan tener certeza del valor de las intervenciones. El análisis de las fuentes de financiamiento que realiza la ART en el marco del desarrollo del Plan Anual de Financiamiento y su contraste con el costeo indicativo suministra información para tomar decisiones en el proceso de generación de proyectos y acciones de implementación para dar cumplimiento a las iniciativas (Trayectoria de Maduración).

CAPÍTULO 6

ENFOQUE PARTICIPATIVO: PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN TERRITORIAL

Un elemento esencial de los PDET, por consiguiente, de la Hoja de Ruta, es el enfoque participativo, que es transversal en cada una de las fases de esta herramienta. En el marco de la construcción de los PDET se estableció una ruta metodológica que contempló la planeación participativa, amplia e incluyente, para la identificación de las necesidades de cada uno de los territorios. De esta manera, las iniciativas resultantes del proceso de planeación participativa del PDET son el punto de partida para la construcción de la Hoja de Ruta y el principal movilizador del desarrollo territorial.

La construcción y validación de la Hoja de Ruta incluye un proceso territorial en el que se invita a participar a diferentes actores entre los que se encuentran: delegados del Grupo Motor, es decir, delegados de las comunidades que participaron en el ejercicio de planeación participativa de los PDET; representantes étnicos del Mecanismo Especial de Consulta – MEC; delegados del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS; delegadas de organizaciones de mujeres; delegados en proceso de reincorporación y reintegración; delegados de las víctimas y representantes de las gobernaciones y alcaldías. Así mismo, pueden ser participantes otros actores estratégicos como son las organizaciones productivas y sociales, entidades descentralizadas, representantes de la academia, la cooperación internacional, entes de control, entre otros.

En cada una de las fases de la Hoja de Ruta se incorporaron procesos participativos en diferentes niveles. La primera fase, que establece la construcción técnica de la Hoja de Ruta, contempla la revisión de la información con equipos regionales de la ART y entidades nacionales y territoriales, con el fin de obtener mayor precisión y calidad en los insumos recopilados. La segunda fase, que corresponde a la socialización de la metodología de la Hoja de Ruta, es una estrategia que involucra a los actores estratégicos territoriales y nacionales. Dadas las restricciones de la pandemia por COVID-19, este proceso pedagógico y de ambientación de la metodología de la Hoja de Ruta utilizó canales virtuales para la difusión de contenidos. En este proceso se vincularon tanto quienes hicieron parte del proceso participativo PDET, como aquellos actores estratégicos para la sostenibilidad en la implementación de las iniciativas. La última fase, que corresponde a la

validación territorial, contempla un espacio de participación en el que los delegados territoriales, institucionales y comunitarios aportan y retroalimentan la información sobre los componentes técnicos de la Hoja de Ruta e incorporan su visión del territorio orientando las líneas estratégicas para la transformación de sus territorios. A continuación, se presentará una breve descripción del proceso de socialización y validación territorial para la subregión Putumayo.

Proceso participativo de socialización y divulgación de la metodología de la Hoja de Ruta para la Subregión Putumayo:

La estrategia de socialización y divulgación de la metodología de la Hoja de Ruta para la implementación de los PDET tiene como objetivo involucrar a los actores estratégicos territoriales y nacionales con los contenidos generales de la Hoja de Ruta. Esta estrategia facilita la participación informada en los espacios de validación, atendiendo las particularidades y dinámicas propias de cada subregión.

En este proceso se explican los componentes de la metodología de la Hoja de Ruta y el rol de los distintos actores en la fase de validación territorial. Para cada subregión se diseñó un plan específico de socialización y divulgación que contempló una etapa de alistamiento para: i) preparar a los equipos territoriales, ii) identificar a los actores estratégicos, iii) tener espacios de retroalimentación de la metodología y iv) realizar la convocatoria de actores territoriales participantes en la fase de planeación participativa y otros actores relevantes de las subregiones.

Dadas las restricciones ocasionadas por la pandemia del COVID-19, la estrategia, anteriormente descrita, se adecuó para dar continuidad a la divulgación de información de la Hoja de Ruta con los actores. La Tabla 94 presenta las diferentes estrategias que se emplearon en el plan de trabajo bajo las condiciones de la pandemia:

Tabla 94 Plan de trabajo bajo contingencia COVID – 19

Actores	Estrategia
Grupos Motor, MEC, organizaciones de mujeres, PNIS, víctimas y reincorporados.	(i) Piezas e infografías informativas enviadas a través de WhatsApp (ii) Mensajes de texto, llamadas pregrabadas y audios de WhatsApp
Demás Actores Territoriales	(i) Reuniones virtuales con el objetivo de socializar el instrumento de Hoja de Ruta. Estos espacios fueron liderados por los equipos territoriales.

Entidades Nacionales	i) Reuniones virtuales con los distintos sectores del nivel nacional con el objetivo de socializar el instrumento de Hoja de Ruta. Estos espacios se realizaron de acuerdo con el contenido temático de los pilares PDET.
----------------------	---

Fuente: Elaboración propia - ART

Como resultado de este proceso, fueron sensibilizados cerca de 150 miembros de los grupos motor y alrededor de 81 actores territoriales e institucionales. A continuación, se presentan algunas de las piezas gráficas creadas para las diferentes audiencias.

Ilustración 1 Piezas informativas proceso de socialización



Fuente: Elaboración propia - ART

Construcción participativa: Validación Territorial de la Hoja de Ruta para Putumayo

El segundo proceso participativo de la Hoja de Ruta se refiere a la estrategia de Validación Territorial. Este proceso contempla un espacio de participación en el que los delegados territoriales, institucionales y comunitarios retroalimentan y validan la información de los diferentes componentes técnicos de la Hoja de Ruta e incorporan su visión del territorio orientando las líneas estratégicas para la transformación de estos.

El ejercicio de Validación Territorial tiene como objetivos: i) dar a conocer el proceso, propósito y la participación de los actores estratégicos territoriales en la construcción de la Hoja de Ruta, ii) presentar la información de los componentes de la Hoja de Ruta que orientan las líneas

estratégicas para la implementación del PDET, iii) retroalimentar la información de los componentes de Hoja de Ruta a través de ejercicios participativos donde se complementa y ajusta la información obtenida con el conocimiento en terreno de los participantes y se orientan las diferentes líneas de acción de conformidad con las preferencias sociales de las comunidades, iv) socializar la utilidad de la Hoja de Ruta para el proceso de implementación del PDET e v) incentivar la apropiación de la herramienta de la Hoja de Ruta por parte de los actores territoriales.

El proceso territorial para la construcción de la Hoja de Ruta de la subregión Putumayo se desarrolló en dos fases. En la primera, se realizaron diálogos preparatorios con los delegados de los Grupos Motor de los 9 municipios, los delegados étnicos del Mecanismo Especial de Consulta – MEC, las delegadas de organizaciones de mujeres, los delegados de las mesas de víctimas, los delegados de la población en proceso de reintegración y reincorporación y los delegados del PNIS. Estas jornadas se desarrollaron entre el 3 y el 13 de noviembre del 2020 y tuvieron como objetivo presentar la metodología general para la construcción de la Hoja de Ruta y ambientar el espacio de validación territorial. Estos espacios contaron con cerca de 190 participantes.

La segunda fase se realizó en dos espacios de diálogo. El primero durante los días 10 y 11 de diciembre de 2020 con los grupos mencionados anteriormente y el segundo los días 26 y 27 de marzo con la participación de los delegados del MEC, atendiendo su solicitud de trabajar en un espacio adicional. Estas jornadas contaron con la participación de cerca de 130 actores entre presenciales y virtuales en los que se sumaron gobiernos locales, entes de control, entidades, cooperación internacional, sector privado, entre otros.

Los espacios de trabajo tuvieron una agenda que incluyó sesiones plenarias, mesas de trabajo municipales y de la mesa étnica. Durante las plenarias se abordaron el propósito, utilidad y metodología de la Hoja de Ruta y cada uno de sus componentes. Posteriormente, se designaron grupos de trabajo distribuidos para cada uno de los municipios y la mesa étnica para adelantar la construcción participativa de la cartografía social y se realizó la definición de pesos sociales por parte de los participantes. Con estos insumos, fueron identificadas las iniciativas detonantes y dinamizadoras luego de su ajuste mediante un proceso deliberativo.

La Imagen 1 muestra el proceso participativo de validación en los diferentes municipios de la subregión y en ella se puede observar las actividades desarrolladas durante las jornadas previstas.

Imagen 1 Fotografías de la Validación Territorial – Putumayo



Fuente: Recursos fotográficos equipo regional ART

CONSIDERACIONES FINALES

A continuación, se presentan algunos comentarios finales sobre la presente Hoja de Ruta:

En primer lugar, es fundamental entender la Hoja de Ruta Única como una **herramienta de planeación, gestión y toma de decisiones**, diseñada para ordenar la implementación de los PDET durante un periodo de 15 años, y debe ser de utilidad para todos los actores que hacen parte de la implementación y quieren conocer los avances de la misma. La Hoja de Ruta identifica las brechas más grandes de cada subregión y por cada sector. Esto le permite realizar una focalización territorial de acuerdo con las realidades del territorio, y de esta manera identificar lo más estratégico para obtener un mayor impacto territorial en la implementación.

Por ello, el éxito de esta herramienta se encuentra, en la apropiación por parte de todos los actores territoriales, con el fin que les permita hacer uso de ella para tomar decisiones, realizar seguimiento y así articularse mejor en el proceso de implementación. En el caso de las comunidades, la apropiación de la herramienta es un elemento decisivo en la continuidad de la implementación de largo plazo de los PDET. En este sentido, la Hoja de Ruta debe ser el centro de la agenda tanto de las decisiones que se tomen a nivel territorial, como a nivel nacional por todos los actores, incluyendo sector privado y cooperación internacional.

En segundo lugar, la Hoja de Ruta Única es una herramienta con una **metodología flexible** frente al dinamismo de cada territorio, lo cual permite la constante actualización de los insumos técnicos, de acuerdo con los avances y cambios que se vayan dando desde el territorio. La presente publicación muestra una descripción de la metodología y los primeros resultados de la subregión de Putumayo con la información disponible al día de la publicación y serán actualizados conforme se van implementando las diferentes iniciativas. Adicionalmente, la Hoja de Ruta Única permitirá generar alertas a lo largo del proceso sobre las iniciativas, proyectos y/o lugares específicos del territorio en donde la implementación de los PDET no se esté desarrollando como se esperaba.

Por lo anterior y dado que la Hoja de Ruta analiza la implementación y dicho proceso es altamente dinámico, se cuenta con un **Sistema de Información** en el cual se encuentra la toda información de las iniciativas y su evolución a través de los diferentes componentes. El propósito de este sistema es facilitar el monitoreo de los avances en materia de implementación, y así aportar a los temas de seguimiento y de rendición de cuentas de manera articulada.

Bibliografía

- ART. (22 de Octubre de 2018). *Plan de Acción para la Transformación Territorial - PATR. Subregión Putumayo*. Obtenido de https://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/planes_estrategicos/programas_de_desarrollo_con_enfoque_territorial_pdet/planes_de_accion_para_la_transformacion_regional_patr
- CEPAL. (2020). *Sitio Web Oficial Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. Recuperado el 26 de noviembre de 2020, de <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-territorial#:~:text=El%20desarrollo%20territorial%20se%20entiende,sociopol%C3%ADticas%2C%20culturales%20y%20ambientales%20en>
- DANE. (2020). *Nota Metodológica Déficit Habitacional CNPV 2018*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/deficit-habitacional/deficit-hab-2020-nota-metodologica.pdf>
- Deloitte. (2020). *Diseño Metodológico para la construcción de las Hojas de Ruta*.
- DNP. (2014). *Misión para la Transformación del Campo: definición de categorías de ruralidad*. Bogotá.
- DNP. (2014a). *Misión Sistema de Ciudades: Una política nacional para el sistema de ciudades colombiano con visión a largo plazo*. Colombia.
- DNP. (2016). *Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz*. Colombia.
- DNP. (2019). *Bases del Plan de Desarrollo 2018 - 2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. Bogotá.
- DNP, & RIMISP. (2018). *Lineamientos conceptuales y metodológicos para la definición de una subregionalización funcional en Colombia*.
- IDEAM. (2012). *Metadatos - Información Geográfica Datos Abiertos IDEAM*. Recuperado el 2020, de <http://www.ideam.gov.co/capas-geo>
- IDEAM. (2015). *Índice de Calidad del Agua, valor medio 2013, Estudio Nacional del Agua 2014, República de Colombia, escala 1:500.000*. Obtenido de <http://geoservicios.ideam.gov.co/geonetwork/srv/spa/catalog.search?jsessionid=4B8AFA5C0F6BA75C1D21343CDD07F76B?uuid=98e1e55f-4ba7-4c6f-809b-19914ccb2984#/metadata/98e1e55f-4ba7-4c6f-809b-19914ccb2984>
- IDEAM. (2016). *Metadatos - Información Geográfica Datos Abiertos IDEAM*. Recuperado el 2020, de <http://www.ideam.gov.co/capas-geo>
- IDEAM. (2017). *Tercera Comunicación de Cambio Climático Colombia. Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático*. Colombia.
- MADR. (1996). *Decreto 1777 de 1996 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIII de la Ley 160 de 1994, en lo relativo a las Zonas de Reserva Campesina*. Colombia.
- MADS. (2014). *Guía Técnica para la Formulación de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCAS. Anexo B*. Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/images/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/Gu%C3%ADa_POMCAS/3._ANEXO_B._Gesti%C3%B3n_del_Riesgo.pdf.
- MADS. (2016). *Decreto 2106 22 noviembre 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"*. Colombia.
- MADS. (2018). *Documento técnico orientador para la formulación e implementación del plan de Zonificación Ambiental Participativa: objeto del Punto 1.1.10 del Acuerdo Final de Paz*. Colombia.
- MADS. (2018a). *Resolución Número 261 del 21 Junio 2018 "Por medio de la cual se define la Frontera Agrícola Nacional y se adopta la metodología para la identificación general"*. Colombia.
- Ministerios de Protección Social y de Ambiente. (2007). *Resolución Número 2115 de 27 de Junio de 2007. Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y*

frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.